BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 6
de diciembre de 2005

Año CXIII
Número 30.796

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACQUA VENDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 19/07/05 se resolvió: aumentar el capital social en $ 81.000 y modificar contrato social. En consecuencia se reformó el Artículo cuarto: $ 93.000, dividido en 930 acciones de V/N $ 100 cada una. Cada acción otorga derecho a un voto y el Artículo décimo: Garantía: $ 10.000. en virtud de la Res. Gral. de IGJ 20/2004. En la misma acta se autoriza a la Dra. Mercedes Inés Romero.

Mercedes Inés Romero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2005. Tomo: 61. Folio: 310.

N° 52.308

ALPHA TEXT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ramón Almada argentino, casado, empresario, 20/12/55, DNI: 11.911.253, domicilio Avenida Santa Fe 1687 piso 3° Cap. Fed.; Santiago Gabriel Lissarrague, argentino, casado, empresario, 7/3/67, DNI: 17.878.758, domicilio Avenida Santa Fe 1339 1° piso Cap. Fed. 2) 17/11/05. 3) Avenida Santa Fe 1339 Piso 9, Cap. Fed. 4) a) Editorial: la edición, comercialización, industrialización o explotación de medios técnicos con contenidos de comunicación social, en todas sus modalidades, ya sean de carácter impreso, artístico, educativo, electrónico, satelital y cualquier otro existente o que su aplique en el futuro para la comunicación social realizando para ello todo tipo de emprendimiento destinado a la promoción, producción, industrialización, distribución, transmisión, recepción, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de sistemas de comunicación social por cualquier medio técnico, ya sea electrónico, satelital, jnternet, radial, televisivo, cinematográfico, video, audio, telefónico o impreso, así como también los aparatos, instrumentos, instalaciones, utilería y demás accesorios afectados a los diversos medios técnicos de comunicación social; producción, servicios de distribución, consignación y comercialización de video, cinematografía, fotografía, programas ce televisión, documentales, publicidad y cualquier otro formato audiovisual; grabación, producción, dirección, edición, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, industrialización y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos compactos, cassettes, discos, organización de espectáculos musicales y otros productos de difusión artística, junto con sus accesorios y demás implementos relacionados con los elementos específicos de la musicalización que existen en el presente o se crearen en el futuro, nacionales o extranjeros; podrá constituirse como editorial musical; edición, diseño, diagramación e impresión de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, folletos etiquetas, etc. b) Publicidad creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad; c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de producción, realizados y administrados por profesionales con título habilitante si correspondiere relativos a las actividades enumeradas en los apartados precedentes. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: María Clara Lahitte; Director Suplente: María Fernanda Valcarce, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1339 1° Piso Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año. Autorizado por Escritura N° 2964 del 17/11/05 ante Escribano Andrés J. Bello.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: . Andrés J. Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 4675. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 075. Libro N°: 013.

N° 52.318

ALQUIMAGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria N° 32 de fecha 31/8/2005, por unanimidad se aprobó la reforma del artículo octavo y noveno del Estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo octavo: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Mientras se mantenga la prescindencia de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término del mandato de los directores es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En su primera sesión el Directorio designará un Presidente y en caso de pluralidad de integrantes, un Vicepresidente". "Artículo noveno: En garantía de sus funciones, el/los director/es depositará/n en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, la suma de pesos diez mil ($ 10.000.)". El directorio queda conformado: Director: Marcos Ramón Bratín, CUIT 20-10284487-5, 12/11/51, Director suplente: Marcos Julián Bratin CUIT 20-26421633-9, 12/1/78, ambos con domicilio especial Escalada 1358 de la Ciudad de Buenos Aires. Firma Andrea Karina Scorzo, autorizada por Asamblea Extraordinaria N° 32 del libro de Asamblea N° 2.

Abogada/Autorizada – Andrea Karina Scorzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2005. Tomo: 83. Folio: 657.

N° 49.900

AMBIT.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 29/03/01, "AMBIT S.A." resolvió modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social fijando un mínimo de uno y un máximo de once Directores Titulares e igual o menor números de Suplentes. Autorizada Especial por Instrumento Privado de fecha 26/08/05.

Abogada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 61. Folio: 659.

N° 52.343

BOCA BA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/11/2005 se formalizan los siguientes actos: Se elige nuevo directorio: Presidente Telmo Pedro Federico Hermida, domicilio especial Tronador 1740 Capital Federal: Director Suplente Juan Carlos Zubieta, domicilio especial Haedo 2343 Florida, Buenos Aires. Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 102.000. Se modifica la denominación social por "POLIETILENOS UNIAO ARGENTINA S.A.". Se modifica el objeto social por el siguiente: La Sociedad tendrá como objeto la industrialización y/o comercialización, compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con tecnología propia, rentada, contratada y/o adquirida de polietileno, plásticos, películas termoplásticas de varias capas biorientadas o no, impresas o no, film plástico común o termocontraíble, bolsas uni o multipliegos, con o sin válvulas combinadas con otros materiales para uso industrial, aliaciones, compuestos plásticos y mezclas de material plásticos, papel, productos químicos, sus derivados y afines. El procesamiento, unión, división, síntesis, transformación o conversión de hidrocarburos y otras materias primas, materiales, aditivos y mezclas, para la obtención, .elaboración y manufactura de productos químicos, petroquímicos y sus derivados y compuestos, en sus. etapas primarias, intermedias y finales. A tales fines podrá realizar todo tipo de operaciones, actos o derechos que concurran a su cometida. Se incluyen dentro del objeto social la explotación de líneas de productos con licencia nacional o extranjera, la promoción de inversiones o aportes a Empresas o Sociedades, pudiendo incluso por cualquier título adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos y/o grabarlos con cualquier clase de derechos. Asimismo podrá desarrollar actividades financieras, dentro de ellas inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, amortizables o no, con fondos propios, con o sin garantías prendarias, reales o personales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público, compraventa de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Todo ello sin perjuicio de poder dedicarse a toda clase de operaciones y actividades cuando así lo resuelva la asamblea de socios. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 181 del 3/12/2005.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: FAA02151698.

N° 49.965

BRAKE PARTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC. 23.8.2004, N° 10.350, L° 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 15.4.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 21.363.182. elevándolo de $ 12.000 a $ 21.375.182. y reformar el artículo 4° del Estatuto. Capital social: $ 21.375.182; reformar el artículo 8° del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.4.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01-12-2005. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 52.329

C.C.B MANAGMENT DEPORTIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 24/11/05, Esc. N° 222, Registro 1851 C. Fed. Socios: Juan Pablo Canzani, DNI 18.206.985, casado, empresario, 38 años, domiciliado en Laplace 1950, Olivos Golf Club, Ciudad de Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; César Mario Menotti, DNI 17.366.697, soltero, empresario, 40 años, domiciliado en Av. Quintana 576, piso 6, dto. A C. Fed.; María del Rosario Mujica, DNI 22.503.136, casada, psicóloga, 33 años, domiciliada en Av. Callao 1185, piso 9, dto. B C. Fed. Todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Recurrir a las distintas fuentes financieras para facilitar el cumplimiento del objeto principal. Efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de participaciones económicas emergentes de los derechos federativos de jugadores profesionales y/o amateur vinculados o no, a entidades deportivas, participar en fideicomisos vinculados a la administración de derechos económicos emergentes de los derechos federativos de jugadores profesionales y amateur, otorgamiento de préstamos en general, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 o que requieran el concurso público, siempre relacionadas con el objeto social. Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de la práctica de deportes. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la representación de jugadores profesionales y/o amateur y entidades deportivas; instalar agencias, representaciones, ejercer mandatos, comisiones, gestionar negocios de personas físicas y/o jurídicas domiciliadas en el país y/o en el extranjero. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de entidades deportivas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Daniel Alejandro Reami, DNI 18.252.051, con domicilio especial en Paraguay 776, Piso 1 C. Fed. Director Suplente: Juan Pablo Canzani. Sede social: Paraguay 776, Piso 1 C. Fed. Por Esc. N° 222, Registro 1851 C. Fed, estoy autorizado efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: 051125449481/8. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 49.908

CANTERAS CERRO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 755, de fecha 14/07/2005 pasada ante mí al folio 1619, en el Registro 730 de Capital Federal, se otorgó escritura de modificación de estatutos de "CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA", respecto a los artículos 31, 32 y 33, que quedan redactados en los siguientes términos. Artículo Trigésimo Primero: La fiscalización estará ejercida por un síndico titular o mayor número impar, designado por asamblea ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550, con los requisitos exigidos por el artículo 285 y las inhabilidades e incompatibilidades enunciadas en el artículo 286. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes. El mandato de los síndicos titulares y suplentes durará dos ejercicios, siendo revocable solamente por la asamblea ordinaria de accionistas. Artículo Trigésimo Segundo: De existir un mínimo de 3 síndicos titulares, los mismos actuarán como cuerpo colegiado con la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Cumplimentará como mínimo las atribuciones y deberes presriptos en el artículo 294 de la Ley número 19.550. Sus dictámenes, con opinión fundada, se transcribirán en el libro de actas habilitado para tal fin, que reunirá los recaudos exigidos por los libros de comercio. Las conclusiones que impliquen reparos, observaciones o señale transgresiones de la Ley de los Estatutos, de las normas técnicas convencionales de los negocios y la buena administración y de las resoluciones válidas de las asambleas, la Comisión Fiscalizadora podrá adoptarlas por unanimidad, por mayoría con disidencia de minoría o en forma individual; pero todas ellas sin perjuicio de las acciones precautorias pertinentes serán notificadas fehacientemente al directorio en la primera reunión que éste debe celebrar. Los directores, la asamblea de accionistas o los accionistas que representen no menos de dos por ciento del capital, tendrán acceso al libro de actas de la Comisión Fiscalizadora, debiendo dejar constancia de habérselos exhibido. Artículo trigésimo tercero: La función de la Sindicatura y de la Comisión Fiscalizadora en su caso será remunerada por resolución de la Asamblea Ordinaria. Esta determinación podrá tomarla la asamblea por ejercicio anticipado y ajustarla o no en la correspondiente al ejercicio vencido. No es condición para la fijación de la remuneración la existencia de utilidades de la sociedad. Luego de un cambio de ideas se aprueba por unanimidad la reforma proyectada, elevándose a escritura pública para su inscripción en la IGJ. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el duodécimo punto del Orden del Día que dice: Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por dos ejercicios. El Dr. Carlos Chevallier Boutell mociona para que se designe a los Dres. Juan Martín Odriozola y Hernán Odriozola como síndicos titular y suplente respectivamente, ambos con mandato por dos ejercicios. Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Presidente clausura la Asamblea siendo la hora doce. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 10°, Capital Federal. Autorizado por Escritura N° 755 pasada al folio 1619 de fecha 14 de julio de 2005, por ante el Escribano Jorge R. Pinto, Matrícula 3326, Capital Federal.

Escribano – Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2005. Número: 050721266371/0. Matrícula Profesional N°: 3326.

N° 78.724

CASA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Hugo Cicero, argentino, nacido el 14/03/1979, D.N.I. 27.208.525, CUIL 20-27208525-1, comerciante, soltero, domiciliado en Marengo 4524, Villa Ballester y Cintia Lorena Cicero, argentina, nacida el 15/05/1980, D.N.I. 28.062.366, CUIL 27-28062366-6, comerciante, soltera, domiciliada en Ruta 9. Parque La Verdad, Exaltación de la Cruz. Capital: $ 20.000. Constitución: 29/11/05. Domicilio: Ugarte 2509, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, exportación o importación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas, cristales y barandas, prestación de, servicios de colocación de vidrios, gravados y decoración, fabricación de vidrios planos, artísticos y/o formados, bloques y derivados, cristales, espejos, accesorios y herramientas para el ramo, fabricación y colocación de cerramientos de aluminio, madera o vidrio, tabiques, paneles acústicos, lana de vidrio, acrílico, derivados y accesorios, frentes templados, mamparas, puertas, marcos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Prestación de todo tipo de asesoramiento, y servicio de colocación a domicilio o en obras, vinculados con los materiales descriptos. Plazo: 99 años desde de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Norberto Hugo Cicero, y Director Suplente: Cintia Lorena Cicero. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30/11. Todos los directores constituyen domicilio especial en Ugarte 2509, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Paola Julieta Pierri, carnet 5471, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires por escritura 268 del 29/11/05 folio 499 del Registro 50 de General San Martín.

Escribana – Paola Julieta Pierri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: FAA02141328.

N° 49.964

CELEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación Boletín Oficial N° 30.781 del Martes 15 de noviembre de 2005. Directorio: Presidente: Carlos Damonte; Vicepresidente: Claudio Marcelo Salvietti; Director Suplente: Andrés Iolster. Carlos Damonte autorizado para publicar por Escritura N° 159, F° 444, del 10/11/2005, Registro 104 de esta ciudad, ante Esc. Sebastián Szabo.

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. N° Registro: 496. N° Matrícula: 2711. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 064. Libro N°: 35.

N° 267

COMPAÑIA GATE WAY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 30-11-05. Escritura N° 282. Socios: Hugo Andrés Rosenman Cordeu, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 25/4/70, DNI. 18.806.473, CUIT. 20-18806473-7, domicilio real y especial: Solís 980, Adrogué, Bs. As.; y Fabiana Claudia Bussio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15/10/67, DNI. 17.920.429, CUIL. 27-17920429-6, domicilio real y especial: Tacuarí 736, Piso 1, Departamento A, Cap. Fed. Denominación: COMPAÑIA GATE WAY S.A. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de publicidad, industrias gráficas, imprenta, litografía, cartelería y fotograbado. Estática y dinámica. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Hugo Andrés Rosenman Cordeu. Director Suplente: Fabiana Claudia Bussio. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Sarmiento 1562, segundo cuerpo, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Aída Edith Peruyera autorizada por escritura 282 fecha 30-11-05 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. N° Registro: 578. N° Matrícula: 3876. Fecha: 01/12/2005. N° Acta: 004. Libro N°: 76.

N° 78.717

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

22/11/05; 2) Angela Rosa Olivieri, 29/8/49, viuda, DNI 6219746; Héctor González, 16/9/57, divorciado, DNI 13415854; Adrián Javier Cyderboim, 4/5/77, soltero, DNI 25788747; Hernán Pablo Cyderboim, 29/11/74, soltero, DNI 24308176; Germán Héctor Cyderboim, 21/1/84, soltero, DNI 30745486; Leandro Víctor Cyderboim, 3/7/79, soltero, DNI 27287599; todos argentinos, comerciantes, Marcos Sastre 6355, Cap. Fed.; 3) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CRECER S.A. 4) 99 años; 5) Construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de alquileres, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 20.000 acciones $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Angela Rosa Olivieri 70%, Héctor González 6%, Adrián Javier Cyderboim 6%, Hernán Pablo Cyderboim 6%, Germán Héctor Cyderboim 6% y Leandro Víctor Cyderboim 6%; 9) Avda. Federico Lacroze 3399,: Cap. Fed; 10) Presidente: Angela Rosa Olivieri; Director Suplente: Héctor González, ambos domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 3399, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/11/05.

Contador/Autorizado – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005 . Número: 264046. Tomo: 0064. Folio: 192.

N° 52.348

CONSTRUTEK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Barbona Elena Beatriz, 28/10/40, DNI: 3.998.010, Lomas de Zamora 33, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, soltera y Moran Osvaldo José, 16/2/62, DNI: 14.739.215, González Catán 607, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, divorciado, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 31/10/05. 3) CONSTRUTEK ARGENTINA S.A.. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones inmobiliarias en general urbanas y rurales. B) Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles e infraestructura públicas o privadas. C) Presentarse en concesiones, licitación y concursos públicos y privados. D) Operaciones financieras y de inversión excepto las de la ley 21.526 vinculadas al objeto. Las tareas que requieran la actuación de profesionales matriculados se harán a través de los mismos. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Barbona Elena Beatriz, Director Suplente: Moran Osvaldo José, ambos domicilio especial Virrey Loreto 2478, piso 12, C.A.B.A. 10) Cierre 30/9. 11) Sede: Virrey Loreto 2478, piso 12, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo autorizado en escritura 386 Folio 909 del 31/10/05, Registro 3523.

Autorizado — Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 52.530

CONSULTORES ASOCIADOS EN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Analía Chirico, 47 años, DNI 12812557, soltera, Rosario de Santa Fe 275 Piso 6 Dto. B Prov. Córdoba; Eschoyez Carlos Eduardo, 71 años, DNI 7442990, viudo, Adolfo Orma 1415 Prov. Córdoba; ambos argentinos, empresarios. 2) 18-11-05. 3) Belgrano 1404 Piso 8 CABA. 4) Publicidad Explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de prensa escrita oral, radio, televisión, carteleras, impresos, comas, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 5) 99 años. 6) 31-12. 7) $ 12.000. 8) Presidente Analía Chirico Director Suplente Eschoyez Carlos Eduardo ambos fijan domicilio especial sede social José Luis Prestera autorizado Escritura N° 71 del 18-11-05 de Constitución SA Reg. 297 Prov. Córdoba.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 52.337

DAIABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 541. Registro Notarial 516. Socios: Lacanna Luis Alberto, argentino, 27/6/1954, D.N.I. 11.390.311, casado, comerciante; Lacanna Anabel Natalia, argentina, 27/1/1983, D.N.I. 29.825.767, soltera, comerciante y Pascual Susana Beatriz, argentina, 1/12/1956, D.N.I. 12.989.227, casada, comerciante, todos domiciliados en Barabino 464, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por

tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Lacanna Luis Alberto - Director Suplente: Pascual Susana Beatriz. Fiscalización: se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Juan B. Justo 3076 Planta Baja Departamento C de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 541 del 29 de noviembre de 2005, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456420/4. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 247

DOSTALAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Extraordinaria del 31/08/05 se resolvió: a) Aumento del Capital de $ 0,00000324 a $ 100.000; b) Emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, de 1 voto c/u. c) Canje y Retiro de circulación de títulos Accionarios Anulados; d) Renuncia de Síndicos: Raquel J. Abadi y Mónica E. Rivaya. Su aceptación. e) Renuncia del Directorio saliente: Agustina de Elizalde, Luis Horacio de Elizalde, Lía de Elizalde, Dirk de Elizalde, Sara Angelinetti de Elizalde. Su aceptación; f) Designación del Directorio: Presidente: Agustina de Elizalde. Vicepresidente: Luis de Elizalde. Directora Suplente: Lía de Elizalde. Su aceptación, con domicilio especial en Benjamin Matienzo 3109 Cap. Fed. g) Cambio del Domicilio: Benjamín Matienzo 3109 Cap. Fed. g) Directorio: 3 miembros. Autorizada Liliana Grinberg, escritura 282 de fecha 30/11/05, folio 740.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201458393/A. Matrícula Profesional N°: 2604.

N° 24.085

DOSTALAS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Extraordinaria del 31/08/05 se resolvió: Adecuación de Estatutos a la Ley 19.550. 1) Agustina dé Elizalde, norteamericana, nacida 6/10/47, divorciada, DNI 93.890.995, domiciliada en Avenida del Libertador 408, piso 16° A, Cap. Fed.; Luis Horacio de Elizalde, argentino, nacido 20/8/49, casado, LE 7.835.412, domicilio Estancia Dos Talas, Alvarez 136, Dolores, Buenos Aires; Lía Elena María de Elizalde, argentina, nacida 23/10/45, soltera, DNI 5.256.906, domicilio Libertad 1643, piso 3, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Objeto: la explotación de negocios y actividades agropecuarias en todas sus formas, ya sea directamente o asociada a terceros, a tal fin la sociedad queda expresamente facultada para: a) explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios ya sea en el país o en el extranjero; b) comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, y c) formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otras comunidades de intereses, con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera del país, y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años, siendo reelegibles; 6) Representación Legal: Presidente. Sin Sindicatura; 7) Cierre: 30/06 de cada año; 8) Presidente: Agustina de Elizalde; Vicepresidente: Luis Horacio de Elizalde; Director Suplente: Lía Elena María de Elizalde, todos con domicilio especial en B. Matienzo 3109, Capital Federal; 9) Sede Social: Benjamín Matienzo 3109, Capital Federal. Autorizada Liliana Grinberg, escritura 282 de fecha 30/11/05, folio 740.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201458392/A. Matrícula Profesional N°: 2604.

N° 24.087

FARLOC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

RPC: 16.5.1956, N° 618, L° 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 23.6.2005, se resolvió reformar el artículo 9° del Estatuto, en relación con la garantía de directores y reformar el artículo 17°, modificando el régimen de Comisión Fiscalizadora y estableciéndose sindicatura simple compuesta por 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 15.4.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

N° 52.333

GEPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 7/11/2005 se eligen nuevos directores y por Acta de Directorio del 7/11/2005 se distribuyen los cargos: Presidente: Alfredo Coto, Vicepresidente: Gloria Alicia García, Director titular: Germán Alfredo Coto, Director Suplente: Carlos Alberto Messina. Dato de los Directores: 1) Alfredo Coto, argentino, casado, .empresario, nacido el 9/10/1941, Libreta de Enrolamiento 4.584.517, domiciliado real y legalmente en Paysandú 1842, Capital Federal; 2) Germán Alfredo Coto, argentino, casado, empresario, nacido el 20/12/1970, director de S.A, Documento Nacional de Identidad 21.954.287, domiciliado real y legalmente en Loyola 1602, Capital Federal; 3) Carlos Alberto Messina, argentino, casado, empresario, nacido 01/01/1946, Documento Nacional de Identidad 5.215.895, domiciliado real y legalmente en Vicente López 2272, Capital Federal. 4) Gloria Alicia García, argentina, casada, empresaria, nacida el 31/10/1951, Documento Nacional de Identidad 10.129.711, domiciliada real y legalmente en Paysandú 1842, Capital Federal. Por Acta Asamblea General Extraordinaria unánime del 7/11/2005 se modifica el Artículo cuarto noveno respecto a la garantía de los directores: $ 10000 cada uno. Autorizada por esc. 84 del 22/11/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 052230456510/1. Matrícula Profesional N°: 4575.

N° 49.928

GRUPO LETACO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 9/11/05, y 28/11/05. Socios: Susana Weiskind, argentina, casada, odontóloga, nacida el 23/9/37, DNI. 3608474, domiciliada en Sarmiento 1542, 3°, departamento 10, Cap. Fed; Luisa Katz, argentina, viuda, administradora de consorcio, nacida el 28/7/22 DNI. 386676, domiciliada en Lavalle 1634, 1°, departamento B, Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 1634, 11° piso, oficina A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: la sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, locación, administración, explotación y cualquier acto de disposición de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. La compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country-clybs, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias; 2) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o municipales y la construcción de todo tipo de bienes inmuebles, ya sea urbanos y/o rurales, inclusive por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 12.000. = Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Susana y Director Suplente: Luisa Katz, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura del 9/11/05.

Notario — Eduardo G. Narosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: FAA02149654.

N° 52.561

HOUSE OF FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. informa que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebradas el 30 de enero de 2005 se resolvió (a) modificar el capital social de HOUSE OF FULLER ARGENTINA S.A. que quedó fijado en $ 255.032; y (b) reformar el Artículo 9.8 de los estatutos sociales adoptando el siguiente texto: "9.8. Garantía. Cada director deberá depositar en una entidad financiera o caja de valores bonos o títulos públicos, o sumas en moneda nacional o extranjera, a la orden de la Sociedad, o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ella, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, por valor de $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente, como mínimo. En ningún caso se depositarán los fondos en la caja de la Sociedad. Las condiciones de constitución de la garantía preverán que ella se mantendrá exigible por un plazo de como mínimo tres años contados a partir del cese de funciones del respectivo director". El Autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de noviembre de 2005.

Daniel G. Castro Viera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2005. Tomo: 08. Folio: 300.

N° 52.326

ICNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 30 del 4-11-2005 F° 78 del Registro 1926, Cap. Fed., Luis Alberto Lencina, nacido 24-8-53, DNI 10.697.555, domicilio Gobernador Alric 809, Ciudad y Prov. de San Luis; Reinaldo Ramón Marcomini, nacido 31-8-51, DNI 8.594.809, domicilio Junín 1784, Ciudad y Pcia. Corrientes; Raúl Horacio Furnari, nacido 22-2-48, DNI 4.696.562, domicilio 25 de Mayo 1122, Pergamino, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Beleme, nacido 31-7-46, DNI 4.693.332, domicilio Bolívar 248, San Nicolás, Pcia. Bs. As., Carlos Aurelio Hellmers, nacido 2-11-49, LE 7.665.143, domicilio Gral. Alvear 38, Colón, Pcia. Entre Ríos; María Zulema Chaila, nacida 29-7-53, DNI 11.063.658, domicilio Monteagudo 372, San Miguel de Tucumán, Pcia. Tucumán; Jorge Federico Nellem, nacido 13-11-46, LE 7.591.016, domicilio Avellaneda 472, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Fabián Fernando Fay, nacido 21-6-65, DNI 17.079.624, domicilio Cochabamba 579, Rosario, Pcia. Santa Fe; Héctor Luis Milani, nacido 11-11-47, DNI 4.978.531, domicilio Rivadavia 150, Junín, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Rapela, nacido 2-12-50, DNI 8.278.589, domicilio Juan B. Alberdi 2367, piso 13, dpto. A, Cap. Fed.; Sergio Antonio Damilano, nacido 6-7-49, DNI 7.887.517, domicilio Arenales 1979, piso 7, dpto. B, Cap. Fed., José Horacio Denari, nacido 23-5-43, LE 4.409.416, domicilio Esmeralda 2342, Florida, Pcia. Bs. As., Rafael Francisco Pérez Elizalde, nacido 29-10-33, LE 6.857.108, domicilio Las Acacias Sur 42, Chacra de Coria, Dpto. de Luján de Cuyo, Pcia. Mendoza; Silvia Graciela Sandoz, nacida 6-3-55, DNI 11.752.689, domicilio Colón 122, Paraná, Pcia. Entre Ríos; Fernando Arturo Emilio Cadea, nacido 6-10-49, LE 7.665.847, domicilio Congreso de Tucumán 235, Concepción del Uruguay, Pcia. Entre Ríos; Félix Hernán Fares Taie, nacido 24-4-57, DNI 12.707.455, domicilio Los Talas y Las Achiras, Barrio Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Gustavo Enrique Viniegra, nacido 9-8-54, DNI 10.966.431, domicilio J. J. Biedma 786, piso 4, dpto. 9, Cap. Fed., Roberto Esteban Piaggio, nacido 6-6-51, DNI 8.592.577, domicilio Luis Palma 813, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos, Guillermo Alberto Benelbaz Vega, nacido 15-7-46, LE 6.818.053, domicilio 9

de Julio 12, Oeste, Cap. Pcia. San Justo; todos casados y bioquímicos; María de los Milagros Calamera, nacida 28-12-63, DNI 17.029.971, estudiante, domicilio Gurruchaga 2266, piso 9, dpto. 3, Cap. Fed., Ricardo Adolfo Petrazzini, nacido 19-1-78, DNI 26.385.532, bioquímico, domicilio Boulevard Gral. Roca 542, Río Cuarto, Pcia. Córdoba, Ana Laura Marin Palacios, nacida 20-10-77, DNI 26.200.840, ingeniera industrial, domicilio Marcelo T. de Alvear 1364, piso 10, dpto. A, Cap. Fed., Natalia Carolina Lugo, nacida 31-10-76, DNI 25.518.278, estudiante, domicilio Jujuy 65, Resistencia, Pcia. Chaco, todos solteros; Liliana Beatriz Castaldi, nacida 5-12-46, LC 5.321.544, contadora, domicilio Azcuénaga 1541, piso 12, dpto. A, Cap. Fed., Víctor Pessacq, nacido 18-6-43, DNI 6.428.925, licenciado en química, domicilio calle 7 N° 1557, La Plata, Pcia. Bs. As.; María Alicia Viñes Cipollina, nacida 5-7-57, DNI 13.341.365, técnica universitaria de laboratorio, domicilio Av. Perón 871, Ciudad, Pcia. La Rioja, María Angela Brunelli, nacida 2-8-50, docente, DNI 6.176.554, domicilo Maipú 243, Ciudad Pcia. Formosa; Marta Silvia Ru, nacida 9-8-52, DNI 10.388.419, química, domicilio Gobernador Paz 1525, Ushuaia, Pcia. Tierra del Fuego; Andrés Angel Albrecht, nacido 26-3-67, DNI 18.198.378, domicilio Bolívar 327, Rafaela, Pcia. Santa Fe; Carlos Francisco Insaurralde, nacido 21-11-65, DNI 17.412.307, domicilio Av. L. N. Alem 2958, Posadas, Pcia. Misiones; todos casados y Norma Carmen Balsamo, nacida 31-7-54, DNI 11.652.132, divorciada, domicilio 20 de Febrero 612, piso 3, dpto. B, San Carlos Bariloche, Pcia. Río Negro, tres bioquímicos; todos argentinos. Constituyeron "ICNA S.A." con domicilio en la ciudad Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Servicios: prestación de servicios de análisis clínicos, bioquímicos, químicos, agronómicos, médicos, veterinarios, ambientales, industriales, bromatológicos, por imágenes, ecografías, tomografías computadas, endoscopía, electrocardiogramas, electroencefalogrmas y todos los métodos de diagnósticos directos y por medio de aparatología e instrumental que se encuentren a disposición y por venir mediante la prestación directa o indirecta de servicios vinculados con la atención de la salud de pacientes internados o ambulatorios. Podrá a fin de cumplir con el objeto social celebrar contratos con personas físicas y jurídicas, entidades civiles o comerciales, públicas o privadas, asociaciones, obras sociales, mutuales, gremios o sindicatos; podrá asimismo instrumentar y administrar planes de atención de la salud prepagos o autofinanciados. A fin del desarrollo de estas actividades deberá adecuar sus prácticas y procedimientos a las normas que en la materia establezca la legislación respectiva poniendo especial atención a que las prácticas que así lo requieran cuenten — en todos los casos— con la firma de profesional debidamente matriculado y habilitado al efecto. Capacitación: Podrá capacitar y/o asesorar a profesionales u otras personas físicas o jurídicas en materia de implementación de normas de control de calidad y gestiones para el mejoramiento de la calidad. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, administración, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de intermediación comercial de instrumental, materiales, equipamientos e insumos destinados a la medicina prácticas bioquímicas, farmacias y toda otra actividad auxiliar de la medicina bromatología, toxicología y veterinaria. Logística y Distribución: Traslado y distribución de todo tipo de bienes y en particular de encomiendas de material biológico, bromatológico o veterinario. Mandataria: Desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con su objeto. Para desarrollar el objeto social la sociedad podrá celebrar cualquier tipo de contratación, incluso con las modalidades de leasing previstos por la ley 24.441 y por aquellas normas que la complementen o sustituyan al contado o a plazo concediendo o tomando crédito con exclusión de la actividad que regule la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.280.000 representada en 1.280.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia temporal o definitiva del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 31-3. Directorio: Presidente: Juan Carlos Rapela, domicilio especial Juan B. Alberdi 2367, piso 13, dpto. A, Cap. Fed. Vicepresidente: Jorge Federico Nellem, domicilio especial Avellaneda 472, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Directores Titulares: Roberto Esteban Piaggio, domicilio especial Luis Palma 813, Gualeguaychú, Prov. Entre Ríos y Reinaldo Ramón Marcomini, domicilio especial Junín 1784, Ciudad, Prov. Corrientes y Directores Suplentes: Andrés Angel Albrecht, domicilio especial Bolívar 327, Rafaela, Prov. Santa Fe y María Zulema Chaila, domicilio especial Monteagudo 372, San Miguel de Tucumán, Prov. Tucumán. Sede social: Av. Corrientes 5535, PB, dpto. A, Cap. Fed. El Escribano Roberto Antonio Mignolo. Por Esc. 30 del 4-11-05 F° 78, Reg. 1926, Matríc. 1441.

Escribano – Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456209/A. Matrícula Profesional N°: 4114.

N° 49.948

ICONO COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Directorio del 17/6/2005. Se resolvió: cambio de sede a Av. Corrientes 1584 piso 3° C Cap. Fed. por Acta de Asamblea del 12/5/2005 se resolvió: Designación de Directores aceptación y distribución de cargos, Presidente: Serguei Dobrynine, argentino, nacido 16/6/1958, soltero, DNI 18.822.582, domicilio legal en Av. Corrientes 1584, tercer piso, Cap. Fed., Director suplente: Nancy Beatriz Branko, argentina, nacida 9/5/1966, soltera, empleada, DNI 17.694.315, domicilio legal Av. Corrientes 1584 tercer piso de esta Ciudad. Por acta de asamblea 30/6/2005 se resolvió: 1) Aumento de Capital a $ 13.315. 2) Reforma artículo 4. 3) Reforma artículo 9 administración garantía directores $ 10.000. Patricia Carina Lafranconi Wadas, autorizada por escritura del 24, 24/11/2005, Registro 897, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 02.

N° 52.390

INTERNACIONAL DINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 29/4/05, se formalizó la elección de Directores; y por Acta de Directorio del 29/4/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stephen Anthony Wheeler, Directores Titulares: María Dolores Gioioso y Carlos Felipe Santamaría, Director Suplente: Jeremy Attard-Manché; todos con domicilio especial en la calle Cerrito 520, 4° Piso, Oficina "A", Capital Federal. Asimismo, se aumentó el Capital Social de $ 7.273.347 a $ 13.805.427, modificando el artículo cuarto, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: Capital: $ 13.805.427. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 y Acta de Directorio, ambas del 29/4/05 de designación de Directores, aumento de capital y reforma.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 52.351

IVIRARETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/05 se resolvió reformar: el artículo 9, estableciendo que el Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 a un máximo de 5 con mandato por un año; el artículo 10, fijando una garantía de $ 10.000 para los directores; y el artículo 16 estableciendo que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Por reunión de Directorio del 1/11/05 se resolvió trasladar la sede social a 25 de Mayo 195, 5° piso, Capital Federal. Gabriel Fortuna, autorizado por Asamblea del 3/10/05 y Reunión de Directorio del 1/11/05. Gabriel Alejandro Fortuna, T° 90, F° 578, CPACF Autorizado. DNI 26.352.797. Domicilio especial Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gabriel Alejandro Fortuna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/05. Tomo: 90. Folio: 578.

N° 52.437

JHW-TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación al Edicto de fecha 14 de octubre de 2005, número 75577. El Artículo tercero: Quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización, importación, exportación y asesoramiento en comercio internacional ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Presidente Jorge Horacio Wilcke designado según acta constitutiva de fecha 29 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. N° Registro: 41. Fecha: 29/11/2005 . N° Acta: 314. Libro N°: 10.

N° 78.741

LA CABAÑA MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 543, Registro Notarial 516. Socios: Marcelo Ricardo Estape, argentino, divorciado, empresario, 20/04/1968, D.N.I. 21.107.148 y Marisa Elizabeth Oleksiuk, argentina, soltera, empresaria, 26/01/1973, D.N.I. 23.261.183, ambos domiciliados en la Avenida San Martín esquina 117, de General Pico, Provincia de La Pampa. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: La compraventa, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, locación y transporte, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero con socios del país o del extranjero, de todo tipo de bienes y servicios, principalmente maquinarias, equipos e implementos agrícolas, motores, automotores y vehículos de todo tipo inclusive los de carga, acoplados, repuestos en general, materias primas, insumos comerciales y/o industriales en general. La explotación de patentes de invención y/o propiedad intelectual y/o marcas nacionales y extranjeras. Industriales: Industrialización, reparación, comercialización, importación, exportación, compraventa, comisión, consignación, de maquinarias e implementos, con destino al consumo final o intermedio a través de la venta mayorista y/o minorista a particulares y/o como proveedor del Estado racional, provincial y municipal del país y/o extranjero; incluyendo la fabricación y armado de maquinaria de uso agrícola o industrial. Agropecuarias: Adquisición, arrendamiento de inmuebles destinados a la explotación agropecuaria, la explotación de campos propios o de terceros para destinarlos a la agricultura, ganadería, horticultura, fruticultura, forestación y toda otra actividad afín a la agricultura y ganadería, la instalación de colonias ganaderas, y cabañas, tambos, criaderos y la compra, venta, consignación, importación y exportación de productos, subproductos agrícolas y ganaderos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Asimismo, la sociedad podrá financiar tales operaciones y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Mandatos: Ejercer representación, mandatos, agencia, concesiones, comisiones. gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Servicios: Desarrollo de productos, técnicas de producción y de ventas, asesoramiento y financiación. Capital: $ 100.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: María Elizabeth Oleksiuk. Director Suplente: Marcelo Ricardo Estape. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial: Avenida Córdoba 966, piso cuarto, departamento "J" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura Pública número 543 del 30 de noviembre de 2005, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Notario – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201458560/9. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 78.726

LA RIBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2005 se eligen nuevos directores: Presidente: Luis Eduardo Bullrich Directora suplente: María Clara Gugliotto. Datos de los directores: 1) Luis Eduardo Bullrich, argentino, casado, nacido el 29/11/1931, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.249.705, domiciliado real y legalmente en Avenida de Mayo 1260, segundo piso, oficina "H" Capital Federal. 2) María Clara Gugliotto, argentina, casada, nacida 15/12/1943, empresaria, Libreta Cívica 4.840.801, domiciliada real y legalmente en Avenida Cabildo, primer piso, departamento "A" Capital Federal. Por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/10/2005 se modifican los artículos octavo y noveno respecto a la garantía de los directores: $ 10000 cada uno. Autorizada por Esc. 86 del 29/11/2005, Reg.Not.1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea Elisabet Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456512/2. Matrícula Profesional N°: 4175.

N° 49.926

LA TOTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 2/11/05 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 265.000 a $ 3.814.671 emitiéndose 3.549.671, acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción y de 1 voto cada una, las que fueron suscriptas e integradas en su totalidad; (ii) modificar el artículo 4 del estatuto, quedando fijado el capital social en $ 3.814.671, representado por 3.814.671 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; y (ii) modificar el artículo 8 del estatuto a efectos de determinar que las vacantes del directorio serán cubiertas por los directores suplentes que haya designado la asamblea o por la sindicatura, según que se haya prescindido o no de ésta, como así también incorporar los recaudos sobre garantía de los directores establecidos por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Laureano Montero, Abogado T° 81, F° 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea del 2/11/05.

Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 81. Folio: 995.

N° 52.304

LINEAS ELECTRICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

(1.758.895). Se hace saber por un día que por escritura 511 del 30/11/2005, Registro 222 Capital, se protocolizó Acta de Directorio del 28/11/2005 y 29/11/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2005 de LINEAS ELECTRICAS DEL LITORAL S.A., antes LINEAS ELECTRICAS PATAGONICAS S.A. que entre otras cosas resolvieron: a) La aceptación de la renuncia de las Directoras Suplentes María Cristina Curtino y Marcela Alejandra González Cierny. b) Reformar los artículos Primero en lo que se refiere a la denominación, Tercero en el Objeto Social y Noveno: El primero y el tercero quedaron: "Artículo Primero. Bajo la denominación de "LINEAS ELECTRICAS DEL LITORAL S.A." continúa su giro la sociedad antes llamada LINEAS ELECTRICAS PATAGONICAS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina. Podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias y/o delegaciones como así también representaciones con o sin capital asignado a cada uno de ellos en cualquier punto del país o en el extranjero". "Artículo Tercero. La Sociedad tiene por objeto ejercer y asumir todos los derechos y obligaciones emergentes de la Licitación Pública Internacional para la selección de un Contratista CIM para la Interconexión Rincón Santa María - Rodríguez (en adelante la "Licitación") y del Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (en adelante el "Contrato COM") a suscribirse con el Comité de Ejecución conformado por el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (en adelante el "CAF"), la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (en adelante "UESTY") y Emprendimientos Energéticos Sociedad Anónima (en adelante "EBISA"), en caso de resultar la Sociedad adjudicataria de la Licitación, cuyas obras se dividen en dos subtramos: uno al Norte y otro al Sur (en adelante, las "Obras"). Dicho objeto comprende la posibilidad. de realizar en forma conjunta. la construcción, operación y mantenimiento del Subtramo Norte y del Subtramo Sur, o en forma independiente cualquiera de ellos, cumpliendo las condiciones impuestas por el Pliego de la Licitación". c) La designación de dos miembros más para ocupar y completar los mandatos en el Directorio; luego de producida la redistribución el Directorio quedó conformado por: Presidente: Osvaldo Daniel Pascual Madera, D.N.I N° 11.873.602, con domicilio real en Corrientes número 3169, séptimo piso, Oficina 70, C.A.B.A; Vicepresidente: Juan Carlos de

Goycoechea, D.N.I. 17.004.908, domicilio real en Avenida Colón Número 456 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: Ramón Sar Gómez, D.N.I. 32.383.323, domicilio real en con domicilio en C/Alcocer 41, CP 28021 Madrid, España. Directores Suplentes: Alejandro Sauchelli, D.N.I. 16.744.576, con domicilio en Obispo Trejo 1047, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y César Arturo de Goycoechea, D.N.I 20.997.270, con domicilio en Avenida Colón número 350, tercer piso, oficna 1, de la ciudad de Córdoba. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Tucumán 141, cuarto piso "I" de esta Ciudad. d) La aprobación del texto ordenado del estatuto. Bernardo Mihura De Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la Escritura 511, del 30/11/2005, Registro 222, Buenos Aires, 30/11/2005.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130457262/4. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 78.682

LINEAS MESOPOTAMICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura Pública 507 de 28/11/05, Registro 222 de esta Ciudad, se constituyó la sociedad "LINEAS MESOPOTAMICAS S.A.". Socios: 1. "GRUPO ISOLUX CORSÁN S.A. ", con asiento en la Ciudad de Madrid, España, domiciliada en calle Alcocer Número 41, Código Postal 28021, Villaverde (Madrid), inscripta en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.745, Libro 0, Folio 114, Sección. 8, Hoja M-367.466, Inscripción 1, de fecha 17 de diciembre de 2004. CUIT 30-70 744807-1; 2. "JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.", sociedad con asiento en Carril Rodríguez Peña Número 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza; CUIT 30-50157947-1; estatutos insscriptos en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, bajo el número 244 fojas 56, Tomo 14 A y bajo el número 9994 fojas 94 Tomo 19 el 5 de Agosto de 1960; 3. "LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL S.A.", CUIT 30-67909599-0; estatutos en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de septiembre de 1994, bajo el número 9956 del Libro 115 Tomo A de S.A., y su domicilio legal en esta Ciudad actualmente en la calle Jean Jaurés 216 piso 1° ciudad de Buenos Aires; y 4. "IECSA S.A.", CUIT 30-56845745-1; estatutos en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1977 bajo el número 3526 del Libro 86 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y su domicilio legal en esta Ciudad actualmente en la calle Florida 868, primer piso Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer y asumir todos los derechos y obligaciones emergentes de la Licitación Pública Internacional para la selección. de un Contratista CIM para la Interconexión Rincón Santa María — Rodríguez (en adelante la "Licitación") y del Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (en adelante el "Contrato COM") a suscribirse con el Comité de Ejecución conformado por el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (en adelante el "CAF"), la Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (en adelante "UESTY") y Emprendimientos Energéticos Sociedad Anónima (en adelante "EBISA"), en caso de resultar la Sociedad adjudicataria de la Licitación, cuyas obras se dividen en dos subtramos: uno al Norte y otro al Sur (en adelante, las "Obras"). Dicho objeto comprende la posibilidad de realizar en forma conjunta la construcción, operación y mantenimiento del Subtramo Norte y del Subtramo Sur, o en forma independiente cualquiera de ellos, cumpliendo las condiciones impuestas por el Pliego de la Licitación. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 60.000. representado por dos (2) Clases de acciones: "Clase A", representativas del cincuenta y uno por ciento (51%) del paquete accionario, correspondiente a treinta mil seiscientas (30.600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción; y "Clase B", representativas del cuarenta y nueve por ciento (49%) restante, correspondiente a veintinueve mil cuatrocientas (29.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno con 00/100 ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Dirección y Administración: Directorio 9 titulares y 9 suplentes, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sindicatura 3 titulares. Designación de Directorio: Directores Titulares: Juan Carlos de Goycoechea, D.N.I. 17.004.908, con domicilio real en Avenida Colón Número 456 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Miguel Angel Sostres, D.N.I. 13.458.597, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A.; Tito Biagini, D.N.I. 14.525.648, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A.; Osvaldo Daniel Pascual Madera, D.N.I. 11.873.602, con domicilio real en calle Corrientes número 3169, séptimo piso, Oficina 70, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ramón Sar Gómez, D.N.I. español 32.383.323, con domicilio real en con domicilio en C/Alcocer 41, CP 28021 Madrid, España; Gustavo Daniel Lama, D.N.I. 11.383.014, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A.; Santiago Ramón Altieri, D.N.I. 11.182.183, con domicilio real en calle Avenida del Libertador 6270 piso 10° departamento "I", C.A.B.A.; Juan Ramón Garrone D.N.I. 12.639.888, con domicilio real en calle Florencio Varela 262, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Luis Germán Jahn, D.N.I. 11.410.498, con domicilio real en calle Seguí 3927 piso 10 departamento B, C.A.B.A.: Directores Suplentes: María Pía Monkes, D.N.I. 25.670.152, con domicilio real en calle Juramento 33451, primer piso departamento "10", C.A.B.A.; Silvana Andrea Malcervelli, D.N.I. 21.509.227, con domicilio real en calle Zabala 2621 4° B, C.A.B.A.; Víctor Ramón Ignacio Folch, D.N.I. 22.156.223, con domicilio real en calle Juramento 3341, primer piso departamento "10", C.A.B.A.; Alejandro Sauchelli, D.N.I. 16.744.576, con domicilio real en Obispo Trejo 1047, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; César Arturo de Goycoechea, D.N.I 20.997.270, con domicilio real en Avenida Colón número 350, tercer piso, Oficina 1, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Francisco Moreno Poblador, D.N.I. español 50.831.920 B, con domicilio real en C/Alcocer 41, CP 28021 Madrid, España; Francisco Jorge Pierini, D.N.I. 10.688.008, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 cuarto piso, C.A.B.A.; Sergio Alejandro Vestfrid, D.N.I. 8.559.708, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A.; Mario Antonio Alou, D.N.I. 12.281.256, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A. Todos los directores, constituyen domicilios especiales en los reales, salvo Ramón Sar Gómez y Francisco Moreno Poblador que lo hacen en la calle Tucumán 141 cuarto piso oficina "i" de esta Ciudad. Designación de Síndicos: Carlos Alberto Vinci, D.N.I. 6.189.800, con domicilio real en calle Laguna 1226, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de profesión contador; Mario José Maxit, D.N.I. 25.416.337, con domicilio real en calle Junín 15866 4° piso, C.A.B.A., de profesión abogado; Síndico: Juan Manuel Rubio, D.N.I. 25.158.436, con domicilio real en calle Jean Jaurés 216 4° piso, C.A.B.A., de profesión contador. Constituyen domicilios en los precedentemente denunciados. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Tucumán 141, 4° "I" C.A.B.A. Bernardo Mihura De Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura citada 507. Buenos Aires. 29 de noviembre de 2005.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130457257/2. Matrícula Profesional N°: 4669.

N° 78.681

MACLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta Complementaria de Asamblea General Extraordinaria, ambas del 13/9/05, protocolizadas por Escritura Pública N° 827, Folio N° 6737, Registro N°1481 de Cap. Federal, del 30/9/05, se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social a la suma de $ 171.853, mediante el aporte de $ 159.853, mediante los siguientes inmuebles: Unidades Funcionales N° 6 y 3, de planta baja de Lavalle 685/87/91/93; Unidades Funcionales N° 87 del décimo piso N° 3 de planta sótano y Unidad Complementaria N° XXIX de planta sótano de Billinghurst 2465/67/71; Unidad Funcional N° 1 de planta baja y sótano de Lavalle 557/59/61/65/69 y Unidad Funcional N° 5 del tercer piso de Santos Dumont, hoy Eslovenia 1856/58, todas de Capital Federal, Se modifica el artículo 4 del Estatuto Social. Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura n° 827, Registro n° 1481 de Cap. Federal, del 30/9/05. (09/09/05 N° 10.218, L° 28 de Sociedades por Acciones).

Certificación emitida por: Carlos Víctor Gaitan. N° Registro: 1481. N° Matrícula: 3944. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 50.

N° 49.920

MAYORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10-10-2003 se decide el cambio de jurisdicción a la provincia de Buenos Aires, se fija el domicilio legal en Junín 231, Coronel Suárez, Provincia de Bs. As. Se reforma el Artículo Primero del estatuto social. Monica E. Barbitta, Abogada, autorizada por instrumento privado del 19-10-2005.

Abogada — Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/05. Tomo: 66. Folio: 76.

N° 52.528

MAXENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 269, del 25/11/05, ante Escribano Martín Luis Buasso, Interino a cargo del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "MAXENER S.A.". 2) Hipólito Yrigoyen 1180, 3° Piso, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Oscar Emilio Dores, argentino, nacido el 02/06/50, casado, geólogo, DNI 8.236.083, CUIT 20-08236083-3, domiciliado en Paraná número 26, Cap. Fed., y Héctor Luis Dalla Salda, argentino, nacido el 10/09/47, casado, geólogo, DNI 5.221.748, CUIT 20-05221748-3, domiciliado en Calle 491 bis número 2392, Gonnet, La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción: Proyectos, dirección, construcción, montaje, mantenimiento y asesoramiento en instalaciones de obras eléctricas, mecánicas, hidráulicas y civiles. La fabricación de equipos, piezas y elementos referidos a las ramas eléctricas, civiles y mecánicas. Comercialización: La comercialización de servicios, estudios y proyectos de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica, —así como la realización de las obras requeridas, todo ello conforme a su objeto social—; de servicios postales; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, tareas de planeamiento; gestión y gerenciamiento relativas a su objeto social. La sociedad podrá realizar todo tipo de asistencia técnica y tareas de evaluación técnico-económica-financiera, estudios de mercado, propuestas, etcétera que le sean requeridas en las áreas de su especialidad. Adquirir, locar, vender, permutar o realizar toda clase de actos jurídicos respecto de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, construcción de viviendas, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la compraventa, locación y/o permuta de otros bienes registrables y no registrables. Contratación: Podrá efectuar todo tipo de contrataciones que hagan al mejor desempeño de su objeto social. Mandatos, Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones; gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros, los propios y los efectuados por ambos, de mantenimiento general de obras, guardias de funcionamiento de instalaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Presidente: Héctor Luis Dalla Salda, Director Suplente: Oscar Emilio Dores, ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1180, 3° Piso, Cap. Fed. Patricia Catalina Baumgartner. Autorizada por Esc. 269, del 25/11/05, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 068. Libro N°: 014.

N° 78.872

MENIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura 270, del 25/11/05, ante Escribano Martín Luis Buasso, Interino a cargo del Reg. 1945 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad: 1) "MENIRES" S.A.". 2) San José de Calasanz 444, Planta Baja, Departamento "B", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Oscar Mendez, argentino, nacido el 28/08/39, casado, ingeniero, DNI 6.509.162, CUIT 20-06509162-4, domiciliado en Rafaela 4418, Cap. Fed., y Ana Malvina Noielli, argentina, nacida el 27/10/73, soltera, arquitecta, DNI 23.570.204, CUIT 27-23570204-0, domiciliada en Calle 11 número 1611, City Bell, Pcia. de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización: La comer-

cialización de servicios, estudios y proyectos de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica, —así como la realización de las obras requeridas, todo ello conforme a su objeto social—; de servicios postales; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, tareas de planeamiento; gestión y gerenciamiento relativas a su objeto social. La sociedad podrá realizar todo tipo de asistencia técnica y tareas de evaluación técnico-económica-financiera, estudios de mercado, propuestas, etcétera que le sean requeridas en las áreas de su especialidad. Adquirir, locar, vender, permutar o realizar toda clase de actos jurídicos respecto de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, construcción de viviendas, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también la compraventa, locación y/o permuta de otros bienes registrables y no registrables. Contratación: Podrá efectuar todo tipo de contrataciones que hagan al mejor desempeño de su objeto social. Mandatos, Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios; intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones; gestión de cobranzas de servicios prestados por terceros, los propios y los efectuados por ambos; de mantenimiento general de obras; guardias de funcionamiento de instalaciones. Financiera: Por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, otorgar préstamos con garantía, a corto y mediano plazo; operaciones de crédito; aportar capitales a personas físicas y/o jurídicas, actuar como dador en contratos de leasing, así como comprar y vender acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. 10) Presidente: Rodolfo Alejandro Spaini, Director Suplente: Ana Malvina Noielli, ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 444, Planta Baja, Departamento "B", Cap. Fed. Patricia Catafina Baumgartner. Autorizada por Esc. 270, del 25/11/05, Registro 1945 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 2741. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 067. Libro N°: 014.

N° 78.871

METALURGICA PASTORIZA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 12 de Agosto de 2005 resolvió aumentar el capital de $ 0,00015 a $ 58.912. mediante la imputación de $ 58.910,77 a la cuenta Ajuste de Capital y $ 1,22985 en dinero efectivo y de $ 58.912,00 a $ 508.912,00 capitalizando los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones. Además resolvió prescindir de la sindicatura y reformó el estatuto en forma integral para ajustar el estatuto social a las resoluciones precedentes, a la actual moneda de curso legal, a la Res IGJ 20/04; a la ley 24.587 de nominatividad de las acciones; reducción a uno del número de los directores y la eliminación de la sede social de su redacción. Marta Gimigliano autorizada por Instrumento Privado de fecha 21 de noviembre de 2005.

Contadora – Marta B. Gimigliano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 575468. Tomo: 0143. Folio: 120.

N° 78.702

MILANO MARKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Agustín Cantero, argentino, nacido 23.11.46 DNI 4.558.104, casado, Santander 873 Cap. Fed. y Diego Massa, italiano, nacido 18.2.75, soltero, Pasaporte italiano B752565, Concepción Arenal 3425 2° "37" Cap. Fed., ambos comerciantes. 2) Esc. Pública 5.12.05. 3) MILANO MARKA S.A. 4) Concepción Arenal 3425 Piso 2° oficina "37". 5) A) Marketing, Telemarketing, Organización de eventos y concursos, todo tipo de servicios de publicidad; mandatos, representaciones y comisiones. B) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: José Agustín Cantero. Director Suplente: Diego Massa. Domicilio especial directores: Concepción Arenal 3425 piso 2° oficina "37" Capital Federal. 9) Presidente. 10) 30/11 de cada año. (Autorizado por escritura 107 del 5.12.05, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada — María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. N° Registro: 403. N° Matrícula: 3743. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 1. Libro N°: 19.

N° 50.140

MPN MEDICAL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/12/05. Los cónyuges en primeras nupcias Pablo Martín Taccone, nacido el 2/2/69, D.N.I. 20.606.745 y Mariana Tamiozzo, argentina, nacida el 13/12/74, D.N.I. 24.335.180, ambos domiciliados en Montevideo 459 piso 3° departamento A. Constituyeron MPN MEDICAL INTERNATIONAL S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Montevideo 459 piso 3°, departamento A. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Funcionar como entidad comercializadora, intermediaria y de servicios de medicina prepaga, obras sociales, empresas y mutuales; captar y brindar cobertura médica a personas físicas. Administrar, convenir con médicos, centros médicos y de diagnóstico, clínicas, sanatorios, hospitales, tanto públicos como privados, farmacias, odontólogos y toda institución relacionada con la salud. La explotación de centros médicos, de diagnóstico, clínicas, sanatorios y de toda institución vinculada con la salud. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio: Entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Mariana Tamiozzo y Director suplente Pablo Martín Taccone, ambos con domicilio especial en Montevideo 459 piso 3° departamento A C.A.B.A. Laura G. Medina, escribana escritura del 1/12/05, folio 618 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202460546/6. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 50.040

NORTE AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Héctor Seicofski, argentino, nacido 17/9/77, soltero, comerciante, DNI 24.600.639, CUIT 20-24600639-4, y César Hugo Seicofski, argentino, nacido 21/2/80, soltero, comerciante, DNI 28.065.420, CUIL 20-28065420-6, ambos domiciliados en .la calle San Nicolás 954 Cap. Fed. 2) 24/11/2005. 3) NORTE AUTOPARTES S.A. 4) San Nicolás 954, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación, y venta al por mayor y menor de autopartes para automóviles, tractores, rodados y acoplados; el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Daniel Héctor Seicofski y Director Suplente: César i-fugo Seicofski; domicilio constituido: San Nicolás 954 Cap. Fed., 3 ejercicios. 9) 30/junio/cada año. Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura N° 513 del 24/11/05, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 082. Libro N°: 021.

N° 78.703

OPEN YERBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 69 del 3/11/05 F° 172 Registro 1639, Cap. Fed. Socios. Roberto Gustavo Sabatini, argentino, nacido el 3/11/59, divorciado, arquitecto, DNI 13.410.582, CUIT 20-13410582-9, con domicilio en Campichuelo 690, Piso 3 Cap. Fed.; Guillermo Daniel Romano, argentino, nacido el 19/1/59, casado, arquitecto, DNI 13.102.293, CUIT 20-13102293-0, domiciliado en José Bonifacio 2295 Piso 8, Departamento B, Cap. Fed.; y Miriam Balseiro, argentina, nacida el 21/11/59, divorciada, docente, DNI 13.515.709, CDI 27-13515709-6, domiciliada en Doctor Juan F. Aranguren 1840, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y/o representando a terceros en el territorio del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta o intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos, sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles. La realización de los negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento de las ventas que la sociedad realice, si así lo requieren, se hará por profesionales habilitados: la realización de todo tipo de negocios jurídicos que tengan por objeto, inmuebles, y afectaciones al régimen de la propiedad horizontal. b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Roberto Gustavo Sabatini. Director Suplente: Guillermo Daniel Romano. Domicilio especial de los directores: Doctor Juan F. Aranguren 1840, Cap. Fed. Sede social: Doctor Juan F. Aranguren 1840, Cap. Fed. María Raquel Luján Scandroli, autorizada por Escritura 69 del 3/11/05 F° 172 Registro 1639, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. N° Registro: 1639. N° Matrícula: 4004. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 7.

N° 49.940

PASTURAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Torres Carlos Alberto, 9/4/45, DNI: 8.245.892, Martín Coronado 1076, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Ribas Egidio, 06/07/45, DNI: 7.587.659, Larrazabal 588, C.A.B.A., solteros, argentinos y comerciantes. 2) Estatuto 29/11/05. 3) PASTURAS ARGENTINAS S.A.. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Operaciones de consignación intermediación comisión y comercialización de hacienda vacuna, porcina y equina, ya sean propios, de terceros. B) Importación, exportación y transporte de cargas vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Torres Carlos Alberto, Director Suplente: Ribas Egidio, ambos domicilio especial San Juan 3820, piso 6, oficina C, C.A.B.A. 10) Cierre 30/9. 11) Sede: San Juan 3820, piso 6, oficina C, C.A.B.A. Kattan Jaime Hugo, autorizado en Escritura 443 Folio 1020 del 29/11/05, Registro 3523.

Autorizado — Kattan Jaime Hugo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: XII. Folio: 344.

N° 52.531

PIGALLE ACCESORI

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Art. 3°. Designación de Directorio. Protocolización Actas: Directorio 7/3/96; Asamblea General Ordinaria 21/3/96, Directorio 21/3/96: Renuncia Presidente Hugo Ángel D'Adamo. Designación: Presidente: Haydee Cecilia Maiorana, soltera, DNI 14819109, 4-10-61, domicilio real y especial Florencio Varela 474 Ramos Mejía Bs. As. Vicepresidente: Norberto Boffito, casado, DNI 10395002, 15/4/52, domicilio real y especial Coronel Díaz 28 Ramos Mejía Bs. As ambos argentinos y comerciantes. Director Suplente: Antonio Fariñas; Directorio 23/12/98; Asamblea Ordinaria 4/1/99. Se reelige el mismo directorio; Directorio 2/4/01, Asamblea General Ordinaria del 3/4/01; Renuncia Presidente Haydee Maiorana, Vicepresidente: Norberto Boffito. Director Suplente: Antonio Fariñas; Designación: Presidente: Pascual Carrabs, CIPF 5.897.809, casado, empresario, domiciliado real/especial Azcuénaga 372 Ramos Mejía, 12/11/47, italiano. Director Suplente: Norberto Darío Carrabs DNI 20.426.793, casado, empresario domiciliado real y especial Oro 1549 Ramos Mejía, 16/12/68, argentino. Modificación: "Título II Objeto Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades; Industriales: Mediante la fabricación de calzado, marroquinería, artículos de cuero y prendas de vestir con sus accesorios, Comerciales: mediante la comercialización, distribución exportación importación y consignación de materias primas y productos terminados relacionados con la industria del calzado, textil, marroquinería y perfumería, y el otorgamiento de franquicias o licencias". Asamblea General Ordinaria 5/12/01; Directorio 16/11/04 y Asamblea General Ordinaria del 23/11/04 reelección del último directorio. Se aceptaron las renuncias y los cargos. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 240 del 28/11/05 folio 495 Registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201459654/C. Matrícula Profesional N°: 4274.

N° 78.735

PROMECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/10/2005. 2) Eugenio Pastor Méndez Casariego, argentino, nacido el 29/8/1948, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 4.991.912, domiciliado en Teodoro García 1930 piso 11, Cap. Fed. Jorge Aramendi, argentino, nacido el 20/12/1949, casado, comerciante, L.E: 8.209.893, domiciliado en Libertad 1571 piso 1° "B" Cap. Fed. Francisco Méndez Casariego, argentino, nacido el 19/7/1977, soltero, comerciante, D.N.I. 25.966.304, domiciliado en Teodoro García 1930 piso 11° Cap. Fed. Nicolás Canessa, argentino, nacido el 9/10/1971, casado, comerciante, D.N.I: 22.333.550, domiciliado en Luis María Campos 1174 piso 7° dpto. "G" Cap. Fed., José Oscar Protto, argentino, nacido el 19/3/1950; casado, comerciante, D.N.I. 8.330.116, Ulises Angel Protto, argentino, nacido el 1/8/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 31.250.373, y Lía Soledad Protto, argentina, nacida el 10/10/1981, soltera, comerciante, D.N.I. 29.080.446, los tres últimos domiciliados en Circunscripción Primera, Sección Tercera, Manzana 7, Departamento 3, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. 3) "PROMECAR S.A.". 4) Vuelta de Obligado 1947 piso 9° dpto. "C" Cap. Fed. 5) 99 añosa partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, todo tipo, clase y naturaleza de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa, consignación, representación, comisión, transporte, intermediación, subastas, remates, remates-ferias y en general intermediaciones mercantiles de todo tipo en la comercialización de semovientes de cualquier naturaleza, ya sea ganado ovino, bovino, equino, porcino, avícola y demás, exportación e importación de carnes, como así también incluyendo como

objeto social todo tipo de operaciones industriales y/o comerciales relacionadas con la producción, explotación e industrialización agrícola-ganadera, pudiendo encarar la compraventa, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios y sus derivados, fabricación, conservación y venta de chacinados, troceo de cerdos y vacunos, conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos, y productos de granja en general. La sociedad podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 7) Quince mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Oscar Protto, Director Suplente: Jorge Aramendi, Los administradores fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947 piso 9° dpto. "C" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública N° 414 del 31/10/2005 al folio 1182 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Matrícula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. N° Registro: 50. N° Matrícula: 3511. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 22. Libro N°: 24.

N° 49.890

ROSAI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura complementaria N° 438, F° 1954 del 05/12/2005, Registro 1564 de C.A.B.A. 1) Modificación del objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la leyes 13.512 y 24.441. Otorgar préstamos a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar garantías, fianzas y avales a terceros, realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otros para las que se requiera el concurso público. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios, estudios, proyectos, asesoramiento inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 2) Apoderado: Rodrigo Tomás Díaz T° 76 F° 125 C.P.A.C.F. por escritura precedentemente mencionada.

Abogado — Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2005. Tomo: 76. Folio: 125.

N° 52.593

SERVICIOS NAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificatoria se modifica objeto social por el siguiente: Servicios: Mediante la ejecución de todo tipo de tareas referidas a la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones del área de la industria del petróleo, gas y agua, incluyendo todo tipo de servicios sobre oleoductos, gasoductos, acueductos ya sea en redes de baja y media presión. Comerciales: Mediante la compraventa al por mayor y/o al por menor, permuta, importación, exportación, distribución y/o cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de y para la industria del petróleo, gas y agua, así como mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de tales bienes. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización de cualquier etapa de productos de y para la industria del petróleo gas y agua. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos garantizados o no y dar o tomar dinero en préstamos. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso del ahorro público. Escribano Juan C. Copello (h.) Registro 73 Avellaneda autorizado en escritura 201 del 29/11/2005.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: FAA02151712.

N° 49.966

SISTEMAS Y GESTION TRIBUTARIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 258 01/12/2005. Folio 526. Escribano Eduardo Hector Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Que la sociedad ha resuelto modificar los arts. 1°, 3°, 8° y 10° en la forma siguiente: "Artículo Primero: Se modifica el nombre, a saber: La sociedad se denomina "SISTEMAS Y GESTIONES INTEGRALES S.A.". Artículo Tercero: Se suprimió del articulado lo siguiente: Asesoramientos en las distintas funciones de la Gestión pública vinculadas con la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos nacionales, provinciales y/o municipales. Se suprimió, la palabra tributaria en el párrafo segundo. Se suprimió, la "prestación de servicios de asesoramientos profesionales en áreas multidiciplinarias, como operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Se agrego, lo siguiente: la contratación de profesionales independientes para el desarrollo de actividades vinculadas al asesoramiento en las distintas áreas de la administración tributaria, realización de estudios y calificación de pliegos de licitación tanto del sector público como del privado. Artículo Octavo: Se suprimieron los incisos 1, 3, 6 y 11. Artículo Décimo: Adicionalmente, para las decisiones previstas en art. 235 de le Ley 19.550, se requerirá, además, contar para su aprobación con una mayoría del noventa por ciento de los votos presentes". Escribano Eduardo Hector Plaetsier autorizado por escritura 258, folio 526 del 01/12/05, Registro 528 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo Hector Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051205463549. Matrícula Profesional N°: 3351.

N° 78.868

SMALL FOREST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/2005 Escritura 189 Registro 634. 2) Eliseo Ubaldo Arrieta argentino 36 años DNI 207351811; Sergio Daniel Guzmán argentino 32 años DNI 23151691 ambos solteros empresarios domicilio rea/especial Chacay 2680 Los Polvorines Provincia Buenos Aires. 3) SMALL FOREST S.A. Sede: Chilecito 3731 planta baja "A" Capital Federal-4) Compra venta inmuebles urbanos y/o rurales fracciones loteos subdivisiones. Siembra cultivo recolección empacado industrialización comercialización importación exportación verduras frutas frescas-congeladas-liofizadas. Forestación árboles frutales bosques cultivados especies autóctonas o no. Cría reproducción engorde ganado ovino caprino vacuno equino. 5) 99años. 6) $ 12.000. 7) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente Eliseo Ubaldo Arrieta. Director Suplente: Sergio Daniel Guzmán. 8) 30/noviembre c/año. Autorizado: Víctor Hugo Guzmán Escritura 189 Registro 634, 29/11/2005.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. N° Registro: 634. N° Matrícula: 3804. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 143. Libro N°: 11.

N° 78.680

SOLINT CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 28-11-05 se constituyó la sociedad; accionistas: Gabriel Diego Visconti, arquitecto, DNI. 22.717.385, 22-5-72, domicilio real y legal: Presidente Urquiza 3650, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Graciela María Victoria Fasanella, DNI. 13.071.833, licenciada en administración, 22-1-57, domicilio real y legal Palestina 823, planta baja, departamento B, Cap. Fed.; Fernando Horacio Pfingsthorn, DNI. 11.774347, 28-2-56, ingeniero químico, con domicilio real y legal Cramer 1982, 4° piso, Cap. Fed. todos: argentinos, casados: Plazo: 99 años: Objeto: Construcción refacción y reciclaje de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, obras públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería, inclusive las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; Inmobiliaria: mediante la compra-venta y/o alquiler y/o administración de toda clase de inmuebles; Capital: $ 30.000; Presidente: Fernando Horacio Pfingsthorn; Director Suplente: Gabriel Diego Visconti; cierre de ejercicio: 31-10 cada año; Sede: Carlos Pellegrini 385, 7° piso, Cap. Fed.; Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por escritura N° 129, de fecha 28-11-05, ante el Registro Notarial N° 1020, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 24. Folio: Folio: 870.

N° 52.385

SUPERMERCADOS ACASSUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/2005 se eligen nuevos directores y por Acta de Directorio del 31/10/2005 se distribuyen los cargos: Presidente: Edgardo Eugenio Proietti. Vicepresidente: Alejandro Walter Vivanco. Director: Carlos Alberto Messina. Dato de los Directores: 1) Edgardo Eugenio Proietti, argentino, nacido 19/09/1942, casado, contador público, Libreta de Enrolamiento 6.649.028, domiciliado real y legalmente en Castelli 830, Martínez, provincia de Buenos Aires. 2) Alejandro Walter Vivanco, argentino, nacido el 5/3/1960, divorciado, director de S.A., Documento Nacional de Identidad 13.214.087, domiciliado en Charcas 3321, quinto A y B de esta ciudad. 3) Carlos Alberto Messina: argentino, casado, empresario, nacido el 10/01/1946, Documento Nacional de Identidad 5.215.895, domiciliado real y legalmente en Vicente López 2272, Capital Federal. Por Acta Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/10/2005 se modifican los siguientes artículos: 1) Artículo octavo, 2) Artículo cuarto noveno respecto a la garantía de los directores: $ 10000 cada uno. y 3) Artículo Undécimo. Autorizada por Esc. 83 del 22/11/2005, Reg. Not. 1765 Cap. Fed.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456511/2. Matrícula Profesional N°: 4175.

N° 49.925

SYSTEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/10/2005 se procedió a reformar el Art. 10° adecuando las garantías de los directores a un monto mínimo de $ 10.000 conforme a la Resolución de IGJ 20/04 y nombrar los miembros del Directorio, Presidente Pietro Cassani, Vicepresidente Eduardo Raúl Massacane, Directores Titulares Cristián Cavazzuti y Giussepe Rossi y Director Suplente Ricardo Reggio. Todos con domicilio especial en Luis Sáenz Peña 1745, de la Ciudad de Bs. As. Adrián Vogel, apoderado por escritura de fecha 29/11/05, Escribano Nicolás Aguirre. Reg. 1890. Interino.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 127. Libro N°: 6.

N° 78.700

TNS BUSINESS SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 27/9/04, N° 113970, L° 26, Tomo - de S.A. comunica que por reuniones de Directorio del 18/04/05 y del 26/07/05 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/07/05, se resolvió (i) modificar el nombre de la Sociedad de "TNS BUSINESS SOLUTIONS SOCIEDAD ANÓNIMA" al de "Stracienta Sociedad Anónima", reformándose en consecuencia el artículo primero del Estatuto Social; (ii) designar al Directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Emmerentia Pienaar; Director Suplente: José Luis Marinelli. Los Señores Directores constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5°, Capital Autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/07/05.

Autorizado Especial – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 57. Folio: 511.

N° 52.312

TORNEOS Y COMPETENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Social. Inscripta en la IGJ el 17/05/1984, N° 2972, L° 99, Tomo A de S.A. Comunica que por Acta de Directorio N° 180 del 14/10/05 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 36 del 02/12/05, se resolvió la modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del Estatuto Social, quedando redactados los textos de los mencionados artículos de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social es de Pesos cincuenta millones ciento sesenta mil ($ 50.160.000) representado por 50.160.000 acciones de valor nominal un Peso ($ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria, sin necesidad de modificar el estatuto. A los fines de su inscripción, el acta de la Asamblea que apruebe el aumento de capital, será elevada a escritura pública, salvo que dicha Asamblea disponga lo contrario. Podrán emitirse obligaciones negociables convertibles en acciones de la sociedad, en cuyo caso la decisión de emitir las obligaciones negociables convertibles implica simultáneamente la decisión de aumentar el capital social en la proporción necesaria para atender futuros pedidos de conversión. Podrán emitirse acciones de distintas clases con distintos derechos pero dentro de cada clase otorgarán los mismos derechos. Las acciones de cada clase podrán ser convertidas en acciones de otra clase de conformidad con las condiciones de emisión". "Artículo 5°: Sin perjuicio de las restricciones que impusiera la vigencia de leyes especiales al respecto, las acciones podrán ser ordinarias, de un (1) voto por acción o preferidas, con o sin voto y estarán representadas por títulos nominativos, endosables o no. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente fijo o no, acumulativo o no, con o sin participación adicional en las ganancias, pueden tener o no preferencia para el reembolso del capital en la liquidación, pueden o no ser convertibles en acciones ordinarias a opción de la sociedad y/o del tenedor, y/o estar sujetas o no a rescate obligatorio o voluntario a opción de la sociedad y/o del tenedor, pueden ser rescatables con o sin ganancias o reservas, conforme a las condiciones de su emisión." "Artículo 6°: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Pueden emitirse títulos representativos de más de una acción. Quedan prohibidas las transferencias de acciones a resultas de las cuales la sociedad incumpla el requisito de pluralidad de socios establecido en las normas aplicables." "Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 12 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. En caso de ausencia o impedimento, los directores suplentes reemplazarán a los titulares en la forma que disponga la asamblea. El término de su elección de todos los directores, es de un (1) ejercicio. El Directorio en su primera sesión deberá designar a un Presidente, y un Vicepresidente, pudiendo ser reelegidos. La asamblea fija la remuneración del Directorio. A fin de constituir quórum en las reuniones de directorio, se requiere la presencia de la mayoría de sus miembro. El Directorio resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o representados. El directorio también podrá celebrar sus reuniones con sus miembros comunicados entre sí mediante videoteleconferencia, computándose a los efectos del quórum tanto los directores presentes como los que participen a distancia. Las actas de estas reuniones serán confeccionadas y firmadas dentro los cinco (5) días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora deberán dejar expresa constancia. en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El acta consignará las manifestaciones tanto de los directores presentes como de los que participen a distancia y sus votos con relación a cada resolución adoptada. En garantía de sus funciones cada director titular (o el suplente a partir del momento en que asuma el cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período que corresponda) deberá constituir una garantía por un monto de $ 10.000 (o su equivalente) o el monto mayor que de tanto en tanto establezca la Inspección General de Justicia y que se regirá por las siguientes reglas: (i) deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extran-

jera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o en cualquier otra garantía que la ley o la reglamentación aplicable autorice; (ii) cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad hasta que se cumpla el plazo de tres años contados desde el cese de sus funciones; y (iii) el costo de la garantía deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir, además, con cualquier otra exigencia que establezcan la normativa aplicable. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad para sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias o querellas penales; realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." Luis B. Nofal, Director Titular, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 36 del 02/12/05.

Director Titular — Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 2/12/05. N° Acta: 008. Libro N°: 18.

N° 78.873

TRANSPORTADORA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de diciembre de 2005, se resolvió: a) Modificar el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero. Objeto Social. Capacidad: El objeto social será exclusivamente para construir, operar y mantener el tercer tramo del sistema de transmisión asociado a la central hidroeléctrica Yacyreta denominado Interconexión Rincón Santa María-Rodríguez, bajo las condiciones que defina el Contrato COM y la Licencia Técnica que otorgue La Transportista, conforme términos definidos en la documentación licitatoria". b) Modificar los artículos 6°, 16° y 24° del Estatuto Social. c) Aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. d) Designar a los Directores cuyos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio del 5/12/05 quedando en consecuencia el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Félix Alejandro Conget; Vicepresidente: Emilio Manuel Dopacio; Director Titular: Eliseo Santa Cruz; Directores Suplentes: Pablo Maximiliano Verdile y José Carlos Vassallo. Todos constituyen domicilio en la Av. Paseo Colón 728, 10°, C.A.B.A. Agustina Lynch Pueyrredon (T° 77 F° 744 C.P.A.C.F.) - Autorizada por acta de Asamblea del 5 de diciembre de 2005.

Abogada — Agustina Lynch Pueyrredon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/05. Tomo: 77. Folio: 744.

N° 52.559

UNILINE EXHIBITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Se hace saber que UNILINE EXHIBITIONS SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre del 2004 ha aprobado modificar el artículo quinto y octavo de sus Estatutos Sociales en los siguientes términos: Artículo Quinto: Capital Social. El capital social se fija en la cantidad de $ 794.249,00 representado por la cantidad de 794.249,00 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria; mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Octavo: Dirección: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará un número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares deberán depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la cantidad de diez mil pesos o su equivalente en bonos, títulos públicos o procurarán fianza o avales bancarios o contratarán seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o por el citado valor contratarán un seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representaciones dentro o fuera del país, otorgar y revocar poderes especiales y generales, inclusive judiciales, como asimismo otorgar avales, fianzas y constituir garantías en relación a operaciones derivadas del giro normal de los negocios de la sociedad. Jorge Cozzi. Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea de Accionistas N° 10 de fecha 19 de octubre de 2004 y acta de Directorio N° 13 de fecha 7 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 154.

N° 49.888

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO ARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

por escritura número 213, del 19 de octubre del año 2005, se protocolizan las siguientes resoluciones de las Asambleas: a) del 18 de marzo de 2005, que trata la cesión de 96 cuotas de Arturo Eugenio Lauro Lisdero a Fashoda S.R.L. por un total de $ 96.000 valor nominal. Se reforma el artículo 4° del contrato social quedando el capital constituido de pesos 968.000 dividido en 968 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Arturo Eugenio Lauro Lisdero 871 cuotas y Fashoda S.R.L. cuotas 97; b) del 31 de marzo de 2005, se resuelve capitalizar el Ajuste de Capital por un monto de $ 1.532.000 correspondiente a la reexpresión monetaria del capital de la sociedad, llevándolo a $ 2.500.000, constituido por 2.500 cuotas de mil pesos cada una. Se reemplaza el capital fijado en el artículo cuarto quedando el capital como sigue: Arturo Eugenio Lauro Lisdero: 2249 cuotas y Fashoda S.R.L. 251 cuotas; c) del 12 de agosto de 2005, se reordena el estatuto social como sigue: Artículo 1°) La sociedad se denomina AGRO ARVAL S.R.L. y es continuadora por transformación de Agro Arval S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1764 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas y tiene su domicilio legal en la C.A.B.A. Duración: 93 años contados a partir del 12 de marzo de 1992. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: Actividad Agropecuaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agropecuarios, la compraventa cría e invernada de todo tipo de ganado, animales de corral, siembra y venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas forestales y demás productos agropecuarios o frutos del país, la siembra y plantación de frutales y hortalizas y su explotación. Capital: Se fija en pesos 2.500.000. dividido en 2.500 cuotas de valor nominal mil pesos cada una. Arturo Lisdero 2249 cuotas; Fashoda SRL: 251 cuotas. Administración y uso de la firma social a cargo de un gerente que actuará en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. Domicilio social: Corrientes 545, piso octavo, Frente, C.A.B.A. Autorizada Escr. Mónica Tovagliaro de Russo, titular Registro 760, C.A.B.A. escritura 213 del 19/10/2005.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/11/05. Número: 051107418447/C.

N° 78.720

BASILICATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Oliveto, José Ignacio, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 14.743.778, con domicilio en Bogotá 2471, piso 9°, Departamento "A" de Cap. Fed.; Oliveto, Luis Edgardo, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 16.495.906, con domicilio en Arregui 2953, piso 3°, Departamento "10" de Cap. Fed. 2) Constitución: Instrumento privado del 01/11/05. 3) Denominación: "BASILICATA SRL". 4) Domicilio: Arregui 2953, piso 3°, Departamento "10" de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la intermediación, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y locaciones de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o las costumbres, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga. Como así también realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Oliveto, José Ignacio, quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Contador autorizado por inst. priv. de fecha 01/11/2005.

Contador - Enrique José Lafauci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/05. Número: 263889. Tomo: 0210. Folio: 018.

N° 49.885

BRUNO & SUTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALLAH S.R.L." continuadora de "BRUNO & SUTTER S.R.L." continuadora de "YVY Sociedad de Responsabilidad Limitada". Por escritura del 27 de noviembre de 2005, número 461, Registro 552, Cap. Fed., se instrumentó lo siguiente: 1) Cesiones de cuotas: Yanina Inés Sutter cede a Silvana Elizabeth Selman 5.400 cuotas sociales de $ 1 cada una; Carolina Denise Sutter cede a Silvana Elizabeth Selman 4.200 cuotas sociales de $ 1 cada una. 2) Yanina Inés Sutter renuncia al cargo de gerente, se acepta la renuncia. 3) Modifican: La sociedad se denominará "ALLAH S.R.L." continuadora de "Bruno & Sutter SA.L.", continuadora de "YVY Sociedad de Responsabilidad Limitada"; y la representación y el uso legal de la firma estará a cargo de 1 a 3 gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para el caso que fuesen dos o más, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, en mi carácter de apoderado según escritura de fecha 27 de noviembre de 2005, bajo el número 461, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 1637.

N° 49.873

CINBORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ladislao Francisco Arany, nacido 17/7/53, industrial, DNI 10.801.146, casado, y Cynthia Mc' Garrell, nacida 2/11/59, psicopedagoga, DNI 14.069.584, casada, y a Soña Arany, nacida 27/5/83, comerciante, soltera, DNI 30.394.015, todos argentinos, domiciliados en República Arabe Siria N° 2953, piso segundo, Departamento 4, de Cap. Federal. 2) 29/11/05. 3) 99 años. 4) República Arabe de Siria 2953, piso segundo, Departamento cuarto. 5) Dedicarse al urdido, tejido, blanqueo, teñido, estampado y acabado de hilados y tejidos, manufactura de tejidos de poca anchura y otros artículos textiles menudos y fabricación de encajes, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización de artículos de cuero y sus subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas de cualquier clase de materia prima y/o terminación, adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Y la realización, en suma, de todos los actos tendientes a la consecución de su objeto. 6) $ 30.000. 7) Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de Ladislao Francisco Arany y de doña Dynthia Mc' Garrell, designados gerentes por el término social. Domicilio especial de los socios: República Arabe de Siria 2953, piso segundo, Departamento cuarto. Autorizada Sara Patop, DNI 0.305.337, por escritura N° 347 del 29/11/05.

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. N° Registro: 637. N° Matrícula: 4110. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 121. Libro N° 09.

N° 49.867

COM-PRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 30/11/05: ambos socios José Orlando Pérez y Pablo César Pérez (Gerente renunciante), cedieron sus 120 cuotas a: Blanca Delia Zabala, (96 cuotas), argentina, soltera, comerciante, 17/11/69, DNI 21.165.002, domicilio Oncativo 235, Ramos Mejía, Prov. Bs. As; y Jorge Horacio Fernández, (24 cuotas), argentino, casado, comerciante, 4/6/61, DNI 14.107.702, domicilio real/especial Rodríguez Peña 336, Cap. Fed, (designado Gerente); se aumentó garantía Gerentes; se reformó cláusulas 4 y 5: Capital: $ 120. Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 511, 30/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002077827.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 047. Libro N° 35.

N° 52.367

DALFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura N° 313 del 14/11/2005, Registro Notarial 881 de Capital Federal, Daniel Alejandro Latorre, D.N.I. 10.195.419, C.U.I.T. 20-10195419-7, cedió vendió y transfirió a favor de Domingo Antonio Latorre, argentino, L.E. 4.314.176, C.U.I.T. 30-04314176-8, 23/8/1940, casado; con domicilio real en Portela 2818, primer piso, Capital Federal, 1350 de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, valor $ 1 c/u. Se designan gerentes a Domingo Antonio Latorre, Daniel Alejandro Latorre y Gustavo Adrián De Dios, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Castañares 6124, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel

Paulo Ferrante, D.N.I. 26.873.036 por Escritura 313, Folio 880, del 14/11/2005, Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. N° Registro: 881. N° Matrícula: 3429. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 048. Libro N° 079.

N° 49.960

DICOMNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. El 7/11/04 comparecen Carlos Alberto Guerrero, domicilio en Comodoro Rivadavia 1134, Bernal, Provincia Buenos Aires, CUIT 20162628276, argentino, casado en primeras nupcias con Andrea Rosana Orrantia, domicilio en Los Andes 748, Bernal, Provincia Buenos Aires, CUIL 27180391938, argentina; José Plastina, domicilio en San Nicolás 6152, Wilde, Provincia Buenos Aires, soltero, CUIT 20226820249, argentino y Florio Plastina, domicilio en San Nicolás 6152, Wilde, Provincia Buenos Aires, casado, CUIT 20932440483, italiano manifiestan: Carlos Alberto Guerrero vende, cede y transfiere a José Plastina, 45 cuotas sociales de $ 100 Valor Nominal cada una y a Florio Plastina 5 cuotas sociales de $ 100 Valor Nominal cada una que posee en propiedad. en la sociedad DICOMNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La venta se realiza por de $ 15.685 correspondientes a $ 14.115 que abona José Plastina y a $ 1570 que abona Florio Plastina. Carlos Alberto Guerrero renuncia a todos los derechos y acciones que posee en la sociedad, colocando a los compradores en su mismo lugar, grado y prelación. Renuncia al cargo de gerente y es aceptada su renuncia por los socios. Se establece nuevo domicilio legal de la sociedad en Bernardo de Irigoyen 330, piso 5°, Oficina 126 de CABA. José Plastina y Florio Plastina pactan nombrar como Socio Gerente a José Plastina, quien establece domicilio especial en la sede social y modifican el artículo Quinto del estatuto social, quedando de la siguiente manera: “Artículo Quinto: La administración social será ejercida por el Socio Gerente Sr. José Plastina, teniendo éste el uso de la firma social pudiendo, como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. La duración de su cargo será durante todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con la mayoría del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. Se autoriza a la contadora T° 259 F° 136 CPCECABA, Ana Adela Flavia Di Costanzo, CUIT 27239244993, a realizar inscripción ante la Inspección General de Justicia por instrumento privado de fecha 7/11/05 con certificación notarial CAA 03006468.Cra. Ana Adela Flavia Di Costanzo, 5/12/2005.

Contador - Ana Adela Di Costanzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 158438. Tomo 259. Folio 136.

N° 52.521

EIDOU DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2 de diciembre de 2005, bajo el número 482, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo de la escribana Mónica Mangudo, se modificó el contrato de “EIDOU DIAGNOSTICO POR IMÁGENES S.R.L.”: a) Administración: Gerente: Los gerentes, sean socios o no, deberán como requisito indispensable ser de profesión Médicos con titulo habilitante vigente, Matías Campitelli, Documento Nacional de Identidad 21.478.092, apoderado según Poder Especial del 28 de septiembre de 2005, número 380, Registro 552 Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Escribana Mónica Mangudo. N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 1661.

N° 256

EMPREGASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mí, Omar Enrique Morales, 13/5/62, contador, casado primeras nupcias Claudia Alicia Delcroix, DNI 16.024.678, CUIT 20-16024678-3, domiciliado José Manuel Estrada 1585; Jorge Horacio González, 11/12/55, comerciante, divorciado primeras nupcias Norma Olga Rielo, DNI 11.740.809, CUIT 20-11740809-5, domiciliado Avenida Mitre 1189; José Hernán Beraldi, 17/6/80, comerciante, soltero, DNI 28.265.000, CUIT 20-28265000-3, domiciliado Pasaje Viejo Bueno 1437, y Lidia Inés Ballada, 13/2/49, ama de casa, casada primeras nupcias Pablo Aníbal Borgna, LC 6.037.121, CUIL 27-06037121-6, domiciliada Alsina 132, 8° piso “A”, todos vecinos del Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As., argentinos, constituyeron “EMPREGASTRO SRL” domicilio Ciudad de Bs. As. Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, pizzería, confitería, bar, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicio de reparto de las mismas. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Cierre: 31/12. Gerentes: Jorge Horacio González, domicilio real y especial en Avenida Mitre 1189, y José Hernán Beraldi, domicilio real y especial en Pasaje Viejo Bueno 1437, ambos del Partido de Avellaneda. Sede social: Azara 108, Ciudad de Bs. As. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado por escritura 252, Folio 669 el 9/11/05.

Notario - Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005. Número: FAA 02151514.

N° 78.698

EXPO SPEED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 19/8/05, se modificó el artículo tercero el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: A) Representación de marcas y patentes. B) Proyectos, fabricación, dirección técnica, instalación, compra, venta, exportación e importación, organización y comercialización, alquiler de mobiliarios, elementos y construcciones especiales para el uso de exposiciones, eventos, ferias, locales comerciales e industriales y toda otra actividad dentro de la explotación de productos varios, mantenimiento y limpieza en general de todos los ítems mencionados, alfombramientos y tarimas. Se autoriza a Adriana Filangeri, por acto privado 19/8/05; autorizada Escribana Yamila Peverelli, adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 08.

N° 52.334

FIDUCIARIA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En virtud a la vista corrida por la Inspección General de Justicia, por escritura Complementaria número 600, pasada al Registro 276, del cual soy titular, Folio 4133, fecha 01/12/2005, se reformó el artículo cuarto de la sociedad. Capital Social: 12.000 pesos, representadas por 12.000 cuotas sociales de un peso valor nominal cada una. Autorizado por escritura N° 600 Folio 4133 del 01/12/2005, Registro 276 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Julio E. Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 05/12/05. N° Acta: 197. Libro N°: 07.

N° 78.884

FRANQUICIAS DE BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 207 del 7/10/05, Folio 535, Registro Notarial 1319, Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Canudas, argentino, nacido el 26/5/57, D.N.I. 13.549.066, C.U.I.L. 20-13549066-1, contador público, casado, domiciliado en Presidente José Evaristo Uriburu 756, piso 2, Capital Federal; Marcelo Vicente Mazzei, argentino, nacido el 16/9/64, D.N.I. 16.916.255, C.U.I.L. 20-16916255-8, comerciante, divorciado, domiciliado en Lima 83, Cap. Fed.; y Fabio Claudio Ottaviano, argentino, nacido el 1/4/66, D.N.I. 17.623.283, C.U.I.L. 20- 17623283-9, comerciante, soltero, domiciliado en Lima 83, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1. Salón de belleza: peluquería, tinturas, manicuría, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías, nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados precedentemente. 2. Estética y belleza: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal e higiene del cutis y cultura física relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Pudiendo establecer franquicias y licencias relacionadas con el objeto. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes que ejercerán tal función en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Gerente: Carlos Alberto Canudas, con domicilio especial en Presidente José Evaristo Uriburu 756, piso 2, Capital Federal. Sede social: Presidente José Evaristo Uriburu 756, piso 2, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 207 del 7/10/05, Folio 535, Registro Notarial 1319, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. N° Registro: 1319. N° Matrícula: 3902. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 193. Libro N° 58.

N° 49.941

FRECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social por escritura 1613, del 24/11/2005, Folio 4731 del Registro 1215 de Capital Federal. El Artículo 5° queda redactado: “La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. En garantía de sus funciones, los gerentes depositarán en entidades financieras o Caja de Valores, la suma de pesos diez mil, o su equivalente en bonos, títulos públicos, moneda extranjera, a la orden de la sociedad o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma”. Se designa gerentes a Domingo Alfredo Ovalle y Lucía Concepción Fraga, con domicilio especial en el social. Autorizada por escritura 1613, 24/11/2005, Registro 1215: Marisol Fernández, D.N.I. 93.509.647.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. N° Registro: 66. N° Matrícula: 2740. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 18.

N° 245

GAETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/11/2005. Socios Ponzini, Ernesto, argentino, casado, empresario, nacido el 16 de junio de 1960, DNI 14.183.506, CUIT 20-14183506-9, con domicilio real en la calle Esposos Curie 173, General Pacheco, de la provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en la calle Parral 54, piso 3°, Departamento “A”, Capital Federal y Gil, María Gabriela, argentina, casada, empresaria, nacida el 28 de mayo de 1964, DNI 16.823.616, CUIT 27-16823616-1, domiciliada en la calle Esposos Curie 173, General Pacheco, de la provincia de Buenos Aires. Denominación: GAETEX S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución, asesoramiento y cualquier forma de producción de prendas de vestir y sus accesorios, en todas sus etapas y toda otra operación afín con esta actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Ponzini Ernesto, con domicilio especial en la calle Parral 54, piso 3°, Departamento “A”, Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/10 Sede social: Roosevelt 2160, piso 2°, Departamento “A” de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 23 de noviembre de 2005, con certificación de firma de fecha 23 de noviembre de 2005, ante escribano nacional Marta Magne, registro N° 672 y matrícula 3521.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 264111. Tomo: 0300. Folio: 197.

N° 78.710

GRUPO SINERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de socios de fecha 21 de noviembre de 2005, se ha decidido reformar el contrato social en su artículo cuarto. Dicha reforma ha aumentado el capital social de la suma de veinte mil un pesos a la suma de veinticinco mil quinientos pesos dividido en veinticinco mil quinientas cuotas de un peso valor nominal cada una, habiendo sido suscriptas e integradas por cada uno de los socios en iguales proporciones, esto es: Germán Beckmann 8.500 cuotas, Alberto Luciano Pugawko 8.500 cuotas y Edmundo Defferrari 8.500 cuotas. En dicha acta ha asumido como Gerente Titular en reemplazo del saliente Germán Beckmann, el ingeniero Alberto Luciano Pugawko, por tiempo indeterminado, quien ha aceptado cargo y constituido domicilio en Tacuarí 202, 1° piso, Capital Federal. Patricio Oscar Defranchi, abogado, autorizado por Acta de reunión de socios del 21 de noviembre de 2005.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

N° 52.315

ISISCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación contrato social y cambio de sede social. Por escritura 18 del 20 de abril de 2004, ante Escribana Nancy Mabel Ronco, titular Registro 1600 de Capital Federal, se resolvió a) Modificar el artículo Cuarto del contrato social: “El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción; el señor Martín Esteban Stenner cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos y la señora Angela Margarita Stenner, cinco mil cuotas sociales, equivalentes a cinco mil pesos”, y b) trasladar el domicilio de la sociedad a Uruguay 667, piso 10, Departamentos A y B, de esta ciudad. Contrato por escritura número 149 del 17 de julio de 1998.

Socio Gerente - Martín Esteban Stenner

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 30/11/2005. Acta N°: 70. Libro N°: 18.

N° 78.718

ISISCHU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social por aumento de capital. Por escritura 501 del 30 de noviembre de 2005, ante Escribana Carmen Vairo, titular Registro 1163 de Capital Federal, se modificó el artículo Cuarto del contrato social: “El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en 50.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Martín Esteban Stenner, cuarenta y cinco mil (45.000) cuotas y Angela Margarita Stenner, cinco mil (5.000) cuotas”. Martín Esteban Stenner, socio gerente: contrato por escritura número 149 del 17 de julio de 1998.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. N° Registro: 1163. N° Matrícula: 2429. Fecha: 30/11/2005. Acta N°: 71. Libro N°: 18.

N° 78.719

KAMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Cristian Ariel Martínez, argentino, nacido el 09/03/74, contador públi-

co, soltero, DNI 23.864.447, CUIT 20-23864447-0, domiciliado en Allende 2124, C.A.B.A.; y Alicia Marta Allocati, argentina, nacida el 24/10/44, comerciante, casada, DNI 5.001.259, CUIT 27-05 001259-5, domiciliada en Allende 2124, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 28-11-2005. 3) KAMY S.R.L. 4) Marcos Paz 2225, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La formulación, fabricación producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos de limpieza, aromatizadores de ambientes, como así también los servicios de mantenimiento de los productos vendidos. Comercialización por mayor o menor directa o indirectamente, la importación y exportación de los bienes, productos y servicios mencionados anteriormente. La explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros, vinculados estrictamente a los bienes productos y servicios que hacen a su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/10 de cada año. Se designa gerente a: Cristian Ariel Martínez; quien fija domicilio especial en Marcos Paz 2225, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 28/11/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 158. Libro N° 31.

N° 78.732

KRAYMERY ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/11/05 se constituyó la presente sociedad. 1) Sergio Luis Krymer, nacido el 1/8/1951, casado, DNI 10.129.684, domiciliado en la calle Chenaut 1939, piso 13, Departamento "B" de Cap. Fed.; Martín Krymer, nacido el 7/5/1980, soltero, DNI 20.167.858, domiciliado en Tupac Amarú 1126, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y arquitectos. 2) 50 años desde su inscripción. 3) La organización empresarial, estructuras y económica para poder desarrollar e implementar las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas, hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a la construcción y urbanización, la ejecución organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente con respecto al medio ambiente y recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos. Servicios: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Elaborar croquis preliminares, anteproyectos, asesoramiento, dirección, construcción de obras de arquitectura e ingeniería, especialmente elaboración de proyectos de stands, oficinas, locales comerciales, equipamiento e instalación de inmuebles, infraestructura para congresos y exhibiciones. Elaboración de imágenes digitales y animaciones propias o para terceros. Provisión e instalación de sistemas de control inteligente (domótica). Se deja expresa constancia que si en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/6. 6) Gerente: Sergio Luis Krymer, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Córdoba 3865 de Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado de fecha 22/11/05 sobre constitución.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1°/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 52.384

KUF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha siete de noviembre de 2005 se constituyó KUF S.R.L., Socios: Dan Guido Gak, argentino, casado, DNI 25.966.448, con domicilio en la calle Zado 3474 de Capital Federal y Sebastián Alejandro Gak, argentino, soltero, DNI 25.430.424, con domicilio en la calle Grecia 3394 de Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social en la calle Av. Corrientes 4303, piso 11, Dpto. 47 de Capital Federal. Objeto: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, contingentes de estudiantes, jubilados o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a Forfait en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales, regionales e internacionales, representaciones, comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte: de otros servicios turísticos. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Capital social: Pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo el 25% y el 75% restante en el plazo de dos años. Administración y representación: Un Gerente socio o no, por tiempo indeterminado. Se designa a Dan Guido Gak, con domicilio especial en la calle Avda. Corrientes 4303, piso 11, Depto. 47 de la Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Dr. CP. Ernesto Gerardo Perckis, DNU 10.126.074, por contrato constitutivo de fecha siete de noviembre de 2005.

Contador - Ernesto G. Perckis

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/12/05. Número: 158416. Tomo: 131. Folio: 159.

N° 50.100

LOS CUISES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Esc. 171 del 1/10/03 F° 492 y Esc. 153 del 31/8/05 F° 688 ambas del Reg. Not 1207 de Cap. Fed. 1) Por declaratoria de herederos de fecha 4/7/03, en autos "Guerrero de Bargagna Dora Beatriz s/ sucesión ab intestato", los señores Rainani Piero Bargagna y Pablo Bargagna resultaron únicos socios de la sociedad. 2) Los señores Rainani Piero Bargagna y Pablo Bargagna cedieron el total de las cuotas a favor de Antonio Di Paolo, DNI 4.675.493, nacido 28/5/36 con domicilio en Moreno 733, Wheelwright, Provincia de Santa Fe y Miguel Angel Benayas, DNI 8.375.722, nacido 22/7/51, con domicilio en Moreno 987, Wheelwright, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos, casados. 3) Se cedieron 5.000.000 de cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos ley 18.188, hoy $ 0,0000001 c/u. Los nuevos socios adquirieron las cuotas por mitades. 4) Se reformó la cláusula 1° del contrato social suprimiendo de la misma la sede social. Se fijó la nueva sede social fuera del contrato en la calle Cabello 3978, 4° piso "B", Ciudad de Buenos Aires. Darío Horacio Ribeira, DNI 28.434.713, autorizado por escritura 153 del 31/8/2005.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 100. Libro N° 29.

N° 78.707

MBAYSYVOTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución S.R.L. Inst. priv. 24/11/05 2) Socios: Penzo Fernando Javier, DNI 23.059.842, soltero, argentino, de profesión ingeniero, de 32 años de edad, nacido 21/01/73, CUIL 20-23.059.842-9, con domicilio en la calle Suipacha 2208, de Córdoba Capital, prov. Córdoba, y Caldarella Pablo Luciano, DNI 22.364.847, argentino, casado, estudiante, de 34 años de edad, nacido 21/09/71, CUIL 20-22364847-9, con domicilio en la calle Av. Mitre 1398, Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires 3) MBAYSYVOTY SRL 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de 3° y/o asociada a 3° a la plantación, producción, importación y exportación de todo tipo de semillas y muy especialmente a semillas oleaginosas, semillas de girasol, maní, sésamo y ricino, a la compra, venta, comercialización, envasado, fabricación, importación, exportación, representación, producción, extracción, elaboración, procesamiento y fraccionamiento de aceite crudo, de semillas y cereales oleaginosos obtenidos por trituración o extracción de aceite y la producción, envasado y clarificación de aceites comestibles, industriales y farmacéuticos; pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto 5) Capital $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. 6) 99 años 7) Cierre de ejercicio anual 31/12. 8) Dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 9) Gerente: Penzo Fernando Javier, domicilio especial Lavalle 1454, piso 3°, Departamento 7, Cap. Fed. 10) Sede: Lavalle 1454, piso 3°, Departamento 7, Cap. Fed. Abogada Andrea Vanesa Verdecchia, autorizada inst. priv. 24/11/2005.

Abogada - Andrea Vanesa Verdecchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 77. Folio: 231.

N° 52.392

MIDWEST LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 87 del 22/11/05, se constituyó "MIDWEST LOGISTICS SRL." Socios: Mario Alberto Lanzi, argentino, casado, nacido el 15/09/1958, comerciante, con DNI 12.317.954, CUIT 20-12317954-5, domiciliado en Valle 646, primer piso, Cap. Fed., y Pablo Alberto Nicolari, argentino, casado, nacido el 14/08/1952, comerciante, con DNI 10.460.537, CUIT. 20-10460537-1, domiciliado en Campana 3418, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Comercialización de fletes: Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país, importación y exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; b) Depósitos. Transporte: Servicio de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos por cuenta y orden o de terceros; a donde corresponda; por medios propios y/o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena, y todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado, dentro del marco de la ley y las buenas costumbres. Capital social: $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas, de $ 1 c/u. Representación legal: Gerentes, socios gerentes en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio el 30/09 de cada año. Gerentes: Mario Alberto Lanzi y Pablo Alberto Nicolari, con domicilio legal en Sarmiento 1469, piso 7° de esta ciudad. Sede social: calle Sarmiento 1469, piso séptimo de Capital Federal. Autorizada en escritura 87 del 22/11/05, por Esc. de Cap. Fed. Diana de Elías, al folio 242 del Registro 1403 a su cargo.

Rosa Pereyra

Certificación emitida por: Diana M. de Elías. N° Registro: 1403. N° Matrícula: 3818. Fecha: 29/11/05. N° Acta: 187. Libro N° 19.

N° 49.886

NORTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que instrumento privado del 22 de noviembre de 2005, se constituyó la sociedad: NORTE CONSTRUCCIONES SRL. Socios: Roberto Diego Colmenero, argentino, soltero, DNI 26.537.226 empresario, nacido el 8 de agosto de 1978, con domicilio en Avda. del Libertador N° 2221, piso cuarto, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, y Carlos Mariano Porchetto, DNI 27.778.060, argentino, soltero, empresario, nacido el 31 de octubre de 1979, con domicilio en Monroe 1531, piso 5°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Monroe 1531, piso 5°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Tiene por objeto por sí, por cuenta propia, por terceros o asociados, la construcción de edificios o casas destinadas a viviendas, locales comerciales o industriales, y complejos habitacionales y/o mixtos, como así también la locación, sub-locación, explotación comercial y transferencia dominial de los mismos. Podrá realizar con financiación propia las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario o prendario en los términos de la ley 12.962. Quedan excluidas las operaciones reservadas exclusivamente a entidades financieras. Podrá en consecuencia en el marco de su objeto comprar, vender, urbanizar, remodelar, lotear, parcelar, arrendar, permutar, administrar, incluso hipotecar, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y toda obra de ingeniería y arquitectura necesaria para su objeto, incluso energéticas, de electricidad o hidráulicas, en predios urbanos, suburbanos, rurales e industriales. Podrá importar y exportar materiales de construcción. La sociedad podrá actuar a esos efectos como mandataria en los términos del artículo 1869 del Código Civil. Capital social: Diez mil pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de ~~diciembre de~~ cada año. Dirección y administración: Gerencia: a cargo de los socios en carácter de gerentes. Se nombra gerente: Carlos Mariano Porchetto, DNI 27.778.060, argentino, soltero, empresario, nacido el 31 de octubre de 1979, con domicilio especial en Monroe 1531, piso 5°, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, por el plazo de duración de la sociedad y Roberto Diego Colmenero con uso de la firma social en forma individual e indistinta. Autorizado por instrumento privado, Felipe Ries Centeno.

Abogado - Felipe Ries Centeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 81. Folio: 871.

N° 52.306

ORGANIZACION ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Carlos Luis Pirovano, DNI 16.498.314, argentino, economista, nacido el 7/9/1963, casado, con domicilio en la Avenida del Libertador 4666, piso 4, Departamento "A", Cap. Fed. y Pedro Javier Benegas, DNI 11.486.934, argentino, abogado, nacido el 15/8/1955, separado, con domicilio en la calle Arenales 1844, piso 7, Departamento "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado: 28/11/2005. 3) ORGANIZACION ALBERDI S.R.L. 4) Sede social: Avenida del Libertador 4666, piso 4, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Objeto: i) La realización y venta de todo tipo de servicios para la comercialización de espacios de publicidad, avisos de toda índole y realización de propaganda pública o privada, por todos los medios de difusión; ii) Asumir ante los medios de difusión la representación comercial de terceros a fin de explotar negocios de desarrollo de marketing, propaganda y publicidad de todo tipo de productos; iii) Establecer y explotar agencias de publicidad. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital social: $ 10.000. 8) Se designa como gerentes a Carlos Luis Pirovano y Pedro Javier Benegas por el plazo de duración de la sociedad. Ambos

constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Representación legal: conjunta. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizada por instrumento privado de constitución del 28/11/2005.

Abogada/Autorizada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 89. Folio: 96.

N° 52.309

OVENFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/11/2005, se constituye SRL. Socios: Juan Oven, DNI 10.575.780, argentino, nacido 04/03/53, casado, comerciante, con domicilio en Thames N° 1238, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Mario Marcos Hrovat, DNI 10.839.816, argentino, nacido 04/01/54, casado, comerciante, con domicilio en Venancio Flores N° 944 Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Fernando Andrés Oven, DNI 30.708.030, argentino, nacido 09/01/84, soltero, estudiante, con domicilio en Thames N° 1238 San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Denominación: OVENFOT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compra y venta, importación y exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor de toda clase de artículos fotográficos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Sindicatura: prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Juan Oven y Mario Marcos Hrovat con domicilio especial en Viamonte N° 1337, 2° piso, Departamento "D" Capital Federal. Sede Social: 25 de Mayo N° 347, piso 5° Oficina 503 de la Capital Federal. Matiaz Ravnik, abogado, T° 54 F° 867, autorizado en instrumento privado constitutivo del 30/11/05.

Abogado/Autorizado - Matiaz Ravnik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 54. Folio: 867.

N° 52.373

OXIGENOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato del 23/11/2005, 1) Los cónyuges Héctor Norberto Pérez, 51 años, comerciante, DNI 10138596 y Marcela Edith Galeppi, 36 años, DNI 20602291, ama de casa ambos argentinos, y domiciliados en Av. del Barco Centenera 2518, Cap. Fed. 2) OXIGENOSUR SRL. 3) 25 años. 4) Compra, venta, fabricación o reparación de válvulas para uso medicinal y/o industrial, sopletes para oxicorte, instalaciones para oxígeno y gases, amoblamientos hospitalarios y/o aparatos de laboratorio, pudiendo utilizar materias primas nacionales o importadas, y también podrá representar a cualquier empresa que operen en los rubros antes señalados. 5) 15.000 pesos dividido en 1500 cuotas. 5) Representación: Gerente. 6) Sindicatura prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. 8) Gerente: Héctor Norberto Pérez, domicilio especial Centenera 2518, Cap. Fed. Sede social: Av. Centenera 2518, Capital Federal. Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054. (Surge del contrato constitutivo).

Abogado - Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha 1/12/2005. Tomo: 70. Folio: 970.

N° 52.327

PRINDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos testimoniada el 29/11/2005: A) Se transfieren las cuotas sociales de Rodolfo Roberto Zapata a: a) Elsa Rosa Garziani, argentina, nacida el 12 de febrero de 1930, viuda, L.C. 180.788, CUIL 27-00180788-4, con domicilio en la calle Montiel 2374, Capital Federal, 750 cuotas. b) Cristina Adriana Zapata y Graziani, argentina, nacida el 09 de octubre de 1952, casada, DNI 10.500.440, CUIL 27-10500440-6, con domicilio en la calle 313 N° 1350, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 375 cuotas. c) Laura María Rosa Zapata y Graziani, argentina, nacida el 13 de septiembre de 1956, DNI 13.064.851, CUIL 27-130648.51-2, con domicilio en la calle 361 A e/ 310 y 311, Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 375 cuotas. B) Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cuotas del contrato social que por este acto no se modifican. c) Se autoriza al Dr. Lucio Martín Pazos por declaratoria ut supra.

Abogado - Lucio Martín Pazos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2005. Tomo: 34. Folio: 816.

N° 52.325

PROYECCION METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 2005 se constituyó PROYECCION METALURGICA S.R.L. 1) Socios: Jorge Mircovich, nacido el 16 de marzo de 1938, comerciante, domiciliado en Avda. Caseros Nº 796, 5º piso, Dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 4.867.825, divorciado; Jorge Oscar Barrios, nacido el 05 de agosto de 1974, comerciante, domiciliado en la Calle 848 Nº 2435 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 23.924.675, casado y María Emilia Mircovich Soria, nacida el 16 de mayo de 1983, estudiante, domiciliada en Avda. Caseros Nº 796, 5º piso, Dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 30.371.128, soltera. 2) Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros de los siguientes actos: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción y/o reparación de artículos y productos metálicos y de maquinarias y estructuras; comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación de toda clase de productos de metal, caucho, plástico y madera, e implementos y útiles relacionados directamente con cualquiera de las etapas mencionadas en el inciso precedente. 3) Plazo de duración: 20 años. 4) Capital social: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000) dividido en mil cuotas de 20 pesos valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en la siguiente proporción: a) Jorge Mircovich, setecientas cuotas equivalentes a catorce mil pesos, b) Jorge Oscar Barrios, ciento cincuenta cuotas equivalentes a tres mil pesos, c) María Emilia Mircovich Soria, ciento cincuenta cuotas equivalentes a tres mil pesos. Las cuotas se integran en el acto en dinero efectivo el 25% (veinticinco por ciento) del valor total y los socios se comprometen para completar el saldo restante antes del término de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 5) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Jorge Mircovich por el término que dure la sociedad. 6) Gerente: Jorge Mircovich, con domicilio especial en Avda. Caseros 796, 5º piso, Dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Cierre ejercicio: 31/07 de cada año. 8) Sede social: Avenida Caseros Nº 796, 5º piso, Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandra Verónica Barrios, abogada autorizada por instrumento privado de fecha 25/10/05.

Abogada - Alejandra Verónica Barrios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2005. Tomo: 77. Folio: 862.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 02/12/2005.

Nº 52.153

RAPORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Sebastián Porta, argentino, casado, empresario, 29 años, DNI 25.435.582, CUIT 20-25435582-9, domicilio real Nueva York 4325, piso segundo, Departamento "B", Cap. Fed. y Paula Andrea Rao, argentina, casada, diseñadora de indumentaria, 31 años, DNI 24.159.251, CUIT 27-24152251-6, domicilio real Avenida Chivilcoy 3136, piso octavo, Departamento "B", Cap. Fed. Fecha constitución: 30 noviembre 2005. Sede: Avenida Chivilcoy 3196 piso octavo, Departamento "B", Cap. Fed. Objeto: A) Fabricación y Comercialización de ropa y accesorios, mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. C) Fabricación y comercialización de ropa. Explotación de marcas, patentes y diseños; fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa e indirectamente con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en los incisos anteriores; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseño industriales. Plazo: 50 años. Capital pesos 11.000. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerente: Diego Sebastián Porta, con domicilio especial en Avenida Chivilcoy 3196, piso octavo, Departamento "B", Cap. Fed. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo. Myriam Sandra Palacio. Escribana, Matrícula 4353, Registro 1723, Capital Federal. Autorizada por escritura 41 del 30 de noviembre de 2005.

Escribana – Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/05. Número: 051201458629/C. Matrícula Profesional N° 4353.

N° 49.917

RCR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/11/2005. El socio Ricardo Jorge Hösel vende, cede y transfiere la totalidad de sus 40 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 20 cuotas al socio Rodolfo Eduardo Hösel y 20 cuotas al socio Claudio Fernando Papandrea. Se reforman los artículos cuarto y quinto del contrato social. Ricardo Jorge Hösel renuncia a su cargo de gerente.

Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 28/11/2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 157. Libro N° 31

N° 78.731

RESORTES ERICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Erico Ferreira, DNI N° 92.083.059, 51 años, comerciante, CUIT N° 20-92083059-6 y Carmen Portillo, DNI N° 92.362.751, 44 años, ama de casa, CDI N° 27-92362751-6; ambos paraguayos, casados y domiciliados en Remanso 1845, Laferrere, Pcia. de Bs. As. 2) 21/11/05. 3) Doblas 273, Planta Baja, Departamento "A", Capital Federal. 4) $ 6.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas en las rubros y anexos de metalúrgica liviana, en especial todo lo relacionado con la fabricación de resortes y afines. b) Importación y exportación. 6) Gerentes Juan Erico Ferreira, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 31/12 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Mónica Brodsky. abogada, autorizada por instrumento privado del 21/11/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 52.363

SAN JAVIER YAGUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. I. Venta de cuotas partes. II. Renuncia y designación de administrador. III. Cambio de domicilio social. Instrumento privado del 25/10/2005. I. Socios saliente: Inés Ida Falcone, 21/11/1919, maestra, viuda, DNI 2.594.640, argentina, Yatay 168, piso 1°, Departamento 2 Cap. Federal; socio entrante: Juan Francisco Schmoll, 17/09/1983, comerciante, soltero, DNI 30.495.434, argentino, Hipólito Irigoyen 4018, de Cap. Federal. II. Gerente renunciante: Inés Ida Falcone, 21/11/1919, maestra, viuda, DNI 2.594.640, argentina, Yatay 168, piso 1°, Departamento 2, Cap. Federal. Nuevo Gerente: Edward Roosevelt Schmoll, 17/12/1945, comerciante, casado, DNI 7.767.257, argentino, domicilio real y especial: Hipólito Irigoyen 4018 de Cap. Federal. Gerente Suplente: Juan Francisco Schmoll, 17/09/1983, comerciante, soltero, DNI 30.495.434, argentino, domicilio real y especial: Hipólito Yrigoyen 4018 de Cap. Federal. III. Nuevo domicilio social: Hipólito Yrigoyen 4020, Cap. Federal.

Ximena Soledad Schmoll, abogada, autorizada por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 2005.

Abogada - Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 82. Folio: 529.

N° 52.303

SHOPPING MITRE LA SALADITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Acto privado del día 23/11/05. 2) Fabián Alejandro Rocha, argentino, nacido el 25/02/67, casado, comerciante, con domicilio en Av. Cobo 1341, Planta Baja, Departamento "E" de Cap. Fed., con DNI 18.323.561, CUIT 20-18323561-4 y el Sr. Sergio Adrián Barciela, argentino, nacido el 11-01-72, soltero, comerciante, con domicilio en Piedra Buena 3356, de Cap. Fed., con DNI 22.570.333, CUIT 20-22570333-8; 3) "SHOPPING MITRE LA SALADITA SRL". 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes Civiles, como comodato, subalquileres, nuda propiedad, usufructo, para sí o para terceros, servicios administrativos de habilitación, servicios públicos, seguros y operaciones comprendidas en reglamentos de propiedad horizontal; Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitarte. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 6) 99 años. 7) Administración: ejercida por un gerente, en forma exclusiva elegido por los mismos socios, por plazo social. Gerente: Fabián Alejandro Rocha con domicilio en Av. Cobo 1341, Planta Baja, Departamento "E" de Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 9) Sede social: Bartolomé Mitre N° 2623, Cap. Fed. Dra. Gabriela Sol Camarichi, autorizada por instrumento privado del 23/11/05.

Abogada - Gabriela Sol Camarichi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/05. Tomo: 81. Folio: 223.

N° 49.956

STENCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 28/11/2005, Goldesten, Pablo Daniel, argentino, soltero, DNI 27.356.690, CUIL 2027356693, 02/07/69, estudiante, y Goldesten, Carlos Osvaldo, argentino, casado, DNI 10.649.516, CUIT 20106495166, 25/03/53, comerciante, ambos con domicilio en Videla 126, piso cuarto, Departamento "D", Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Denominación STENCIL SRL. Duración: 99 años. Objeto: Venta por mayor y menor, distribución, entrega en consignación y fabricación de artículos de indumentaria, calzados en ge-

neral, sus derivados, conexos y accesorios, como la exportación e importación de sus productos. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil), dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas por Goldesten, Pablo 5000 cuotas y por Goldesten, Carlos 5000 cuotas. Dirección y administración por uno o más socios con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta, debiendo suscribir las obligaciones con firmas personales a continuación de la fórmula STENCIL SRL. Cierre 30/04 de cada año. Los socios constituyen domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 1327, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 28/11/2005, contador Fernando Ruben Ferrari, D.N.I. 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 442932. Tomo: 0095. Folio: 075.

N° 78.725

SUMARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Alberto Terán, lic. en administración de empresas, nacido el 18/8/66, DNI 18.185.306 y María Pia Alvarez García, lic. en publicidad, nacida 8/4/70, DNI 21.495.715, ambos argentinos, casados y domiciliados en Escalada 1200 de Pacheco, Pcia. de Bs. As. Constitución: 29/11/05; Domicilio: Montevideo 1330, piso 1, C.A.B.A. Capital: $ 12.000; Objeto: a) Prestar servicios de asesoramiento integral en marketing deportivo y en todas aquellas otras actividades relacionadas con el marketing en general; b) Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, por si o como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administraciones ligadas al deporte y entretenimiento; c) Realizar actividades promocionales para productos propios o de terceros; d) Producir, organizar, editar, importar, exportar, distribuir, exhibir y/o comercializar todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos y/o culturales y/o de entretenimientos, incluyendo obras teatrales, películas, largo metrajes y/o corto metrajes, así como publicidad televisiva y/o gráfica; e) Producir, editar, distribuir, importar, exportar, exhibir y/o comercializar CD Roms, Videos, Compact Discs, DVDs, Páginas Web, y/o cualquier otro medio o sistema que pueda grabar, mantener grabado y/o reproducir textos, imágenes y/o sonidos; e) Producir, distribuir, importar, exportar, exhibir y/o comercializar indumentaria deportiva, informal y otros elementos promocionales g) Adquirir y/u otorgar licencias y/o sublicencias para la explotación comercial de las mismas; h) Brindar servicios de asesoramiento integral a deportistas y/o instituciones deportivas, patrocinar y/o representar personas físicas y/o jurídicas con o sin fines de lucro, contando para ello y en los casos que así lo requiera la legislación vigente, de profesionales habilitados al efecto; i) Intermediar y/o gestionar la transferencia y/o compra y/o venta de los derechos federativos de deportistas, tanto a nivel nacional y/o internacional; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC.; Administración y representación legal: A cargo de 1 a más gerentes socios o no indistintamente por todo el plazo de la sociedad. Se designó gerente a Manuel Alberto Terán. Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 3408 del 29/11/05, pasada al F° 13619 del Registro 15 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 1/12/05. N° Acta: 118. Libro N° 133.

N° 49.944

SUPER NENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/11/03, Ada Marina Albornoz transfirió sus cuotas partes, renunció a la gerencia a favor de Juan Carlos Farías, DNI 26523482 quien lo acepta y asume fijando domicilio especial en Rivadavia 1956, Capital Federal y Stella Maris Calzada a favor de Víctor Hugo Armándola, DNI 28325150 quien lo acepta. Autorizado por instrumento privado del 3/11/05, Mario Héctor Novegil, DNI 4369214.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. N° Registro: 1393. N° Matrícula: 4868. Fecha: 28/11/05. N° Acta: 02. Libro. 02.

N° 78.730

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión extraordinaria de socios de fecha 20/09/2005, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 372.940 a $ 452.050, estando este aumento compuesto de 7.911 cuotas partes con derecho a un voto por cuota y de $ 10 valor nominal cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por nuevos socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Isabel Noemí Pita suscribe 4.521 cuotas, b) Sebastián Braun suscribe 1.695 cuotas, y c) Carlos Braun suscribe 1.695 cuotas, dejándose constancia de la total integración de las mismas; y (ii) Modificar el Artículo Cuarto del estatuto social. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 20/09/2005.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 2389

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: I) a) por instrumento privado de fecha 1/09/2005, Pedro Luis Qüerio transfirió 1.695 cuotas a favor de Carlos Braun y 1.695 cuotas a favor de Sebastián Braun; y b) por instrumento privado de fecha 1/09/2005, Pedro Luis Qüerio transfirió 1.130 cuotas a favor de Diego Steverlynck. II) Por reunión extraordinaria de socios de fecha 1/09/2005, se resolvió modifcar el Artículo Cuarto del estatuto social. firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F., autorizado por Acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 1/09/2005.

Abogado - Andrés Leonardo Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 2390

TEMOCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agazio Carmelo Morello, ingeniero, DNI 12159462, 69 años, Antonia Elda Pugliese, médica, 67 años, DNI 2826911, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Las Heras 2263, 10 piso, Cap. Fed. 2) Escritura del 22/11/05. TEMOCO S.R.L. 4) Avenida General Las Heras 2263, 10 piso, Departamento "A", Cap. Fed. 5) Servicios: Prestar toda clase de servicios integrales de ingeniería experimental, diseñar y realizar ensayos técnicos, medir magnitudes y elaborar datos relevados, prestar asistencia industrial y técnica a proyectos industriales y electromecánicos, realizar estudios y proyectos de obras industriales, electromecánicos y sistemas en general, desarrollar y fabricar equipamientos para cumplir con los fines, promover y explotar su ejecución, organizar los proyectos promovidos, contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en la contratación y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de los sistemas proyectados y promovidos, promover e instituir grupos técnicos para esos fines, realizar y participar en licitaciones publicas o privadas o en curso de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales, participar con otras sociedades o grupos de personas adjudicatarios de proyectos y convenir con ellos o con otros la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes. Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento, realizar estudios, investigaciones, valuaciones arbitrajes y peritajes según corresponda. Cuando en razón de la materia se requiera título habilitante, la prestación estará a cargo de profesional matriculado. Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones técnico comerciales, consignaciones, gestiones y contratos de transferencia de tecnología. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas de contralor, organización, contabilidad y computación, como así también su arrendamiento y/o reparación. Fabricación: Participar en la fabricación y ensamblado de productos destinados a instalaciones de proyectos industriales y electromecánicos, supervisar, inspeccionar y controlar la construcción, montaje y puesta en marcha de tales instalaciones y proyectos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 en cuotas de $ 1. 9) Administración, representación y firma a cargo de 1 o más gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el término. 10) 31/1 de cada año. Gerentes: Agazio Carmelo Morello. Fija domicilio especial en Av. Las Heras 2263, 10 piso, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según esc. púb. del 22/11/05, N. 379, F. 1033

Abogado - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

N° 52.359

TITO Y JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 18/11/05. 1) Socios: Artola Nelly, argentina, nacida 24/10/33, viuda, comerciante, domicilio Bahía Blanca 1942 de C.A.B.A., L.C. 3.269.556, C.U.I.T. 27-03269556-1, y Nacuzzi Lidia Rosa, argentina, nacida 25/05/53, casada, profesional, domicilio Lavallol 4020 de C.A.B.A., DNI 10.692.770, C.U.I.L. 27-10692770-2. 2) Tinogasta 3261 de C.A.B.A. 3) Explotación por cuenta propia o de terceros de espacios destinados a la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamientos privadas o públicas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales fines operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. 4) Duración 30 años. 5) Capital social $ 12.000. 6) Gerentes ambos socios por 10 años con domicilio especial en sede social. 7) Representación legal y uso de firma social individual e indistinta. 8) Cierre 31/12. 9) Designada por instrumento privado de fecha 18/11/05.

Nelly Artola - Lidia Rosa Nacuzzi

Certificación emitida por: Haydée N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 046. Libro N° 137.

N° 78.677

TRES GUIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Verónica Fasciolo, 03/11/1962, D.N.I. 16.936.771; y Darío Alfonso Guido, 20/08/1964, D.N.I. 17.364.401 y los dos argentinos, casados comerciantes y domiciliados en Av. Santa Fe 1291, piso 7, departamento 13, Cap. Fed. 2) Esc. 02/12/2005. 3) TRES GUIDO S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1291, Piso 7, Departamento 13, Cap. Fed. 5) La explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas, lugares bailables; incluida la venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio Compra venta, importación y exportación y distribución de insumos y productos relacionados con la gastronomía. Las actividades podrán ser realizadas por cuenta propia o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas y todo de acuerdo a las disposiciones legales y municipales vigentes. 6) 99 años. 7) $100.000. 8) Gerente: Darío Alfonso Guido por todo el término del contrato, con domicilio especial: Av. Santa Fe 1291, piso 7, departamento "13", Cap. Fed. 9) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual. 10) 31/8 de cada año. Escribana autorizada por Escritura N° 156 del 2/12/2005.

Escribana - Adriana I. Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2005. Número: 051205463527/F. Matrícula Profesional N° 3349.

N° 78.861

UNIPUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 5/12/05. Socios: Néstor Carlos Jaluf, DNI 10.591.001, CUIT 20-10591001-1, comerciante, viudo, argentino, de 52 años, nacido 2/3/53, domicilio en Olavarría 2275, 9°, "D", Mar del Plata, Pcia. Bs. As., Santiago Raúl Pratto, DNI 21.022.107, CUIT 20-21022107-8, comerciante, soltero, argentino, de 36 años, nacido el 22/10/69, domicilio en Almirante Brown 1739, 5°, "A", Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Martín Santiago Alberto Abancéns, DNI 17.484.320, CUIT 20-17484320-2, abogado, divorciado, argentino, de 40 años, nacido el 27/4/65, domicilio en Av. Las Heras 1850 6° "A", C.A.B.A. Denominación: UNIPUERTO S.R.L. Duración. 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Carga, descarga, embalaje, acondicionamiento para despacho, transporte, operación de contenedores, grúas, guinches y estibaje, de materias primas y productos terminados en buques y camiones, el depósito de la mercadería, acopio y servicios de frío en cámaras frigoríficas y en depósito y plazoleta fiscal. Limpieza de buques, mantenimiento y reparaciones navales. b) Procesamiento industrial de alimentos y materias primas de la actividad pesquera. c) Pesca, recolección y/o extracción de recursos vivos del mar mediante buques pesqueros o factorías propios o de terceros; y la compra y venta de toda clase de materias primas, muebles, inmuebles, útiles e implementos y ejercicio y otorgamiento de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, unión transitoria de empresas, joint venture y franquicias relacionadas con este objeto. Importación y exportación. A este fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 60.000. Domicilio: C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes en forma conjunta o individual, e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 31/07. Sede social: Callao 930, 6° piso, Departamento "C", C.A.B.A. Gerente: Néstor Carlos Jaluf, DNI 10.591.001, domicilio especial Av. Callao 930, 6° piso, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado en instrumento 5/12/05: Martín Santiago Alberto Abancéns.

Abogado - Martín S. Abancens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 38. Folio: 930.

N° 52.586

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163 Capital el día 17 de diciembre de 2005, a la hora 11, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recurso, Anexo "A" Bienes de uso, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 149° ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Consejero Titular N° 2 y Consejero Suplente N° 2 por el término de dos años, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
3°) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.

NOTA: La documentación mencionada en el punto 1° estará disponible en nuestra sede social diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas, Art. 20: Las Asambleas, se constituirán a la hora fijada en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y treinta minutos después con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Revisora de Cuentas, Art. 21: Constituyen la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Asociados Activos con un año de antigüedad interrumpido como tales, que no adeuden suma alguna a Tesorería y que figuren, en el padrón cuya confección dispone el Art. 20 del Decreto Ley 20321/73. Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/12/04. Designación.

Presidente - Mario H. Muzzio
Secretaria - Olinda A. N. Fernández

Certificación emitida por: Luisa Haydee Marangi. N° Registro: 1187. N° Matrícula: 2586. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 134. Libro N°: 22.
e. 6/12 N° 78.715 v. 6/12/2005

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de dos mil cinco a las 16 horas en la calle Lavalle 710 Piso 8 oficina A Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura, consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General y Anexos del Ejercicio N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Elección de un Presidente, Secretario, Tesorero, y Vocal Titular.
4°) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.
5°) Reforma del Estatuto Social - modificación artículos. 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 45, 52, 53 y 57.

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30 de octubre de 2003.
Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 25/11/2005. Acta N°: 72. Libro N° 14.
e. 6/12 N° 78.676 v. 6/12/2005

"D"

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de diciembre de 2005, en primera convocatoria, a las 10:00 hs., en la sede social de Rivadavia 2358, cuarto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores y consideración de la gestión de ambos.
3°) Elección de los reemplazantes.

Depósito de acciones según art. 235 ley nro. 19.550, hasta cinco días antes de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por Asamblea General Ordinaria nro. 27 del 18/04/05 y Acta de Directorio nro. 172 del 18/04/65 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 501.
e. 6/12 N° 49.954 v. 13/12/2005

"G"

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para los ejercicios cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de las utilidades y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001, al 30 de junio de 2002, al 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005.
5°) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios considerados en el punto 3) del orden del día.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7°) Reforma del estatuto a raíz de la necesaria adecuación de la garantía que deben prestar los directores a la luz de la Resolución IGJ N° 20/04.

El Presidente fue designado por acta de asamblea y directorio del 7/5/01.
Presidente - Miguel Jorge José Kos

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 79. Libro N°: 8.
e. 6/12 N° 49.968 v. 13/12/2005

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2005 a las 18:00 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los Resultados
Presidenta - Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Presidente electo por Acta Nro. 11 de fecha 18/12/2002 del Libro Acta de Asamblea.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 189. Libro N°: 106.
e. 6/12 N° 78.748 v. 13/12/2005

"I"

IMAGEN TEST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 de diciembre del 2005 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2005.
3°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Asignación de honorarios al Directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2005.
5°) Renovación de los miembros del Directorio. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 77 de fecha 2 de marzo del 2004.
Presidente - Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Lliñas. N° Registro: 712. N° Matrícula: 8358. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 66.
e. 6/12 N° 78.716 v. 13/12/2005

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en calle Jerónimo Salguero 560 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación a la Asamblea de accionistas sobre los motivos que dieron lugar a la orden de vedar la entrada al edificio a accionistas, directores y personal de la Empresa;
3°) Explicación a la Asamblea de Accionistas sobre el origen, naturaleza jurídica y funciones del Comité de Administración del Complejo Médico TCBA (CACOMET) y su relación jurídica con IDTM S.A.;
4°) Procedencia de la acción social de responsabilidad prevista en el artículo 276 de la ley de sociedades.
Presidente - Alejandro José Rasumoff

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria número 18 de fecha 30 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Rodríguez. N° Registro: 844. N° Matrícula: 3103. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 38. Libro N°: 26.
e. 6/12 N° 78.686 v. 13/12/2005

"S"

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Causas de la demora en considerar los estados contables enumerados en el punto siguiente de este orden del día;
3°) Consideración del balance y demás documentación contable según lo establece el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2000, 2001, 2002 2003 y 2004;
4°) Destino de los resultados no asignados (Res. Gral. I.G.J. 25/04);
5°) Aumento de capital: i) ratificación y en su caso confirmación de los aumentos de capital votados por las asambleas celebradas el 29 de enero de 1982 y 24 de noviembre de 1989 por un importe de $Ley 9.000.000.000 y ₳ 19.998.500 respectivamente (actualmente $ 1.999,94), ii) capitalización del saldo de aportes irrevocables; emisión de las acciones, sus características, fijación en su caso de prima de emisión; canje de acciones;
6°) Ratificación y en su caso confirmación de la modificación de estatutos votada el 24 de noviembre de 1989 y modificación del texto de dicha reforma;
7°) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes previa fijación de su número;
8°) Aprobación de la gestión del directorio saliente;
9°) Elección del síndico titular y suplente; y
10) Autorización para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Reconquista 336, 2° piso de esta ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 42 de fecha 7 de mayo de 2003.
Presidente - Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 065. Libro N°: 77.
e. 6/12 N° 78.729 v. 13/12/2005

"T"

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en Helguera 5055 (1419) Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Unánime fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Presidente: Julio Vázquez (h.), designado por Acta 205 del 10 de noviembre de 2003.
Presidente - Julio Vázquez

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Registro: 74. Carnet: 5248. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 94. N° Libro: 51.
e. 6/12 N° 78.693 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 7.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 8.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/2005. Resultado de ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión de los Gerentes. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María CaamañoRomero- José Bello Pardo

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 095. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.071 v. 13/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en el domicilio de la Avda. Cabildo 3701 Plaza del Carmen el 28 de diciembre de 2005, en 1ra. convocatoria a las 10.00 hs. y en 2da. convocatoria, a las 11.00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaci6n de dos socios para firmar el acta;
2) Aumento de capital hasta la suma de $ 900.000 (Res. 25/2004 I.G.J.) capitalizando aportes irrevocables, ajuste de capital y deuda. Suscripción de cuotas.
3°) Reforma de las cláusulas quinta y séptima del Contrato Social. Cumplimiento de la Res. I.G.J. 1/2005 sobre garantía de los Gerentes. Constitución de Seguros de Caución.
4°) Evaluación de las tasaciones del principal activo.
5°) Consideración de la venta del Fondo de Comercio y de la Propiedad.
6°) Análisis de la situación judicial de la sociedad. La Gerencia.
Socios Gerentes - Iris María Caamaño Romero - José Bello Pardo.

(DNI 11.836.434 - DNI 93.290.335). Según surge del Acta de la reunión de socios de fecha 2 de julio de 2002.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 096. Libro N°: 29.
e. 6/12 N° 24.075 v. 13/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso “6” Capital avisa que “Juan Carlos Otano, Julio Otano y Jorge Otano” (sociedad de hecho), domicilio Avda. Montes de Oca 1051, Capital Federal vende a Juan Alberto Garat y Sergio Juan Domingo Hogas, domicilio Avda. Montes de Oca 930, 2° piso, depto 11, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Café y Bar (203003), Casa de Lunch (203002) con depósito complementario; sito en AV. MONTES DE OCA 1051 PB Y SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/12 N° 52.345 v. 13/12/2005

“B”

Adrián Héctor Romero, argentino, con D.N.I. 20.405.411, y Walter Núñez Meneces, boliviano, con D.N.I. 92.547.219 (sociedad de hecho), ambos domiciliados en la calle Baldomero Fernández Moreno 1637, Capital Federal, comunican que el fondo de comercio ubicado en la calle BALDOMERO FERNANDEZ MORENO 1637, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de “Confitería Federico” destinado al rubro (500202), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (601020), comercio minorista: despacho de pan y productos afines y (601030), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches, será transferido, por venta efectuada, a Juan Francisco Almeida, argentino, D.N.I. 22.504.764: y René Alfredo Aguilera, argentino, D.N.I. 17.563,117, ambos domiciliados en la calle Defensa 670, Capital Federal. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867 en la oficina sita en la calle Azcuénaga 10, piso 1° “2”, Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 hs. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
e. 6/12 N° 78.678 v. 13/12/2005

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas Uruguay 292 1° piso “6” Capital, avisa que “JMLG S.R.L.”, domicilio: Balcarce 230 Capital Federal, vende a “Jofralua S.R.L.” (en formación), domicilio: Coronel Niceto Vega 4929, Capital Federal, el fondo de comercio del Rubro Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle BALCARCE 230, PLANTA BAJA SOTANO, Capital Federal, libre de pasivo y sin personal, con excepción, de los empleados: a) Carabajal Francisco R., fecha ingreso 1-2-1992, CUIL 23-23913135-9; b) Acevedo Héctor Ignacio, fecha ingreso 1-8-1999, CUIL 20-28141611-2; c) Lizarraga Antonio René, fecha ingreso 27-12-1988, CUIL 20-070591406-1; d) Villablanca Manuel J., fecha ingreso 1-6-1988, CUIL 20-92456295-2; e) López Aldo Dante, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-04517137-0; f) Gettig Ernesto Florento, fecha ingreso 2-5-1988, CUIL 20-12537763-8; g) Gettig Carlos Francisco, fecha ingreso 2-1-1990, CUIL 20-11333200-0-1; h) Angelakis Zacarías, fecha ingreso 1-8-1990, CUIL 20-11149964-1; i) Oliva, Carlos Mercedes, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-08538973-5; j) Sica Oscar Antonio, fecha ingreso 1-6-1997, CUIL 20-10741899-8; k) Villafañe, Juan Carlos, fecha ingreso 2-1-1980, CUIL 20-11841140-5; l) Derfler Emilio Florenti, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05937769-9; m) Barja Jorge Alberto, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-10550599-0; n) Pavón Carlos Alberto, fecha ingreso 1-2-1990, CUIL 20-21923258-7 y s) Exner Luis, fecha ingreso 12-10-1977, CUIL 20-05943262-2, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/12 N° 52.344 v. 13/12/2005

“S”

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A, Cap. avisa: Constantino Nikias domic. Gorriti 4722, PB 1 Cap. vende a Víctor D. Torti domic. Sáenz Peña 1688 Quilmes, Pcia. Bs. As su Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas y Venta de golosinas envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1390/1400 PB Cap. Expte. N° 35641/86. Sup: 45.59m2. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/12 N° 49.931 v. 13/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALLTECH BIOTECHNOLOGY S.A.

(IGJ Nº 1.633.172). Por Asamblea General Ordinaria del 29/8/05 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Felipe Fagundes; y Director Suplente: Aidan Conolly. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 29/8/05: Estefanía Merbilháa, abogada, Tº 71, Fº 580 del C.P.A.C.F.
Abogada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 71. Folio: 580.
e. 6/12 Nº 52.574 v. 6/12/2005

ARISTE S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 y Acta de Directorio Nº 98 ambas del 30/6/05 se aceptó la renuncia presentada por Jorge Ariel Dieguez a su cargo de Vicepresidente y quedó formalizada la elección del mismo como Director Suplente; como consecuencia el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Marta Eiriz vda. de Dieguez, Director Suplente: Jorge Ariel Dieguez, Director Suplente: Dra. Marta Azucena Vázquez; todos con domicilio especial en Avenida Bruix 4.750, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 25 y Acta de Directorio Nº 98 ambas del 30/6/05 de Renuncia y Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 68 Folio: 594.
e. 6/12 Nº 52.352 v. 6/12/2005

AVEBE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Julio de 2003, se aprobó por unanimidad el aumento del capital de la Sociedad de la suma de $ 1.300.000 a la suma de 1.500.000, mediante la emisión de 20.000 acciones de valor nominal $ 10 cada una. Grabriela Jareguiberry, en mi carácter de Presidente facultada a suscribir la presente por Acta de Directorio Nº 66, del 2/5/2005 volcada al folio 96 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica Nº 9037-95 de fecha 31 de octubre de 1995.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 166. Libro Nº 51.
e. 6/12 Nº 78.744 v. 6/12/2005

AVEBE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por asamblea de fecha 17 de Marzo de 2003 se aprobó por unanimidad la designación de los Sres. Craig Park, María Gabriela Jaureguiberry y José Luis Guaglianone como Directores de la Sociedad, quienes fijan domicilio especial en Montañeses 2180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por unanimidad se aprobó la renuncia del Sr. Gustavo Ariel Vidan al cargo de Síndico Titular, asumiendo como nuevo Síndico Titular el Sr. José Urriza, quien aceptó el cargo fijando domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2º, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Grabriela Jareguiberry, en mi carácter de Presidente facultada a suscribir la presente por Acta de Directorio Nº 66, del 2/5/2005 volcada al folio 96 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rúbrica Nº 9037-95 de fecha 31 de octubre de 1995.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 166. Libro Nº 51.
e. 6/12 Nº 78.746 v. 6/12/2005

“B”

BEST CONTROL Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 14/3/04 se designaron Presidente: Mario Vintrob, Director Suplente: Leonardo Vintrob (ambos domicilio especial en Virrey Avilés 2725, piso 3º, oficina C, Cap, Fed.). Autorizado por Acta de Directorio del 14/3/04.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 6/12 Nº 52.371 v. 6/12/2005

BRAKE PARTS ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Lº 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.4.2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Horacio de Giuli; Directores Titulares: Sergio Masufri, Daniel Czaplinski, Director Suplente: Osvaldo Chornobroff. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.4.2005.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 6/12 Nº 52.331 v. 6/12/2005

BRAKE PARTS ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Lº 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 14.4.2005, resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 14.4.2005.
Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 6/12 Nº 52.328 v. 6/12/2005

“C”

CABLE MASTER S.A.

Por escritura 55 del 27 de mayo 2005, del Registro 71 de Lanús, quedó protocolizada el acta de asamblea general ordinaria de accionistas de CABLE MASTER S.A. CUIT 30-70797025-8 de fecha 25 de febrero 2005 de por la cual quedó designado el nuevo directorio y la distribución de cargos, quedando designado Presidente Conrado Domínguez Lamerio, Director suplente Juan Carlos Caraballese, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Eva Perón 1585, tercer piso departamento C, Capital Federal. Oscar Díaz Pérez, notario titular del Registro número 71 de Lanús, matrícula 4091, autorizado por escritura número 27 de mayo de 2005, pasada al folio 190 del protocolo año 2005.
Notario - Oscar Díaz Pérez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/8/2005. Número: FAA02021506.
e. 6/12 Nº 49.953 v. 6/12/2005

CARBOCLOR S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de CARBOCLOR S.A, (la “Sociedad”) celebrada el 25 de agosto de 2005 y por el Directorio, en su reunión celebrada el 6 de septiembre de 2005, se hace saber a los accionistas que la Sociedad ofrece en suscripción un total de 18.825.343 acciones ordinarias escriturales de valor nominal de $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones actualmente en circulación al momento de la emisión (las “Nuevas Acciones”). 1. El derecho de preferencia y de acre-

cer para la suscripción de las Nuevas Acciones deberá ser ejercido por los titulares mediante presentación en Caja de Valores S.A., (que actuará como "Agente de Suscripción") en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en sus sucursales, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, en relación con las suscripciones cuyas integraciones se realicen en efectivo. Con respecto a la suscripción de las Nuevas Acciones que se realice mediante la capitalización del Aporte Irrevocable (según se lo define más adelante), conforme a lo dispuesto en el punto 5, se deberá remitir una nota a la Sociedad indicando la decisión de suscribir las Nuevas Acciones identificando el Aporte Irrevocable que será destinado al pago de la suscripción de las Nuevas Acciones 2. El período de suscripción preferente para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer comenzará a las 10 horas del día 12 de diciembre de 2005 y finalizará el día 10 de enero de 2006 a las 15 horas (el "Período de Suscripción"). 3. Las Nuevas Acciones serán suscriptas a la par siendo el precio de suscripción de $ 1 (un peso) por acción (el "Precio de Suscripción". 4. Para suscribir una Nueva Acción se requerirá ser titular de 3,25 acciones ordinarias escriturales. 5. Las Nuevas Acciones serán integradas en su totalidad (i) en efectivo en pesos o dólares estadounidenses y (ii) con el aporte irrevocable efectuado por el accionista ANCSOL S.A.F.I. por U$S 4.900.000, el cual representa la suma de $ 13.979.700.-, según el tipo de cambio comprador informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día de la reunión de directorio de fecha 10 de mayo de 2005 (el "Aporte Irrevocable). Asimismo, se informa para aquellos que opten por suscribir las Nuevas Acciones en dólares estadounidenses se tornará para la conversión a pesos el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior al día fijado para proceder a pagar el Precio de Suscripción, 6. La cantidad mínima a suscribir es una (1) Nueva Acción, En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una (1) Nueva, redondeándose el monto total de Nuevas Acciones que le corresponda suscribir a cada accionista hasta el número entero inmediatamente anterior. 7. Las nuevas acciones no adjudicadas por el ejercicio del derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, hasta la cantidad máxima de Nuevas Acciones requeridas al ejercer dicho derecho de acrecer en los términos indicados en el prospecto de emisión (el "Prospecto"). El derecho de acrecer deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. 8. Si al término del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer aún quedarán acciones no suscriptas, se informa que la colocación de las Nuevas Acciones quedará configurada con la suscripción correspondiente a la capitalización del Aporte Irrevocable. 9. Los plazos para la integración serán, para el ejercicio del derecho de preferencia el día hábil siguiente de finalizado el período de Suscripción y para el derecho de acrecer dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles de publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) el aviso informando la cantidad de Nuevas Acciones adjudicadas tanto por derecho de preferencia como por derecho de acrecer, el cual será publicado en, dicho boletín dentro de los dos (2) días hábiles bursátiles siguientes al fin del período de Suscripción. 10. Las Nuevas Acciones suscriptas por el derecho de preferencia y por el derecho de acrecer serán acreditadas en Caja de Valores S.A. en las cuentas de los mismos depositantes y comitentes que hayan ejercido tales derechos, a más tardar dentro de los 10 días hábiles bursátiles posteriores al cierre del Período de Suscripción. 11. No se han celebrado contratos que tengan por objeto la colocación de la emisión. 12. Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2005. 13. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado (período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2005). Los estados contables de la Sociedad individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, publicado en el Boletín Semanal de la BCBA con fecha 29 de mayo de 2005 y el período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2005, cuya información esquematizada fue publicada el 10 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA y el prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005, cuya versión resumida ha sido publicada en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 30 de noviembre de 2005, cura lectura se recomienda, dan cuenta de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad. 14. El precio de mercado de la acción de la Sociedad correspondiente al día anterior a la publicación de la versión reducida del prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA fue de 1,520. 15. Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 que se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad sito en Maipú 942, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (005411) 4319-7600, en la BCBA, en la página web de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar) y en la página de la Sociedad en Internet (www.carboclor.com.ar). Asimismo, ha sido publicada con fecha 30 de noviembre de 2005, la versión resumida del prospecto de fecha 24 de noviembre de 2005 en el Boletín Diario de la BCBA. Se recomienda la lectura de los mencionados prospectos. 16. La oferta pública de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por la Resolución Nº 15.229, de fecha 4 de noviembre de 2005, de la Comisión Nacional de Valores. La cotización bursátil de las Nuevas Acciones ha sido autorizada por el BCBA con fecha 30 de noviembre de 2005. Carlos Oteiza Aguirre. Vicepresidente designada por A.G.O. y E. y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas del 20/04/05.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.) Registro Nº: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/12/2005. Acta Nº: 195. Libro Nº 233.

e. 6/12 Nº 2400 v. 9/12/2005

CEBELY S.A.

Insc. 11/4/03 Nº 4925 Lº 20 SxA. Por Asamblea del 26/11/05 Fernando Adrián Vecino renuncia a la Presidencia y Daniel Eduardo Lozano al cargo de Director Suplente. Se designa Presidente a Roberto Alberto Bonus y Director Suplente Alejandro Matías Cabaut, ambos con domicilio especial en Pareja 3483, pb 3, Cap. Fed. Autorizado por Asamblea del 26 de noviembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1º/12/2005. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 6/12 Nº 52.389 v. 6/12/2005

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 26 de noviembre de 2005 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 229 - 2º Premio: 380 -
3º Premio: 059 - 4º Premio: 229

Gerente – Gerardo M. Primo

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 550.

e. 6/12 Nº 24.074 v. 6/12/2005

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 20/9/04 y Acta de Directorio del 17/10/05 se resolvió: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Enrique Emilio Ogando. Director Suplente: Hernán Eugenio Obarrio. Domicilio especial de los directores: Esmeralda 684 piso 2, Capital Federal; 2. Fijar nueva sede social en Esmeralda 684 piso 2, Capital Federal. Mariana Domínguez, escribana, conforme instrumento privado de fecha 21/11/05.

Escribana - Mariana Domínguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/12/2005. Número: 051202461898/5. Matrícula Profesional Nº: 4625.

e. 6/12 Nº 260 v. 6/12/2005

"D"

DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 1 de septiembre de 2004, se aceptó la renuncia de Christopher Moore a su cargo de Director, y se designó en su reemplazo a Fernando García Albarido; y conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 y Acta de Directorio Nº 24, ambas de fecha 6 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad la elección de los integrantes del Directorio por un nuevo ejercicio, reeligiendo a Pablo Miguel Devoto como Vicepresidente y a Esteban Mezzano como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Cap. Fed. y, asimismo, se designó como Presidente a Juan Carlos Pestana, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Cap. Fed.; y como Director titular al Sr. Laurence P. Wiener, quien constituyó domicilio en la Avenida Corrientes 316 piso 4º, Cap. Fed.. En consecuencia, cesan en sus funciones Hugo Lanthemann como Presidente y Fernando García Albarido como Director Titular. Firmado: Esteban Mezzano, apoderado, Escritura Nº 904 de fecha 3/12/02, Registro 1819, Folio 2136, Escribano Carlos Barcia.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 100. Libro Nº: 46.

e. 6/12 Nº 262 v. 6/12/2005

DAIRY PARTNERS AMERICAS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 20 de fecha 1 de septiembre de 2004, se aceptó la renuncia de Christopher Moore a su cargo de Director Titular, y se designó en su reemplazo a Fernando García Albarido; y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 5 de mayo de 2005 y de Directorio Nº 5 de fecha 9 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad la elección de los integrantes del Directorio por un nuevo ejercicio, reeligiendo a Pablo Miguel Devoto como Vicepresidente y a Esteban Mezzano como Director Titular, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Cap. Fed. y asimismo se designó como Presidente a Juan Carlos Pestana, quien constituyó domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Cap. Fed.; y como Director titular al Sr. Laurence P. Wiener, quien constituyó domicilio en la Avenida Corrientes 316 piso 4º, Cap. Fed. En consecuencia, cesan en sus funciones Hugo Lanthemann como Presidente y Fernando García Albarido como Director Titular. Firmado: Esteban Mezzano, apoderado, Escritura Nº 901 de fecha 3/12/03, Registro 1819, Folio 2130, Escribano Carlos Barcia.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 101. Libro Nº: 46.

e. 6/12 Nº 264 v. 6/12/2005

DALFLEX Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por Acta de Reunión General de Socios de techa 30/6/2005 fueron elegidos gerentes de DALFLEX S.R.L. los Señores Daniel Alejandro Latorre, D.N.I. 10.195.419 y Gustavo Adrián De Dios, D.N.I. 17.968.883, vto. de mandato 29/6/2005, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Castañares 6124, Capital Federal. Autorizado: Ezequiel Paulo Ferrante, D.N.I. 26.873.036 por Escritura 312, Folio 878, del 14/11/2005, Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 049. Libro Nº 079.

e. 6/12 Nº 49.962 v. 6/12/2005

DISTRIBUTION COMPANY S.A.

"DISTRIBUTION COMPANY S.A.", inscripta RPC 22/10/97, No. 12.196, Libro 122, Tomo A de SA; sede actual Av. Chiclana 3380, Planta Baja, Unidad "4", Cap. Fed.: Comunica por 3 días: Por asamblea unánime 29/6/04 se redujo capital en $ 9.720, de $ 12.000 a $ 2.280 según Balance 28/2/04. Activo y Pasivo: Antes $ 2.301.719,81 y $ 1.223.112,31. Después $ 1.615.269,81 y $ 1.223.112,31 - Oposiciones en sede social.

Presidente – Carlos Fernández Sauri

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/05. Nº Acta: 039. Libro Nº 35.

e. 6/12 Nº 52.369 v. 9/12/2005

DRO-PUR S.A.

Que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/4/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Andrés Maskaric; Director Suplente: Hugo Jorge Maskaric; arribos con domicilio especial en Esmeralda 455, 2º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/4/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.356 v. 6/12/2005

"E"

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Quiniela Nacional del 26/11/2005:
1º PREMIO: 229 2º PREMIO: 380
3º PREMIO: 059

Vicepresidente – Sergio Gregorio Lifschitz

Según consta en el acta número 23 del 20 de julio de 2004. FOLIO EXTRAPROTOCOLAR Nº 00081438

Certificación emitida por: Víctor M. Badano. Nº Registro: 9 – E. Ríos. Fecha: 28/11/05. Nº Acta: 45. Libro Nº 64.

e. 6/12 Nº 78.692 v. 6/12/2005

ESTABLECIMIENTO SOUTHERN RABBITS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 de fecha 4/11/05, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Cecilia Herreros Noceti; Director Suplente: Pedro Daniel Herreros; ambos con domicilio especial en Avenida. Rivadavia 3428, 1º Piso, Oficina "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594: Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 4/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.354 v. 6/12/2005

"F"

FAETA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Complementario edicto 27/10/05. En cumplimiento del artículo 256 Ley 19.550 los Directores electos constituyen domicilio especial en Estados Unidos número 2061 de la Cdad. de Bs. As. Notario Jorge Mario Elesgaray, Titular Registro 61 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., autorizado según escritura 145, Folio 355 del 13-09-05.

Notario – Jorge M. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: FAA02151662.

e. 6/12 Nº 78.697 v. 6/12/2005

FARLOC ARGENTINA, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

RPC: 16.5.1956, Nº 618, Lº 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Reunión de Directorio del 23.6.2005, resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión Directorio del 23.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 6/12 Nº 52.332 v. 6/12/2005

FARLOC ARGENTINA, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

RPC: 16.5.1956, Nº 618, Lº 50, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 23.6.2005, se designó por 1 ejercicio Di-

rectorio: Presidente: Horacio de Giuli; Directores Titulares: Sergio Masufri y Daniel Czaplinski, Directores Suplentes: Fernando Herz, Miguel Domatto y Osvaldo Chornobroff. Todos los directores tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 23.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 6/12 Nº 52.330 v. 6/12/2005

FDF SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28/10/2005, en la que se dio cumplimiento a las Resoluciones dictadas por la Inspección General de Justicia Nros. 25/2004, 01/2005 y 7/2005; los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia, en cumplimiento del Artículo 194 de la Ley 19.550. Inscripta con fecha 29/07/2004 bajo el Nº 9333, Libro 25, Tomo de Sociedades por Acciones. El que suscribe en su carácter de Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Nº 19 del 28/10/2005, obrante a fs. 64/68 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado en su transferencia el 15/09/04.

Presidente – José P. Galimberti

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 28/11/05. Nº Acta: 2233.

e. 6/12 Nº 6 v. 9/12/2005

"G"

GASEL Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Se comunica por un dia, que por resolución de asamblea general ordinaria y acta de directorio de fecha 03/03/2005 se designó nuevo directorio por un año: Presidente Elvira Mando de Vierheller LC 3397595; Vicepresidente Oscar Gaspar Mando DNI 10155600 y Director titular Alejandra M. Mando de Linares DNI 11044679. Todos con domicilio especial en Paraná 1073 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según libro de Actas de Directorio y Asambleas n* 2 rubricado el 26/07/1991 numero B-19629 folio 94/96. Autorizado Carlos Alberto Páez según poder del 27/09/2005 ante la Escribana Evangelina Nora Carducci matrícula 3841 Registro 343, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Alberto Páez

Certificación emitida por: Evangelina Nora Carducci. Nº Registro: 343. Nº Matrícula: 3841. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 103. Libro Nº: 12.

e. 6/12 Nº 52.520 v. 6/12/2005

GAS LINK S.A.

Sociedad constituida el 19/02/2001, inscripta por ante la Inspección General de Justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 29/03/2001 bajo el número 3463, Libro 14 de Sociedades por Acciones, Número Correlativo 1.692.719, con sede social en calle Don Bosco 3672 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber: Que por Asamblea del 29 de abril de 2005 se resolvió la restitución total de los aportes irrevocables existentes al 31 de diciembre de 2004 que son de $ 4.189.275. Dichos aportes fueron efectuados por los accionistas y aprobados por las actas de Directorio, en las fechas y por las cantidades que a continuación se indican: Acta nº 3 del 20/6/2001, TGS $ 91.235, Dinarel $ 94.960, Total $ 186.195; Acta nº 5 del 28/9/2001, TGS $ 305.069, Dinarel $ 95.043, Total $ 400.112; Acta nº 6 del 24/10/2001, Dinarel $ 222.478, Total 222.478; Acta nº 7 del 28/12/2001, TGS $ 272.843, Dinarel $ 285.576, Total $ 568.419; Acta nº 12 del 16/9/2002, TGS $ 784.674, Dinarel $ 771.263, Total $ 1.565.937; Acta nº 14 del 9/1/2003, TGS 13.691, Dinarel $ 379.536, Total $ 393.227, Acta nº 16 del 9/5/2003, TGS $ 178.351, Dinarel $ 35.818, Total $ 214.169; Acta nº 18 del 11/6/2003, Dinarel $ 87.450, Total $ 87.450; y Acta nº 19 del 24/9/03, TGS $ 391.871, Dinarel $ 179.417, Total $ 571.288. Total aportes TGS $ 2.037.734, Total aportes Dinarel $ 2.151.541, Total general $ 4.189.275. La valuación del activo y pasivo a cada fecha de aceptación por el Directorio era la siguiente:

Acta nº	Fecha Acta	Fecha de medición	Activo	Pasivo	Patrimonio neto
3	20/6/2001	31/5/2001	2.103.045	2.037.078	65.967
5	28/9/2001	31/8/2001	2.853.376	2.557.015	296.361
6	24/10/2001	30/9/2001	10.675.625	10.101.317	574.308
7	28/12/2001	30/11/2001	9.851.169	8.961.722	889.447
12	16/9/2002	31/8/2002	65.408.800	55.629.478	9.779.322
14	9/1/2003	31/12/2002	57.292.000	49.076.000	8.216.000
16	9/5/2003	30/4/2003	54.852.316	40.962.080	13.890.236
18	11/6/2003	31/5/2003	54.994.492	41.193.469	13.801.023
19	24/9/2003	31/8/2003	56.474.387	42.447.659	14.026.728

Publíquese por tres días a .los fines de la oposición de acreedores en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. Las oposiciones se recibirán en Don Bosco 3672 piso 6º de esta ciudad por el término de Ley (Art. 83, inc. 3, Ley 19.550) de 10 a 16 horas. Adrián Hubert, apoderado con facultades suficientes, según poder general otorgado por GAS LINK S.A. por Escritura nº 6 del 24/1/2003 pasado por ante el Escribano Eduardo F. Reyes al Folio 11, protocolo del Registro Notarial nº 1317 de esta ciudad, de su titularidad.

El Apoderado

Certificación emitida por: Eduardo F. Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 29/11/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 36.

e. 6/12 Nº 78.711 v. 9/12/2005

GILDIN FINANCE S.A.

Por acta de directorio del 23 de agosto de 2005 se aprobó la cancelación de la inscripción de Sociedad Extranjera para participar en Sociedad en la República Argentina: 1) Denominación: GILDIN FINANCE S.A.; 2) Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia: fecha: 20/08/2002, Número 1329, Libro 56, Tomo B Estatuto Extranjeras; 3) Domicilio en la República Argentina: Moldes 2175 Ciudad de Buenos Aires; 4) Representante: Julián Augusto Suárez, L.E. 5.525.595. El cargo que inviste surge del Acta de Directorio del 30-11-2000.

Representante – Julián Augusto Suárez

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 25/11/05. Nº Acta: 118. Libro Nº 34.

e. 6/12 Nº 78.673 v. 6/12/2005

"H"

HAWK TRACKER S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Noviembre de 2005 resolvió la devolución de aportes irrevocables de capital efectuados por el accionista HDC S.A.: (a) sociedad que efectúa la devolución de los aportes irrevocables de capital: HAWK TRACKER S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 12/06/2000, bajo el Nº 8182, del Libro 11 de Sociedades por acciones. (b) importe total de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones efectuados por el accionista HDC S.A. al día de la fecha: $ 162.527,00; (c) fecha de la asamblea que resolvió la restitución de los aportes: 30 de Noviembre de 2005; (d) Valuación del Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 4.877.635,70, Valuación del Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 777.295,27, Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo a éste: $ 4.100.340,43. Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 30 de noviembre de 2005.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 6/12 Nº 24.136 v. 9/12/2005

HDC S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2005 resolvió la devolución de aportes irrevocables de capital efectuados por el accionista Sr. Raúl Héctor Clebañer: (a) sociedad que efectúa la devolución de los aportes irrevocables de capital: HDC S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 03/11/2004, bajo el Nº 13878, del Libro 26 de Sociedades por Acciones. (b) importe total de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura emisión de acciones efectuados por el accionista Sr. Raúl Héctor Clebañer al día 26 de agosto de 2005: $ 4.846.912,10 (Pesos cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil novecientos doce con 10/100 centavos); (c) fecha de la asamblea que resolvió la restitución de los aportes: 28 de noviembre de 2005; (d) Valuación del Activo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 118.734.590,20 (pesos ciento dieciocho millones setecientos treinta y cuatro mil quinientos noventa con 20/100). Valuación del Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables: $ 191.112,12 (ciento noventa y un mil ciento doce con 12/100). Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, incluyendo a éste: $ 118.543.478,08 (ciento dieciocho millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho con 08/100). Los reclamos de ley podrán formularse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la última publicación de este aviso en Carlos Pellegrini 1427, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Alberto F. Tujman, según Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4, de fecha 28 de noviembre de 2005.

Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/12/2005. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 6/12 Nº 24.133 v. 9/12/2005

HIUS S.A.

Por Acta de Directorio del 7 de noviembre de 2003, la sociedad trasladó su sede social a la Avenida Córdoba 4867 Piso 14 Departamento "B" Capital Federal. El Señor Enrique Spósito fue designado Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 31 de octubre de 2003.

Presidente – Enrique Spósito

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 147. Libro Nº 038.

e. 6/12 Nº 49.911 v. 6/12/2005

HIUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 2003 se designó Directorio: Presidente Enrique Spósito, Directora Suplente: Evelia Mabel Palma, por el término estatutario de dos ejercicios. Ambos con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 4867 Piso 14 Departamento "B" Capital Federal. El Señor Enrique Spósito fue designado Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 31 de octubre de 2003.

Presidente – Enrique Spósito

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/11/05. Nº Acta: 148. Libro Nº 038.

e. 6/12 Nº 49.912 v. 6/12/2005

"I"

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL. COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. "I.A.M."

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2005, se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Monteiro; Vicepresidente: Carlos Antonio Yakobowicz; Secretario: José Alberto Bereciartúa; Prosecretario: Francisco Matilla; Directores Titulares: Jorge Alberto Bienati, Guillermo Cabrera, Walter Cortes, Gerardo Diaz Beltrán, Pedro Edgardo Ferreyra, Julio Henestrosa, Juan José Soria, José Luis Valdes. Directores Suplentes: Ruben Alzugaray, Mario Bellina, Ricardo Calderon, Jorge Humberto Castiglioni, Alfredo De Angelis, Juan Gamarra, Pablo García, Humberto Giordano, José María Lopetegui, Horacio Rodríguez Lagos, Angel Bautista Romero, Roberto Torres. Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Roque Brito, Elías Soso, Fabián Tarrío, Carlos Toledo. Miembros Suplentes del Consejo de Vigilancia: Antonio De Sarro, Héctor José Hubeli, Rosa Mabel Palacios, Juan Carlos Uboldi. Todos con dirección especial en Chacabuco 170, Capital Federal. El Presidente Luis Alberto Monteiro y el Secretario José Alberto Bereciartúa electos y con facultades suficientes, según Acta nº 644, de Asamblea Ordinaria del 28/10/2005, folios 401 a 408, asentada en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio nº 4, Rubricado por la Inspección General de Justicia con el nº B38237. El Directorio.

Certificación emitida por: Tristan O. Pombo. Nº Registro: 602. Fecha: 28/11/05. Nº Acta: 188. Libro Nº 87.

e. 6/12 Nº 78.694 v. 6/12/2005

INTERNACIONAL DINA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 15/10/04, se aceptaron las renuncias presentadas por todo el Directorio y Síndicos, señores Antonio Ceron Murga, Jorge Lio Gómez, Roberto Horacio Cingolani, Pablo Soto y Rafael Migdal; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio Nº 65 del 15/10/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Stephen Anthony Wheeler; Director Titular: Carlos Felipe Santamaría y Director Suplente: Jeremy Attard-Manché; todos con domicilio especial en Cerrito 520, 4º Piso, Oficina 'A', Capital Federal. Por Acta de Directorio Nº 66 del 9/11/04 se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Cerrito 520, 4º Piso, Oficina 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 15/10/04 y Actas de Directorio Nº 65 y 66 del 15/10/04 y del 9/11/04 de Renuncia y Designación de Directorio y Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.355 v. 6/12/2005

INVERSIONES EASTERN S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/9/2005 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y 2) Nombrar liquidador a Héctor Gerardo Torre el cual constituye domicilio especial en Lavalle 900, Piso 8º Departamento A de Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 25/11/2005. Escribano Martín R. Arana (h.) Registro Notarial 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129454163/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 6/12 Nº 78.727 v. 6/12/2005

IVIRARETA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/11/93 se resolvió designar a Ricardo Marcelo Waldman como Presidente, Jorge Gabriel Olano como Vicepresidente y Manuel Gustavo Soria como director suplente, todos con domicilio especial en Avenida de Los Incas 3286 Piso 1º, Cap. Fed. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 14/10/94, 16/10/95, 14/10/96, 15/10/97, 9/10/98 y 13/10/99 se resolvió idéntica designación, reiterándose los domicilios constituidos. Por

Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/01/00 se resolvió aceptar las renuncias de Ricardo Marcelo Waldman, Jorge Gabriel Olano y Manuel Gustavo Soria; y se resolvió designar a Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui como Presidente, Alberto Andueza como Vicepresidente y Manuel Gustavo Soria como director suplente, todos con domicilio especial en Avenida de Los Incas 3286 Piso 1º, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/10/00 se resolvió designar a Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui como Presidente, Alberto Andueza como Vicepresidente y Cristian López Olaciregui como director suplente, todos con domicilio especial Avenida de Los Incas 3286 Piso 1º, Cap. Fed. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 15/10/01, 11/10/02, 14/10/03, 18/10/04 y 22/08/05 se resolvió idéntica designación, reiterándose los domicilios constituidos. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/09/05 se resolvió aceptar las renuncias de Marta Aurora Menéndez de López Olaciregui, Alberto Andueza y Cristian López Olaciregui; y se resolvió designar a Douglas Albrecht como Presidente y Jeffrey Hoberman como director suplente, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 195, 5º piso, Cap. Fed. Gabriel Fortuna, autorizado por Asamblea del 30/09/05. DNI 26.352.797. Domicilio especial Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gabriel Alejandro Fortuna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/05. Tomo: 90. Folio: 578.

e. 6/12 Nº 52.438 v. 6/12/2005

"L"

LA INVERSORA HISPANO AMERICANA S.A.

Avisa que por Escritura del 1/9/05. Se protocolizó el Acta del 11/7/05, donde se eleva el capital social a $ 948.959,34. Autorizado por Escritura Nº 84 del 1/9/05 ante la Escribana Longhi Norma Estela.

Autorizado – César Adrián Ibarra

Certificación emitida por: Norma E. Longhi De Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 6/9/05. Nº Acta: 120. Libro Nº 27.

e. 6/12 Nº 52.319 v. 6/12/2005

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro Capitalización y Rentas

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 10/2005 del 05/11/05 (Quiniela Nacional). Plan "Triangular" símbolo favorecido 709. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

709; 489; 070; 343; 454; 327; 235; 370; 912; 117.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 91 de fecha 22/10/04. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 042. Libro Nº 070.

e. 6/12 Nº 24.079 v. 6/12/2005

LA OFELIA S.A.

Que por Acta, de Directorio Nº 43 de fecha 27/9/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en República Arabe Siria 2930, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 43 de fecha 27/9/05 de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.357 v. 6/12/2005

LA OFELIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 5/10/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 45 del 11/10/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvina Daniela Chiodi, Director Suplente: Paula Cecilia Chiodi; ambas con domicilio especial en la calle República Arabe Siria 2930, 6º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 45, del 5/10/05 y 11/10/05 respectivamente, de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.350 v. 6/12/2005

LA TOTORA S.A.

Conforme a lo resuelto en Asamblea de accionistas y reunión del Directorio del 2/11/05, se aceptó la renuncia de José Alfonso Jean Bertollo y se designó a Juan Carlos Aramburu como Vicepresidente y a Marc Alvarez de Toledo como director titular, aceptando ambos sus cargos y constituyendo domicilio especial en Montevideo 1268, piso 5, Capital Federal. Laureano Montero, Abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 2/11/05.

Abogado/Autorizado - Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 6/12 Nº 52.305 v. 6/12/2005

LUTAC S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/04, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Bruno Taccone; Director Suplente: Mónica Neuenburg; ambos con domicilio especial en Senillosa 468, 7º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/04.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.353 v. 6/12/2005

"M"

MAPAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 64 y de Directorio Nº 350, ambas del 17/05/2004 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Francisco Vega y Directora Suplente: Vanesa Elizabeth Vega, quienes aceptaron los cargos, por unanimidad y fijan domicilio especial en Uruguay 634 Piso 8 Dpto. "O" C.A.B.A. La Sociedad. Autorizado por Acta 358 del 25/11/2005.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456815/5. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 6/12 Nº 52.529 v. 6/12/2005

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

Nº IGJ 1.617.724. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/10/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini, Vicepresidente: Luis Héctor Barón, Directores Titulares: Roberto Alvarez, Néstor Angel Prieto, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau, Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso, todos con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 36 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 13/10/05.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 6/12 Nº 2392 v. 6/12/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

Nº IGJ 1.660.922. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/10/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini, Vicepresidente: Luis Héctor Barón, Directores Titulares: Néstor Angel Prieto, Roberto Alvarez, Daniel Alfredo Bescos y Emilio Bruno Chanfreau, Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso, todos con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 24 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 13/10/05.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 6/12 Nº 2394 v. 6/12/2005

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 13/10/05 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Sergio Sobrini, Vicepresidente: Néstor Angel Prieto, Directores Titulares: Luis Héctor Barón, Roberto Alvarez, Daniel Bescos y Emilio Bruno Chanfreau, Directores Suplentes: Marcelo Gerardo Lazcano y Julio César Bresso, todos con domicilio constituido en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 350 del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 13/10/05.

Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 6/12 Nº 2393 v. 6/12/2005

MAROSMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 29/8/05, se aceptó la renuncia del Sr. Pablo Darío Weinstein a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio Nº 7 del 29/18/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Gabriel Fridman, Directora Suplente: Emilia Patricia Azar; ambos con domicilio especial en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 855, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 29/8/05 y Acta de Directorio Nº 7 del 29/8/05 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 6/12 Nº 52.358 v. 6/12/2005

MINDSHARE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 27.9.2005, MINDSHARE ARGENTINA S.A. resolvió: (a) Designar a Mónica Beatriz Alvarez Molla como Directora Titular y Presidente, y a Pablo lesulauro como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. (b) Reformar el artículo noveno del estatuto social para que lea como sigue: "Los Directores titulares deberán depositar la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad". Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 27.9.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 6/12 Nº 52.313 v. 6/12/2005

MPV Sociedad Anónima

Comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Número 9 de accionistas del 24 de mayo de 2005, y Acta de Directorio Número 34 de fecha 27 de mayo de 2005 se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos José Miguens; Vice-Presidente: Juan Carlos Di Caro; Directores Suplentes: Diego Fernando Miguens, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña, por el término de dos años, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 27 de Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2005 Folio 10 Libro de Actas de Asamblea Número 1. Escribano Alberto Horacio Hueyo, Registro Notarial 190 de Capital Federal.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/05. Número: 051129454286/E. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 6/12 Nº 248 v. 6/12/2005

MULTIPOINT S.A.

El acta de Asamblea del 31/5/2005 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman y Daniel Sergio Bader y Directores Suplentes a: Eduardo Luis Martín y Antonio Chiodi. El acta de Directorio del 31/05/05 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman y Vicepresidente: Daniel Sergio Bader habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 C.A.B.A. Autorizado por poder dado por escritura del 1/8/2000, Registro 1713 C.A.B.A.

Daniel Sergio Bader

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 02/12/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 025.

e. 6/12 Nº 52.568 v. 6/12/2005

MULTIRADIO S.A.

El Acta de Asamblea del 31/08/2005 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman y Daniel Sergio Bader y Directores Suplentes a: Eduardo Luis Martín y Antonio Chiodi, y se designó al Dr. Domingo Tadeo Lavergata como Síndico Titular y como Síndico suplente al Dr. José Campos. El Acta de Directorio del 31/08/05 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman y Vicepresidente: Daniel Sergio Bader habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 C.A.B.A. Autorizado por poder dado por escritura 264 del 4/7/2000, Registro 1713 C.A.B.A.

Daniel Sergio Bader

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 02/12/2005. Nº Acta: 127. Libro Nº: 025.

e. 6/12 Nº 52.569 v. 6/12/2005

"N"

NATURAL SERVICIOS S.A.

Inscripta en la IGJ el 14.8.1998, bajo Nº 7624 del Libro 2 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por 3 días que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 1.4.2005 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 3.666.120 a $ 2.956.577 a) activo antes de la reducción: $ 6.680.709; pasivo antes de la reducción: $ 2.055.668; patrimonio neto antes de la reducción: $ 4.625.041; b) activo después de la reducción $ 5.971.166; pasivo después de la reducción $ 2.055.668; patrimonio neto después de la reducción $ 3.915.498. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación se reciben en Avenida de Mayo 645, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, atención Dr. Rafael Salaberren Dupont. Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio (designado como tal en las actas de Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 45, ambas del 1º de abril de 2005).

Certificación emitida por: Escribano Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 010. Libro Nº: 234.

e. 6/12 Nº 78.865 v. 9/12/2005

NCR Argentina S.R.L.

(8.377). Hace saber que por medio de Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de julio de 2005 se designó miembros de la Gerencia de la Sociedad a los Señores Gustavo Néstor Nusenovich, Diego Hernán González y Abraham Sergio Selecki. Asimismo, en dicha oportunidad, las personas designadas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 1615, Capital Federal. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Gustavo Néstor Nusenovich, Vicepresidente: Diego Hernán González y Gerente Titular: Abrabam Sergio Selecki. Presidente electo por Acta de Reunión de Socios del 28 de julio de 2005.

Presidente – Gustavo Néstor Nusenovich

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 145. Libro Nº 2.

e. 6/12 Nº 49.879 v. 6/12/2005

NESTLE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 1028 de fecha 25 de abril de 2004, se aceptó la renuncia de Juan José Aranols Campillo a su cargo de Director, y se designó en su reemplazo a Paul Tudor Bevan; y conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 121 de fecha 23 de mayo de 2005 y de Directorio Nº 1031 de fecha 23 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad la reelección del Directorio por un nuevo ejercicio. Presidente: Diego Fernando Demetrio Del Solar Concha; Vicepresidente: Pablo Miguel Devoto; Directores titulares: Paul Tudor Bevan; Fernando Francisco Alberto García Albarido; y Esteban Mezzano; quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887 Cap. Fed. Firmado: Esteban Mezzano, apoderado, Escritura Nº 242 de fecha 4/04/03, Registro 1819, Folio 485, Escribano Carlos Barcia.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 103. Libro Nº: 46.

e. 6/12 Nº 263 v. 6/12/2005

NESTLE WATERS ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 59 de fecha 1 de abril de 2004, se aceptó la renuncia de Philippe Behague a su cargo de Presidente, y se designó en su reemplazo como Director a Pablo Miguel Devoto; y conforme a la designación efectuada se resolvió distribuir los cargos del Directorio: Presidente: Pablo Miguel Devoto; Vicepresidente: Stanislas Philippe Guedj y Director Titular: Rubén Del Ré; y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 de fecha 26 de mayo de 2005 y de Directorio Nº 62 de fecha 26 de mayo de 2005, se aprobó por unanimidad la reelección de los integrantes del Directorio por un nuevo ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Carlos Pellegrini 887 Cap. Fed. Firmado: Esteban Mezzano, apoderado, Escritura Nº 41 de fecha 19/01/05, Registro 1819, Folio 80, Escribano Carlos Barcia.

Certificación emitida por: Escribano Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 102. Libro Nº: 46.

e. 6/12 Nº 261 v. 6/12/2005

NEW BAGS SRL

Informa que por reunión de socios número 34 de fecha 10/12/2004 se aprobó el cambio de domicilio legal de la firma a la calle Dr. Luis Pasteur 351 de la Ciudad de Buenos Aires. Por cesión de cuotas sociales otorgada por escritura Nº 68 Folio 193.

Socia Gerente – Nélida Rawicz

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 161. Libro Nº 10.

e. 6/12 Nº 78.679 v. 6/12/2005

NOBLEZA-PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Nº I.G.J. 231.372. La Sociedad hace saber que el Directorio, en su reunión del 27 de mayo de 2005, aceptó la renuncia presentada por el señor Rodrigo Fernando Busto Duarte, con domicilio especial en Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, a los cargos de Vicepresidente y Director de Marketing de la compañía, con efectos a partir del 31 de mayo de 2005. Asimismo, en la misma reunión el Síndico, en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 19 del Estatuto Social, designó al señor Walter Héctor Giovannacci, con domicilio especial en Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, como Director de Marketing para reemplazar al Director renunciante, a partir del 1 de junio de 2005. Por su parte, con motivo de la renuncia del señor Rodrigo Fernando Busto Duarte a su cargo de Vicepresidente, el Directorio designó Vicepresidente del Directorio de la Sociedad al señor Walter Héctor Giovannacci, con efecto apartir del 1 de junio de 2005. La Sociedad se encuentra comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Carlos Lanardonne. Apoderado según Acta de Directorio número 757 del 3 de enero de 2004, protocolizada en el Folio 56, escritura 36. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

Abogado/Apoderado – Carlos Lanardonne (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 77. Folio: 344.

e. 6/12 Nº 52.383 v. 6/12/2005

NOVACTION S.A.

(IGJ Nro. 1.566.579) Se comunica por el plazo de un día que, por Asambleas Extraordinarias celebradas el 31 de marzo de 2005, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de la Sociedad NOVACTION S.A. con las Sociedades SOCMERC S.A. y METRICA S.A. Este compromiso fue celebrado con fecha 14 de marzo de 2005. La Sociedad resultante se denominará "IPSOS ARGENTINA S.A."; estableciéndose como fecha del cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Dr. Carlos Nogueira, autorizado en las Asambleas Generales Extraordinarias de las Sociedades del 31/3/2005.

Autorizado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2005. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 6/12 Nº 52.583 v. 6/12/2005

"O"

OFT S.A.

Comunica que la Asamblea del 12-04-2004 eligió sus nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente Señor Andrés Peter Henrich; Directores titulares: Luis Pablo Poli, Christian Henrich y Claudia Marisa Ciccia y Directora Suplente: Nora Marcela Fernádez, todos con domicilio especial en la calle Crisólogo Larralde 2267, Piso 2 Departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Presidente designado por Acta de Asamblea del 12-04-2004.

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Nº Registro: 9. Fecha: 02/11/05. Nº Acta: 288. Libro Nº 26.

e. 6/12 Nº 49.907 v. 6/12/2005

"P"

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26-11-05 corresponde al Nº 229 (dos-dos-nueve). Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000:

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 6/12 Nº 52.387 v. 6/12/2005

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/2005 se resolvió la liquidación de la sociedad designándose una comisión liquidadora integrada por los Dres. Oscar Giangrasso, L.E. 4.433.731 y el Dr. Mariano Eduardo Simeone, DNI 26.315.772. Quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1569, 7º Piso, Ofic. 712 de la C.A.B.A. Autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/2005. Dr. Oscar Domingo Giangrasso, Liquidador, autorizado por la Asamblea efectuada el día 25/10/2005.

Contador – Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 157718. Tomo: 0059. Folio: 151.

e. 6/12 Nº 52.388 v. 6/12/2005

"R"

ROOMS & SERVICES S.A.

Se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 26/8/2005 aceptó la renuncia de la Directora Suplente Berta Raquel Golub. Autorizada María Alejandra Cubas, Escritura Nº 209 del 20/10/2005, Fº 605, Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/05. Número: 051201458043/B. Matrícula Profesional Nº 4802.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2/12/2005.

e. 6/12 Nº 49.901 v. 6/12/2005

"S"

SAN AGUSTIN S.A.C.I.A.I. y F.

Por 1 día por Acta del 25/10/05 y Escritura del 25/11/05 quedaron designados: Presidente: Miguel Blaquier, Director Suplente Andrés Blaquier. Fijan domicilio especial en Corrientes 415, piso 7, Cap. Fed. Autorizado: según Esc. Púb. del 25/11/05, N. 422, F. 1364.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 6/12 Nº 52.360 v. 6/12/2005

SANOFI-SYNTHÉLABO DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10 de noviembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.400.000 a $ 2.788.760 y reducir el capital social de $ 2.788.760 a $ 1.400.000. Autorizada por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2005, obrante en los folios 77 y 78 del libro de actas de asambleas generales Nº 1.

Abogada/Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 6/12 Nº 52.386 v. 6/12/2005

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA) S.A

Por asambleas ordinarias de 29/7/03, 30/4/04 y 23/5/05 se designó nuevo directorio distribuyéndose los cargos en las mismas fechas quedando así constituido: Presidente: André Max Hamel; Vicepresidente: Gustavo Reinaldo Nordenstahl; Director titular: Ernesto Marina; Director Suplente: Jorge Aguiar; todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 423, 6º piso, of. "19", Capital Federal, y aceptaron sus cargos. Noetinger Juan M., Abogado, Tº 41, Fº 359, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea de 23/5/05.

Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/05. Tomo: 41. Folio: 359.

e. 6/12 Nº 52.307 v. 6/12/2005

SOCO-RIL S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 29-6-2005 y directorio del 1-7-2005, la sociedad designó directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Zenone Soave, domicilio especial Av. Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, Capital; Vicepresidente: Carlos Marcelino Morla; Directores Titulares: Juan Alberto Boari, Gian Franco Andreani; Directores Suplentes: María Virginia Rodolfo, Mario Lazzari, Michel Angelo Thome, Armando Mussi, todos con domicilio especial Ruta 9, km 52.3, Escobar, Prov. Bs. As. Francisco Marcial Cichello, autorizado por escritura del 25-11-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 5/12/2005. Nº Acta: 160. Libro Nº: 038.

e. 6/12 Nº 50.124 v. 6/12/2005

SOUTH AMERICAN SPORTS S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29-01-93, Nº 9432, Libro 113, tomo "A" de S.A., con domicilio en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 24 de octubre de 2005, resolvió reducir, con efecto al 30-06-05, el Capital Social de la suma de $ 10.595.492 a la suma de $ 2.595.492, y reformar el Art. Cuarto de los Estatutos, el que queda así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la cantidad de dos millones quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y dos ($ 2.595.492) y se divide en dos millones quinientas noventa y cinco mil cuatrocientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de un peso ($ 1,00) cada acción". La reducción se efectúa sobre la totalidad de las acciones en circulación. Asimismo se informa 1) Valuación del Activo: a) antes de la reducción de capital: $ 11.773.757; b) luego de la reducción de capital: $ 11.773.757 y 2) Valuación del Pasivo: a) antes de la reducción de capital: $ 1.178.265 y b) luego de la reducción de capital: $ 9.178.265. Las oposiciones de ley, por el término de quince (15) días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Balcarce 510, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005. Juan Miguel Ripoll. Presidente. designado por acta de Asamblea Nº 13 y acta de Directorio Nº 96, ambas de fecha 27 de mayo de 2005.

Presidente – Juan M. Ripoll

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 01/12/05. Nº Acta: 198. Libro Nº 17.

e. 6/12 Nº 52.391 v. 9/12/2005

"T"

T.B.C. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/02/05. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio. Directorio: Presidente: Luciano Tenerello, argentino, soltero, comerciante, 23/01/78 D.N.I. 26.407.466, domiciliado en forma real y especial en la calle Helguera Nº 2468, Capital Federal; Vicepresidente: Angel Gabriel Caputo, argentino, casado, comerciante, 03/10/71, D.N.I. 22.381.361, domiciliado en forma real y especial en la calle Hertz Nº 3425, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Cecilia Isabel Kondratiuk, argentina, casada, comerciante, 02/08/73, D.N.I. 23.377.973, domiciliada en forma real y especial en la calle Hertz Nº 3425, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar por Instrumento Privado del 30/11/05.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2005. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 6/12 Nº 52.324 v. 6/12/2005

TERCOF S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 187, de fecha 30 de noviembre de 2005, Folio 580, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 78, de fecha 30 de septiembre de 2005, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades y distribuir los cargos, los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Diego César Bunge. Director suplente: Marcelo Omar Caratti. Síndico titular: Manuel Lorenzo Burghetto. Síndico suplente: Antonio Rizzi, todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 991, Piso 6º, Departamento "A", de Capital Federal. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 187, de fecha 30/11/05, pasada al folio 580, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/05. Número: 051201458114/E. Matrícula Profesional Nº: 2606.

e. 6/12 Nº 78.699 v. 6/12/2005

THE BOSTON INVESTMENT GROUP S.A.

Con sede social en la calle Carlos María Della Paolera 265, 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/11/1970, bajo el Nº 5070, folio 131, libro 73, tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, hace saber que: a) Por acta de directorio de fecha 9/11/05, se resolvió proceder a la devolución de aportes irrevocables oportunamente efectuados por los accionistas de la sociedad por una suma de $ 69.999.237,47; b) Por acta de asamblea de fecha 23/11/05 se ratificó la devolución de aportes irrevocables resuelta por el directorio de esta sociedad con fecha 9/11/05.

Presidente - Mariano Camdessus

Acta de Directorio Nº 565 de fecha 5/04/05.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 10.

e. 6/12 Nº 78.852 v. 9/12/2005

TUCUMAN 699 S.R.L.

Por Esc. 52 y 128, del 12/4/05 y 3/08/05, Fº 266 y 567, Reg. Not 1207 se protocolizó documentación que resolvió: aceptar la renuncia Hilda Barreiro Rodríguez y designar nuevos gerentes a Iris María Caamaño Romero y José Bello Pardo, con domicilio especial en Tucumán 699 de esta ciudad, quienes aceptaron el cargo. Darío Horacio Ribeira DNI 28.434.713, Autorizado por escritura 128 del 3/8/2005.

Certificación emitida por: Juan Martín Bouquet Roldán. Nº Registro: 1207. Nº Matrícula: 2593. Fecha: 30/11/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 29.

e. 6/12 Nº 78.706 v. 6/12/2005

"V"

VFM S.A.

Por Esc.125 del 1/12/05 Folio 273 Registro 2082, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 5/1/05, que resolvieron: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular presentada por Mónica Inés Malvicino; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Antonio Priano. Vicepresidente: Francisco Priano. Director Suplente: Martín Priano. Domicilio especial de los directores: Tucumán 1484 piso 10 departamento C, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 125 del 1/12/05 Folio 273 Registro 2082, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 10.

e. 6/12 Nº 257 v. 6/12/2005

VENTALUM S.A.I.C.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/9/1967, bajo el Número 2827, al Folio 265, del Libro 64, Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/05, se resolvió la restitución de aportes irrevocables realizados con fecha 2/7/1996 por la suma de $ 63.636,73. A la fecha de aceptación de los aportes: Activo: $ 1.998.757,58; Pasivo: $ 916.607,83; y Patrimonio Neto: $ 1.082.149,75. Oposiciones en la sede social: Avenida Rivadavia 2134, piso 4º, Oficina "A", Capital Federal, de 10 a 17 horas. Firmado: Raúl Javier Amil, Presidente según Acta de Asamblea Nº 49 del 21/7/2005.

Presidente - Raúl Javier Amil

Certificación emitida por: Pedro M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 30/11/2005. Nº Acta: 126. Libro Nº: 82.

e. 6/12 Nº 52.539 v. 9/12/2005

"W"

WELLTIMED S.A.

Por Acta de Asamblea del 17-08-05 se acepta la renuncia del Presidente Rafael Salave y Director Suplente Damián Ariel Salave, Se designa nuevo Directorio: Presidente: Sergio Rubén Choque, DNI. 26427611, domicilio Terrada 3118, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Directora Suplente: Susana Mariela Barreto, DNI. 26202999, domicilio Huergo 323, segundo piso, departamento B, Ciudad de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en Cerrito 484, piso 6, oficina D, Ciudad de Bs. As. María Constanza Abuchanab, autorizada en acta del 17-08-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/12/05 Tomo: 87. Folio: 254.

e. 6/12 Nº 52.411 v. 6/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con domicilio en Uruguay 856, piso 2° "6", TE 4813-0730, designado por la apoderada del acreedor hipotecario, Dra. María Victoria Fernández Speroni (art. 57 y 59 de la ley 24.441) comunica por tres días que el día 14 de diciembre de 2005 a las 14.00hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta ante escribano publico de la unidad funcional nro. 9 ubicada en el segundo piso, letra "C", del edificio de la calle La Rioja 1081, Ciudad de Buenos Aires; Superficie 48,65m2 Porcentual 6,05%; Partida 1.050.660; matrícula FR 8-65/9; nomenclatura catastral: Circ. 8 Secc. 30 Manz. 65 Parc. 32. Se trata de un departamento desocupado que consta de dos ambientes, cocina, lavadero y baño completo. En regular estado de conservación. El ejecutante detenta la tenencia. BASE $129.487,08. SEÑA 30% COMISIÓN 3%. De no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base reducida en un 25%, o sea $97.115,31. Si tampoco existieran postores, se subastará en el mismo momento SIN BASE. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2005 de 16 a 17hs. Venta Ad Corpus. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo dentro de los 5 días de realizada la subasta en el domicilio del Martillero (Uruguay 856 2° 6 Capital) entre las 10 y las 13hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Deudas: fs. 1056/7 AA $1.581,51 a 23/06/05; fs. 942 OSN sin deuda al 10/6/05, fs.1096/97 GCBA $722,99 al 3/8/05; fs. 1022/23 expensas $8.633 al 25/6/05 (expensas octubre/05: $102) La actuación judicial tramita en autos "Carpinacci, Guillermo Roberto c/ Bataller, Ricardo y otros s/ ejecución hipotecaria ley 24.441". Reservado. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 104, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal. La totalidad de los gastos devengados de la protocolización de las actuaciones para la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Antonio J. Perrone, martillero.

e. 6/12 N° 78.737 v. 9/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Butkin Liliana Marcela s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 36.850/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°68, sec. única, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 14 de diciembre de 2005 a las 12:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la Av. Dorrego 898/904/910 Torre 2 piso 11 UF 82, Letra "E". Nom. Cat.: Circ.: 17, Secc.: 33, Manz: 7, Parc 38 c, Matrícula n° FRE 17-15902/82- Se trata de un departamento que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo y cocina, en buen estado de conservación. Sup. total: 59,030m2.-, Porc. 0,541.- OCUPADO por la Sra. Liliana Butkin y flia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL.:S/D al 8-11-05, AGUAS $ 254,31 al 08-11-05. Expensas $ 13.778,37 al 09-11-05. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 60.037.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 18 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranzas.

e. 6/12 N° 49.115 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 73, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FARIAS SERAPIO GERMAN S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 88.235/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 11,30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Coronel Terrada 5146 entre Segundo Sombra y La Porteña, Isidro Casanova, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. G, Manz. 127, Parc. 12. - Matrícula. 130137: Sup. Lote 350,65m2. Vivienda que consta en PB de: cocina, comedor, dos dormitorios y baño, En 1° piso cocina, comedor, 2 dormitorios y baño; En el fondo también una cocina un comedor, 2 dormitorios y baño. OCUPADO por la Sra. Romina Yacopi y flia según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 21.435.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 792,10 al 27-05-05; Rentas $ 3.224,30 al 31-10-05 Aguas Arg. $ 2.091,43 AL 27-05-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.117 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 74, Sec. Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FERNANDEZ GUILLERMO HECTOR S/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 48.058/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Jerusalem 993 entre las de Pozos y Mariano Acosta, Ituzaingo, pdo. de Moron, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. 232, Parc. 11. - Matrícula. 5.980. Sup. total Lote: 241,34.- La propiedad consta en PB de: amplio garage, living comedor, cocina comedor, 1 dormitorio y baño; En PA dos dormitorios, baño, lavadero y terraza. Fondo con piscina y parrilla. OCUPADO por el Sr. Guillermo Fernandez y flia. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 48.532.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 3.142,37 al 23-11-04; Rentas $ 6.294,90 al 28-02-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.114 v. 9/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Iglesias Carlos Jose s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 48.059/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104, sec. única, sito en Talcahuano 490 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 14 de diciembre de 2005 a las 12 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Patricias Argentinas 1164, Ciudad Parque San Martin, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. W, Manz. 230, Parc 8.- Matrícula n° 3344. Se trata de una casa con reja al frente, que consta en PB de garage, living comedor, cocina, lavadero, baño y cuarto al fondo del garage. En PA. 2 dormitorios, y baño sin terminar. Sup. lote. 350m2. OCUPADO por el Sr. Carlos Iglesias, y familia, según constancias de autos. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 6.259,05 al 15-02-05, Rentas $ 5.527,20 al 31-01-05. y Aguas de Bs. As. $ 3.198.19 al 15-02-05.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. Banco. BASE DE VENTA: $ 57.824.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial , Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 6/12 N° 49.111 v. 9/12/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°22, Sec. Única sito en Talcahuano 550 Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otero Gabriela Paula s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. n° 5367/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 14 de diciembre de 2005 a las 10:30 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Manuel Estevez 147, Torre 1 la U.F. 19- Piso 3 Dpto 4 "c" - de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Manz. 74 C, Parc. 1 A, Subparc. 19 - Poligono 04-03.- Matrícula 1462/19. Sup. Total: 43,86m2 Porc. 0.0705%.- El inmueble consta de: 2 ambientes, dormitorio, living comedor baño y cocina. DESOCUPADO según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 9 y 12 de diciembre 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 52.473.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se

rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador Deudas: Municip. $ 1.041,55 al 16-11-05; A.A. $ 484,68 al 16-11-05, Rentas $ 943,30 al 17-11-05. y Expensas $ 12.253,06 al 07-11-05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 6/12 N° 49.113 v. 9/12/2005

El martillero público Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834) comunica por tres días que, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, subastará el día 14 de Diciembre de 2005 a las 14:00 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ante Escribano Público, "ad corpus" las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la calle San Pedrito 146/148/150/152 entre Cnel. Ramón L. Falcón y Av. Juan B. Alberdi de esta Ciudad. Matrícula 5-14447 Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Mza. 52; P. 14. Según título mide: 10ms de fte. al SSO por 53ms 24cm de fondo; según medición del perito del Banco Hipotecario que menciona su título su fondo es de 53ms 50cm dejándose constancia que las paredes de los lados SSE y NNO son medianeras propias del fondo. Según constatación de fs.42,vta. existe chapa municipal únicamente con el nro. 146 y se trata de un terreno baldío totalmente desocupado. Deudas: Gob. de la Cdad. de Bs.As. fs.287/288 al 27/9/05 $ 2.166,78. Aguas Argentinas fs.289 al 27/9/05 $ 0,00. O.S.N. s/fs. 115 (auto del 31/5/04) "a los fines de la transmisión de dominio, no se registran deudas en concepto de OSN". BASE: $ 200.000 Seña: 30% Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Se hace saber lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejes. Hipot.". Actuaciones: "MARRAPODI, RAFAEL ANGEL c/LEDESMA, CRISTINA Y OTRO s/Ejecución Ley 24.441", Expte. N° 102.687/2002 - Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 28, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 P° 3° de Capital. Exhibición: libre a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2005.
Hugo A. Silva, martillero.

e. 6/12 N° 78.736 v. 9/12/2005

2.5. BALANCES

NUEVOS

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ANEXO I

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: La Nueva Cooperativa de Seguros Limitada
DOMICILIO LEGAL: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
SEDE ADMINISTRATIVA: Bartolomé Mitre 4068 – Capital Federal (1201)
EJERCICIO ECONOMICO NRO: 71° INICIADO EL 1 DE julio DE 2004
CERRADO EL 30 DE junio DE 2005
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 16 de agosto de 1935
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 10-04-62 / 29-11-74 / 25-07-94
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ilimitado
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) I.N.A.E.S. BAJO EL Nro: 544
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 163

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital Cooperativo	6.402.132.604		64.021.326,04	61.092.483,48

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30 / 06 / 2005	AL 30 / 06 /2004
DISPONIBILIDADES	591.232,35	669.306,45
INVERSIONES	35.986.111,63	24.588.454,88
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	17.652.624,44	22.512.489,39
REASEGUROS	2.634.443,26	1.507.887,02
COASEGUROS	-----	-----
OTROS CREDITOS	7.149.891,91	8.844.419,24
INMUEBLES	1.430.744,08	1.449.878,48
BIENES MUEBLES DE USO	27.606.781,04	26.470.323,50
OTROS ACTIVOS	164.072,90	157.570.-
TOTAL	93.215.901,61	86.200.328,96
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	38.135.051,47	38.087.651,68
CON REASEGURADORES	1.225.428,56	1.145.157,18
CON COASEGURADORAS	-----	-----
CON PRODUCTORES	1.503.713,90	1.878.663,93
FISCALES Y SOCIALES	1.477.905,82	916.076,15
OTRAS DEUDAS	1.217.378,22	1.135.969,18
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	14.635.387,49	17.872..763,90
PREVISIONES	1.607.374.-	107.374.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-----	-----
TOTAL PASIVO	59.802.239,46	61.143.656,02
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	33.413.662,15	25.056.672,94
TOTAL	93.215.901,61	86.200.328,96

-ESTADO DE RESULTADOS- — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/2005	AL 30/06/2004
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	39.949.972,30	33.265.271,25
Siniestros Netos	(21.745.508,03)	(23.024.132,41)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-----	------
Gastos de Producción y Explotación	(15.962.568,18)	(13.372.938,76)
Otros Ingresos	576.659,18	12.994,25
Otros Egresos	(86.251,08)	(33.542,98)
RESULTADO TECNICO	2.732.304,19	(3.152.348,65)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.240.710,49	579.322,77
Resultados por Realización	143.906,85	(57.927,07)
Otros Ingresos	1.368.645,28	7.662.444,12
Otros Egresos	(33.118,17)	(2.509.146,01)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(5.216.671,56)	(1.984.735,66)
Resultados por Exposición a la Inflación	------	------
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.496.527,11)	3.689.958,15
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	235.777,08	537.609,50
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS IMPUESTO A LA GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	235.777,08	537.609,50

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACINOES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESUTLADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	PATRIMONIO NETO al 30/06/2004
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	123.274.795,26		2,18	(98.218.124,50)	25.056.672,94	16.165.436,02
Distribución resultados aprobados por del / /						
- Reserva legal						
- Otras reservas						
- Honoratios						
-Dividendos en efectivo						
- Dividnedos en acciones						
- Suscripción de Capital	8.121.212,13				8.121.212,13	8.353.627,41
- Suscripción de compromisos irrevocables de aprotes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	131.396.007,39		2,18	(97.982.347,42)	33.413.662,15	25.056.672,94

ALBERTO S. SCHILLIRO, Presidente. — ATILIO C. FACCHIN. — MARIO R. LICATESI. — CLAUDIO A. GARCIA, Síndicos.

MARIO BIONDI (h.), Auditor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 73, F° 43.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos he emitido con fecha 18 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por normas legales y de disposiciones profesionales vigentes.

MARIO BIONDI (h.), Contador Público UBA C.P.C.E.C.A.B.A. T° 73, f° 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/11/2005 01 O T. 10 Legalización N° 261516.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/8/2005 en VARIOS de fecha / / perteneciente a LA NUEVA COOP. DE SEGUROS LTDA. para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. BIONDI MARIO 20-08607067-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0073 F° 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° .— Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

N° 24.049

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

FISCALIA NACIONAL EN LO PRENAL ECONOMICO N° 7. Notifíquese por el término de UN DÍA a Francisco Javier MALFATTO (D.N.I. N° 23.505.720) que esta Fiscalía dispuso ampliar el peritaje practicado con intervención del perito calígrafo oficial Marcelo Mayo para la realización de una pericia caligráfica sobre el cheque que constituye el cuerpo del presunto delito investigado y que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte conforme lo dispuesto en los artículos 258 y 259 del C.P.P. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Fernando J. Cipolini, secretario.
e. 6/12 N° 499.244 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 10, a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaria Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. SERGIA POSDELEY y a su cónyuge JOSE NORBERTO MEDINA, para que en el término de cinco días manifiesten si expresan su conformidad con el presente tramite o se presentan a hacer valer sus derechos en la causa Nº: 21.285/2003 "P., J.L. s/ A.", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con el pedido formulado en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 diciembre de 2005.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 6/12 Nº 50.149 v. 7/12/2005

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a LUIS OSCAR MONTOYA, en los autos caratulados "ANTONELLI, MARCELA ADRIANA C/MONTOYA LUIS OSCAR S/DIVORCIO" para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Hernán H. Pagés, secretario.
e. 6/12 N° 49.872 v. 7/12/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, cita y emplaza a Graciela Mabel Roces para que en el plazo de 15 dias conteste la demanda y ampliación de demanda entablada por Raul Alberto Robles (conf. art. 319 y conc. del Codigo Procesal en su actual redaccion modificado por ley 25.488, vigente), en autos caratulados "ROBLES RAUL ALBERTO c/ ROCES GRACIELA MABEL S/ Daños y Perjuicios", asimismo cita y emplaza a Graciela Mabel Roces a los fines del art. 80 del Codigo Procesal, en autos caratulados "ROBLES RAUL ALBERTO c/ ROCES GRACIELA MABEL S/ Beneficio de Litigar Sin Gastos", asimismo cita y emplaza a Graciela Mabel Roces a lo efectos de dar cumplimiento con la notificacion dispuesta por el art. 198 del Codigo Procesal, en autos caratulados "ROBLES RAUL ALBERTO c/ ROCES GRACIELA MABEL S/ Medidas Precautorias", todo bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente. Se deja constancia que el presente tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletin Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 6/12 N° 499.216 v. 7/12/2005

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 108 sito en Talcahuano 490 3° piso en los autos caratulados "FRANK DIONISIO C/ MENDY CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente N° 26.165 / 2000 cita a herederos de HORACIO HUMBERTO RUE por diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor Oficial para su representación. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 6/12 N° 49.961 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría n° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 7 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ZINDER SAUL JAIME, D.N.I 11.179.811 y CUIT 20-11179811-8 con domicilio en Helguera 195 piso 1° "E" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de febrero de 2006., en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 3 de marzo de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 17 de marzo de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 12 de abril de 2006 y 1 de junio de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 6/12 N° 499.211 v. 13/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N°5, sito en Av. Callao 635 piso 6°, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de DOS DIAS que en los autos "AUTARD LYDIA ISABEL S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 y se han regulado honorarios.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/12 N° 499.250 v. 7/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2005, se decretó la quiebra de International Manufacture S.A. designándose como síndico a la contadora Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/02/2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/04/2006 y 29/05/2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 6/12 N° 499.207 v. 13/12/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso, 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 25 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ARGENTINA DE SALUD S.A., en la cual se designó síndico a Felipe Florio, con domicilio en la calle Uruguay 618 8° P, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3.3.06. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18.4.06 y 1.6.06, respectivamente. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez;
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 6/12 N° 499.219 v. 13/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MUSANTE NOEMI ISELDA S/ QUIEBRA con fecha 26/8/2005. Que el Síndico es CARLOS ALCUAZ con domicilio en la Avda. CORDOBA 1522 PISO 1RO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 DE ABRIL Y 30 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J Quintieri, secretario (int.).
e. 6/12 N° 499.218 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "NAVILLUS S.A. s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 30-65669343-2) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05; designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario interino.
En Buenos Aires, noviembre 22 de 2005.
e. 6/12 N° 49.869 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino (juez subrogante), Secretaría n° 16 a mi cargo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos "SULLIVAN TOMAS s/Concurso Preventivo" (C.U.I.T. 20-04430963-8) se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 14/11/05, designándose Síndico al Contador ALBERTO ROMEO, con domicilio en Parana 275, 5to. 9, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 LCQ hasta el 10/02/06. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 serán presentados el 24/03/06 y 10/05/06 respectivamente; fijándose la audiencia informativa para el 26/10/06 a las 12.00 hs. (art. 14 inc. 10 LCQ). El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Leonardo Quintieri. Secretario.
En Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 6/12 N° 49.868 v. 13/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 9, Secretaria N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ESTEBAN MUIR, D.N.I.: 10.428.098, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ MUIR CARLOS ESTEBAN s/ ORDINARIO" comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario interino.
e. 6/12 N° 24.073 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CONTENIDOS SATELITALES S.A. (9.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de CONTENIDOS SATELITALES S.A. inscripta el 30.3.04 bajo el n° 3911 L. 24; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, con domicilio constituido en TUCUMAN 1424, piso 8° "E" y T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 14 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 18 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 6/12 N° 499.227 v. 13/12/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 09/11/05 se ha decretado la quiebra de SOLAS FELIX (D.N.I. 11.955.980), en la cual ha sido designado síndico

el contador Eduardo D. Gruden con domicilio constituido en Pte. R. S. Peña 1219 piso 7°. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justicativos de sus creditos hasta el día 20/02/06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03/04/06, y el general el día 18/05/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 6/12 N° 499.209 v. 13/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12 Secretaría N° 120, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB., cita y emplaza a GRIGOR GENOVEVA DNI N° 20.121.605 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, en los autos carátulados: "BANCO COLUMBIA S.A. C/GRIGOR, GENOVEVA S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2005.
Juan A Garciarena, secretario.
e. 6/12 N° 2391 v. 7/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de BUCH & DEICHMANN ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-69119042-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 Piso 14 "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 6/12 N° 499.243 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "ORBISCAY. Stella Maris S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de ORBISCAY STELLA MARIS (D.N.I. 5218260) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/06 y el 06/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Alberto José Buceta con domicilio en Rivadavia 1342 Piso 7° "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.
e. 6/12 N° 499.242 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "CARDINALES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARDINALES S.A. (CUIT 30-70177266-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 DE MARZO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 DE ABRIL DE 2006 y el 6 DE JUNIO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LC., respectivamente. El síndico designado es el contador PEDRO ALFREDO VALLE con domicilio en AV. DE MAYO 1260 PISO 2 "O". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/12 N° 499.235 v. 13/12/2005

N° 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Scania Argentina S.A. c/Todaro, José Rogelio y otro s/Ejecución prendaria", cita y emplaza a herederos y sucesores de Cecilio Juan José TODARO, D.N.I. 20.412.218, para que dentro de los cinco días de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. El presente debera publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 6/12 N° 49.909 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIAN S.A. decretada con fecha 23 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en TERRERO 1752 3 "6", hasta el día 13 DE MARZO DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-69836358-0.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 6/12 N° 499.223 v. 13/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial no 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers. Secretaría no 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de PAIS SEGURIDAD S.A. CUIT no 30-63098459/5 Expediente no 048526, habiéndose sido designado Síndico a MARCOS FERNANDO SMIERC con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/03/2006. El síndico deberá presentar los informes previstos por los Art. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 12/04/2006 y 30/05/2006 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6, 7 del Art. 11 de la ley citada (Art. 88 inc. 4 LC. c) entregue al Síndico dentro de las 24,00 Horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, sopena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/12 N° 499.220 v. 13/12/2005

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra a "T.K. PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta en la IGJ con fecha 28-7-95 bajo el N° 5531, L° 103, T° SRL CUIT: 30-68474298-8 con domicilio en NAZARRE 2554 PISO 1° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de abril de 2006 al Sindico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle CERRITO 484 PISO 7° "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "TK PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" Expte. N° 38.641, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/12 N° 499.208 v. 13/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 23 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de POMERANZ VICTOR JORGE, DNI: 10468925, con domicilio en GURRUCHAGA 683 - 2° PISO D, Capital Federal en los autos caratulados POMERANZ VICTOR JORGE S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 46764 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435 - 6° PISO H, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/03/2006 y 16/05/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 6/12 N° 499.231 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de septiembre del 2005 se decretó la quiebra de COLEFF MARIA ESTER, con Libreta Civica 5.617.026, con domicilio en SANTO TOME 4648 en los autos caratulados COLEFF MARIA ESTER SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48536 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 7° B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de febrero del 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24 de marzo de 2006 y 10 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 6/12 N° 499.230 v. 13/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría nro. 41, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GEO TOP SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente n° 050585) con fecha 10 de noviembre de 2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "GEO TOP SRL, (CUIT 30-59819857-4) fijándose plazo hasta el día 10/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico.: Cdor. Vertzman Oscar Alberto, con domicilio en Bmé Mitre 3120 piso 1° de Cap. Fed. (tel. 4-867-3090) en el horario de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas. Fíjese a los fines de la presentación del informe del art. 35 L.Q el día 24/04/06 y el 08/06/06 para la presentación del informe del art. 39 L.Q. La celebración de la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/11/06 a las 10 Horas. Publíquese los edictos por el tér-

mino de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/12 N° 49.874 v. 13/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p° 3°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J DUKCEVIC SA S/Quiebra (Expte. 032557)" el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.Q.). Asimismo hace saber que se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/12 N° 499.288 v. 7/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de APAK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de marzo de 1977, bajo el número 607 del Libro 87, Tomo A, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "APAK S.A. s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 6/12 N° 499.206 v. 13/12/2005

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados: "DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Kogan David) " con fecha 25 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de: DE STEFANO Y FEUER CONSTRUCCIONES SRL, inscripta con fecha 3/10/75 bajo el N° 1666 al Folio 285 del Libro 70 SRL, (prórroga inscripta en fecha 11/10/95 bajo el N° 5908 Libro 86 SRL), con domicilio en Tucumán 927 7° piso oficina 23.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 6/12 N° 499.233 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. Y Com. N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que -Serghey TOMCHENKO de nacionalidad Uzbekistan DNI N° 93.552.832 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Eugenio J Raffo, secretario.
e. 6/12 N° 499.212 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 14.776/2005 (A- 8900/05) caratulada: "HUAPAYA TORRES, Jesús Lorenzo s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a JESÚS LORENZO HUAPAYA TORRES (que se utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.656.138), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días"
Secretaría N° 1, 28 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.433 v. 13/12/2005

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 2.809/2005 (B-8729/05), caratulada: "Gandarillas Condori Wilfredo Edgar s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Wilfredo Edgar Gandarillas Condori, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/12 N° 499.441 v. 13/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 8766/03 "Radice; Norberto S/FALSIF. Doc Pub.", hace saber por medio del presente a Juan Jose Brito (D.N.I. nro. 25.052.787, con ultimo domicilio conocido en la calle A. P. Justo 2151, Corrientes, Pcia. de Corrientes) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "/// nos Aires, 23 de noviembre de 2005…Por otro lado, atento a lo que surge de la constancia agregada a fs. 236, y a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 166, cítese a Juan Jose Brito, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.)". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Pedro Diani. Secretario".
Secretaría nro. 10, 23 de noviembre de 2005.
e. 6/12 N° 499.225 v. 13/12/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de ésta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos n° 1466/04 que se le sigue a Ricardo Neftalí Garrido Martinez, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí: Matías Molinero, secretario.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
e. 6/12 N° 499.217 v. 13/12/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría n° 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Benito Olivares Eustaquio o Walter Eustaquio Alvarez, peruano, nacido el día 3 de abril de 1967, con último domicilio en la calle Laprida 1530, Florida, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre del 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 6/12 N° 499.224 v. 13/12/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a INOCENCIO RAMON ROJAS: //nos Aires, 25 de noviembre 2005. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a Inocencio Ramón Rojas (DNI nro: 16.620.129) a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el Tribunal le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada… Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".
Secretaría Nro 24, 25 de noviembre de 2005.
e. 6/12 N° 499.251 v. 13/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El JUZGADO NACIONAL DE 1ra. INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados AFIP C/EPLYC SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ Ejecución Fiscal, expediente N° 19370/01 se ha decretado la subasta del inmueble sito en Rodriguez Peña 382/84, piso 2, of. "D", matricula 14.1984/8 y se cita a los acreedores hipotecarios a los efectos previstos en el art. 575 CPCCN. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 5 de julio de 2005: … Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Página 12" a fin de citar a los acreedores hipotecarios para que dentro del tercer día presenten sus títulos. Asimismo, los de grado preferente podrán solicitar, dentro del mismo plazo, el aumento de la base hasta cubrir el importe de sus créditos (art. 575 del CPCCN). Fdo: Dr. Martin Silva Garretón. Publíquense por dos días en el "Boletin Oficial" y diario "Página 12".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 6/12 N° 52.320 v. 7/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo penal económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaria N° 6, en causa N° 1289/04(1506)caratulada. "Andelot S.A. s/inf Art 302 del C.P." Resuelve con fecha 17 de Noviembre de 2005: I — Declarar extinguida la accion penal por prescripcion en la presente causa y en concecuencia sobreseer totalmente en la misma y respecto de Opaso Ricardo Ernesto (D.N.I.: 23.522.857, argentino, hijo de Romano Ernesto y de Wenseslava Iris Ibañez), con relacion al delito previsto y penado pro el art 302 del C.P. que se le imputare y respecto del libramiento del cheque N° 05072075, de la cuenta corriente 0185-11893, del Banco Lloyds Bank, (arts. 59, inc 3°; 62 inc 2° y 302 del C.P. y arts. 334 y 336 inc 1 del C.P.P). II — Sin Costas (art 530 del C.P.P) - Publiquese por (3) dias.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 6/12 N° 499.396 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. MARIO JUAN PIRRAGLIA M.I. N° 21.440.094, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.432 —"C/AUTORES DESCONOCIDOS— Por Inf. Art. 293 del C.P.".
San Juan, 25 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/12 N° 499.203 v. 13/12/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO, QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. Javier Francisco Farias que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: "LOBO MARIA FATIMA C/LEDESMA BERNARDA ROSA S/COBRO DE PESOS", Expediente N° 472/02, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2005… Notifíquese a las partes el proveído de fecha 14.11.05 debiendo adjuntar la parte interesada dos bonos de movilidad a fin de cursar cédulas a los domicilios reales de las partes.-ARC 472/02" FDO. DRA. SUSANA HANSSEN (JUEZ POR TITULAR).- "San Miguel de Tuc., 14 de noviembre de 2005. Atento lo peticionado y constancias de autos CONVÓCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art. 69 del CPL PARA EL DÍA 19 del mes de DICIEMBRE del año 2005 a hs. 09:00. Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a los dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por si o por apoderado, en el caso de la demandada con facultades para obligarse, se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvención si la hubiere o a la demandada de su responde, según corresponda. A los fines de la notificación ordenada a los demandados Juan F. Farías y Rosa Ledesma en sus domicilios reales: Adjunte la parte interesada la movilidad correspondiente. Notifíquese a los co-demandados José Ricardo Farías y Javier Francisco Farías el presente proveído mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de TRES DÍAS. Asimismo, notifíquese al co-demandado Javier Francisco Farías, además, mediante publicación por TRES DÍAS en el Boletín Oficial de la República Argentina, debiéndose librar por Secretaría el oficio ley 22172 de rigor, haciéndose constar que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/oi la persona que el mismo designare se encuentra facultado para su diligenciamiento. PERSONAL. ARC – 472/02" San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2005. SECRETARIA.- FDO. DRA. SUSANA HANSSEN (JUEZ POR TITULAR). Se hace constar que el letrado Romualdo Ruiz Nuñez y/o la persona que el mismo designar se encuentra facultado para su diligenciamiento.
Susana Hanssen, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 6/12 N° 499.226 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), notifica por edictos a MARTA GUARDEÑO O MARTA SOFIA GUARDEÑO DE MICHELLI (L.C. Nro. 5.496.949) de la siguiente resolución: "///ma, 9 de agosto de 2005.- Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelvo: I) Ordenar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA contra MARTA GUARDEÑO O MARTA SOFIA GUARDEÑO DE MICHELLI, y condenar a ésta a pagar a la actora la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCO CENTAVOS ($ 836,05) con más los accesorios que legalmente correspondan, IVA y costas… Fdo Mirta Susana Filipuzzi. Juez Federal". Publíquese por un (1) día.
Viedma, 9 de noviembre de 2005.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 6/12 N° 498.780 v. 6/12/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	18/11/2005	DELIA ESTHER COTONE	52191
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	20/10/2005	ROSA DI BASTO	3365
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2005	Delia Donata Guerra	49847
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	30/09/2005	Luis Alberto Banega	49848
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2005	RICARDO ESTEBAN MARTIN y FLORA LAURA STRABATTO	49837
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	21/11/2005	CRESPI YOLANDA IDA	49832
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/2005	Francisco GAIBISSO	49793
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/11/2005	JUANA ESTHER AMORORTU DE MONTI Y CARLOS ALFREDO RODOLFO MONTI	49818
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/11/2005	«TOMAS, Jorge Enrique»	49858
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/11/2005	ELSA DOMINGA CANDENDO	49824
20	U	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2005	JUAN CARLOS GOTI y MARIA ELENA COHAS	49838
24		MARIA LAURA RAGONI	24/11/2005	NOEMI MARIA LOPEZ	49803
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/10/2005	Rosa Rodriguez	49833
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2005	EDUARDO ALBERTO GARCIA	52204
28		NICOLAS FERNANEZ VITA	07/11/2005	Abraham Mauricio ROIT	49843
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/11/2005	Ángel María Olivella	52292
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2005	DORA ELISA PUIG	49770
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/11/2005	MARIA ELISA FERNÁNDEZ	52200
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2005	BARRA JUANA ISIDORA y ROMANO VITO	49780
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/11/2005	Isabel OLVITZ	52203
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	17/11/2005	Adelaida Gago	49778
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	21/11/2005	HIPOLITA VALLEJOS	49817
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2005	Aurora Niel	49831
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2005	SOLA JUAN JOSE	49816
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	23/11/2005	MATILDE LLANES	49772
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/11/2005	Eduardo Eugenio IRABEDRA	52225
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2005	CAYETANO DI MARIA	52211
45	U	MARISA S. SORINI	22/11/2005	LOPEZ FELIX	49844
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/11/2005	ANTONIO SCHREINER	49769
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2005	Nélida Delia Logarzo	52242
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/09/2005	Santiago Colace	52195
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/11/2005	Ana Drisolina Sambarino	52194
53	U	ALDO DI VITO	24/11/2005	MONTEQUIN GUSTAVO FERNANDO	52192
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/11/2005	BEATRIZ MARIA JULIANO	49828
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	24/10/2005	Antonio José Picca	49809
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2005	María Julia Silvia BRITOS	52282
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	Nicolás José Masyniuk	49811
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/11/2005	María Magdalena LANÚS y Alejandra María TRUJILLO	78591
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	LUIS LAICI y MARÍA ANGÉLICA LUCHETTI	49799
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2005	ISABEL MAMOYKA	52263
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2005	LEON SPENCE FELIPE LUIS	52215
64	U	JAIME MENDEZ	24/11/2005	Hector Oscar Leone y Zulema Betty Candio	52199
64		JAIME MENDEZ	24/11/2005	« ARNALDA, Mariano Dante»	52205
64	U	JAIME MENDEZ	29/09/2005	Dolores Bernal	49835
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/11/2005	RODOLFO DEMETRIO LAREDO	49797
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/2005	JAIME PATRICIO DE GUZMAN CANDELONE	52261
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/11/2005	Beatriz DUFOUR	49798
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	JULIO CESAR GODOY	52214
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2005	MATILDE ROSA NARDELLI	52299
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	28/11/2005	Alfredo Eduardo SARQUISSE	49785
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/11/2005	RAQUEL EUDOSIA MIGUEL	78646
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	Lydia María Miotto de Espina	49801
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Lydia Warembat	49792
71		SUSANA A. NOVILE	29/03/2004	PEDRO ZOLITS	52218
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/11/2005	Ana Stimber	52224
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2005	FERNANDA LOPEZ	49827
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2005	ANDREA ROSANA SANCHEZ	49805
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/11/2005	Otto Jorge Micek	52210
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2005	NELIDA PASSARELLI	49829
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/09/2005	YOLANDA VERONICA SAGARIA	49767
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2005	RODOLFO MARTINEZ	49845
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2005	Olga Graciela McLoughlin	49789
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/11/2005	GOMEZ ANGEL y MARZAGLIA JOSEFA	49852
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	ABIGADOR ROSA	52202
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/11/2005	MANUEL RIVERO Y HORNOS Y ETELVINA ANGELA LOPEZ	49779
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2005	Mateo Szczupakiewicz y Matilde Susana David	49834
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	29/11/2005	Elsa Raquel BAFUNDO	49836
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/11/2005	SANTA DEL POPOLO	49782
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/2005	Eugenia Sara MELCER	52213
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/11/2005	SANTIAGO JUSTO TORINI	52232
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2005	OSCAR ARTURO MURACCIOLE	49790
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	20/09/2005	«SANDE, Antonio»	49800
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	22/11/2005	CELIA MARTA PORTES	49776
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	29/11/2005	« GARENZA, MIRTA BEATRIZ»	52226
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/11/2005	HORTENSIA LUCATTI	52239
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/11/2005	José Esteban Rueda	49825
107		JUAN F. GALMARINI	30/11/2005	Hercules Mario Schiappapietra	49853
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/11/2005	FAUSTINA JOBITA SANTILLAN	49808
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2005	José DIELI	78600

e. 6/12 N° 479 v. 9/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2°. Capital Federal comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN PEDRITO 154/156 C/PARDO SORIA, JHONNY FRANZ Y OTRA S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE. 48695/1999, que el Martillero Jorge Alejo Zurita, rematará el día 19 de diciembre de 2005 a las 10,45 hs. En punto, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble, ubicado en la Avenida San Pedrito 154/156 Planta Baja y Primer Piso entre Juan B. Alberdi y Coronel Ramón L. Falcón, Capital Federal Comprende Unidad Funcional número 1, Piso Planta Baja y Primer Piso, nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 48; manz. 52; parc. 15; UF N° 1; Matrícula 5-326/1; Superficie 154,38 mts.2 aproximadamente; Ad-Corpus, El inmueble consta de Planta Baja: Living-comedor y garage; Primer Piso: compuesto de 3 dormitorios, hall, comedor, baño completo, cocina, galeria y un segundo piso: Terraza con un ambiente tipo lavadero buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Agreda; con cinco hermanos, sus cónyuges y siete niños, acredita contrato de mutuo con vencimiento en diciembre de 2002. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 2005 de 14 a 16 horas BASE $ 60.000.- al CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%, COMISION 3%, arancel subasta judicial 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., en el acto de suscribir el boleto (art.579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. y depositar saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada. la subasta en Bco Nación Sucursal Tribunales y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento lo dispuesto. art. 580 CPCC Certificado de Deudas: GCBA(ABL) $ 3.773,49 al 30/9/02; A. Arg. fs.99 al 24/9/02 y OSN fs.92 a 4/10/02 no registra. Expensas fs. 209 a junio de 2004 $ 12.978,56, todo ello más sus intereses y actualizaciones; No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (cf. Plenario de la Excma. Cam. Nac. De Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej.Hipotecaria).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 6/12 N° 3369 v. 7/12/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 6, A CARGO DEL DOCTOR JUAN MANUEL CONVERSET, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1.950 piso 4° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ RAFFIN NORBERTO FEDERICO S/ EJEC. HIP.” Expte. N° 119.085/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9,00 HS., —en punto—, en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., sede de la Oficina de Subastas Judiciales, la U.F. 1 del edificio ubicado en Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle Williams Morris (antes Franklin) N° 386 entre Adolfo Alsina y Laprida, integrada por los polígonos I-01 en planta sótano de una superficie total de 12,10 m2; Polig. 00-01 en planta baja sup. total 98,84 m2 y polig. 01-01 en 1° piso sup. total 114,03 m2 Total U.F. 224,97 m2. Porc. 68%. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc., G; Manz. 46; Parc. 3; U. F. 1, Polig. I-01; 00-01 y 01-01- Matr. 8030/1. Se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario con su familia. Está ubicada al frente del lote y se compone de sótano donde hay un cuarto de juego; planta baja con living con hogar, dos dormitorios, cocina comedor y baño; y en la planta alta un cuarto, baño chico, lavadero y terraza. El ingreso se realiza por una, entrada de garage común para las dos únicas unidades que existen en el edificio. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-03-03 $ 4.208,71; a la Municipalidad de Vicente López al 16-04-03 $ 8.036,02; a Aguas Argentinas al 06-04-03 $ 4.645,02 y a O.S.N (e.l.) al 7-9-98 $ 43,56. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej.Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Al respecto se hace constar que la parte actora manifestó en autos que el inmueble no abona expensas y que no obstante ello asume dicha carga en caso de existir deuda por tal concepto. EXHIBICIÓN: los días 13 y 14 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/ la misma. SELLADO 0,5%. Arancel 0,25%. BASE u$s 37.910,73. El saldo de precio conforme art. 580 y 584 del Cód. Procesal. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 6/12 N° 78.743 v. 7/12/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. JULIO CESAR DAVOLOS, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caratulados “GERSCOVICH EUGENIA ROSA Y OTROS C/JABOIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 113.208/00, (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 13 de Diciembre de 2005 a las 11:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 10 y 12 de Diciembre de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 Horas. Sito calle Conesa 4210/30, esquina Besares 3003/05/07/09/09A, Unidad 3; PB. 1° y 2° Piso Matricula 16- 23170/3 de esta Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 16, Secc.: 43, Mza.: 118, Parcela: 24. Segun constatación efectuado por el Martillero la finca cuenta en la PB. de hall de entrada 1 baño, 1 dormitorio, garaje y jardín (1) toilette en entre piso. living comedor con balcón al contrafrente, cocina; a la 2da. Planta un dormitorio en suitte, 2 dormitorio y un baño y en Tercer Planta terraza de 2x1, todo en regular estado de conservación (s/fs. 328) DESOCUPADO. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus. (s/fs 241), BASE: $ 235.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda. (S/fs. 77) A..A.S.A. SIN DEUDA al 16/5/01 (s/Fs. 106); O.S.N. SIN DEUDAS al 19/9/01; (S/fs. 82) A.B.L. SIN DEUDA al 28/5/01- Expensas: (S/fs. 362) segun informe del martillero no tiene, se deja constancia que la parte actora asume el compromiso y toma a su cargo la totalidad de las obligaciones que pudieran resultar por expensas o gastos o comunes. Informe del acreedor de S/fs 362. el inmueble no tributa expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DÍAS y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 6/12 N° 78.783 v. 7/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22; Secretaría Unica (Talcahuano 550 6° piso), comunica, por dos días, en el juicio “CONSORCIO de Prop. Juramento 2801 c/ JOAQUIN Rosa Inés s/ EJECUCION de Expensas” (Expte. N° 12.420/2000) que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 13 de Diciembre de 2005, a las 8.45 horas en punto, el siguiente bien: Juramento 2801/07/09/11/13; esquina Vidal 2108/10/12, Unidad 83, Piso 10, Matrícula 1646198/83. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 39, Manzana 70, Parcela 20s. Según constatación de autos (fs.229) se trata de un departamento que posee living-comedor 2 dormitorios baño y cocina, y se encuentra en buen estado. ESTADO DE OCUPACION: habitado por la Srta. Marisel Peranich en calidad de inquilina; SUPERFICIE: 51m2,51dm2; BASE: PESOS OCHENTA MIL ($80.000) SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac.CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: ABL (fs145); $867,41, al 2/10/03, OSN: sin deuda (fs.148) Ag. Arg. (fs.151) $1.043,02 al 4/11/03, Expensas (fs.272) $ 18.146,75 al 5/10/05; EXHIBICION: 9 y 12 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 6/12 N° 78.728 v. 7/12/2005

N° 34

Juzgado Nacional de 1ra. Instancía, en lo Civil N° 34, comunica por dos días en autos “PARZANESE, FIDEL LUÍS MIGUEL .c/ LO FIEGO, GISELA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Exped. 3397/94, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 15 de diciembre de 2005, a las 08,45 hs. en la Corporación de Rematadores de Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Spilimbergo 2460, entre Caaguazú y Cuyo, Ituzaingó, Pcia. de Bs.As. con Nomenc. Catast. Circ. II, Secc. H, Mzna. 56, Parc. 12, Partida 47292, ocupada por María Laura Cancela y familia, en carácter de inquilinos, no exibiendo contrato de alquiler al momento de la constatación, (informe de fs.484), medidas y linderos: 18mts,41dmts. por 54mts.81dm, fte. NO c/calle, NE c/pte. lote 1, SE, ctfe. lotes 1 y 6,SO c/lote 3 y fdos, del 4 y 5, se encuentra una edificación tipo casa, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, garage cubierto con puerta corrediza, hay otra construcción de un ambiente, baño y cocina, en buen estado general de conservación. Deudas: AA. fuera del radio de servicio, (fs.493), Municipalidad al 12.07.05 $3.977,77, (fs.456), Rentas al 29.07.04, $751,30, (fs.468): $ 37.000, Seña del 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 1%, Arancel Tasa Acord. 24/00, del 0,25%, todo en dinero efectivo y en el acto, pudiendo abonarse la seña con cheque certificado, el comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 41 del Cód. de Procedimientos en lo pertinente, el saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y conc. del Cód. Proc. con más los intereses de la tasa pasiva mensul del Banco Central, desde realización de la subasta, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a los presentes actuados, no procede la compra en comisión Art. 598, inc. 7 mismo código.- Es de aplicación lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en fallo plenario, autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO I. S/Ejecución Hipotecaria” ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no está a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. Exhibición; los pxmos. días 13 y 14 de diciembre en el horario de 10 hs. a 17 hs. para mayor información ver expediente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Susana Marzioni, secretaria.

e. 6/12 N° 78.738 v. 7/12/2005

N° 39

EDICTO Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. Marta Oderay Inés Longhi, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, con asiento en Avd. de los Inmigrantes 1950 Ps. 5 de Capital Federal hace saber por Dos días en autos caratulados “Banco Bansud S.A. c/ Azarola Graciela s/ Ejec. Hipotecaria” Exp. 79237/99 que el martillero Mario H. Miño; rematará el día 26 de Diciembre de 2005, a las 11,45 hs. En el salón de la Corporación de Martilleros sita en calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, siendo los días de visita el 22 y 23 de Diciembre de 2005 en el horario de 14 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en calle Guido Lucotti N° 1174, lote 6 y 7 de la Localidad de Capitán Sarmiento Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. XIII - Secc. C- Manz. 5 y 5E- Parc. 3 “B” y 3 “C”- Partida 2776/75- De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia en compañía del martillero autorizado en autos, surge que en el domicilio sito en Guido Lucotti 1174 de la Localidad de Capitán Sarmiento, es atendido por el Sr. Juan Carlos Biadas DNI. 10.622.135 a quien da lectura y hace entrega de copia, seguidamente constata la ocupación del inmueble por parte del mismo quien dice que esta de paso en el lugar, pero que allí vive la Sra. Graciela Azarola la cual no se encuentra presente en el momento y la hija de la Sra. Ayelen Biadas, que tampoco se encuentra presente, la Señora Azarola lo hace en carácter de propietaria, sin exhibir documentación, la parcela 3C no tiene edificación, es un terreno parquizado contigua a la parcela 3B, en la cual tiene una edificación en el frente, en planta baja presenta las siguientes comodidades cochera abierta, living, baño, escritorio, cocina y lavadero, con piso de cerámico excepto en el living que tiene solo la carpeta, una escalera metálica sin terminación que da a la planta alta, que tiene un estar, tres habitaciones alfombradas, con un baño. En la parte posterior hay una construcción con techo de tejas dividida en dos, una parte para garaje y el resto destinado a levantar un departamento, todo inconcluso. Que se da por finalizada la presente previa lectura y ratificación firma el autorizado y el interviniente ante mi a quien hago entrega de copia de la presente diligencia. BASE $75.000- SEÑA 30%- COMISION 1,5%- Acord. 24/00- 0,25%. Sellado de Ley 1%. DEUDAS: Se deja constancia que de acuerdo a resolución de autos de Fjs. 186, por no haber contestado, se subasta como libre de deudas en A. Argentinas, Municipalidad y Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanzare para solventarlas. No cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18/2/99 autos “Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 6/12 N° 49.887 v. 7/12/2005

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, por la Secretaria única a mí cargo, con sede en Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, “CONS. DE PROP. DE MORENO N° 1928/34/42 c/COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 34.298/03, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 23 de diciembre de 2005, a las 8,15hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la UNIDAD FUNCIONAL N°42, del noveno piso “B” de la

finca sita en MORENO 1928/34/42, entre las de Sarandi y Combate de los Pozos, de Capital Federal. MATRICULA 10-2561/42; con una Superficie Total de 62,92m2; Porcentual del 2,10%. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $83.000=, debiendo abonar quién resulte comprador en el acto del remate, SEÑA 30%; COMISION 1,50 mas IVA; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento alguno, bajo apercibimiento de Ley y constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptaran ofertas inferiores a $100=. DEUDAS: Aguas Argentinas, facturación general al 17/09/04 $570,42; ABL al 16/09/04 $1.460,83; Expensas al 17/10/05 Total $27.275,80, monto de las correspondientes a octubre 2005 $140=. Es de aplicación el plenario de la CNAC, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hipot." El inmueble se encuentra desocupado y a estrenar. La unidad se desarrolla sobre el lateral SE de la torre, con un dormitorio y el baño al frente y otro dormitorio, living comedor y cocina sobre el lateral. Se ingresa a un pequeño hall de entrada donde abre la puerta de la cocina, la misma está azulejada hasta cielorraso, con pisos cerámicos, mesada de granito con una bacha de inoxidable, muebles sobre y bajo mesada, lugar para heladera, una pileta para lavadero y bajo el calefón hacia el lado de la ventana, conexiones para el lavarropa. Sus medida aproximadas son 3x2,20m. Sobre el hall mencionado se abre el living comedor, con un balcón sobre el lateral, estufa de tiro balanceado, solados de parquette paredes de revoque fino, siendo sus medidas estimadas, 3,40x5. Contiguo al LC el primero de los dormitorios, con ventana sobre el lateral, placard de 4 puertas, con igual número superiores, son sus dimensiones 3x3mt. tiene colocada moquete de pared a pared. Presentas humedades provenientes del exterior, que afectan la pared en la parte superior de la ventana y en el cielorraso. El segundo dormitorio con ventana sobre la calle, es un poco mas amplio que el descripto, con cinco puertas de placard similares al anterior, con moquete, presenta humedades sobre la pared medianera que ocasionan deterioros. El baño es completo, con azulejos hasta cielorraso y cerámicos en su solado, cuenta con ventana a la calle. EXHIBICION: 16 y 17 de diciembre de 2005, de 14,30 a 17,30hs. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Analía V. Romero, secretaria.
e. 6/12 N° 78.742 v. 7/12/2005

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 45, Secretaría Unica, sito en la Avda de los Inmigrantes n° 1950, 4° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS VALENTIN GOMEZ n° 3557/61 C/MORILLA JULIO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 80169/02, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de Diciembre del 2005 a las 12,00 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, la propiedad sita en la calle Valentín Gómez n° 3557/59/61, piso 2°, unidad funcional n° 7 de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 9.- Sección 13.- Manzana 28.- Parcela 14. Matrícula FR- 9-2244/7.- Se trata de un departamento que se encuentra desocupado, a la calle, de living-comedor, balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, en malas condiciones de uso y conservación, según informe del martillero obrante en autos.- Posee según título obrante en autos 59,72 mts2 y un porcentual de dominio de 4,30%.- DEUDAS: O.S.N (fs. 211) sin deuda a Mayo del 2005.- A (fs. 241) Aguas Argentinas de $ 1.846,82. Al 16-06-05.- A (fs. 252) la de Expensas Comunes de $ 9.599,89 a Junio del 2005.- A fs. 216. Gob. Ciudad de Bs. As de $ 1.325,96 al 5-5-05. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 45.000 - SEÑA: 30%. COMISION: 3%+ IVA: ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se lo tendrá por notificado como esta previsto por el art. 133 del CPcc y abonar el saldo de precio dentro de quinto día de aprobado la subasta, sin necesidad de notificación en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC.- Se exhibe los días 19 y 20 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 6/12 N° 78.739 v. 7/12/2005

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 47, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. (SUCURSAL ARGENTINA) ORTIZ CEBALLOS Esteban Ricardo y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 92.891/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100 % del inmueble sito en la calle Heminway 889, Localidad de Adolfo Sordeaux, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., designado según plano 48-153-53 como lote Uno de la Manz. 22 a, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 17, Parc. 20-a, Partida 59986, Matrícula 74. Superficie 473,60 m2. Conforme informes presentados por el martillero obrantes en autos a fs. 129, 137, 220 y 401, se trata de una casa de mampostería de ladrillos con rejas y jardín al frente que consta de comedor, cocina, 3 dormitorios, baño completo, lavadero cubierto y jardín al fondo todo en buen estado de conservación y ocupado por el demandado, su esposa Sandra E. Parra y 3 hijos menores de edad. Base $ 27.449,50. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.379,40 al 21/1/02 (fs. 86); a O.S.N. sin deuda al 17.5.05 (fs. 375/7); a Aguas Arg. fuera del área de concesión al 27.5.05 (fs. 391); a O.S.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del radio servido por la empresa al 18/2/02 (fs. 68); y a A.G.B.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio (fs. 66) , conf. Res. del 13.9.05 (fs. 400); a la Municipalidad de Malvinas Argentinas la suma de $ 3.537,25 al 24.5.05 (fs. 386.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. Plenario Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ej. hip.). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As. deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 Decr. Reglam. 1736/94 y la disposición del Director Pcial. de Catastro Provincial (cédula catastral). El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 6/12 Nº 50.152 v. 7/12/2005

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 55, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VEGA, TEODOLINA IDA Y OTRO C/ GARGIULO, ALBERTO ANGEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 2.890/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 16 de diciembre de 2005 a las 9,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho 1419/25/27/31 entre Juncal y Melo, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sec. 11. Manz. 79. Parc. 18 b. Matricula: 19-3112/3. Superficie: 180 mts2. 13 dm2. Porc. 5 con 10 centesimos. Se trata de un inmueble situado en un edificio de construcción antigua. El departamento se compone de amplio living-comedor en "L" con amplios ventanales al frente y doble entrada. Tambien posee un ambiente con acceso desde el living-comedor, baño de recepción, cocina con lavadero, pasillo de circulación, dos baños completos refaccionados, cuatro dormitorios con placard y amplio hall de distribución o sala de estar, todo libre de bienes y totalmente desocupado. La misma se encuentra ratificada por el martillero con fecha 11-4-05 (Fs. 280) todo ello deacuerdo a las constancias de autos condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A al 10-8-05 (dif. en contrib. AB y L territorial) (Desde 1-1-94 al 31-12-98) $ 1.280,10 Fs. 392. G.C.B.A al 14-9-05 (Desde cuota 1/1999 a cuota 6/2005) $ 4.127,23 Fs. 390. O.S.N al 12-8-05 No registra deuda Fs. 363. Aguas Argentinas al 28-7-05 $ 13.191,20 Fs. 359. Expensas al 9-8-05 $ 28.210,34 (Correspondiendo $ 12.504,36 a capital por expensas devengadas desde el 10/99 hasta el 7/05; y $ 12.905,98 a intereses calculados hasta el 9-8-05 gastos y honorarios $ 1.600 y $ 1.200) Fs. 355. Las expensas correspondientes al mes de julio de 2005 ascienden a la suma de pesos $ 238,00 Fs. 354. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto S/Ejecucion Hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en conceptos de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al regimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Hágase saber al comprador que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C., (arg. art. 580 del C.P.C.C.). Hagase saber que no se admite la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conforme art. 598 CPCCN). No procede la compra en comisión. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Visitas los dias 12 y 13 de diciembre de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 6/12 Nº 50.151 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, 4° Piso de Capital Federal, comunica por, 2 días en los autos caratulados "MORETTI, ORLANDO PACIFICO y OTROS c/ RAMOS DE ROMERO, ESTELA BEATRIZ s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente N° 1848/00, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2005 a las 08:00 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Manuel Ricardo Trelles 857 entre Páez y Neuquen, U.F. Nº 8 del piso 3º y una tercera ava parte indivisa de la U.F. Nº 2 de Planta Baja de ésta Ciudad.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 32; Parc. 10; Matrículas 5-7078/2 y 5-7078/8.- Se trata de un departamento al contrafrente identificado con la letra "B" y se compone de living comedor con ventana y balcón que da al contrafrente, 3 dormitorios con ventanales al contrafrente (2) y al lavadero el restante; 1 baño instalado y 1 toilette, cocina instalada y lavadero. Las habitaciones y el living comedor tienen piso de parquet y la cocina y el lavadero pisos de cerámica. No obstante que se evidencian falta de mantenimiento, el estado de conservación es bueno. En la planta U.F. Nº 2 baja se encuentra el espacio destinado a guarda de automotores según lo denunciado por el martillero bajo su resposnabilidad, la misma está ubicada a la derecha del edificio y es la última de las tres allí existentes. Ocupada por la Sra. Estela Beatriz Ramos (conf. acta de constatación). Base: $ 50.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 24/00, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal al firmar el boleto de compraventa ante el Martillero bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procederá la compra en comisión (en el supuesto del Art. 598 del CPCCN). Deudas: Aguas Argentinas $ 61,27 al 29/05/00 (fs. 78); O.S.N. $ 101,48 al 4/07/00 (fs. 65); Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 832,13 al 28/07/00 (fs. 67); Expensas libre de deuda a la fecha de subasta y bajo responsabilidad de la parte actora. Haciéndose cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "'in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion hipotecaria – Ejecutivo", a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Se autoriza al acreedor Sr. Francisco José Martínez y la Sra. Ethel Amelia, en la proporción de su crédito, si resultaran compradores a compensar la seña y el precio, debiendo depositar la proporción faltante a los efectos de resguardar los eventuales derechos de los demás acreedores hipotecarios. Se hace constar, que autorizase a la actora si resulta compradora a compensar —en la proporción de su crédito—, la seña y el precio, debiendo depositar la proporción faltante, a efectos de resguardar los eventuales derechos de los demás acreedores hipotecarios. Se deja constancia que en los autos "Verdaguer de Banfi Cristina c/Ramos de Romero Estela s/Ejecucion Hipotecaria" se ha autorizado a la actora a compensar la seña, hasta la proporción de su crédito, debiendo depositar el saldo restante. Exhibición: los días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 6/12 Nº 50.081 v. 7/12/2005

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. A. Petrucci Secretaría única a cargo del Dr. Carlos Alberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO HUMBERTO I 2902/3000 esq. LA RIOJA 1104/1134 c/ BOHBOUT JARA SHIRLEY RAQUEL s/EJECUCION DE EXPENSAS (L.R 7P)" Expediente No. 1989/03, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne teléfono 4372-1612, rematará el 15 de diciembre de 2005 a las 9.15 hs. en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un inmueble en Capital Federal, sito en la calle LA RIOJA 1104/1134 - esq. HUMBERTO PRIMO 2902/3000 - DEAN FUNES 1103/05, PISO 7o., DEPTO. "P", UNIDAD FUNCIONAL 337, Matrícula 8-5970/337. Nom. Catastral: Circ. 8; Secc. 30; Mzna. 73; Parc. 1 I. Superficie 31,16 m2. Porc. 0,141% de la Capital Federal, según constatación efectuada por el martillero a fojas 203/204, se trata de un departamento de un ambiente grande, con baño completo, con azulejos de color hasta el cielorraso, cocina grande, con artefacto, mueble bajo mesada de mármol y bacha de acero inoxidable. Sus solados cerámicos en todos los ambientes. El agua caliente provista por caldera central del edificio. La calefacción individual con pico de provisión de gas, careciendo de artefacto. El estado del departamento es bueno e integra un edificio de 14 pisos desarrollados sobre la calle Humberto I, desde La Rioja hasta Dean Funes. Posee ascensores automáticos, buen estado de conservación, guarda automóviles y una antiguedad aproximada de 16 años. La unidad se encuentra ocupada y habitada por la Sra. BOHBOUT JARA SHIRLEY, quien manifestó ser la propietaria, no exhibiendo título por estar depositado en una escribanía. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 45.000=, debiendo abonar quien resulte comprador: SEÑA 30%, COMISION 3%; TASA CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. DEUDAS: fs. 178 ABL $ 904.75 al 05/04/05 fs. 180 Aguas Arg. $ 12.866.70 al 26/05/05 de todo el edificio, correspondiéndole de esta suma el porcentual de la unidad; fs. 181 OSN Sin deuda; fs. 191/192 Expensas $ 7.558,31 al 26/05/05; importe de la expensa del último mes Fs. 218, $ 88= a 10/05. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón". EXHIBICION: 12 y 13 de diciembre de 2005 de 15 a 17 hs. INFORMES: 4372-1612/ 154-993-3955.

Buenos Aires, noviembre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/12 N° 78.745 v. 7/12/2005

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 73, comunica por dos días en autos "GARAY DIARTES EDUAR-

DO c/RODRIGUEZ, JOSE FRANCISCO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (RESERVADO), expte. N° 37530/91, que el martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 15 de diciembre de 2005 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Moreno "Paraje denominado Parque Haras Trujui", con inscripcion al folio 718 del año 1979 y que comprende los lotes 17 a, 17 b y 18 a unificados como LOTE 17 "C". Según plano 74-44-79. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. "A", Manz. 1, Pcla. 17 C., Según informa el martillero a fs. 983, la propiedad está ubicada en Av. Libertador 7785/7, conformada por 3 lotes, mide 30 metros de frente por 58,24 de fondo, la construcción consiste en una fábrica de baldosones y cerámicos, con local de venta al público y baño al frente, 1 oficina en el 1er. Piso, 3 galpones con vestuario y baño, playón de carga y descarga, con cerco de alambre tejido, está ubicada en zona urbana comercial. Según mandamiento de fs. 976, ocupada por el Sr. Rubén Alesso DNI 10.750.235. Con fecha 22/9/05 el Tribunal resolvió: " ... . Toda vez que conforme la diligencia de fs.976, el oficial interviniente de la constatación e intimación al desalojo del inmueble de autos da cuenta de haber cumplido con su cometido, y siendo que los ocupantes no han invocado título jurídico para tal ocupación tiéneselos como carentes de título oponible en la presente causa y así al adquirente de la subasta ordenada en autos. El presente auto se notificará automáticamente (art. 133 del CPCC). ...". Deudas: Aguas al 14/10/03 fuera de area, fs. 836; Municipalidad de Moreno al 16/6/04 $ 16.404,61, fs. 885/7; Rentas al 3019/04 $ 8.796,70, fs.910. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 130.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. No procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención al fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador está exento del pago de impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición 12 y 13 de diciembre de 2005 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/12 N° 78.747 v. 7/12/2005

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de Capital Federal, en autos: "CHALOUT Salomón Alberto c/MAMANNA de Martino Dominga Rosalía s/Ejecución Hipotecaria", EXPTE. Nro. 101.821/96, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará Ad-Corpus, el día 14 de Diciembre de 2005, a las 8:30 hs., (En Punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, la Un. Funcional Nro. 3, de la Finca ubicada en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Libertador General San Martín Nros. 1191, 1193 y 1195, entre General Roca y Dr. Jose Penna, hoy Luis Vernet (A Fs. 718, identificado internamente con la letra "A"), Nom. Cat. Circ. II, Sec. I, Manz. 46, Parc. 11F, Subparcela 3, Polígono 00-03, Matrícula Nro. 3.885/3. Según constatación de Fs. 718, el mismo se halla desocupado y deshabitado, siendo un Dpto. que se encuentra ubicado en Pta. Baja, y consta de: Hall de entrada, hacia la derecha la cocina, y a continuación un patio cubierto con toldo. Seguidamente un comedor, un pequeño hall de distribución donde existe un baño completo y una habitación con placard. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, cubierta 50,80 m2, descubierta 8,46 m2, Total: 59,26 m2. Base Dólares Estadounidenses Veinte Mil (U$S 20.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo código. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal no precede la compra en comisión. Deudas, con OSN a Fs. 723, no registra deuda al 18-8-05, con A.A. a fs. 658/659, $ 4.598,79 al 21-3-05, con Rentas a Fs. 708, $ 1.922,30 al 30/6/05, con Municipalidad de Vicente Lopez a Fs. 664, 665 y 666, Por Tasa de Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía Pública, $ 3.011,02 al 31/3/05, por Expensas a Fs. 743, $ 1600,56, de Septiembre de 2004, a Septiembre de 2005. Las Expensas de Octubre de 2005, a abonar el 10-11-05 ascienden a $ 108. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/12 N° 49.892 v. 7/12/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95 sito en Talcahuano 550, P.6°; a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos "FATE S.A.I.C.e I. c/ MARTIN, Roberto Daniel s/ ejecución hipotecaria. Expte. 12292/01. (Reservado)", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (Tel: 4381-2598) subastará el día 13/12/05 a las 8,15 hs en punto J. D. Perón N° 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito Calle Buenaventura Luna 53, de Barrio Atlético, Departamento de Rawson, Prov. de San Juan, cuyos datos catastrales son: Dta. 04, Sec. 21, Parc. 240.370; Matrícula 04-01951.- Se trata de una casa de planta única que muestra buen estado de conservación, los ambientes son externos y luminosos, y que consta de un amplio living comedor con hogar, tres dormitorios (uno con baño privado), un baño principal, una cocina con amplia ante cocina, todos muy bien equipados, un lavadero y un patio. Frente a la casa, entre ésta y la linea municipal, una cochera doble semicubierta. Posee servicios de agua corriente, cloacas, gas, luz y pavimento.- El bien está OCUPADO por el sr. Douglas, y Sra. Vallejos que manifiesta que lo hace sin contrato, facilitado por el propietario, consta en autos que fué notificado que debe desocuparlo. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $50.000. Seña: 30%.- Comisión 3%. Arancel Acord. 24/00 CSJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. SUP. LOTE (fs/259) 200,16 m2. SE EXHIBE: 6 y 7/12/05 de 10 a 12hs. DEUDAS: Rentas Prov. San Juan: (fs.243) $1.777,05 al 27/9/04; Mun. Rawson: (fs.255vta): Partida n° 21.240.370: $987,08 y, Comercio: Inscripción 004152 $1.338,86, ambas al 30/9/04; Obras Sanit. Prov. San Juan (fs.247) $1.059,12 al 2/10/04.- No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. No serán a cargo del adquirente el pago de tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión, (Conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en "Servicios Eficientes SA. c/ YABRA, Roberto s/ejecución hipotecaria"). El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 6/12 N° 49.936 v. 7/12/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Juez Dr. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "ZAK de GEFFNER, Sara c/DEL VALLE GONZALEZ, Elsa s/Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 49948/2002, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día viernes 16 de Diciembre de 2005, a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la Avda. Santa Fe 5141, piso 2° "T", UF. N° 20 de esta Ciudad. Matrícula FR 17-550/20. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Mnza. 2, parcela 33. Superficie Total; 24,73 m2. Porcentual 1,82%. Surge de constatación a fs. 212, que se trata de un departamento con hall, living-comedor, cocina, dormitorio y baño, todo en excelente estado de conservación, habitado por la demandada en autos, DEL VALLE GONZALEZ, Elsa DNI 10.362.303, en carácter de propietaria, con título adjunto en autos. Los servicios de calefacción y agua caliente, son individuales. Las expensas mensuales son de $ 60.- aproximadamente. También en el piso existe una terraza común. CONDICIONES DE VENTA: Base u$s 12.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal (dentro de los cinco días de aprobado el remate). Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Estado de las deudas. Expensas s/fs. 206 al 23/08/05. $ 3.052,05, OSN s/fs. 183 no existen deudas, Ag. Arg. s/fs. 180 desde 01/05/93 al 12/03/05 $ 436,75, ABL s/fs. 186/195 al 15/06/05 $ 391,88 - Pendientes $ 38,68. La exhibición del inmueble se efectuará los días 14 y 15 de diciembre de 2005, de 17 a 18 horas.

Firmado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 29 días del mes de Noviembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 N° 78.740 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Juez Subrogante, Secretaría N° 7 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1° comunica por dos días en autos "MAMMI JORGE RAIMUNDO s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIEN INMUEBLE" expediente N° 74876 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 15 de DICIEMBRE de 2005 a las 10:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal El 50 % INDIVISO de un lote de terreno sito en la calle EL CAIRO s/ n° entre AVDA. BOSQUES y CIUDAD DEL CABO de FLORENCIO VARELA, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts., de frente por 20 mts. de fondo, o sea una superficie de 200 mts. 2, designado en el plano 32-18-68 como Lote 2 de la Manzana 81. En dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de dos habitaciones al frente, y en una de las habitaciones funciona un kiosko; tiene entrada para vehículos, patio y al fondo una casilla de cartón y madera, que consta de cocina comedor y baño, todo muy precario, ocupado por la Sra. Gloria López y su familia según constatación de autos. NC CIR quinta, SEC B, Quinta 7, Manzana 81, Parcela 2, Matrícula 28.043. BASE: $ 3.500. SEÑA: 30 %. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio se deberá integrar en la cuenta de autos dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Queda prohibida la compra en comisión como así mismo la ulterior cesión del boleto de que se extienda. Los gastos que irrogue registrar el inmueble a través de escritura pública estarán a cargo del comprador. Se deja aclarado que los gastos posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso, de posesión— quedarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 12 horas del día hábil anterior fijado para el remate (según el Reg. del Fuero). EXHIBICIÓN: libremente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 6/12 N° 499.296 v. 7/12/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "YULITA JORGE RAUL S/SU QUIEBRA S/INC. DE CONCURSO ESPECIAL (POR CITIBANK N.A.)" (Expte. N° 64.462), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 15 de diciembre de 2005 a las 10:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., al inmueble sito en la calle San Blas 1979/81/83, U.F. 2, P.B., piso 1° y azotea. OCUPADO Y AD-CORPUS. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 126, Parc. 26, Matrícula N° 15-20445/2. Superficie Total: 312m2, 2dm2, porcentual 73 con 26 centésimos. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $73.333 (fs. 469). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Sandra Margot Hernández quién manifiesta que lo ocupa en calidad de inquilina con contrato de alquiler vencido conjuntamente con un hijo menor. Consta de un local a la calle con numeración 1979, utilizado como garaje, con persiana al frente y puerta de conexión al pasillo. Por el N° 1981 se accede por el pasillo a la propiedad y por el N° 1983 se accede a un local que se encuentra cerrado. La vivienda cuenta en P.B. con una habitación, un baño, un depósito y patio. En 1er. piso un comedor diario, cocina y baño instalados, todos con piso de baldosa, un living comedor y tres dormitorios con piso de parquet, un patio y baño de servicio. En la azotea un lavadero y una habitación de servicio; todo en buen estado de conservación y cuenta con todos los servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Con respecto a las deudas sobre el inmueble, en concepto de impuestos, tasa o contribuciones, cabe distinguir tres períodos: a): todas aquellas que tengan título o causa anterior a la fecha del decreto de quiebra, deberán someterse al proceso de verificación pertinente, b): en cuanto al lapso que va desde la fecha de quiebra hasta la toma de posesión del adquirente, tales créditos revestirán "prima facie" y en su caso, las categorías previstas por los arts. 240 y 244 de la ley 24522 y c): en relación a las posteriores a la fecha de posesión deberán ser soportadas por el adquirente, encontrándose a su cargo las transferencias de los distintos servicios. Queda prohibida la compra en comisión como también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el fallido posee DNI. 11.385.659 (fs.148). EXHIBICIÓN: los días 9 y 13 de diciembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 6/12 N° 499.289 v. 7/12/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., avisa dos días en los autos: "Pérez Emilce Lilian s/Quiebra s/Concurso especial" Exp. N° 082923, que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012) rematará el miércoles 14 de diciembre de 2005 a las 12 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., en el club de Campo El Hornero, con frente a la calle La Pista, designado como parcela 377b, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Rural Parc 377b, sub-parcela 102, Matrícula 203/102, Ocupado por el demandado su esposa y una hija menor. Compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, comedor de diario, escritorio, toilette con ducha, habitación de servicio, lavadero cubierto y galería, jardín al frente y al fondo, en muy buen estado de uso y conservación. Al CONTADO y MEJOR POSTOR, BASE: U$S 50.000.- SEÑA: 30 %, comisión 3% mas I.V.A., ARANCEL C.S.J.N. 0,25 %, SELLADO 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Deudas a cargo del adquirente sólo las posteriores a la toma de posesión. Exhibición: jueves 8 y viernes 9 de diciembre de 2005 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Alberto Pérez, secretario.

e. 6/12 N° 499.292 v. 7/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera y Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dr. MARIA

JULIA MORÓN DE JAJAN; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados SOLER, SUSANA RAQUEL (DNI: 3.863.580) S/ QUIEBRA (antes Conc. Preventivo) Exp. N° 83945, que el Martillero Manuel Wancier con Tel. 15 4938-4905 CUIT 20-04.263.634-8, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs. (en punto) en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, la exhibición se efectuara los días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. los inmuebles sito en la calle Av. Carabobo 471/473 entre Directorio y Francisco Bilbao de esta Capital Federal * Unidad Funcional 15, cuarto piso O Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-15. Superficie 51 m2 45 dm2; * Unidad Funcional 4 planta baja C Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-4. Superficie 146 m2 44 dm2; * Unidad Funcional 6 segundo piso F Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3; Matrícula n° 5-17819-6. Superficie 44 m2 75 dm2. Según constatación obrantes en autos: Unidad Funcional 4 planta baja denominada con la letra C, se encuentra ocupada por Alcides Medina argentino soltero con DNI 28.531.732 en carácter de cuidador el cual se compone de pequeño hall de recepción de 1 x 2.70 mts., living comedor de 3.30 x 4.40 mts., un baño de 1.40 x 2.00 mts., un dormitorio de 2.50 x 2.75 mts., una cocina de 1.60 x 2.20 mts. un dormitorio de 3.70 x 3.50 mts y un patio con lavadero y jardín de 12 x 8.30 mts. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es Regular se aprecian filtraciones de humedad, Unidad Funcional 6 segundo piso denominado con la letra F, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone de un living comedor de 5.30 x 3,80 mts., por el que se accede a una cocina de 1,60 x 2,00 mts. y desde el mismo hacia un dormitorio de 3,60 x 3,10 mts. y un baño de 1,50 x 2,00 mts., del living al baño y dormitorio comunica un pequeño hall o pasillo de 0,90 x 1,50 mts. Todas las medidas son aproximadas. Todos los ambientes ventilan al pulmón de manzana. El estado de uso y conservación es regular Unidad Funcional 15, cuarto piso O, el cual se encuentra desocupado, el cual se compone, de la siguiente manera: Living comedor 4 x 3 mts, y 2 x 2.50 mts. en forma irregular, dos dormitorios 3.50 x 3.20 mts, baño completo de 1.80 x 2.00 mts., 1 cocina con filtraciones, Dejo constancia que las medidas son aproximadas. Dicho inmueble se encuentra en Regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Unidad funcional 15 cuarto piso, con una BASE de $ 60.000, Unidad funcional 4 planta baja, con una BASE de $ 100.000, Unidad funcional 6, segundo piso, con una BASE $ 54.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio arancel CSJN-. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deber tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el martillero, los oferentes y el sindico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 6/12 N° 499.452 v. 13/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 22 por la Secretaria N° 44 a mí cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, comunica por dos días en los autos “LAPA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES) Expte. N° 43541, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 21 de diciembre de 2005, a las 9,45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, de los siguientes mueble de la fallida: Automotores con las siguientes bases; a) Honda Civic 1.6VTI CRH 139 $18.000= modelo 1999, el odómetro indica 82.180Km; b) Honda CRV Scout CRH141 $21.000= modelo 1999, el odómetro indica 82.494Km ; c) Honda CRV Scout CRH163 $22.000= modelo 1999, el odómetro indica 79.746 Km, los automotores tributaran el 21% de IVA, las deudas por patentes y multas, serán a cargo del comprador a partir e la toma de posesión. Los vehículos se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno. Durante la exhibición serán puestos en marcha; MATERIAL AERONAUTICO, se detalla el elemento con sus respectivas bases d) Pallets 10 FQA, $4.000=; 9 PMC $4.950=; e) CONTAINERS : 36 DPE $79.200=; 25 AQF $62.875=, estos elementos se encuentran en zona franca. Marcas: f) LAPA CARGAS V Y T; LAPA-EXPRES; LAPA-PACK; LAPA-JET; LAPA-PRONTO; LAPA-CARGO; LAPA NOS ACERCA; LAPA NET; LAPA NEWS; LAPA EN EL AIRE; LAPA LINEAS AEREAS PRIVADAS; TELEVUELO. g) Diseño “FIGURA SOL”. Las marca y diseños la venta se realiza en forma individual, con una base e $2.500= tributan el 21 % de IVA. Quien resulte comprador en el acto de la subasta deberá abonar el precio total, COMISION 10% mas IVA; Tasa CSJN 0,25%; IVA cuando corresponda, en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad e Buenos Aires y constituir domicilio en Capital Federal No procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. EXHIBICIÓN: Los automotores en Juan María Gutiérrez 2630, de esta Ciudad, los días 12 y 13 de diciembre de 2005, de 14 a 17 hs; el material aeronáutico en los depósitos de Intercargo en Ezeiza, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 6/12 N° 499.294 v. 7/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “DICOTAL S.A. S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 13.166, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 15 de diciembre de 2005 a las 8,00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Pacholi clase 3, Pacholi clase 5, Pacholi clase 29, Pacholi clase 30, Pacholi clase 31, Pacholi clase 32, Pacholi clase 33, Dicotal clase 29. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.000,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 el Cod. Proc.). Hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. En cuanto a la transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 5 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Se hace saber a los interesado la existencia de un proceso en tramite por caducidad por falta de uso, caratulado “Inca Industrial y Comercial S.A. C/ Dicotal S.A.”, radicado ante este Juzgado y Secretaria, conforme a lo previsto por la LCyQ: 132. Para mayor información los interesados podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 N° 499.295 v. 9/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1° de esta Capital, comunica por UN DIA en los autos: “CONSTRUCCIONES DEL PLATA S.R.L. s/Quiebra” Ex. N° 32939, que el Martillero Carlos Augusto Volpe Lastra, CUIT 20-05293840-7, rematará el día 13 de Diciembre de 2005 a las 8,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: Mesas de dibujo, caballetes, muebles de oficina varios, máquina de escribir eléctrica, sillón, una heladera, dos cuadros, etc. Todo según inventario de autos de fs. 1235. La venta es al contado y al mejor postor. BASE: $ 900.- SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL: 0.25%, todo a cargo del comprador. La venta es EN BLOCK. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. No se admitirá la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el martillero al iniciarse el remate, dando lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas, de no mejorarse, se concederá al oferente la adjudicación del bien. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio, en el estado en que se exhiben. Los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente, como así también los daños ocasionados en las instalaciones del edificio para el retiro de los mismos. Los mismos serán exhibidos el día 9 de diciembre de 2005 en el horario de 10,00 a 13,00 hs. en Brasil 825, Piso 1° de esta Capital.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 N° 499.448 v. 6/12/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADECCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADECCO ARGENTINA S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, eventualmente sobre los límites fijados en el artículo 261 de la ley N° 19.550 y la gestión de la sindicatura y su retribución por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y su designación. Designación de síndico titular y suplente.
7°) Aumento del capital social de $ 24.795.186 a $ 67.068.905 mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital, prima de emisión y aportes irrevocables. Reducción del capital social de $ 67.068.905 a $ 44.526.400 mediante la absorción de las pérdidas acumuladas. Reforma del artículo 4° del estatuto social.
8°) Reforma del artículo 11° del estatuto social.

Vicepresidente – Hervé Pollet

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 16 de diciembre de 2005, inclusive. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Carlos Pellegrini 855, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado director titular por acta de asamblea general ordinaria del 30/4/2004, obrante en los folios 48 a 50 del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11490-98 y designado vicepresidente por acta de reunión de directorio del 30/4/04, obrante en el folio 74 del Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1998, bajo el número 11380-98.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. N° Registro: 648. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 175. Libro N°: 110.

e. 2/12 N° 24.043 v. 9/12/2005

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1643793. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2005, a las 16:30 horas en Honduras 5673, Ciudad de Buenos Aires. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia a su cargo de vice-presidente presentada por la Sra. Vivienne S. Eurnekian. Consideración de su gestión y honorarios;
3°) Designación de directores titulares.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.

Vivienne Serpuhi Eurnekian

Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia por Asamblea de elección y distribución de cargos del 28/02/05 y Acta de Directorio del 29/07/05.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4559. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 015.

e. 1/12 N° 78.477 v. 7/12/2005

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANCA VILU S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de térrmino.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 30 de junio 2005.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - María Marta Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 4 de noviembre de 2004.

Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 4/11/2004.

Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la convocatoria según acta del 23 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 014. Libro N°: 39.

e. 2/12 N° 78.495 v. 9/12/2005

A.R. D'ONOFRIO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "A.R. D'ONOFRIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 36, 37, 38 y 39 finalizados el 30/11/2001; 30/11/2002, 30/11/2003 y 30/11/2004, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado" y del "socio comanditario".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de Síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 2000 transcripta en los folios 91 y 92 del libro Actas de Asamblea N° 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el N° A 25106 con fecha 25 de octubre de 1966.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha 29/11/2005. Acta N°: 193. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.849 v. 12/12/2005

ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ASTILLEROS E INDUSTRIAS PANAMÉRICA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de diciembre de 2005 a las 16 horas, en la sede social calle Venezuela 110 Piso 13 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Determinación del número de Directores y su elección.
4º) Tratamiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. Nº 25/2004 en relación con resultados no asignados.

Presidente – Héctor Mazzini

Designado por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 23 de noviembre de 2005.
Inscripción en la Inspección General de Justicia 1519810.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 28/11/2005. Nº Acta: 107. Libro Nº: 13.

e. 30/11 Nº 78.409 v. 6/12/2005

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS SOCIEDAD ANONIMA inscripción Número 67.205 de la Inspección General de Justicia. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura, correspondientes al 27 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19.550).

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 28, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.

Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Fecha: 21/11/2005. Matrícula Nº: 3690. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 115. Nº Libro: 61.

e. 30/11 Nº 23.954 v. 6/12/2005

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BANCO FINANSUR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005 a las 09:00 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la entidad sito en Avenida Corrientes 400 —Planta Baja— Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Capitalización de deuda subordinada. Aumento de Capital.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (Artículo 238 Ley 19.550) con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de BANCO FINANSUR S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 076. Libro N°: 42.

e. 2/12 N° 78.535 v. 9/12/2005

BENCICH INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, de BENCICH INMOBILIARIA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital dentro del quíntuplo en los términos del artículo quinto del estatuto, por hasta un monto de $120.000.

Designada por acta de directorio del 7/6/2005 transcripta al folio N° 32 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.

Presidente - María Eugenia Cabezas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 19 de diciembre de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 67.

e. 2/12 N° 24.078 v. 9/12/2005

BULNES 1429 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/12/05 a las 10 hs., Primera Convocatoria y 11 hs. en Segunda, en San Martín 492, 1° piso C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30/6/05. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Elección de un Director hasta completar el período estatutario atento el fallecimiento del presidente; y distribución de cargos de acuerdo a la nueva composición del Directorio.
4°) Garantía de los Directores. Consideración de la reforma del artículo Noveno del estatuto social.

María Juana Eggimann. Autorizada por Acta de Directorio del 15/11/05, L° N° 1 de la sociedad - María Juana Eggimann. Escribana.

Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2005. Número: 051130456026/F Matrícula Profesional N° 4235.

e. 1/12 N° 78.606 v. 7/12/2005

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones viales

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2006.
7°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. de Construcciones y Concesiones Viales Ing. Juan Guillermo Insúa, Presidente designado por Acta de nombramiento de autoridades y distribución de Cargos elevadas a escritura pública el 25 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perazzo. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 01/12/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 11.

e. 2/12 N° 24.069 v. 9/12/2005

CAMPUS VIRTUAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CAMPUS VIRTUAL S.A. para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avda. Moreau de Justo 2030, Piso 3ro. Of. 302 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Síndicos;
2°) Designación de dos suscribientes para la firma del acta.

Los accionistas deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Lorena A. Lampolio. Como liquidadora según Esc. 69, de fecha 18 febrero de 2005, F° 151, Reg. 1643 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 74. Libro N°: 33.

e. 2/12 N° 24.076 v. 9/12/2005

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2005. Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Presidente – Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nº 617 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 26. Libro Nº: 61.

e. 30/11 Nº 23.950 v. 6/12/2005

CCI - CONCESIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CCI - CONCESIONES SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria extemporánea.
3°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 64 concluido el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado. Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005, el cual arrojó quebranto.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 65 a concluir el 30 de junio de 2006, estableciendo su retribución.
9°) Reforma del art. 11 del Estatuto Social.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 14 de diciembre de 2005 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Carlos Raúl Pérez. Presidente designado por Asamblea N° 80 y Directorio N° 1048 del 27/10/04.

Presidente – Carlos R, Pérez

Certificación emitida por: Beatriz Irma Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 31. Libro N°: 39.

e. 2/12 N° 24.035 v. 9/12/2005

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 2005 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del Directorio.
3°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (Art. 237 ley 19.550).

Presidente – Javier Robaina

NOTA: Presidente designado por Acta de Directorio N° 105 del 12 de enero de 2005.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1065, Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 16 hs.

Certificación emitida por: Ana Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 011. Libro N°: 18.

e. 2/12 N° 78.492 v. 9/12/2005

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO INVERSOR PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 08:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Tratamiento de la cuenta "Ajuste de Capital", para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ N° 25/2004.
3°) Reducción del capital social.
4°) Tratamiento de los aportes efectuados para futuras suscripciones de acciones.
5°) Ratificación o rectificación del aumento de capital decidido en la Asamblea de accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005 y, en su caso, rehabilitación de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
6°) Ratificación del rescate de las acciones correspondientes a accionistas cuyas tenencias no alcanzaron el nuevo valor unitario. Reducción y aumento del capital en la medida necesaria para preservar el monto del capital decidido por la asamblea celebrada el 5 de agosto de 2005.
7°) Cualquier otra decisión que fuese necesaria para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución IGJ 25/2004.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 5 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 5 de agosto de 2005.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 128. Libro N°: 6.

e. 2/12 N° 52.259 v. 9/12/2005

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIVIDINO HNOS. S.A. a celebrarse el día 28-12-2005 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 18° ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
Punto Tercero: Consideración de la remuneración del Directorio.
Punto Cuarto: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
Punto Quinto: Elección de los miembros del Directorio.

Se recuerda a los accionistas que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha indicada, en la sede social.

Presidente - Daniel Cividino

Designado conforme Acta de Asamblea N° 23 del 21/07/2004 y Acta Directorio N° 55 del 21/07/2004.

Certificación emitida por: Luis Rogelio Llorens. N° Registro: 14. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 383. Libro N°: 17.

e. 2/12 N° 2382 v. 9/12/2005

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el domingo 18 de diciembre de 2005, con primer llamado a las 11 hs. y segundo llamado a las 11:30 horas en la sede del polideportivo del Club, Ruta 200 Km 52.50 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2°) Modificación del artículo 1° del Estatuto fijando nuevo domicilio de la Asociación Civil CLUB DE CAMPO EL MORO en la Provincia de Buenos Aires.
3°) Revisión del Presupuesto Anual 2005-2006, en función de los aumentos de costos operativos producidos y su impacto sobre el nivel de servicios y de cuotas ordinarias.
4°) Consideración y aprobación de la propuesta de cursos de acción a seguir para obtener la regularización jurídica e institucional de la Asociación Civil CLUB DE CAMPO EL MORO.

Autorización para percibir una cuota extraordinaria para afrontar honorarios de éxito.

Presidente - María Virginia Alarcia

Convoca la Sra. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria de socios del 26 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Fecha: 25/11/2005. Registro N°: 944. Acta N°: 175. Libro N°: 12.

e. 5/12 N° 78.403 v. 7/12/2005

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 22 de noviembre de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales); la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 19,00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
2°) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.
3°) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005, que corresponde todo lo actuado entre el 1° de junio de 2004 y el 31 de mayo de 2005.
4°) Realización de un cuarto intermedio para la Renovación total de la Comisión Directiva (veintidós miembros), Comisión de Hacienda (cinco miembros) y Jurado de Honor (doce miembros) por haber finalizado su mandato quienes en los tres últimos años estuvieron dirigiendo a la entidad, debiéndose elegir: Un Presidente, Dos Vicepresidentes, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Siete Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Comisión de Hacienda con Tres Titulares y Dos Suplentes, Jurado de Honor con Ocho Titulares y Cuatro Suplentes, por el término de tres años.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 21 de Junio de 2004, hasta el N° 1515 inclusive, con la cuota de octubre de 2005 abonada.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2005.

Presidente - Héctor Muleiro
Secretario - Francisco López y Diez

Presidente y Secretario electos por Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1212. Fecha: N° 29/11/2005. Acta N°: 2 Libro N°: 31.

e. 5/12 N° 78.644 v. 7/12/2005

CLUB HARRODS GATH & CHAVES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre del año 2005 a las 10.30 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Septuagésimo Primer ejercicio terminado el 31 de julio de 2005.
3°) Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2005/2006.
4°) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2005/2006 (Art. 33 inc. o).
5°) Tratamiento sanción socia N° 74089.
6°) Se eleva a consideración de la Honorable Asamblea General la lista de postulantes a integrar la nueva Comisión Directiva.

Designación según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre del año 2003.

Presidente - Ricardo Ambrosio

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Registro N°: 218. Matrícula N°: 3465. Fecha: 24/11/2005. Acta N°: 089. Libro N°: 85.

e. 5/12 N° 238 v. 6/12/2005

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nro. Correlativo 1639557 Nro. 10.128, Libro 122, Tomo A de S.A. Se convoca a los Señores accionistas de DEMIMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de diciembre de 2005, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2005;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Destino de los resultados del ejercicio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social). El Directorio.

Presidente - Sandra Sonia M. Togni

Electa por acta de Asamblea General N° 351 de fecha 03 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. N° Registro: 510. N° Matrícula: 510. Fecha: 24/11/2005. N° Acta: 351. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.526 v. 9/12/2005

DINORAMA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Socios de "DINORAMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 17,30 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158 1° Piso, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del socio o persona que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234° inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios N° 34, 35; 36 y 37, finalizados el 31/03/2002, 31/03/2003; 31/03/2004 y 31/03/2005, respectivamente.
3°) Consideración de la remuneración del socio comanditado en exceso del 25% de las utilidades prescriptas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la marcha de los negocios societarios.
5°) Consideración de la disolución de la Sociedad, conforme Art. 14 del Estatuto Social, ante el fallecimiento del "socio comanditado".
6°) Nombramiento del "liquidador" en los términos del Art. 13 del Estatuto Social, en su caso.
7°) Cambio del domicilio legal.
8°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

NOTA 1: Los Sres. Socios Comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha del acto, o en su reemplazo certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del Socio.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Socios en la sede social, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

El carácter de síndico titular, surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2000 transcripta en los folios 32 y 33 del libro de actas N° 2 Asambleas, rubricado ante la Inspección General de Justicia bajo el N° A 28830 con fecha 4 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - José Julio Bugueiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Registro N°: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 29/11/2005. Acta N°: 194. Libro N°: 51.

e. 5/12 N° 49.850 v. 12/12/2005

"E"

E. A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Registro Nro. 49.275. Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI E HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de diciembre de 2005, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados No Asignados.
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de Directores por un nuevo período estatutario previa fijación de su número.
7mo.) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8vo.) Aumento del Capital Social en más del quíntuplo. Emisión de Acciones. Modificación del artículo del Estatuto.

Vicepresidente designado por Acta de Directorio Nro. 283 de fecha 19 de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile

Certificación emitida por: Andrea Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2005. Nº Acta: 037. Libro Nº: 12.

e. 30/11 Nº 78.357 v. 6/12/2005

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel & Suites" sito en Juncal N° 686 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres accionistas para la firma de la presente acta.
2°) Aprobación de los Estados Contables al 31-07-03, 31-07-04 y 31-7-05. Resultados, Cuadros, Anexos y Memorias.
3°) Obra a realizar con excedente de caja:
3.1 Iluminación del estacionamiento
3.2 Modificación de acceso y entrada al Club.
3.3 Iluminación del sector deportivo.
3.4 Cambio de cerámica del sector anexo a la piscina.
3.5 Kids House.
4°) Modificaciones al Reglamento de Construcción.
4.1 F.O.T. y F.O.S.
4.2 Construcción mínima de vivienda: 120m2.
4.3 Obligatoriedad, en viviendas nuevas de instalación del tanque de agua de reserva de 750 litros.
4.4 Excepciones a retiros en lotes con forma irregular.
5°) Infracciones al Reglamento de Construcción en obras terminadas. Fijación de multas y apercibimientos a profesionales.
6°) Aprobación de construcción planta de tratamiento y entubamiento para su vuelco. Determinación del método de recaudación de fondos para su financiación.
7°) Fijación de la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Capital Federal para todo lo referente a cuestiones internas del country y cobro de expensas.
8°) Cobro de cuota de ingreso al Club de Campo, a partir de la segunda escritura, en adelante.
9°) Modificaciones a normas y reglamentos internos de EL LAUQUÉN. Derecho de admisión.
10) Elección de Autoridades.

Presidente - Eduardo Daniel Saleh

Presidente designado según Acta de Asamblea N° 4 de fecha 27/10/2003.

Certificación emitida por: Lelia Susana Maizel. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 3607. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 9.

e. 2/12 N° 78.599 v. 9/12/2005

EL NUEVO HALCÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 21 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda en Bernardo de Irigoyen 330 3º piso oficina 150 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el estatuto y la ley de sociedades los socios deberán solicitar su inscripción en el registro, de asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.

Carlos Alberto Atencio Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria del 1/11/2004, pasada al folio nº 22/24 del libro de actas de asambleas nº 1 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 2/11/2004 pasada al folio Nº 109 del libro de actas de directorio.

Presidente – Carlos Alberto Atencio

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 185. Libro Nº: XXIV.

e. 30/11 Nº 78.318 v. 6/12/2005

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de EL RETIRO DE LOBOS a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 10 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 30 de junio de 2004 y al 30 de junio de 2005;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Gonzalo Javier Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 7.12.04.

Director Unico/Presidente -
Gonzalo Javier Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 083. Libro Nº: 03.

e. 30/11 Nº 78.319 v. 6/12/2005

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 85.937. Convócase a los señores accionistas asamblea general ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de ERBIAN SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005.
2°) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2005.
3°) Elección de dos directores titulares uno suplente un síndico titular por el término de un año.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 15 de diciembre de 2005.

Presidente – Humberto R. Andrelo

Designado por Acta de Asamblea N° 25 del 14/12/2004.

Certificación emitida por: María Luz Gómez. Nro. Registro: 67. Fecha: 15/11/2005. Nro. Acta: 303. Nro. Libro: 35.

e. 2/12 N° 78.521 v. 9/12/2005

"F"

FARVEN SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 en la calle Lavalle número 482 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Ratificación del Directorio, su nombramiento y duración de cargos.
Segundo: Consideración de las gestiones realizadas por el apoderado Doctora Noemí Haydee Marin.
Tercero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director Suplente – Sebastián Carlos Fruncieri

Designado por Acta de Asamblea nº 44 del 10 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: María Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 224. Libro Nº: 26.

e. 30/11 Nº 78.375 v. 6/12/2005

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORTIN REFUGIO SA para el día 20 de diciembre de 2005, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2005.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
7°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

El presente ha sido firmado por Carlos Fernando Llorente designado Vice-Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).

Vicepresidente - Carlos Fernando Llorente

Certificación emitida por: Rodolfo J. Mendonca. N° Registro: 1961. N° Matrícula: 2456. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 047. Libro N°: 60.

e. 2/12 N° 78.517 v. 9/12/2005

"G"

GROSCH CARLI Y CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GROSCH CARLI y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 27/12/2005 a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables; Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado el 31/07/2005.
2°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social para adecuarlo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 20/2004.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Daniel Ladislao Cuk, con D.N.I. número 4.845.699, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien acredita su personería con: I) Adecuación Ley 19.550 por Escritura 318, del 17/09/1981, F° 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 6736, Libro 96, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 8/10/1982; II) Con el Acta de Asamblea número 44, del 27/05/2003, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al F° 87 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, Rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed. bajo el Número A 35605, el 3/11/1961. III) Con el Acta de Directorio Número 256 del 27/05/2003 en la que se distribuyen los cargos, pasada al F° 11 del Libro de Actas de Directorio Número 3, Rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Número 76307-97, el 10/09/1997; con facultades para este acto, cuya documentación original tengo a la vista, doy fe.

Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Luisa Elena Baumer. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 23/11/2005. N° Acta: 150. Libro N°: 22.

e. 5/12 N° 24.046 v. 12/12/2005

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

N° de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Validez de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos, y en su caso aprobación de la misma.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
6°) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
7°) Reducción de Capital en $ 26.317 por Rescate anticipado de la totalidad de las Acciones Preferidas.
8°) Aumento de Capital en $ 7.313.339 mediante la Capitalización de Primas de Emisión.
9°) Reforma del Estatuto.
10) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2005.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3° Departamento "C" Capital Federal de 9 a 18 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 22 de fecha 30 de octubre de 2003 y Acta de Directorio N° 104 de fecha 30 de octubre de 2003.

Presidente – Julián A. Petersen

Certificación emitida por: Martin R. Arana (h.). N° Registro: 94. N° Matrícula: 4370. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 190. Libro N°: 92.

e. 1/12 N° 78.414 v. 7/12/2005

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373 Oficina 64, C.A.B.A, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.

Presidente - Daniel Antonio D Andrea

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 040. Libro N°: 19.

e. 5/12 N° 49.777 v. 12/12/2005

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Doctor Pedro L. Baliña 3938/46 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Número 41, cerrado al 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Número 41.
4º) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio Número 41. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores.

NOTA: Quien suscribe la presente en su carácter de Presidente del Directorio, ha sido designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 16 de diciembre de 2003 y 22 de diciembre de 2003 a fojas número 85 y 48 de Libros de Asamblea número 1 y Directorio número 5 de la Sociedad, respectivamente.

Presidente – Gustavo D. Mazzini

Certificación emitida por: Carlos Alberto Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 98. Libro Nº: 27.

e. 30/11 Nº 23.948 v. 6/12/2005

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.687.673. Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo

El firmante, Diego Banfi, DNI Nro. 18.563.451, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 144. Libro N°: 18.

e. 2/12 N° 78.536 v. 9/12/2005

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

[1] Designación de dos accionistas para firmar el acta,
[2] Razones que motivaron la celebración del acto asambleario fuera de término,
[3] Consideración de (a) la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, y (b) Destino de los resultados del ejercicio,
[4] Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
[5] Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[6] Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados,
[7] Reforma artículo octavo del Estatuto Social.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 16 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 20.12.02

Director - Juan José Angelillo

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. N° Registro: 1853. N° Matrícula: 4355. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 75.

e. 2/12 N° 78.542 v. 9/12/2005

"L"

LEET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 19/12/05 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Piedras 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aportes Irrevocables: Su capitalización o devolución, según Res. I.G.J. N° 25/2004.

Ricardo Washington Torterolo Carvallo, Presidente de LEET S.A. según Acta de Asamblea N° 19 del 17/5/04 y de Directorio N° 62 del 18/5/04.
Presidente - Ricardo Washington Torterolo Carvallo

Certificación emitida por: Escribana Alejandra V. Davonis. N° Registro: 1663 N° Matrícula: 4747. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 076. Libro N° 1.
e. 1/12 N° 78.594 v. 7/12/2005

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 19:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.
8°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el Art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 27 de fecha 19 de diciembre de 2003 y Acta de Directorio N° 286 de fecha 22 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Daniel Angel Guerreiro. N° Registro: 63 Partido de Avellaneda. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 136. Libro N°: 5.
e. 2/12 N° 78.687 v. 9/12/2005

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2005 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 28.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 28 cerrado el 31 de agosto de 2005, aún en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de diciembre de 2005, a las 17 horas.

Marcial Iglesias, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 22 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio N° 282 de fecha 27 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel Manuel Guerreiro. N° Registro: 63 (Avellaneda). Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 5.
e. 2/12 N° 78.688 v. 9/12/2005

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J: 20.947. Se convoca en 1° y 2° convocatoria a los Sres. accionistas de LINEA 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 19 horas, en San Isidro 4812, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 39 finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1°) La Asamblea en 2° convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1° convocatoria;
2°) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4812, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. N° Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 91.
e. 5/12 N° 5 v. 12/12/2005

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Por resoluciones judiciales de fechas 13 de octubre y 11 de noviembre de 2005 recaídas en los autos caratulados "Boote de Cavanagh Rosemary y otro c/ LOS YNGLESES S.C.A. s/ Ordinario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede social de LOS YNGLESES S.C.A., ubicada en la calle 25 de Mayo N° 158, Piso 4°, Oficina N° 92, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales.
3°) Remoción sin causa del señor Juan Grenville Boote en el cargo de coadministrador.
4°) Designación de un coadministrador reemplazante.

Déjase establecido que conforme las resoluciones judiciales ut supra aludidas, la Dra. María Florencia Frangione será la encargada de presidir el acto en el carácter de funcionaria judicial designada para tal cometido.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Secretario - Rafael Trebino Figueroa
e. 2/12 N° 78.631 v. 9/12/2005

"M"

MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEJORAMIENTO HOSPITALARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 2005 a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 391 piso 6° "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 4 finalizado el 31 de agosto de 2005.
c) Consideración de la gestión del Directorio.
d) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Consideración del resultado del ejercicio.
f) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
g) Designación de la Comisión Fiscalizadora miembros titulares y suplentes por un año.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 391 piso 6 "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario, de 10.00 a 18.00 horas. El Directorio.

Claudio Rubén Canuti - Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 4 de fecha 19 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 104. Libro N°: 154.
e. 1/12 N° 24.015 v. 7/12/2005

MULTIUSO S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En el carácter de Asamblea Ordinaria:
1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 34, finalizado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la renuncia al Directorio del Sr. Daniel Víctor Rodríguez y de la gestión del Directorio.

En el carácter de Asamblea Extraordinaria:
4°) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1992.
5°) Tratamiento de los aportes irrevocables de accionistas oportunamente efectivizados y del ajuste de capital en virtud de las nuevas normas sancionadas por la Inspección General de Justicia. Eventual restitución de los aportes y/o aumento del capital, emisión de acciones y canje de títulos.
6°) Garantía de los directores.
7°) Modificación y reordenamiento integral del estatuto. Nuevo texto adecuado a lo resuelto y a la nueva legislación.
8°) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 2005.
Presidente - Camilo Santas González

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. N° Registro: 1347. N° Matrícula: 3690. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 126. Libro N°: 61.
e. 2/12 N° 52.098 v. 9/12/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 11.014 L° 112 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 22 de noviembre de 2005 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de diciembre de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria en la calle Elvira Rawson de Dellepiane 340 Dique 1 —Lado Este— Puerto Madero ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Tratamiento de las causales por las cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de noviembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio;
4°) Consideración del informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004 confeccionado por el síndico nombrado el 21 de marzo de 2005;
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 12 cerrado el 30 de noviembre de 2004; y
7°) Autorizaciones.

Firmado por Ariel Portnoy, Presidente. (Designado en Acta de Asamblea de fecha 24 de mayo de 2005 y reunión de directorio de fecha 30 de mayo de 2005).
Presidente – Ariel Portnoy

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 1.
e. 1/12 N° 78.410 v. 7/12/2005

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 22 de diciembre de 2005, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Bouchard 557, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.

2°) Consideración y eventual desafectación del excedente de la Reserva Legal y destino de dicha suma. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Buenos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 16 de diciembre de 2005 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Rodolfo Perazo

Director designado por Acta de Asamblea del 15/04/2005. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 791 del 28/11/2005 de NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Registro: 114. N° Matrícula: 1295. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 079.Libro N° 046.

e. 2/12 N° 24.013 v. 9/12/2005

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2005, a las 12.30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Buenos Aires, y otra Extraordinaria a celebrarse a continuación de la anterior, fijándose su horario a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, finalizado el 31 de agosto de 2005.

3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.

4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.

5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

6°) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios.

7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.

Para la Asamblea Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Destino de los resultados no asignados remanentes.

3°) Aumento de la garantía de directores (art. 23 del Estatuto). El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Designado por Acta Directorio N° 95 y Acta de Asamblea N° 18 de fecha 9 de diciembre de 2003.

Certificación emitida por: Adriana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 10.

e. 2/12 N° 24.018 v. 9/12/2005

"O"

ORANDI Y MASSERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2005 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea:

2°) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.

3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 51 y 52 finalizados el 30 de noviembre de 2003 y 2004. Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/03 y 30/11/04.

5°) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.

6°) Determinación del número y elección de los componentes del Directorio por un nuevo período.

La decisión eventual de considerar la constitución de reservas deberá contar con el quórum y las mayorías exigidas por el artículo 244 de la Ley 19.550.

Ing. Augusto D. A. Paracone - Presidente electo por Acta de Directorio N° 714 del 3 de setiembre de 2002

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 049. Libro N°: 045.

e. 1/12 N° 78.417 v. 7/12/2005

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre del 2005 en primera convocatoria a las 11 horas y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta;

2º) Disolución de la Sociedad;

3º) Designación del Liquidador;

4º) Plazo a otorgar al Liquidador designado para la confección del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios, el que no podrá exceder de los 120 días (Art. 103 de la Ley 19.550);

5º) Aprobación para la donación a Cavera de los muebles y útiles remanentes;

6º) Previsiones para gastos de Liquidación. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2005. -

Sr. Mario Angel Raspagliesi - Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 089. Libro Nº: 10. Reg. 74194.

e. 30/11 Nº 78.324 v. 6/12/2005

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en Avenida Rafael Obligado y La Pampa s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2°) Consideración Balances al 31.12.03 y 31.12.04 y extemporanea.

3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.

4°) Remuneración del Directorio.

5°) Consideración y Destinos de resultados Acumulados.

Presidente Juan Carlos Zuccarelli, designado por Acta de Asamblea número 14, del 26 de mayo de 2003, obrante a fojas 23, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 9 de noviembre de 1992, bajo el N° A 53115.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 13. Libro N°: 59.

e. 2/12 N° 2381 v. 9/12/2005

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Dorrego 2103, 1° Piso, departamento "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento del Capital Social por capitalización de reservas facultativas.

3°) Reforma de los artículos 4°, 5° y 9° del Estatuto, Social. Adecuación del Estatuto Social a lo establecido por el art. 15 decreto N° 677/2001.

4°) Texto ordenado del Estatuto Social.

Las cuestiones referidas deberán contar con él quórum y mayorías a que se refiere el art. 244 de la Ley 19.550. De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de Av. Dorrego 2103, 1° Piso, Departamento "D" de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Raúl Enrique Giai Levra, Presidente del Directorio, según surge del acta de de Asamblea N° 28 de fecha 13 de junio del 2005 y Acta de Directorio N° 61 del 13 de junio del 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 53511-03 con fecha 7 de julio del 2003.

/////tifico: Que la firma colocada en la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que antecede, que consta de una foja útil, por duplicado y que la parte trae preimpreso, fue puesta en mi presencia por el señor Raúl Enrique GIAI LEVRA, DNI No. 11.067.556, en su carácter de Presidente de la razón Social "PAUNY S.A.", —según surge del Acta de Asamblea N° 28, de fecha 13 de junio de 2005, y Acta de Directorio N° 61, del 13 de junio de 2005 del Libro de Actas de Asamblea y de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 53511-03, con fecha 7 de Julio de 2003—, quien acreditó su identidad como se expresa, y tuve ante mí el Contrato Social del que surge que el nombrado posee facultades suficientes para emitir el presente escrito, y el carácter invocado, doy fe.- La presente certificación consta en Acta N° 525, Folio 486503, Libro de Intervenciones N° 15, del Registro 437 a mi cargo, doy fe.- LAS VARILLAS, 23 de noviembre de 2005.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. N° Registro: 437 (Las Varillas). Fecha: 29/11/2005. Número: 0101 462603-N

e. 2/12 N° 78.674 v. 9/12/2005

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea general extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F a celebrarse el día 20 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.

2º) Modificación del artículo 17º del estatuto social.

Presidente – Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 14 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por acta de asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de accionistas del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 1996, bajo el número 62150-96 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de marzo de 1999, bajo el número 12156-99.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 59.

e. 30/11 Nº 23.984 v. 6/12/2005

PROTECCION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

N° Inscripción I.G.J.: 13.959. Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de diciembre de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Paraguay 346 Piso 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término;

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Dictamen del Auditor e Informe del Actuario, correspondiente al ejercicio económico de la Entidad finalizado el 30 de Junio de 2005.

4°) Consideración del resultado del ejercicio.

5°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de la remuneración a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

9°) Cambio de denominación social: Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Jorge Antonio Barrios, Presidente (Conforme Acta de Asamblea Nro. 15 y Acta de Directorio Nro. 183, ambas del 25 de octubre de 2005).

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3847. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 415.

e. 5/12 N° 78.642 v. 12/12/2005

PROMS S.A.

CITACION A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA

Por cinco días llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas, la que se realizará el día 22 de diciembre de 2005, en calle Carlos Pellegrini 125 2° piso oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

2°) Consideración de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades: memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, flujo de caja, notas, anexos, informes de sindicatura y auditoría correspondientes al ejercicio número 15 finalizado el día 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5°) Determinación del número de directores y síndicos y designación de los mismos, por finalización de sus mandatos.
6°) Destino de los resultados acumulados y de ejercicio.
7°) Consideración de la situación societaria y comercial.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por acta de asamblea N° 17 fecha 26 julio del 2004 y acta de directorio 125 fecha 26 de agosto del 2004. El Directorio
Presidente - Jorge Raimundo Herrero

Certificación emitida por: Eduardo D. Stisin. N° Registro: 1325. N° Matrícula: 3789. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 005. Libro N°: 16.
e. 2/12 N° 24.039 v. 9/12/2005

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por art. 234 inc. 1) ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 26 cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico nro. 26, cerrado el 31/08/2005.
4°) Consideración de los honorarios del directorio y síndicos por funciones ejecutivas y administrativas.
5°) Ratificación de mandato del Directorio.
6°) Ratificación y reconsideración de las decisiones adoptadas en la Asamblea de fecha 28/10/2005.

Por error de publicación a la convocatoria, ya que dicha publicación, se hizo erróneamente por dos días en un diario de mayor circulación en lugar de por cinco días. Los puntos a ratificar o reconsiderar son los siguientes:

a) Aumento de capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
b) Dar cumplimiento a la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia, reformado el artículo noveno del estatuto social referente a la garantía d e los directores.
c) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 21/3/2005, de designación de autoridades, obrante a fojas 79/80 y Acta de Directorio de igual fecha, de distribución de cargos, obrante a fojas 81, ambas del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 22 de diciembre del año 2005 inclusive.
Presidente - Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 158. Libro N°: 59.
e. 5/12 N° 78.623 v. 12/12/2005

RUTENIA Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en el local sito en calle Florida 890, Piso 21, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t.o. en 1984) correspondientes al ejercicio N° 42 cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
3°) Determinación de la cantidad de miembros que conformarán el Directorio por el término de 3 ejercicios y designación de sus integrantes, titulares y suplentes.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Firmado, Dr. Daniel Ricardo Masoni, presidente, cargo que surge de la asamblea ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2002, pasada a fojas N° 283 y 284 del libro actas de Asambleas N° 1 rubricado bajo el N° A 05497 de fecha 19/04/1966.
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Augusto E. Delpech. N° Registro: 610. N° Matrícula: 3934. Fecha: 18/11/2005. N° Acta: 165. Libro N°: 32.
e. 2/12 N° 52.148 v. 9/12/2005

"S"

S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 159.461). Convócase a los señores accionistas de S.A. AGROPECUARIA LOS CAMPOS a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Viamonte 675, piso 9º "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2005 a las 17 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2004;
4º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2005;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 29.9.04.
Director Unico/Presidente - Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 03.
e. 30/11 Nº 78.321 v. 6/12/2005

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto del 2005. Destino del Resultado del Período.
3°) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4°) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio N° 72 del 23 de diciembre del 2004.
Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 11.
e. 1/12 N° 78.442 v. 7/12/2005

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda a celebrarse en la sede social sita en Gurruchaga 2181 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad art. 276 LS.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Designación de liquidador y/o liquidación judicial.
6º) Promoción a acciones judiciales contra accionistas que desarrollan actividades contrarias al interés social.

Marcelo Gustavo Aiello. Presidente, designado por asamblea nº 5, del 17.09.03.

Firma certificada en sello de acta de certificación de firmas nro. F 002034363.
Bs. As., 24/11/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Arias. Nº Registro: 53. Nº Matrícula: 2295. Fecha: 24/11/2005. Nº Acta: 033. Libro Nº: 15.
e. 30/11 Nº 23.985 v. 6/12/2005

SOLARES DE TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Alem 356 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Considerar la memoria del Directorio, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo I Notas de los Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Síndico, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
5º) Consideración de la remuneración de los directores ante la inexistencia de ganancias art. 261 Ley 19.550 y consideración de los honorarios del síndico correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
6º) Determinación de la remuneración del contador certificante de los estados contables por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005;
7º) Designación de contador certificante de los estados contables para el ejercicio regular Nº 8;
8º) Designación de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el próximo ejercicio;
9º) Autorizaciones a personas determinadas para realizar los trámites correspondientes a la inscripción ante la Inspección General de Justicia de los trámites relacionados con el cierre del ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de julio de 2005 y la designación de los miembros del Directorio y la Sindicatura para el próximo ejercicio;
10) Consideración del acuerdo a celebrarse con Proventures Latinoamérica S.A.;
11) Consideración de los convenios de refinanciación de pasivos suscriptos por la Sociedad; y
12) Consideración de los préstamos otorgados por ciertos accionistas a la Sociedad y requerimiento a los Sres. accionistas de contribución de fondos, mediante aportes o préstamos, para solventar los gastos de la Sociedad durante el ejercicio económico Nº 8.

Pablo Moreno. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 23/11/2005. Nº Acta: 125. Libro Nº: 081.
e. 30/11 Nº 78.350 v. 6/12/2005

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la calle Céspedes 3473, 1° Piso, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente – Juan Daniel Moreno

Designado por escritura nro. 58 de fecha 15 de abril de 2005.
Certificación emitida por: Carlos E. Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 78.499 v. 9/12/2005

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 119.705,02. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.

10) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios y elección de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Firma certificada en foja F2085009.
Buenos Aires, noviembre 29 de 2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto Edgardo Villa

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06 de enero de 2004, folios 19 al 29 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 24 de diciembre de 2004 aceptando los cargos y Acta de Directorio del 23 de noviembre del 2005.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 39. Libro N°: 36.
e. 2/12 N° 24.044 v. 9/12/2005

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para. tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2005.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. N° Registro: 1921. N° Matrícula: 3963. Fecha: 29/11/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 59.
e. 2/12 N° 78.593 v. 9/12/2005

"V"

VICTORY HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VICTORY HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en caso de fracasar la primera, en Maipú 880 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5°) Destino de los quebrantos acumulados del ejercicio.

Vicepresidenta electa por Acta de Asamblea N° 67 de fecha 24/10/03. D.U. 24.229.550.
Vicepresidente - Marcela Alejandra López Inda

Certificación emitida por: José Luis Santos. N° Registro: 1880. N° Matrícula: 4338. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 122. Libro N°: 17.
e. 1/12 N° 78.440 v. 7/12/2005

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2005 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria del Directorio y Dictamen del Auditor, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables.
6°) Modificación del estatuto de la sociedad: artículo 1° prórroga al plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Presidente designado por acta de Directorio N° 448 de fecha 24/12/2004.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 28/11/2005. N° Acta: 115. Libro N°: 21.
e. 1/12 N° 24.000 v. 7/12/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ramón Pezzarini, DNI 10.170.708, domiciliado en Aguarebay 1429, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, por poder especial de Jorge Antonio Tortellá, DNI 12.290.223, domiciliado en Blanco Escalada Nro. 2962, Capital Federal, por Expreso Maipú SACIF, avisa que ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de: Depósito de Mercaderías en Tránsito (Excepto Comestibles e Inflamables), Agencia Comercial (con indicación del tipo de Actividad - Agencia de Fletes) (604000-166002) otorgados por Disposición Nro. 20820/DGHP/1986, de fecha 17/12/1986, recaída en el Expediente Nro. 15.568/1971, y Disposición Nro. 69.926/1990, de fecha 28/12/1990, recaída en el Expediente Nro. 120.716/1990, Superficie 588,82 metros cuadrados, Expediente Nro, 15.568/1971 y Expediente Nro. 120.716/1990 sito en ALMTE. F. J. SEGUI NRO. 766/84, PLANTA BAJA, SOTANO Y ENTRE PISO, Capital Federal; a ARDARCOR SRL, representada en este acto por Darío Domingo Donolo, LE 0584.832, ambos con domicilio en Sánchez de Bustamante 2640 Piso 10 A, Cap. Fed. Reclamo de Ley en Larsen 2461, Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 23.982 v. 6/12/2005

I. Sabaj repres. por Leonardo I. Sabaj mart. públ. Of. Tucumán 881 pb 3 C.A.B.A. anula edicto del 29/06 al 05/07/05, recibo 69.731, del hotel, sito en AV. ENTRE RIOS 1154 PB C.A.B.A. rec/ley n/ofic. Término legal.
e. 2/12 N° 78.531 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477A, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como elaboración de productos de panadería excluidos galletas y bizcochos, elaboración de pan, etc. (500170) elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) comercio minorista - despacho de pan y productos afines (601020) (expdte. 13666/91 por disposic. 081293/91) a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 2/12 N° 49.700 v. 9/12/2005

Vitualla S.A. con domicilio en Avda. Triunvirato 5477, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere su local de la AVDA. TRIUNVIRATO 5477B, Ciudad Autónoma de Bs. Aires, que funciona como preparación de comidas para su consumo fuera del establecimiento (500350) casa de comidas, rotisería (602040) por expdte. 104895//9 por disp. 067.938 DGIC/90, a la firma "Inter Air Food S.R.L." domiciliada en Avda. Triunvirato 5477 de esta ciudad. Reclamo de ley y de las partes en el local.
e. 2/12 N° 49.701 v. 9/12/2005

"B"

Se avisa que ICN Argentina S.A.I.C. y F., Representada por Capurro, Pablo Fernando DNI N° 22.347.830, con domicilio en Baigorria 3872, transfiere a Atlas Farmaceutica S.A., representada por Arditi, Gustavo Marcelo, DNI N° 14.407.040, el local ubicado en BAIGORRIA 3872 Y JOAQUIN V. GONZALEZ N° 2569/71 PB, 1°, 2° Y 3° PISO, habilitado como elaboración fraccionamiento y depósito de productos de higiene, tocador, cosmética, perfumería, limpieza. Fabricación de pañales descartables. Depósito de perfumes, productos de higiene y tocador. Fabricación, fraccionamiento y envasamiento de especialidades (soluciones, líquidos, cremas, comprimidos, y grageas). Reclamos de ley y domicilio de las partes Baigorria 3872.
e. 2/12 N° 49.765 v. 9/12/2005

Edicto: Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. Vanesa Alejandra Nosti CPACF T 68 F 962, con oficinas en San Martín 569 4 Piso Capital Federal avisa que Agustín Matías Pelacini, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Claudien SRL, con domicilio en Barzana 2138 Capital Federal, habilitado como establecimiento geriátrico, sito en BARZANA 2138 PB Capital Federal. Reclamos de Ley en Barzana 2138 Capital Federal.
e. 30/11 Nº 51.905 v. 6/12/2005

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: María de los Angeles de Celis domiciliada en Aráoz 2938 8° A Cap. Fed. vende a Santa María L. Alberto domiciliado en Valentín Vergara N° 2929 Vicente López Bs. As. su negocio del rubra locutorio internet kiosco sito en BILLINGHURST N° 1519 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.
e. 5/12 N° 78.639 v. 12/12/2005

"C"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Fukushima Daiko domic. Arenales 1148 Cap. vende a María Cristina Fukushima domic. Talcahuano 1221, Cap. su negocio de venta de caramelos y bombones sito en CERRITO 1168, Cap. recl. en Lavalle 1312 1° "A", Cap.
e. 2/12 N° 49.762 v. 9/12/2005

"E"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Elva Raquel Diana con domicilio en Emilio Lamarca 1669 CABA vende a Juan Marcelo Prediger con domicilio en Juan B. Justo 2331 CABA, el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en EMILIO LAMARCA 1669/71 CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 2/12 N° 78.510 v. 9/12/2005

"H"

Se avisa que Lumedac S.A., (actualmente Medac Farmacéutica S.A.), representada por Manselle, Alberto Mario DNI N° 8.252.913; con domicilio en Heredia 555, transfiere a Lundbeck Argentina S.A., representada por Alba Valle, Enrique, DNI N° 20.200.726, con domicilio en Heredia 555, el local ubicado en HEREDIA N° 553/55, habilitado como comercio mayorista de drogas y especialidades medicinales (c/depósito art. 5.2.8. Inc. A). Reclamos de ley y domicilio de las partes Heredia 555.
e. 2/12 N° 49.764 v. 9/12/2005

"J"

Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 558 piso 5, Capital Avisan que transfieren a Teresa Fátima Josefina Oppiso con domicilio en Sarmiento 412 piso 6 departamento 601, Capital, su negocio de Gimnasio, por Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.
e. 5/12 N° 49.806 v. 12/12/2005

Sandra Judith Goldberg con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital Avisa que con fecha 31 de enero de 1995 Transfirió a Mónica Viviana Wainstein Regen y Sandra Judith Goldberg, con domicilio en Teniente General Perón 1558 piso 5, Capital, su negocio de Gimnasio, Expediente 037923/94 disposición 103490/DGC/1995, sito en la calle JUNCAL 3591 PISOS 1 Y 2. Capital. Reclamos de ley en Teniente General Perón 1558 piso 5 Capital.
e. 5/12 N° 49.804 v. 12/12/2005

"L"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia, Moreno, Pcia. Bs. As. su restaurante, cantina, casa de lunch, café-bar, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill, parrilla, confitería, sito en LAVALLE 1669 PB, EP, Sup. 245.24m2 Exp. 056971/98 Cap. Recl. de ley en nuestras of.
e. 5/12 N° 49.822 v. 12/12/2005

Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. Avisa: Ricardo Manstrangelo y Ricardo Barcia, Sociedad de Hecho domic. Lavalle 1669 Cap. vende a Miguel A. Villalba (en comisión) domic. Gorriti UF2953, Country Banco Provincia; Moreno, Pcia. Bs. As. su bar, café, desp. de bebidas, wisquería, cervecería, restaurante sito en LAVALLE 1627 Cap. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 5/12 N° 49.823 v. 12/12/2005

"M"

Horacio Rubén García, abogado, con domicilio en Uruguay 292 piso 12 "A" Capital, avisa que Filbril S.A.I.C., con domicilio en Mariano Acha 3450 Capital, transfirió a Rene Horacio Fritzler con domicilio en Avenida Córdoba 2448 piso 8 contrafrente, Capital, su negocio de bobinado de hilos para coser, zurcir y bordar. Taller de retorcido (500720). Comercio minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles (603070), sito en MARIANO ACHA 3450-54, PLANTA BAJA, 1° Y 2° piso, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 5/12 N° 49.851 v. 12/12/2005

"O"

Se comunica que Dynaking S.A. con domicilio en Esmeralda 339, 4to. piso 5, de CABA, transf. a Aphel Estación de Servicios S.A. con domicilio en Osvaldo Cruz 2005 de CABA, el local Estación de Servicio - combustibles líquidos, habilitación Municipal Expte. 51515/73, Orden del Día 16/73 del 12.7.73 en la calle OSVALDO CRUZ 2005 2183/79/81 de CABA. Reclamos de Ley en Osvaldo Cruz 2005 de CABA.
e. 5/12 N° 49.842 v. 12/12/2005

María D. Martillera Pública, oficina en Uruguay 467, 10° C, Cap. Fed. Rectifica el aviso N° 39.065 de fecha 3/5/05 al 9/5/05 el nombre correcto de los vendedores. Marta Vega y Mario Vega y el rubro: Fraccionamiento de miel y Depósito de miel y similares. Reclamo de ley mis oficinas.
e. 5/12 N° 52.269 v. 12/12/2005

"P"

Jefim Glaz domiciliado en Av. Corrientes 3740 5° piso dto. B de Capital y Sergio Marcelo Szteinberg domiciliado en Charcas 3583 3° Piso de Capital ambos de Casa Jaime informan al público la transferencia de su local y fondo de comercio de calle PASO 381, P. BAJA E. PISO, 1°, 2°, 3° Y 4° PISOS, de esta Capital, habilitado por expte n°) 5633/82 en el rubro de comercio mayorista: Vta. de art. de perfumería, plásticos, fantasía, lencería, bonetería, tocador, personajes y librería, papelería, cartonería y cotillón, a la firma C. J. S.A. representada por Sergio Marcelo Szteinberg con domicilio en Charcas N° 3583 3° Piso, Capital, Oposiciones de Ley en Paso N° 381, Cap.

e. 2/12 N° 2380 v. 9/12/2005

"S"

El Sr. Eduardo Jorge Peirano DNI 7592861, —certificado de transferencia por disposición N° 00894/DGHyP/04—, con domicilio en San Pedrito 921 Cap. Fed. comunica que transfiere a Sanlaf SRL, representada por la Sra. Lidia Aída Torres, DNI 5570896, con domicilio en San Pedrito 957 Cap. Fed., El local sito en la calle SAN PEDRITO 921/27 PB Cap. Fed. Que funciona como estación de servicio, habilitada por MCBA exp. 35386/62 - Disp. 25755/71. Reclamo de ley San Pedrito 921 Cap. Fed.

e. 2/12 N° 78.530 v. 9/12/2005

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Liliana N. Tosso y Alejandra Lionti domic. Suipacha 474 Cap. venden a María Di Renzo domic. 1° de Mayo N° 5278, Lanús, Pcia. Bs.As. su maxikiosco sito en SUIPACHA 474 Cap. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/12 N° 49.763 v. 9/12/2005

CEMENTA TEMP S.R.L. con domicilio en San Antonio 1059 Capital Federal representado por la Sra. María Elisa Carballo, DNI: 1.349.277 comunica que transfiere a la Sra. María Elisa Carballo con domicilio en Montes de Oca 553 1° A Capital Federal el fondo de comercio del establecimiento metalúrgico de tratamientos térmicos de aceros sita en SAN ANTONIO 1059 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma.

e. 1/12 N° 78.446 v. 7/12/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

Número Correlativo 1.640.044. Sede: Avenida Congreso 1745 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 18.09.97, No. 10559 Libro 122 Tomo "A" de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 03.08.05 se resolvió restituir conforme Resolución General Inspección General de Justicia 25/04, mediante transferencia bancaria, la cantidad de $ 4.215.584. Aportes: 22.09.00, $ 500.000; 10.09.01, $ 1.000.000 y 26.12.01, $ 4.000.000. Absorción pérdidas: por Asamblea Ordinaria del 30.11.00 $ 422.690,51 y Asamblea Ordinaria del 23.04.02 de $ 861.725,86. Ajuste: $ 4.972.645: fue capitalizado. Balance al 30/09/00: Activo: $ 2.119.914, Pasivo: $ 1.542.604, Patrimonio Neto: $ 577.310. Balance al 30/09/01: Activo: $ 4.912.009, Pasivo: $ 4.635.032, Patrimonio Neto: $ 276.977. Balance irregular 3 meses al 31/12/01: Activo: $ 11.633.361, Pasivo: $ 6.917.777, Patrimonio Neto: $ 4.715.584. Ultimo Balance al 31/12/2004: Activo: $ 17.190.747, Pasivo: $ 6.242.010, Patrimonio neto: $ 10.948.737. Oposiciones por 15 días en la sede social conforme Artículo 83 Ley 19.550. Denis Daniel Paul Andrieu vicepresidente electo por Asamblea Ordinaria del 18.04.05 y Acta de Directorio del 23.05.05.

Vicepresidente a/c Presidencia - Denis Daniel Paul Andrieu

Certificación emitida por: Esc. María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 1º/12/05. Nº Acta: 191. Libro Nº: 35.

e. 5/12 Nº 78.785 v. 7/12/2005

"E"

EL HERVIDERO Sociedad Anónima

ZUBIAURRE Sociedad Anónima

LA ESPERANZA Sociedad Anónima

AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.

ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.

AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L.

COMPROMISO PREVIO DE ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que las asambleas y reuniones de socios celebradas el 29/09/2005 de EL HERVIDERO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 12/11/1985 N° 11372 L° 101 T° A de S.A.; ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 27/11/1985 N° 11873 L° 101 T° A de S.A.; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 612 P. 3° B, inscripta en el R.P.C. el 30/10/1985 N° 10883 L° 101 T° A de S.A.; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P. 7°, inscripta en el R.P.C. el 17/06/2005 N° 4442 L° 122 de S.R.L.; ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P.7°, inscripta en el R.P.C. el 16/06/2005 N° 4420 L° 122 de S.R.L. y AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L., con domicilio en Córdoba 612 P.7°, inscripta en el R.P.C. el 30/06/2005 N° 4662 L° 122 de S.R.L. aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 09/09/2005. Por efecto de la fusión, ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA, LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L., ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L. y AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L. aumentan el capital en $ 1.080.000, $ 259.200, $ 1.122.800, $ 1.122.800 y $ 1.101.200 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2005, previo a la escisión-fusión: EL HERVIDERO SOCIEDAD ANONIMA: $ 6.479.871,54 y $ 341.266,30; ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA $ 13.229.001,06 y $ 5.421.387,12; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA: $ 739.163,95 y $ 23.146,67; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 y ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 AGROPECUARIA SEIS ROBLES S.R.L.: $ 8.000,00 y $ 0,00 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a las sociedades escisionarias: ZUBIAURRE SOCIEDAD ANONIMA: $ 1.976.819,88 y $ 0,00; LA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA: $ 474.436,78 y $ 0,00; AGROPECUARIA LOS MOLLES S.R.L.: $ 2.335.454.55 y $ 0,00 y ESTANCIA EL HERVIDERO S.R.L.: $ 2.458.049,88 y $ 162.131,73 respectivamente. Autorizado para firmar avisos por Asamblea General el Escribano Jorge A. Molinari.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/05. Número: 051130456785/6. Matrícula Profesional N°: 2116.

e. 5/12 N° 78.622 v. 7/12/2005

"F"

FERAZ S.A.

IGJ: 11/01/95, N° 378, L° 116, T° A de S.A. Domicilio: Arenales 995, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 26/09/2005, se ha resuelto la escisión de parte del patrimonio de FERAZ S.A. (Artículo 88, II de la ley 19.550) para destinarlo a constituir la sociedad que se denominará ECOMAD S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. La fecha de efecto de la escisión es al 30/06/05. Con anterioridad a la escisión, la valuación del activo era de $ 11.906.814,50 y la valuación de su pasivo era de $ 3.527.241,43. Con posterioridad a la escisión, la valuación del activo es $ 7.939.452,45 y la valuación de su pasivo es $ 1.335.336,30. El patrimonio escindido esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 3.967.362,05 y el pasivo en $ 2.191.905,13. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada." Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 de FERAZ S.A.

Abogada — Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 2/12 N° 52.166 v. 6/12/2005

FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS"

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS"

Les informamos a los cuotapartistas del FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL AHORRO PESOS" (en adelante el "FONDO GOAL AHORRO PESOS") y al público en general, que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del FONDO GOAL AHORRO PESOS, mediante la Resolución N° 15.225 de fecha 04 de noviembre de 2005. Asimismo, se informa que el reglamento de gestión con las modificaciones introducidas se encuentra a disposición de los cuotapartistas y del público en general en la sede social de la sociedad gerente sita en Cerrito 740, 4° y en la sede social de la sociedad depositaria sita en Cerrito 740, 19° ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Augusto Antao, apoderado por Banco Itaú Buen Ayre SA. por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasado al folio 3292, registro notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 087. Libro N° 014.

e. 5/12 N° 78.649 v. 6/12/2005

FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA"

APROBACION DEL TEXTO DEL REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA"

Informamos al público en general que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el texto del reglamento de gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "GOAL RENTA BRASILEÑA" (en adelante el "FONDO GOAL RENTA BRASILEÑA"), mediante la Resolución N° 15.211 de fecha 20 de octubre de 2005. Asimismo, resolvió registrar a Itaú Asset Management S.A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como sociedad gerente y a Banco Itaú Buen Ayre S.A como sociedad depositaria del FONDO GOAL RENTA BRASILEÑA N° 512. Pablo Augusto Antao, apoderado por Banco Itaú Buen Ayre S.A. por escritura nro. 519 de fecha 31/05/2000 pasada al folio 7109, registro notarial nro. 545 de Capital Federal y por escritura nro. 805 de fecha 30/03/2005 pasada al folio 3292, registro notarial nro. 15 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 21/11/2005. N° Acta: 086. Libro N° 014.

e. 5/12 N° 78.650 v. 6/12/2005

"I"

INTERNATIONAL FARMLAND INVESTORS LLC

Informa que, en su carácter de accionista controlante de LA AGRARIA S.A.A.C. y F. ("LA AGRARIA") ha emitido el día 30 de noviembre de 2005 una Declaración de voluntad de Adquisición en los términos del Capítulo VII del Decreto 677/01 respecto de la totalidad del capital social remanente en poder de terceros de LA AGRARIA. La autorización para efectuar esta oferta pública de adquisición será solicitada a la Comisión Nacional de Valores con arreglo a las normas vigentes, dentro de los diez (10) días siguientes y por lo tanto aún no ha sido otorgada. La información está por ello sujeta a cambios y modificaciones y no puede ser considerada como definitiva. El precio ofrecido es de US$ 3,72 (dólares estadounidenses tres con setenta y dos centavos) por cada acción ordinaria, escritural de $ 1 valor nominal y de un voto por acción de LA AGRARIA. La entidad financiera que recibirá el depósito de los fondos correspondientes a las acciones remanentes será informada oportunamente, y los fondos se encontrarán disponibles dentro de los cinco días hábiles desde la conformidad de la Comisión Nacional de Valores. La declaración se tornará obligatoria una vez conformada por la Comisión Nacional de Valores. Autorizada por acta de Directorio de fecha 30/11/2005.

Paola Hebe Jelonche

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 2/12/05. Nº Acta: 26. Libro Nº: 36.

e. 5/12 Nº 24.097 v. 7/12/2005

"J"

JUEGOS & CO. Sociedad de Responsabilidad Limitada

UNITED GAMES Sociedad de Responsabilidad Limitada

PEONZA S.R.L.

Todas con domicilio de sus sedes sociales en Avenida Corrientes 1312, piso 8° de la ciudad de Buenos Aires, hacen saber que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 17 de noviembre de 2005, se resolvió su fusión mediante la absorción de UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y PEONZA S.R.L. por JUEGOS & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

JUEGOS & CO. Sociedad de Responsabilidad Limitada es una Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida mediante instrumento privado del 9/5/1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 23/6/1983 bajo el Nro. 2944 del Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA es una Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida en instrumento privado del 29 de agosto de 1994 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 1/9/1994 bajo el Nro. 7257 del libro 101 de SRL. PEONZA S.R.L. es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en escritura pública nro. 5, pasada el 12 de enero de 2004 ante el Registro Notarial 1353 de la Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el Nro. 678 del Libro 119 de sociedades de responsabilidad limitada. La sociedad absorbente continuará con la denominación JUEGOS & CO. S.R.L. y como resultas de su aumento de capital y de la fusión su capital social ha sido aumentado a $ 663.160. Al 30/9/2005, fecha de los balances especiales de fusión, en JUEGOS & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA su activo era de $ 943.457,23; su pasivo de $ 309.352,08 y su Patrimonio Neto de $ 634.105,15. En UNITED GAMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA su activo era de $ 238.462,55; su pasivo de $ 218.736,82 y su Patrimonio Neto de $ 16.725,73. En PEONZA S.R.L. su activo era de $ 96.522,76, su pasivo de $ 67.681,12 y su patrimonio neto era de $ 28.841,64. El compromiso de fusión fue suscripto el 16/11/2005 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria celebradas el 17/11/2005. Los socios y terceros tendrán derecho a ejercer el derecho de receso hasta 15 días posteriores a la última publicación del presente y a ejercer oposiciones hasta 15 días posteriores a la última publicación del presente. En todos los casos las notificaciones deberán cursarse al domicilio de Avenida Corrientes 1312, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de la sociedad absorbente. Firma el presente Gerente designado por instrumento privado de fecha 29/6/2002 inscripto en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 3/9/2002 bajo el nro. 4816 del Libro 116 de SRL.

Socio Gerente - Jaime Poniachik

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. N° Registro: 1353. N° Matrícula: 3636. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 046. Libro N° 41.

e. 2/12 N° 49.942 v. 6/12/2005

"M"

MEZIER S.A.

IGJ: 01/12/81, N° 5403, L° 96, T° A de S.A.. Domicilio: Arenales 995, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber por tres días, que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas

de fecha 26/09/2005, se ha resuelto la escisión de parte del patrimonio de MEZIER S.A. (Artículo 88, II de la ley 19.550) para destinarlo a constituir las siguientes sociedades: (i) AGROPECUARIA AUSTRAL S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires y (ii), COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A., con sede social en Viamonte 1133, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. La fecha de efecto de la escisión es al 30/06/05. Con anterioridad a la escisión la valuación del activo era de $ 15.994.424,47 y la valuación de su pasivo era de $ 2.480.559,62. Con posterioridad a la escisión, la valuación del activo es $ 12.159.085,45 y la valuación de su pasivo es $ 2.009.268,80. El patrimonio a escindir destinado a constituir AGROPECUARIA AUSTRAL S.A. esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 1.095.293,22 y el pasivo en $ 404.180,00. El patrimonio a escindir destinado a constituir COMPAÑÍA AMERICANA DE INMUEBLES S.A. esta valuado del siguiente modo: el activo en $ 2.740.045,80 y el pasivo en $ 67.110,82. Se fija como domicilio para la realización de las oposiciones por parte de los acreedores y durante plazo legal, el del Escribano Público Esteban Urresti, sito en la calle Tucumán 1321, 1° piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. La autorizada." Iris Paola Pachas, abogada inscripta al Tomo 71, Folio 393 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 de MEZIER S.A.

Abogada — Iris Paola Pachas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/05. Tomo: 71. Folio: 393.

e. 2/12 N° 52.165 v. 6/12/2005

"R"

RLD S.A. y EL RINCON S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

RLD S.A. con domicilio en Maipú 53 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1989, bajo el N° 3322 del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y EL RINCON S.A. con domicilio en Maipú 53 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 06 de marzo de 1969, bajo el N° 624, al folio 92 del Libro 67, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, Comunican: Que por resoluciones de asambleas de accionistas celebradas el 28 de octubre de 2005, ambas con carácter de unánime, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando RLD S.A. a EL RINCON S.A. con efectos legales e impositivos a partir del 1° de julio de 2005. El capital de la sociedad incorporante RLD S.A. se elevó de $ 4. a $ 390.951, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de $ 390.951, a $ 1.867.549, mediante la capitalización de "Aportes Irrevocables de $ 1.867.549, a $ 2.337.159, (relación de canje). Asimismo, reformó los artículos 4° (capital social) y 8° (garantía de los directores). Asimismo resolvió el reintegro de aportes irrevocables mediante la cancelación de saldos deudores de socios por la suma de $ 224.402. La sociedad incorporada EL RINCON S.A. resolvió elevar el capital social de $ 0,01 a $ 469.610, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y reformar el artículo 4° del estatuto social. Asimismo se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las dos sociedades al 30 de junio de 2005 antes de la fusión son los siguientes: RLD S.A. Activo: $ 2.114.056,69 Pasivo: $ 21.850,11 Patrimonio Neto: $ 2.092.206,58 EL RINCON S.A. Activo: $ 1.129.816,37 Pasivo: $ 6.172,28 Patrimonio Neto: $ 1.123.644,09 La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de la sociedad continuadora después de la fusión es el siguiente: RLD S.A. Activo: $ 3.019.470,95 Pasivo: $ 28.022,39 Patrimonio Neto: $ 2.991.448,56 El Compromiso Previo de Fusión, se formalizó el día 30 de septiembre de 2005 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Escribanía Arana, Avenida Roque Sáenz Peña 628, 8° piso, Oficina "U", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por asambleas unánimes del 28 de octubre de 2005, Martín R. Arana (h.), Escribano Titular del Registro 841 de la Capital Federal.

Escribano — Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/05. Número: 051125449584/C. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 2/12 N° 229 v. 6/12/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de diciembre de 2005 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, ad corpus y en block, una finca con frente a la calle 17 Nº 470, edificada sobre dos lotes de terreno designados según título como parcelas 2 b y 3 f, y cuatro lotes de terreno con frente a la calle Nº 17 sin número, designados según titulo como parcelas 1 a, 1 b, 25 c, 26 a; City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As., Matrículas: 193.195; 1.93.196; 193.193; 193.194; 193.191 ; 193.192; Nom. Cat.: Circ. Vl, Sec. H, Qta. 35, Parc. 2b, 3f., 1a, 1b, 25c, 26a., Superficies: 1.592,36 m2.; 250 m2.; 228,92 m2.; 233,42 m2.; 242 m2.; 242 m2. respectivamente; Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble se encuentra en la calle 17 Nº 470 de City Bell, Pdo. de La Plata, se trata de un inmueble con puerta de madera y portón independiente con frente amplio, parque y camino de adoquines para ingreso de vehículos, con chalet de jerarquía al fondo del lote. Ocupado por el demandado, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 272.630,70. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Plata la suma de $ 2.400,55 al 31.8.05; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.232,20 al 31.8.05., a AGBA la suma de $ 3.879, 47 a julio/05.- Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de diciembre de 2005 a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 204.473,02 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Nogueira Santiago Manuel s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/12 Nº 24.088 v. 7/12/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a SIMÓN MAMANÍ ALAVÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 3 de Octubre del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Simón Mamaní Alaví para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Simón Mamaní Alaví al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.696 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA: Primero: RECHAZAR la nulidad impetrada por la defensa técnica de Sonia Liliana Villalba.

Segundo: CONDENAR a Sonia Liliana Villalba, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5° inc. "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Tercero: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 09 de Julio dé 2.008 y diez (10) días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 14 de septiembre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

Sexto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — HUGO MARCELO SAVIO. — Dr. CESAR AUGUSTO BAIGORRI. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 30/11 N° 498.698 v. 14/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa Nº 2574/2002, caratulada "BATTISTA, GUILLERMO ALFREDO S/INFR. ART. 302 DEL C.P.", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a JORGE CLAUDIO KLETZEL (D.N.I. Nº 11.815.194), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de agosto de 2005. … desígnase al Perito Calígrafo Oficial Sergio Oscar MARTINEZ a fin de que … practique una pericia tendiente a determinar. a) si las firmas libradoras de los cheques de pago diferido cuestionados Nº 50959027/028/029 del Banco Municipal de La Plata … Notifíquese". Fdo.: Carolina Rubiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 25 de noviembre de 2005.

e. 1/12 Nº 498.860 v. 7/12/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

EDICTO: Fiscalía Federal de San Isidro, Secretaría única, sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Marcos Nicolás Herrera, D.N.I. 29.116.924, nacido el 13 de Noviembre de 1981, hijo de Víctor Almiron y de Ana Alcira Herrera; con el objeto de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa N° 2387, caratulada: "Herrera, Marcos Nicolás s/ inf. Ley 23.737" .//Isidro, 14 de Noviembre de 2.005. I.- En atención al resultado de las citaciones efectuadas al domicilio aportados por Marcos Nicolás Herrera —fs. 51/52—, publíquense edictos por el término de ley a fin de que el imputado comparezca a esta Fiscalía con el objeto de cumplimentar lo dispuesto a fs. 33, emplazándolo por cinco días a partir de dicha publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Director Boletín Oficial". Fdo. Rita Ester Molina. Procuradora Fiscal Federal. Ante mi: Federico G. López Spada, Secretario Federal Adjunto.

e. 5/12 N° 499.035 v. 12/12/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN IGNACIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 5/12 N° 499.027 v. 12/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 64 URUGUAY 714 PISO 1° CITA Y EMPLAZA A DENISE CAROLINA MAGNAT PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS "MAGNAT, NORBERTO s/SUCESION" - EXPTE. 71796/1991 BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS LE SEAN NOTIFICADAS EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Jaime Méndez, secretario (int.)

e. 5/12 N° 49.783 v. 6/12/2005

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de ley a ZULEMA NELIS MAZA, haciéndole saber que en los autos caratulados: "RAMIREZ MARCOS C/MAZA ZULEMA NELIS S/ART. 67 bis" se ha solicitado la conversión de la separación personal en divorcio vincular. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 5/12 N° 49.826 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de C.P. INGELEC S.R.L., CUIT NRO. 30-67916294-9 en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle Cramer 2175, piso 1ro. "f", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.859 v. 7/12/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, con sede en Diagonal Roque S. Peña nº 1.211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "AUTOMACION APLICADA SA. s/ QUIEBRA", expediente nº 89.616 con fecha 21-10-2005 se ha decretado la quiebra de AUTOMACION APLICADA S.A. (C.U.I.T. 30-54740240-1), inscripta en la Inspección General de Justicia el 14-10-73 bajo el nº 2346 del Libro 78 del Tomo "A" de S.A., y con domicilio legal en Perú nº 1.042 de la Capital Federal. Sindico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos los días martes y viernes de 14,30 a 17,30 hs. hasta el día 01-02-2006, contando hasta el 17-02-06 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 03-03-06 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 17/03/06 y el 28/04/06 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, informando además su C.U.I.T., al igual que un Estado Patrimonial debidamente detallado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes de la fallida que se encontrasen en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.761 v. 7/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04-11-2005 se decretó la quiebra de "DISTRIBUIDORA EFECE S.R.L." (CUIT Nº 30-64729811-3), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 28 de febrero de 1996, bajo el Nº 1401 del Libro 104 de S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572-(15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-02-2006. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 31-03-2006 y 12-05-2006 respectivamente. Intímase al fallido: a) a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.822, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.781 v. 7/12/2005

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635; PISO 6° DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "INDUSTRIAS WILMAX S.A." (CUIT N° 30-56895610-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 21 DE MARZO DE 2006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 2 DE MAYO DE 2006. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 2/12 N° 499.017 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NORYSUR S.A., cuit 30-70737868-5, decretada el 27 de octubre de 2005. El síndico actuante es el Dr. Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, teléfono 4953-5312, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2006, de lunes a viernes en el horario de 14,30 a 18,30 hs. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de marzo de 2006 y 8 de mayo de 2006, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se le hace saber a la fallida que, en el plazo de 48 horas, debe constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 N° 498.911 v. 9/12/2005

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ADSUM S.R.L." Expte. 102.089 con fecha 26 de julio de 2005 se ha decretado la quiebra de ADSUM S.R.L. con domicilio en calle Malabia 2174, Piso 9 Dpto "A" de la Ciudad de Buenos Aires, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 28 de diciembre de 2005 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de su créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2006 y 21 de abril de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/12 N° 499.195 v. 12/12/2005

N° 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría 9 en autos "ASEGURADORA DEL LITORAL S.A. S/ LIQUIDACION JUDICIAL" Expte. E09 45838/99, hace saber el llamado a mejorar la oferta recibida de $ 285.000.- por importante inmueble integrado por las Unidades Funcionales N° 10, 22 y 23 (Cocheras) más el 9° Piso (U.F. 70, 71 y la unidad complementaria 08) de aprox. 175 m2. del Edificio sito en Bartolomé Mitre 797 esquina Esmeralda 111 de esta ciudad. Presentación: Las ofertas deberán ser presentadas bajo sobre en la sede del Tribunal hasta el día 21 de febrero de 2006 a las 11 hrs. Deberán ser acompañadas con un depósito en garantía equivalente al 10% del valor. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que adjudique el inmueble. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Visitas: desde el 19 al 23 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 13 hrs. Apertura de sobres: el 21 de febrero de 2006 a las 12 hrs. en la sede del Tribunal y en acto público. Los oferentes serán invitados a mejorar pero solo se admitirán las mejoras que superen en un 10% a la ultima mejor oferta efectuada. Demás condiciones surgen del auto de fecha 2 de Noviembre de 2005. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 5/12 N° 499.293 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Durao,

Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, informa que con fecha 03 de Noviembre de 2005, en los autos caratulados "Instal Tube S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 61.100/05) se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma INSTAL TUBE S.A. (CUIT 30-50678497-9), con domicilio en la calle Brandsen 257 de Capital Federal. El sindico designado Hector Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junin 55 Piso 9° Oficina "19" de Capital Federal, TE. 4951-2638, ante quien deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos como plazo máximo hasta 7 de Febrero de 2006 en el domicilio indicado. Asimismo la audiencia informativa se convoca para el día 4 de Octubre de 2006 a las 10:00 hs. si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 L.C. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de la ley citada los días 21 de Marzo de 2006 y 5 de Mayo de 2006, respectivamente. Publíquense por el término de 5 días en el diario Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Fernando M. Durao, Juez.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/11 N° 49.519 v. 6/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina, Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "ROZENBLUM HORACIO BERNARDO S/ QUIEBRA, Expte. N° 38560", con fecha 31 de mayo del corriente se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3er. piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.3.06. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17.3.06. El informe individual deberá ser presentado por el síndico el día 18.4.06. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36 L.C.Q.) será dictada —a más tardar— el día 3.5.06. El informe general (art. 39 L.C.Q.) deberá presentarlo el Síndico el día 1.6.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerse por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 2/12 N° 499.021 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "XIX LIAN INTERNACIONAL SA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)", expte. N° 053095, con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de XIN LIAN INTERNACIONAL S.A. (CUIT: 30-68827160-2), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.158 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HELADERIAS CITANOVA SRL S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR PEREYRA PETRONA ISABEL)", expte. N° 054163 con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de HELADERIAS CITANOVA S.R.L. (CUIT: 30-58940301-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 5/12 N° 499.156 v. 12/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NITROVAC SA S/ QUIEBRA (antes p/qPROMOVIDO POR CANAY CARLOS ENRIQUE) con fecha 20/10/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle R. PEÑA 350 PISO 6TO. A Y C de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/200 Y 17/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).

e. 2/12 N° 498.909 v. 9/12/2005

Nº 12

El Juzg.Nac.de 1era.Inst.en lo Com.Nº12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BEDNARZ RICARDO FABIAN domiciliado en Apolinario Figueroa 154, piso 1º Capital Federal, con C.U.I.T. 23-14867687-9. El síndico designado es Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Córdoba 1351, Piso 8º Capital Federal, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 28 de febrero de 2006. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 11 de abril de 2006. La audiencia informativa se celebrará el 8 de noviembre de 2006 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 1/12 N° 49.624 v. 7/12/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14/11/05 se decretó la quiebra de ROMAPIL S.A. (CUIT N° 33-66349691-9) haciéndole saber a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE con domicilio en AV. CALLAO 449 10° OF. "D", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero del 2006.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/11 N° 498.668 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2005 se declaró abierto el concurso preventivo de "Ferro Roberto Renee" CUIT 20-04268897-0, habiéndose designado síndico, al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6° "614" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2006, en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 31/3/2006 y el 17/5/2006, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24522, ha sido fijada para el día 18/10/2006 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y que el plazo de exclusividad referido en el art. 43 de la ley citada, concluirá el 25 de octubre de 2006.

Buenos Aires, noviembre 24 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 78.608 v. 12/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados BORN CONSULTORA S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de BORN CONSULTORA S.A., CUIT N° 30-70718947-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708, PISO 5 "25", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE MARZO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005. María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 5/12 N° 499.045 v. 12/12/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos "ARIES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACIÓN FORZOSA", Exp. N° 166.317 que se ha presentado el informe final, que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 5/12 N° 49.775 v. 6/12/2005

N° 17

El Juzgado Comercial, Nº 17 a cargo del juez subrogante, Fernando D. Alessandro, Secretaria Nº 33, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de Octubre del 2005, se decretó la quiebra de "Nature Alive Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT Nº 30-686225726-2, con domicilio en la calle Leopoldo Marechal Nº 1374. El síndico es el Contador Néstor Rodolfo del Potro, domicilio en Avenida Corrientes Nº 1291, Piso 9º, Oficina "4", (TE 4381-4725) ante quién los acreedores deberán presentar, los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de Diciembre del 2005. Informes artículos 35 y 39 los días 28 de Febrero y 13 de Abril del 2006, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del juzgado, bajo apercibimiento, de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. FDO Rafael Trebino Figueroa. Secretario. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por el termino de cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.

e. 1/12 Nº 498.769 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro Secretaría Nro. 34, a cargo Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del MOBILE S.R.L. (CUIT 30-68893561-6) con fecha 04 de octubre de 2005. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782, piso 3º oficina "C" de Capital Federal; Tel. 02346-15-551623. los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02 de febrero de 2006. Fíjanse los días 16 de marzo de 2006 y 02 de mayo de 2006 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 1/12 Nº 498.845 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº: 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2005 se ha declarado la quiebra de CENTRO MÉDICO DEL SUR S.A., con domicilio en Peña 2679, 2º piso, 8º, de la Cap. Fed. Se deja constancia que el número de cuit de la fallida es 30-70264164-7. La síndico designada es la contadora María Cristina AGRELO, con domicilio en Viamonte 1365, 7º "a", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 19 de diciembre de 2005 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 1/12 Nº 499.161 v. 7/12/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de JAVIER GUSTAVO TARANCO, DNI: 14.013.074, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28.03.2006 al Sindico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1134 PISO 8° de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TARANCO JAVIER GUSTAVO S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KHASKI GERARDO JAVIER Y OTROS)" Expte. N° 45.633, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.712 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2.005 se ha decretado la quiebra a WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA S.R.L., Inscripta en la IGJ con fecha 04.05.2004 bajo el N° 3549, L° 120, CUIT: 30-70874809-5 con domicilio en Roque Saenz Peña 628 Piso 8° Of. 1-2-3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21.03.2006 al Sindico ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 PISO 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "WORLD TELEPHONY ADVANCE WTA SRL S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por TECHTREL LMDS COMUNICACION INTE)" EXPTE. N° 48.035, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 30/11 N° 498.710 v. 6/12/2005

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra a DAYMONT S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 17.4.01 bajo el N° 4526, L° 14 CUIT: 30-70759687-9 con domicilio en Alsina 943 2° piso de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 14.3.06 al Sindico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6° "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DAYMONT SA S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por PETROLLI ORLANDO RENE)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 5/12 N° 499.046 v. 12/12/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de CONFITUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (continuadora de CONFITUR S.A.) inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 4808 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 23.07.1990 (CUIT 30-66144258-8), cuyo ultimo domicilio inscripto en I.G.J. es Avenida Caseros 781 de Capital Federal Fecha limite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 20 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdor. Francisco R. Cano, con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 17 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo aper-cibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 30/11 N° 498.688 v. 6/12/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal), Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Amaya, comunica por cinco días que en los autos: "COMYSERV S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 47.784, que con fecha 29 de septiembre de 2005, se decretó la quiebra de COMYSERV Sociedad de Responsabilidad; Limitada, C.U.I.T. 30-64933016-2, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de febrero de 1992 bajo el N° 861, Libro 95, Tomo S.R.L., cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Carlos Calvo 3629 y Sarmiento 1652, Piso 1° "C", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 26 de diciembre de 2005 ante la síndico designada Contadora Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio en Basualdo 1064 de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 8 de marzo de 2005 y 19 de abril de 2005 respectivamente. Intímese a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo aper-cibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; Intímese a la fallida a fin de que dentro del plazo de las 48 horas de notificada constituya su domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 30/11 N° 498.715 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados FIBOR SRL S/QUIEBRA (POR LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART SA) hace saber que con fecha 11/11/2005 se decretó la quiebra de FIBOR SRL CUIT 30-69665743-9 y que hasta el día 13.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico LAURA MARLETTA con domicilio constituído en la calle SAN JOSE DE CALASANZ 530 7º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.03.06 y 09.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 1/12 Nº 498.826 v. 7/12/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., en los autos "AS SISTEMAS S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 049811) hace saber por cinco días que, con fecha 11/11/05, se ha declarado abierto el concurso preventivo de As Sistemas S.A. (C.U.I.T. 30-70397309-0), fijándose plazo hasta el 16/03/06 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Benigno R. Fernández, con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° I (Te: 4821-9420). Presentación del informe individual: 2/5/06; Presentación del informe general: 14/6/06; Audiencia Informativa: 28/11/06, 10.00 hs. y Vencimiento del Período de Exclusividad: 5/12/06. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 5/12 N° 78.592 v. 12/12/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "RUFFOLO JOSE S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 5/12 N° 499.181 v. 6/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RINALDI BLAS JOSE (CUIT 20-0703014-7) en fecha de 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle LAVALLE 1125 PISO 8, OF. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 30/11 N° 498.660 v. 6/12/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Numero 45, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" que por auto de fecha 8 de noviembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. inscripta ante la IGJ con fecha 04.06.2002 y bajo el N° 5403 del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones. El síndico designado es el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en la calle Lavalle 1528 piso 7° (Tel. 4371-2615/154052673) y se ha designado el día 20 de febrero de 2006 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522 a los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 6 de marzo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCO, los días 3 de abril de 2006 y 18 de mayo de 2006 respectivamente. Fíjase en el día 1° de noviembre de 2006, la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la LCO y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2006 a las 10,00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 23.956 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO GUILLERMO OSVALDO, DNI. 8.502.860. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO GUILLERMO OSVALDO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.722 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO JOSE HORACIO, DNI. 7.698.171. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO JOSE HORACIO s/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.721 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de LOCOCO FRANCISCO MAURICIO, L.E. 257.211. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO FRANCISCO MAURICIO s/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/11 N° 498.720 v. 6/12/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 2005 ha sido decretada la quiebra de LA GOYA S.A. con CUIT N° 30-66641113715. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA ROSA DEL CARMEN IRIGOYEN con domicilio constituido en la AV. CORDOBA 1351 PISO 8° Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 2/12 N° 498.918 v. 9/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría No. 52, sito en la calle CALLAO 635 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "SINTESIA S.A.I.C. Y F. S/ QUIEBRA", Expediente 25700 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005. Jorge A. Cardama, secretario.

e. 5/12 N° 78.658 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en Libertad 731, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha dispuesto con fecha 03/10/02 en los autos caratulados "LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. c/TRANSPORTES MAXIT S.R.L. S/ Faltante y/o avería de carga transporte terrestre" (Expte. 10.877/95) declarar la rebeldía de "Transportes Maxit S.R.L.", haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán notificadas por ministerio de ley. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 5/12 N° 24.068 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 80.837 seguida por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.— y hurto —art. 162 del C.P.— a NELLY MERCEDES PACOMBIA RODRIGUEZ o NELI RODRIGUEZ o NELY MERCEDES RODRIGUEZ —peruana, nacida el día 3 de diciembre de 1958 o 19 de diciembre de 1958 en Lima (Peru) , hija de Alejandro Pacombia y de Filomena Rodriguez, titular de R.H.. 267.640, con último domicilio en avda. Corrientes 3537 habitación "9" de Capital Federal —CITA Y EMPLAZA al imputado PACOMBIA RODRIGUEZ por el término de TRES DÍAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 22 de noviembre de 2005 …líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletin Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado NELLY MERCEDES PACOMBIA RODRIGUEZ o NELY PACOMBIA RODRIGUEZ o NELI RODRIGUEZ por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria -art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación- bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Domingo Montanaro Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretario Ad-Hoc.".

e. 1/12 Nº 498.938 v. 7/12/2005

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 77.743 seguida por el delito de amenazas y lesiones —arts. 149 bis y 89 del C.P.— a JUAN CARLOS SAAVEDRA argentina, nacido el 12 de agosto de 1968, titular del D.N.I. nº 20.371.754 hijo de Arturo Saavedra y de Concepción Ramirez, con último domicilio conocido es en la calle Suarez 2970 de Capital Federal - CITA Y EMPLAZA al imputado SAAVEDRA por el término de TRES DÍAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2005. …líbrese cédula de notificación al Sr. Director del Boletin Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JUAN CARLOS SAAVEDRA titular del D.N.I. nº 20.371.754 por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Domingo Montanaro Juez en lo Correccional; Silvia Boullosa, Secretario Ad- Hoc".

e. 1/12 Nº 498.939 v. 7/12/2005

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 58.738 seguida por el delito de hurto. CITA Y EMPLAZA: a FRANCISCO CECILIO MONTALTO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo aper-cibimiento de ordenarse su detención. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2.005. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a Francisco Cecilio Montalto, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata detención en la presente causa. Fdo: Alejandro Litvack, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

e. 30/11 N° 498.707 v. 6/12/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTA SANTA CONCEPCIÓN TORNERO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 40.417/VII, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 5/12 N° 499.048 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 14.632/05 (B-9217/05), caratulada: "Zou Jinzhong s/falsificación documentos públicos", emplaza a Zou Jinzhong, pasaporte N° 145677973, de nacionalidad china, con último domicilio conocido el de la calle Santos Vega 6349, Partido de Tres de Febrero, San Martín, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 28 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 2/12 N° 499.163 v. 9/12/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Joaquín Alberto Cottani (DNI N° 11.067.772) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/ MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Joaquín Alberto Cottani y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Pro-cesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo aper-cibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.694 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Horacio Ernesto Pericoli (LE 8.251.339), que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de Horacio Ernesto Pericoli (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.693 v. 6/12/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Alejandro Bramer Markovic (DNI N° 11.286.013) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 5926/04, caratulada "GRANILLO OCAMPO, RAÚL Y OTROS S/MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS", habiéndose resuelto en el día de la fecha: "Atento a la incomparecencia de (…) Alejandro Bramer Markovic (…) y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 4349, cíteselos mediante el libramiento de edictos de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación para que dentro del quinto día de notificados comparezcan ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 23 de noviembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 30/11 N° 498.692 v. 6/12/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso), en relación a la causa nro. 11483/01 "AMARILLA, ANTONIO S/FALSIF.DOC.PCOS.", hace saber por medio del presente a MARIANO DAZA (D.N.I. N° 17.482.992) que deberá comparecer por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), y deberá a comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, Noviembre 23 de 2005 …IV. — CITAR MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL POR EL TERMINO DE TRES DIAS, A MARIANO DAZA (DNI N° 17.482.992) a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) quien deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su detención.- Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani. Secretario".

Secretaría nro. 10, Noviembre 23 de 2005.

e. 30/11 N° 498.717 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a mi cargo, cita a Manuel Pueller Zorrilla (D.N.I. nro. 92.630.571) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa Nº 4843/05, caratulada "Rose Alberto Martín s/Infracción ley 17.671", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de noviembre de 2005… cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a Manuel Pueller Zorrilla (D.N.I. 92.630.571), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". Fdo. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva. Secretario Federal.

Secretaría Nº 9, 24 de noviembre de 2005.

e. 1/12 Nº 498.759 v. 7/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, —sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.— cita a CAROLINA EDITH ALTAMIRANO en la causa nro. 12.219/2005 seguida por el delito de infracción a la Ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.690 v. 6/12/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a OSMAR OBDULIO PEREYRA (Titular del D.N.I. N° 4.585.984) el tenor de la providencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005. …Por recibidas, anéxense a la causa las actuaciones remitidas por la Comisaría 47° de la Policía Federal Argentina y toda vez que el domicilio al cual se dirigiera la citación resulta aquél oportunamente informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, siendo que Osmar Obdulio Pereyra no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente mediante edicto judicial a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo aper-cibimiento de

ser declarado rebelde. En tal ocasión, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). Con tal objeto, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Pro-cesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación…". Fdo.: Dr. Sergio Torres, Juez Federal; Cristian Barritta, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.691 v. 6/12/2005

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Torres, Secretaría nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a FERNANDO MANUEL ARISTI (Titular del D.N.I. nº 22.237.146) lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.- Respecto del causante Fernando Manuel Aristi, atendiendo a las constancias de fojas 71vta. y a lo informado por la oficina de Radiocomunicaciones de Catamarca, y resultando los domicilios a los que se dirigieran sendas citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y la Excma. Cámara Nacional Electoral (v. Fojas 77 y 148), y siendo que el nombrado no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial conforme lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación, dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante esta judicatura dentro de los tres (3) días siguientes a la última publicación…". Fdo.: Prs. R. Norberto Oyarbide, Juez Federal; Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 1/12 Nº 498.863 v. 7/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

EDICTO: "Dr. Ricardo Arturo Warley, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., puerta 5145, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación del presente, a MARÍA LAURA FLORES, argentina, casada, de 30 años de edad, DNI 23.296.613, en su calidad de denunciante en la causa 42329/04, en la que resulta imputado JORGE LUIS BITURRO, para que se presente en forma inmediata y con suma urgencia ante el Tribunal, junto con su hija a menor de edad, ARIANA MILENKA BITURRO, con el objeto de que el Cuerpo de Médicos Forenses de la Justicia Nacional, elabore, respecto de la niña en cuestión un informe a tenor de lo normado por el art. 250 bis del CPPN. Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.

e. 1/12 Nº 498.964 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 6to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIOS BIOQUÍM. S.A. s/ EJECUCIÓN FISCAL (expte. Nº 3407/98), ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de junio de 2004: … a efectos de notificar a Germán Luis Pecchi de la demanda interpuesta a fs. 100/102, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.). Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria". "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2005: …líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del CPP). Firmado: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2005.
Sandra Viviana Goñi, secretaria

e. 1/12 Nº 498.950 v. 7/12/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "ECOCOSMETICA S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED N° 1.731/01 (9))", a dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 9 de agosto de 2005:...Líbrense edictos a fin de intimar al pago a la demandada, los cuales deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la tablilla del Tribunal por el término de ley. Autorícese a correr con el diligenciamiento del primero de ellos a la parte actora. Firmado: Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ NACIONAL. Ante mi: Dr. Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO. Se intima por el presente a la firma "ECOCOSMETICA S.A.", para que abone la suma de Pesos DIEZ MIL ($ 10.000.-), en concepto de capital, con más la suma de Pesos UN MIL ($ 1.000.-), presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
Marcelo L. Aguinsky, juez.

e. 5/12 N° 499.186 v. 7/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Citese a los Sres. Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio.-Se transcribe el auto que ordena la presente: ///nos Aires, 23 de noviembre de 2005... Atento a los resultados negativos de las notificaciones realizadas ... respecto de Ricardo Victor Bussi, Salvador Isaac Filiba, Héctor Enrique Fornica, Ismael Najus, Horacio Devoy, Manuel Escobar, Juan Carlos Ves Losada y Hugo Alejandro Mazzoni respectivamente, notifiquese a los nombrados el auto de fs. 1048 punto II mediante edictos ...Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO" Fs. 1048 "///nos Aires, 31 de octubre de 2005...II- Cítese a ..Esmael Najus (L.E. 5.431.842) Héctor Enrique Fornica (L.E. 6.555.722) Horacio Miguel Devoy (L.E. 4.816.074), Manuel Carlos Escobar (L.E. 5.150.581), Juan Eduardo Ves Losada (D.N.I. 4.642.731), Hugo Alejandro Mazzoni (L.E. 7.802.389), Ricardo Victor Bussi (L.E. 6.058.488) y Salvador Isaac Filiba (D.N.I. 11.077.091)... ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se les sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 5/12 N° 499.095 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Invita a OSCAR JAVIER NOVOA en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. . Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.-. ... V. Invítese al Sr Oscar Javier Novoa en los términos del art 73 y 279 del C.P.P.N. a comparecer por ante este Juzgado y Secretaría el día 22 de diciembre de 2005 a las 11 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de notificarlo por medio de edictos. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales: DNI N° 25.837.980.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 5/12 N° 499.098 v. 12/12/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal). "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005 .... Atento a lo informado a fs. 49 por el titular de la Comisaría Seccional 46a. de la Policía Federal Argentina en relación a la imputada Deisy Patricia CARDOZO, cítesela mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial ...." Fdo.: María Teresa Salgueiro Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori - Secretaria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.

e. 2/12 N° 498.893 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A ADRIAN GARCIA, D.N.I. 24.466.658, nacido el 23 de febrero de 1972 en la localidad de Ciudadela, Pcia. de Bs.As., hijo de Enrique Jesús y de Rosa del Che Astin, en la causa nro. 2833 caratulada "García, Adrián s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P.-" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005.-...Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Adrián García, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio constituído en autos por el encausado junto con la Sra. Defensora Oficial, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.056 v. 12/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Subrogante, CITA Y EMPLAZA A DIEGO MARTIN SANCHEZ, D.N.I. 26.502.943, nacido el 3/6/1978 en Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel y de Ada María Solán, en la causa nro. 4020 caratulada "Gamboa, Miguel Angel, Sanchez, Diego Martín s/encubrimiento" de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs.As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el Art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 11 de noviembre de 2005. Vistas las constancias de autos, cítese por edictos a Diego Martín Sanchez, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido por el Arts. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Asimismo, líbrese cédula al domicilio de la Defensoría Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces, a fin de hacer saber la medida dispuesta precedentemente. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".

e. 5/12 N° 499.047 v. 12/12/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

//rón, 26 de octubre del 2005. Teniendo en cuenta la totalidad de las probanzas existentes en el presente sumario al día de la fecha y lo que surge de las declaraciones testimoniales —art. 239 del CP.P.N.— obrantes a fs. 314/5 y fs. 335/6 y de las copias de fs. 332, fs. 311/3 y fs. 332/4, y existiendo mérito suficiente para presumir que el imputado Adolfo Enrique Bordon —argentino, instruido, comerciante, hijo de Natalio (f) y de Manuela Hayde Contrera (f), titular del D.N.I. nro. 14782.892 y con último domicilio conocido en la calle M. Coronado nro. 602— ha participado en la comisión de un delito de acción publica que "prima facie" encuadra en las previsiones del art. 277 punto 1ero. inc. "c" y punto 2do. inc. "b" del CP., recíbasele declaración indagatoria. En tal sentido y toda vez que en autos no se ha podido lograr el comparendo del mentado Bordon, en cumplimiento a lo normado por el art 150 del C.P.P.N., intímeselo para que en el término de tercer día de la publicación del último edicto, comparezca por ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.— Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

e. 30/11 N° 498.716 v. 6/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a BLAS PEDRO VIDAL —DNI nro. 93.239.282. Nacido el dia 31 de agosto de 1970 en Huari Perú, hijo de Pedro Antonio Vidal Flores y Blas Miranda, con ultimo domicilio en la calle Álvarez Jonte nro. 2074 Capital Federal— que deberá comparecer dentro del tercer día de la ultima publicación del edicto de este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de la mencionada ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme lo normado por 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) BAJO APER-CIBIMIENTO DE DECLARASELO REBELDE EN CASO DE NO HACERLO.
Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal.
Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 30/11 N° 498.713 v. 6/12/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. EDUARDO GUILLERMO FARAH, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 11811 caratulados: "ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL S/ FALSIFICACION"", cita y emplaza a ANDRADE CHAMBA, FANNY ISABEL, nacida el 17/5/70 en Callao, prov. de Lima, Perú, hija de Esteban Andrade y de Isabel Chamba, pasaporte peruano N° 0665057, con último domicilio conocido en calle Av. Pueyrredón 556 1er. piso departamento "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos por el libro II, título 12 capítulo 3 del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 150 y 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 18 de noviembre de 2005.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.

e. 2/12 N° 498.912 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL DE 1a INSTANCIA AZUL SECRETARIA Nº 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Juan Carlos ARANAGA, D.N.I. Nº 10.101.856, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.646, caratulada "Registro Nacional Propiedad Automotor Nº 3 Tandil s/denuncia (Dominio B-007.220 - Form. 08 Nº 16238931) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivo bastante para sospechar que habría presentado el formulario 08 Nº 16238931, con la firma del vendedor certificada por la titular del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Olavarría Nº 2 Dra. Elida Alicia Borsella, la cual es apócrifa según las constancias de autos, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Nº 3 de Tandil con el objeto de inscribir el automotor camioneta Chevrolet dominio B-007.220 a su nombre; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, noviembre 10 de 2005… cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial a Juan Carlos Aranaga, D.N.I. Nº 10.101.856, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 25, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 10 de noviembre de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 1/12 Nº 498.861 v. 7/12/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en causa N° 7095, caratulada: "PEREZ, JORGE M. Y OTRO. CIRCULACIÓN MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza al imputado Hernán Matías Salamone, D.N.I. N° 27.061.907, con último domicilio conocido en calle Belgrano 495 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2, con el objeto de prestar Declaración Indagatoria Judicial por el delito que se le imputa en la causa en que me dirijo, esto es expedición y/o puesta en circulación de moneda falsa, previsto y penado por el art. 284 del C.P., en Audiciencia señalada para tal fin para el día 23 de febrero de 2006, a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 22 de noviembre de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 2/12 N° 498.910 v. 9/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. OSVALDO FEDERICO FLORES D.N.I. N° 30.543.947, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.948- "C/FLORES, OSVALDO FEDERICO - Por Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.934 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FERNANDO RAUL FUENTES D.N.I. N° 14.043.441, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N°14.256- "C/ACOSTA, LILIANA DEL VALLE- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.932 v. 9/12/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a SR. FABIAN ANTONIO FRAU D.N.I. N° 20.275.728, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los autos N° 14.420 - "C/PEREYRA, NANCY HILDA- Por Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 21 de noviembre de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 2/12 N° 498.933 v. 9/12/2005

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS - MISIONES

N° 2

Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría única, de la 1ª Circunscripción de Misiones, con asiento en la calle 3 de Febrero 270 de la ciudad de Posadas, CITA por DIEZ días a Juan PIERRESTEGUI, Lía Maura PIERRESTEGUI de GNECCO y Jorge Aníbal PIERRESTEGUI, a comparecer en juicio "Expte. 418/05: CARDOZO, Oscar Hector c/ Juan Pierrestegui y otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de amplia circulación.

Posadas, Misiones, Noviembre 25 de 2005.
Celina Soraya Molas, secretaria.

e. 5/12 N° 78.589 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON (titular del D.N.I. Nº 22.898.132)	3	Nº 16.458/05
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	CRISTIAN AUGUSTO BISTERPON (titular del D.N.I. Nº 22.898.132)	3	Nº 1.340/03
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/11/2005	ALEJANDRA ROSANA CARRIZO (titular del D.N.I. Nº 23.912.735)	3	.
8	123	YAMILE BERNAN	24/11/2005	Juan José Sosa, de nacionalidad Uruguaya, nacido el 9 de junio en Maldonado	3	Nº 48.373/05 - EXTORSIÓN Y HURTO
8	125	YAMILE BERNAN	24/11/2005	BARBARA REYNOSO	5	Nº 44.933/05 - LESIONES GRAVES
22	148	PAULA FUERTES	22/11/2005	HÉCTOR OSCAR BELLO (L.E. Nº 4.516.667)	5	Nº 38.347/05
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	21/11/2005	DANIEL HECTOR BENITEZ (con último domicilio registrado en la calle Bravard 2776 de Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.890.831 y C.I. Nº 13.907.045, hijo de Feliciano y Clotilde Mendez, argentino, soltero)	3	Nº 59.055/04 -FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO
30	164	MARIANA TURNER	09/11/2005	CARLOS DANIEL CORONEL de quien se desconocen otros datos	3	Nº 52.205/05 - LESIONES GRAVES
30	164	MARIANA TURNER	16/11/2005	JAVIER OJEDA	5	INCENDIO
30	164	MARIANA TURNER	09/11/2005	MARÍA ROSA COMPARETTO (D.N.I. Nº 5.201.299; C.I. Nº 5.278.945)	5	Nº 43.632/2.005 - ENCUBRIMIENTO
30	164	MARIANA TURNER	17/11/2005	MIGUEL ÁNGEL VALIÑA	5	Nº 61.598/2004
30	164	MARIANA TURNER	18/11/2005	DAVID ABRAHAM SUEDAN (D.N.I. Nº 14.359.438)	5	Nº 36.366/03 - COACCIÓN
30	164	MARIANA TURNER	22/11/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 77.251/2003
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/11/2005	MARÍA ESTHER RUDINO	3	Nº 35.397/04 «García Garavaglia Jorge y otro s/estafa»
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	24/11/2005	JORGE HORACIO GARCÍA GARAVAGLIA	3	Nº 35.397/04 «García Garavaglia Jorge y otro s/estafa»
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/11/2005	DINA BEATRIZ SEBASTIANELLI, D.N.I. Nº 17.368.660 y PABLO DANIEL AZCURRAIN, D.N.I. Nº 27.630.059	5	Nº 16.609/05 - ESTAFA
44	115	NESTOR RODOFO MORONI	09/11/2005	RICARDO ALEJANDRO GÓMEZ -titular del D.N.I. Nº 7.685.761	3	.

e. 1/12 N° 381 v. 7/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/11/2005	Carlos Fernado Heredia	2	Nº 59.112/2005
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/11/2005	ALFREDO ISMAEL GARCIA, (titular del D.N.I. Nº 4.645.087)	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (Art. 173º, inc.2 del CP)
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	28/11/2005	ISMAEL RICARDO CABRERA	3	ROBO CON ARMAS

e. 2/12 N° 382 v. 6/12/2005

#PF382FP#

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	MIGUEL ANGEL CARADONTI, D.N.I. Nº 11.024.128	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	24/11/2005	VICTOR RICARDO SANDE, D.N.I. Nº 20.892.605	5	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/11/2005	MATIAS JORGE RAUL ACEVEDO, titular del D.N.I. Nº 32.918.717, argentino, nacido el 24 de junio de 1985, hijo de Jorge Raúl y de Gladys Luque	3	Nº 15.349/05 - ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	NICOLAS MARTÍN ROJO PALACIOS (argentino, titular del D.N.I. Nº 27.930.221, con domicilio en Lafuente 1550 4to. B de esta ciudad, de quien no constan más datos) y CRISTIAN ELISEO VAZQUEZ (argentino, titular del D.N.I. Nº 31.444.029, con domicilio en Doblas	5	ROBO CON ARMAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	23/11/2005	CARLOS MARIO LASCANO NUÑEZ Ó RAMON ROMERO (uruguayo, con último domicilio en Argerich 2850 de esta ciudad, hijo de Rafael y de Selina Nuñez, nacido en Uruguay el 18 de marzo de 1964, de quien no constan más datos)	5	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	14/11/2005	OSCAR SANCHEZ MEJIA, chileno, 32 años de edad, domiciliado en Saenz Peña 1072 de Capital Federal	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2005	DANIEL RAMIREZ (de quien se desconocen demás datos)	5	Nº 38.921/2003 ROBO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS ALBERTO PÉREZ (D.N.I. Nº 18.171.468)	3	Nº 41.049/05 "PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA"
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	25/11/2005	CARLOS RICOTTA (D.N.I. Nº 7.661.717)	3	Nº 41.049/05 "PÉREZ CARLOS ALBERTO S/ESTAFA"
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	22/11/2005	Carlos Dante Mastropierro, argentino, D.N.I. Nº 21.609.624	3	Nº 15.772/05 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 2/12 N° 383 v. 9/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	PAULA FUERTES	29/11/2005	ESTANISLAO DAMASCO CABRERA SALINAS D.N.I. Nº 93.114.494	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PÚBLICO (Art. 292 del CP)
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/11/2005	HÉCTOR ARMANDO TRUCCO (hijo de Marta Susana Trucco, nacido el 4 de abril de 1986 en Lomas de Zamora, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	3	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2005	LUIS MANUEL GARCÍA ARANDA (D.N.I. Nº 92.882.591)	3	Nº 50.777/2005 - DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	23/11/2005	Carlos Alberto Abregú -titular del D.N.I. Nº 28.459.299-y Diego Armando Carrizo -titular del D.N.I. Nº 28.078.276	3	Nº 68.984/04 - ESTAFA

e. 5/12 N° 384 v. 12/12/2005
#PF384FP#

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2005	EMMA SOTELO	49600
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/11/2005	RODOLFO FRANCISCO PEREZ	49620
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	16/11/2005	FULTON LUIS GASTRELL	52007
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/11/2005	MARCELINO MENDEZ Y CLEMENTINA CUADRADO	52037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2005	Pilar Iglesias Blanco	49601
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/2005	MARIO FRASCOLI Y LUIS ALBERTO FRASCOLI	52008
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2005	Aurora Salcedo	49603
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/2005	ALVA VERON	52044
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	ROBERTO PALACIOS	49608
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2005	LAMBOIS SUSANA ELENA	49634
24		MARIA LAURA RAGONI	31/10/2005	ALBERTO FARIÑA	49595
24		MARIA LAURA RAGONI	01/11/2005	MARIA ESTHER DRAMISINO	49617
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/11/2005	DAVID IVO DUGOUR	49604
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2005	SERGIO MARIO JOSE	78389
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/11/2005	BARCIA ANTONIO, CASTRO ENGRACIA Y BARCIA ANTONIO ROBERTO	49625
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/2005	MARIO CARLOS TABOADA	49667
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	25/11/2005	ANTONIO BRANCATISANO	49632
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	America CAVAGNARO	52075
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/10/2005	MARIA TERESA VENTURA CALEUFU MARTINEZ DE HOZ	49627
45		MARISA S. SORINI	03/11/2005	ROBERTO HERNAN BROZZI	52074
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/10/2005	Francisco Dodaro y Felisa Di Piazza	52080
47	U	SILVIA R. REY	18/11/2005	ANGEL TIMOTEO GOSETTI	52011
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2005	NICOLAS ALBERTO DICUNDO, JOSE ANTONIO DICUNDO, ELVIRA ROSA DICUNDO	49649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2005	IDA PALMISCIANO	49596
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	RODOLFO LEZAMA y ANA MOROZ	52005
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	LILIANA PATRICIA PALZUELOS	52014
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2005	EDASICA ESTER FLORENTIN	49659
53	U	ALDO DI VITO	21/11/2005	Rosario Ana Fiannaca	52013
54		JULIAN HERRERA	28/11/2005	ELENA ANDREADIS	49642
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2005	LOURO, Victoria y PIRES Francisco	49594
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/11/2005	PIRILLO, ANTONIO	49640
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/11/2005	MARTINEZ OLGA VALENTINA	49599
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/11/2005	EDUARDO LUIS LAPENDA	49641
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2005	NELLY ELSA, ESCUDE	49612
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	LYDIA MARTHA BERRETA	52027

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/11/2005	Nélida Carolina PAGANI	52076
64	U	JAIME MENDEZ	28/11/2005	María Cafici	52082
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/11/2005	ROBERTO ANIBAL PEREZ	78398
68		MAXIMILIANO L. CAIA	25/11/2005	PEDRO SANTIAGO OURAL	78395
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/11/2005	BUENO, MANUEL OMAR	52062
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	07/11/2005	DORILA JUANITA GRACIANA WRIGHT	52040
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	Juan Carlos Petrola	49611
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/10/2005	Mariana Celia Messina	49621
73	U	ALBERTO UGARTE	01/11/2005	FIOCCHINI EMMA	49609
73	U	ALBERTO UGARTE	29/04/2005	Leticia BERRUTTO	49593
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	10/11/2005	HORACIO FAUSTINO DE DIEGO y GLORIA GUADALUPE DIANTINA y/o GLORIA DIANTINA	49657
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/10/2005	FRANCISCO GUARAGNA	49610
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/11/2005	CATALINA SOLARI	49648
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/2005	Ana RUBSTEIN	52066
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/10/2005	JERIC LUDOVICO BERNARDO	49613
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	SOIFER RAQUEL	49618
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	VIDAL AIDA LEA	52064
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2005	RUSSO ANGELA MARIA ESTHER	49668
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	MERLANO VICTOR ESTEBAN y CARDOZO ROSA CELESTINA	3355
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/11/2005	NOEMI LINA PEDRAZA	49597
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/11/2005	MARIA ESCUDERO MORENO Y JUAN JOSE PLAZA GONZALEZ	49656
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/11/2005	FRIEIRO, Aida Generosa Gabriela	78405
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2005	RIELO, MARÍA LUISA	52088
91	U	DOLORES MIGUENS	28/11/2005	María Castro	49629
93	U	M.ALEJANDRA TELLO	21/11/2005	Lastenia Antonia De Leiva y Jordán	49605
94		MARIA ELISA ARIAS	17/11/2005	GRACIELA NORMA GODOY	49633
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2005	VITO PABLO DARATENAS	49614
95		JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2005	Reynaldo Antonio Flaibani	52016
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/2005	OSVALDO ERNESTO DORREGO Y ROGELIA JUANA FRECHOU	49622
96	U	ROBERTO JUAN J. FANTINI	18/11/2005	PALECHIZ ALFREDO	49644
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/10/2005	Juan Ramón ORTIZ RODRIGUEZ	52063
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2005	BERTA DUBOVSKY	52084
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	CARMEN LESTIDO	52068
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2005	Elisa Balacco	49616
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/11/2005	Jorge Luis ZAPATERIO	49636
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2005	JULIA JUANA MARTINELLI y EUSEBIO LUIS ENRIQUE DUARTE	49650

e. 2/12 N° 477 v. 6/12/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/11/2005	ERNESTO SAMUEL POLOTTO y NIEVES MAXIMINA GOMEZ	49716
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/11/2005	ALEJANDRA PATRICIA RASCIONI	49715
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/11/2005	CARLOS VICENTE PERINCIOLI JAKAS	3360
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/11/2005	JUAN ANGEL ESPERON Y MARIA ADELA JAGNIAUX	49722
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	23/11/2005	HUMBERTO ANTONIO FAMA	49691
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2005	MARIA REGADIO NAVAL	49753
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/2005	Julio Agustín Ovando	49669
6	U	SILVIA CANTARINI	24/11/2005	MARCO ANTONIO GIMENEZ	49673
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	16/11/2005	Horacio Mario SOAVE	52146
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/11/2005	ROBERTO ANTONIO BUTTAFUOCO	49725
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	Ofelia LOPEZ y Angel ETCHEVERRY	49689
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/10/2005	SOTO Pedro Paulino	52092
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/10/2005	GUTIERREZ Victorina	52093
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	CARMEN SCARILLI	49705
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/11/2005	MONICA MARÍA ARREDONDO	49731
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2005	ANGEL VICENTE DURAN	49672
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2005	Eduardo Florentino Gorleri	49743
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/09/2005	QUINTEIRO DELFINA	78528
24		MARIA LAURA RAGONI	23/11/2005	JOSE HILARIO MARTINEZ	49695
24	U	MARIA LAURA RAGONI	09/11/2005	NORMA ELVIRA CONTI	49756
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2005	Oscar Tomas TESTAI	49693
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/11/2005	JOSE MARIA BARRIONUEVO	49686
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/11/2005	Trinidad GONZALEZ y Cándido RIBAS	52122
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/08/2005	HAYDEE ANTONIA MEL	49721
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/11/2005	FORACE, JUAN JOSE	49741
31		MARCELA A. PENNA	27/06/2005	Huberto Juan Sequin	78490
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2005	BELTRAM Venulda María Lucía	52140
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/11/2005	HECTOR VOLPI	49720
34		SUSANA B. MARZIONI	29/11/2005	Perla BENOLON	78522
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	BERL FIDEL	49692
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/11/2005	SECORALE, JORGE ADRIAN	52129
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/10/2005	De La Puente Amalia Margarita	49670
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2005	CARLOS ALBERTO GOMEZ	49713
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/2005	MATILDE TERESA ZAPPETTINI	49683
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/11/2005	MARIA DELIA GOROSITO	49680
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/10/2005	Teodoro Luciano BIELSA ROS	49684
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/11/2005	CARLUCCIO Miguel Carlos Antonio	49758
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	21/11/2005	Miguel Alfredo Doy	3362
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/11/2005	MADDALENA, VILMA MARIBEL	49694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/11/2005	MANUEL MOLES y DELIA HAYDEE RENDÓN	52108
45	U	MARISA S. SORINI	15/11/2005	CRIVELLARI VILLASUSO CARLOS ANGEL	49724
45		MARISA S. SORINI	21/11/2005	JORGE ALFREDO BAGNATORI	49723
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2005	Domingo José RESELLA	49726

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/11/2005	CARLOS ALBERTO BENITO FRALASCO	78494
50		JUAN C. INSUA	24/11/2005	CARLOS YGNACIO URQUIZA	49687
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2005	Rafael Grosman	78512
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	ADET, MANUELA AURELIA CONCEPCION	49744
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2005	VICTOR RUBIN	49761
52		SILVIA N. DE PINTO	14/11/2005	RAQUEL ARUGETE	49729
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2005	Jorge Boutros KHALED y María Sofía ALVAREZ	49677
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2005	MARÍA MAGDALENA VIDAL	49719
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	REIG CUBILA, ALTIVERIO	52164
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	MARIA ESTHER LEGUIZAMON	52150
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	10/11/2005	FAERMAN DRAGO HUGO HORACIO	49727
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/11/2005	ELSA MARIA RANDO	52115
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/11/2005	Francisco Roberto o Francisco Roberto Camilo LAGRANGE y Violeta Alicia Cleopatra o Alicia Cleopatra Violeta LAGRANGE	49740
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/11/2005	Isabel FURCI	49679
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/11/2005	Nicolas Antonio Pasarelli y Angel Desiderio Lapieza	78489
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/11/2005	Koyu MATAYOSHI	78488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2005	MARIA ANGELICA JACQUET	49745
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2005	CAYETANO CARACI	49708
64		JAIME MENDEZ	25/11/2005	ELVIRA MARIA NAVAZZOTTI	49728
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	07/10/2005	Rosario LA VÍTOLA	49732
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2005	EVA ESTER GOMEZ	49681
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/11/2005	ANGEL DALIA	49696
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	18/11/2005	Luis Mariano Méndez	49702
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	25/11/2005	Héctor Aníbal Mónico	49754
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2005	DEMESTRE Clodomeo	49682
73	U	ALBERTO UGARTE	18/10/2005	JUAN LUIS DEVOTO	49704
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2005	LIDIA BEATRIZ CAJARAVILLE	52149
73	U	ALBERTO UGARTE	24/11/2005	GASAVE JUAN FRANCISCO	3361
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/11/2005	LEON ZEITUNE	78532
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2005	Cristina Carmen MAIER L.C. 2.444.312	52163
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2005	María FUSCA y Ángel CARDOSO	49699
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	23/11/2005	ATILIO CLAUDIO ORDEN	52124
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/09/2005	Ana Rosa DI SARCINA	78487
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/11/2005	MIRTA SILVIA FARAONE	49738
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/11/2005	AIVI PILAR OGUETA	49473
97	28	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/11/2005	IRIBE MARIA EULOGIA	52118
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/11/2005	JUAN BRUNO	49747
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	22/11/2005	RAIMONDI FELISA MANUELA	49707
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/11/2005	Manuel Alvarez	78513
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2005	DE VIVO JORGE SALVADOR	49706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2005	DANIEL PABLO MARTINEZ	49759
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/2005	ROSA BELLA	49698
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/11/2005	Susana Lucrecia ROLDAN	52131
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/11/2005	Juan Bautista JARA	49746
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/11/2005	José Penin Novoa	49748
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/11/2005	CARMEN ROSARIO CAPRISTO	52160

e. 5/12 N° 478 v. 7/12/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Talcahuano N° 490, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/SOLIS MARIA CRISTINA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte N° 93.792/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 14 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: (fs. 257 vta.) Una finca ubicada en la Loc. de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, jurisdicción Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Belgrano (N° 1.231), entre las de Araoz y Castro Barros, edificado según título con el N° 20 de la Mzna. 3 bis. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. B, Mzna. 90, Parc. 20. Partida: 100.281. Según cédula catastral ley 10.707, frente a la calle Belgrano 1231 y Sup. Total de 405,08 m2. Matrícula: 38.548 del Pdo. de Merlo. Según constatación que obra en autos, el inmueble tiene las siguientes características: La propiedad está ubicada entre las estaciones de trenes de Merlo y San Antonio de Padua. La calle Belgrano es la que corre paralela a las vías, y del otro lado está la Avda. Rivadavia. Es una zona de casas discretas, y la que nos atañe está construida en una sola planta. Ingreso por puerta que desemboca en living comedor de 12 mts. x 3, piso cerámico. A la izquierda un dormitorio 4 x 4, que da a la calle, otro dormitorio interior que da a un amplio patio y en el medio un baño completo. Todo piso cerámico. Al fondo un patio con escalera que da a terraza, sin mejoras. A la derecha de la entrada y con acceso también desde el living hay un garage (aprox. 12 x 2,50), que también desemboca en el patio. La construcción es standard. No tiene mejoras, hay manchas de humedad en algunos techos y falta pintura y detalles de terminación en toda la propiedad. ESTADO REGULAR. La propiedad se, encuentra ocupada por la Sra. Graciela Karina Navarro, DNI N° 21.971.395, en compañía de su esposo y tres hijos menores a título gratuito desde hace aproximadamente 3 años. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 20.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% de Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: A fs. 118, no afectada a alumbrado público ni agua corriente. Municip. Merlo (fs. 123) al 01/04/05, $ 1.292,34; AGBA (fs. 138) al 07/04/05, $ 565,05 más $ 418,96 por intereses; OSN (fs. 135) al 05/05/05, fuera del radio de servicio; Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 129) al 31/03/05, $ 2.214. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procede la compra en comisión. DÍAS EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 5/12 N° 78.660 v. 6/12/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 36, sito en la calle Uruguay 714 P.B., Cap Fed, comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES SA c/CINELLI Juan Franco s/ejecución hipotecaria" (Expte. 8.787/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Rosa, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., frente a la calle antes sin nombre hoy Tiziano 1.483, entre los nros. 1477 y 1493; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mza. 30-a, Parc. 13, matrícula 43.658, sup. 200 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 191, se trata de una propiedad en 2 plantas que consta en PB de cocina comedor, living, 2 dormitorios, baño, jardín, lavadero y pequeño galpón y en planta alta de 3 habitaciones y un baño, en mal estado de conservación con humedad en ambientes, faltantes de artefactos sanitarios y cerramientos en varios ambientes. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 275). Base $ 18.750. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.704;01, al 5/9/03 (fs. 282); a la Munic. de Moreno la suma de $ 1.930,46 al 23/9/03 (fs. 289), a AGBA la suma de $ 832,39 al 12/9/03 (fs. 295vta); a OSBA no registra servicios prestados al 30/10/99 (fs. 314). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejec. hip.). No procede la compra en comisión. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y previo a la inscripción deberá oblar los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 2.005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 5/12 N° 78.662 v. 6/12/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Horacio LIBERTI, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 3° piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos: "DIOS Faustino y otros c/ ROTETA Hugo Alberto s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO)" Expte N° 56.997/2002: que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/ fax 4371-1063) REMATARÁ el día 22 de DICIEMBRE

de 2005 a las 10,45Hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 20 y 21 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 hs; el inmueble ubicado en Lituania 1183, Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ: I; Secc: Y; Mza: 17; Parcela: 24a. Matricula: 14.582; Medidas del terreno s/título: 14mts.30cm. de fte. al S.O., por donde linda con la calle Lituania, 12mts.42cm. en su costado al N.O. por donde linda con la fracción A. del mismo lote uno, 14mts.40cm. en su contrafrente. al N.E. por donde linda con parte del lote 2 y 12mts.42cm. en su otro costado al S.E., lindando con parte del lote 34. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de: entrada pequeño jardín y entrada por garaje para dos coches, y a la derecha se accede a cocina-comedor, a continuación cuarto de baño instalado, por el N° 1183 propiamente dicho hay 3 dormitorios, en la terraza 1 habitación y entrada por el N° 1173 propiamente dicho existe un amplio comedor-cocina y cuarto de baño instalado y en la terraza amplio dormitorio como así también un (1) amplio dormitorio en la planta baja y amplio patio cubierto con toldo de aluminio, todos los pisos son de cerámica. Hay gas natural, agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal, teléfono funcionando, sobre calle asfaltada, calificando la misma de buen estado de uso y conservación. Ocupado por Delia Salatino, su Sr. esposo Gustavo Jorge Teuscher, por el demandado Hugo Alberto Roteta, su esposa Elisabeth Teuscher y un hijo de ambos Fernando (11). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 53.300. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL CSJN s/ Acord. 10/99 y 24/2000.- 0,25%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". ADEUDA a Municipalidad de Lanus; s/fs. 55 $ 1.423,06 al 7/8/03; a Rentas s/fs. 115/119 $ 4.772,08 al 17/11/03 a O.S.N: s/fs.138 sin deuda al 25/6/04; a A.A.S.A.: s/fs.137 $ 168,85 al 25/6/04.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/12 N° 52.372 v. 6/12/2005

N° 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Carlos Goggi Subrogante, interino, Secretaría única a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en Clarín y Boletín Oficial, que la martillera Josefina A. Ballanca, (tel 4638-5219) rematará en autos "Kerschen, Sergio Hernán c/Maccaroni, Ana María s/ejecución hipotecaria", expte 92880/99 (reservado), el día 15 diciembre de 2005 a las 9.15 hs en el salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en la localidad de Villa Lynch, Barrio Parque Doctor José Figueroa Alcorta, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle de De Moussy o calle 20, número 4734 entre las de Nuestra Señora del Rosario y General Hornos, partida 75.837, nomenclatura catastral C.V - S.C - Mza. 91 - P. 23 (fs. 100 vta), inscripto bajo el N° 3507 del Registro del Partido de Gral. San Martín - Pcia. Bs. As. (fs. 107 vta). Consta de 2 plantas. En PB jardín de entrada, living, cocina comedor, baño, dormitorio, patio, fondo con lavadero y habitación de servicio y galpón, depósito. En planta alta hay dos dormitorios y baño en regular estado. El lote es de aproximadamente 10x30 según informe del 17-3- 04 del perito martillero designado en el exhorto para hacer la constatación, Sr. Bruno Bartolomeoni. Ocupante como cuidador Alfredo Núñez con una hija de 18 años. El Sr. Maccaroni no lo ocupa. venta ad corpus. Base: $ 56.250. Seña: 30% - Comisión: 3% y el arancel de veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada 10/99. Para el supuesto de que no existan postores; transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El adjudicatario, en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado (art. 579 del CPCC). Dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de SS. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Municipalidad Gral. de San Martín ABL fs. 148/149/150 $ 2.259,51 al 24-5-04; Rentas Pcia. Buenos Aires fs. 128 $ 1.019 al 30-3-04 y Aguas Argentinas fs. 125 $ 1.645,86 al 26-3-04 - VISITAS: 13 y 14 de diciembre 2005 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a 25 de noviembre de 2005.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 5/12 N° 78.651 v. 6/12/2005

N° 53

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 53, A CARGO DEL DR. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. JURAMENTO 2801 C/FARRE TERESA Y OTRO S/EJEC. EXPENSAS" Expte. N° 97.952/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10,45 hs., —en punto—; en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 110 piso 15 "C" de la finca Juramento 2801/07/09/11/13 esq. Vidal 2108/10/12, Cap. Fed. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, M. 70, Parc. 20S. Mat. 16-46198/110) Sup. cub. 37,39 m2., balcón 6,79 m2. Total 44,18 m2. Porc. 0,87%. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y un balcón corrido que toma el living y el dormitorio. En buen estado de conservación. Ocupado por la demandada como depósito en su calidad de propietaria. Adeuda al G.C.B.A. $ 3.790,03 al 06-10-04; a Ag. Arg. $ 6.363,27 al 28-06-05 y al Consorcio de Prop. $ 5.234,26 al 10-11-05, siendo la cuota de expensas del 3er. trimestre del año 2005 de $ 394,904. No registra deuda a OSN al 28-12-04. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión y las expensas que se adeuden en caso de no existir remanente deberán ser soportadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. La unidad en subasta no registra gravamen hipotecario. EXHIBICIÓN: 7 y 9 de diciembre de 2005 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 10.064. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% Más IVA. Arancel 0,25%. A partir de $ 10.100 no se admitirán ofertas inferiores a $ 100. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

Aldo di Vito, secretario.

e. 5/12 N° 78.659 v. 6/12/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NOGUEIRA Haydee Angelica y otros s/ejecución hipotecaria (Expte. 59.391/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 2.005 a las 12,45 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., una finca en la calle Felipe de Arana N° 651/53/55 entre calles Pepiri y Aconcagua, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 23.285/3. Nom. Cat. Circ. ll, Secc. L, Manz. 106, Parc. 8, Subparc. 3. Polígono 00-03 y 01-03, Superficie 127,96 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 259 el inmueble se encuentra en la calle Felipe de Arana N° 651/53/55, U.F. 3, entre Pepirí y Aconcagua, con entrada exclusiva por el N° 655, Ramos Mejia, Pdo, de La Matanza, Pcia. de Bs. As, y se trata de un duplex de mampostería de ladrillos, con entrada para autos, que consta en planta baja de living comedor, toilette, cocina comedor, lavadero cubierto, todo con pisos cerámicos y jardín libre al fondo con parrilla y en el primer piso pasillo de distribución, 2 dormitorios con placard y pisos de parquet, uno de ellos con balcón al frente y baño completo, todo en buen estado de conservación ocupado por la demandada en carácter de propietaria. El inmueble no abona expensas por carecer de administración de consorcio toda vez que existen únicamente 3 unidades funcionales con entradas independientes. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo el acto de la subasta. Deudas: a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.548,60 al 7.5.02 (fs. 218), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 21,53 al 20.3.02 (fs. 210), a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 1.237,07 al 25.8.02 (fs. 202/3). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CN Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7mo. del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de diciembre de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 5/12 N° 78.654 v. 6/12/2005

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Jaime Méndez, sito en Uruguay 714 Piso 1°, Capital, comunica por dos días en autos "Capaccioni Virgilio, Carlos y Otros c/Chagaray Diego Fernando s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13743-2000), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf: 4982-3753/154971-2211) rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 9,15 hs en Tte Gral J D Perón 1233, Capital, en forma individual, dos Inmuebles linderos: A) finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia de Buenos Aires, próxima a la estación City Bell del FCGR, designado su lote de terreno con el N° 17 de la Manzana D, que mide 18 x 42,50 m., Superficie 765 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. P, Quinta 6, Parc. 17, Matrícula 151002. Según informe del martillero consta de dos viviendas, una al frente de un ambiente con piso de cemento alisado, baño en obra y techo de chapa a dos aguas, alquilado al Sr. Javier Rutigliano, sin acreditar contrato en autos, y la restante, en el sector del fondo del lote, de living comedor con piso de lajas, cocina y comedor con mosaicos calcáreos y lajas, 1 dormitorio con piso de mosaicos calcáreos, todo con cielorrasos de madera y techo de chapas a 2 aguas; tras lo cual existe un quincho precario con parrilla y techo de chapas, ocupado por el Sr. Jorge Alberto Chagaray, su esposa y un hijo menor de edad. Base $ 65.000.-; y, B) lote de terreno sito en el Partido de La Plata, paraje denominado City Bell, próximo a la estación del F.G. Roca, designado con el N° 18 de la manzana D que mide 18 x 42,50 m, Superficie 765 m2; Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. P, Quinta 6, Parc. 18; Matrícula 215648. Según informe del martillero cuenta con un galpón precario, sin cerramientos, y techo de chapas. Base $ 50.000.-. Ambos inmuebles son linderos, se hallan en la Calle 459 N° 2070 y sin números, entre el Camino Centenario (Ruta Pcial. 14) y la Calle 12 b (antes Calle 5), de City Bell, Ptdo. de La Plata, Pcia de Bs. As., completándose la manzana con la Calle 460; cuentan con 3 accesos, 1 vehicular y lindan con los inmuebles identificados con el N° 2072 (Lote 16) y s/número (Lote 19 a). Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Municipales al 28-12-00: Parc 18 $ 82,74, Parc 17 $ 111,99. Haciendo efectivo el apercibimiento del art. 598 CPr. se subastarán como libres de deudas respecto al servicio de agua (Azurix Bs. As. SA) y Dirección Provincial de Rentas. Conf Plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas. La venta se hará en forma sucesiva, en primer término el Lote 17, y si el precio alcanzado no satisfaciere la suma estimativa de U$S 127.943,14 se subastará a continuación el Lote 18. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,50%, Aranc. Acord. 10/99 0,25%, en efectivo, a cargo del comprador en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPr. Para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPr.). No procederá la compra en comisión. Plancheta Catastral, Plano Zonal y fotografías a fs 188/197. Exhibición: 7 y 9 de Diciembre de 2005 de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 5/12 N° 49.929 v. 6/12/2005

N° 70

Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados c/MILANO, Miguel Carmelo y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 152.947/95 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 11:15 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la fracción de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido a el, ubicado en la Ciudad y Partido de La Plata, calle 523 entre las de 3 y 4, identificado como lote N° 4 de la manzana B; Nom. Cat.: Circ. II; Secc. E; Manz. 62-d; Parc. 32; Matrícula 96.368. Superficie (fs. 193): 140 m2. Según informe de fs. 255 se trata de un local alquilado al Sr. Milito, utilizado como depósito dedicado a la compra y venta de bienes muebles. Deudas: Rentas al 28/2/01 fs. 147 $ 364,40 - fs. 148 $ 140,46 Municip. de La Plata fs. 151 al 28/3/01 $ 1.311,88. Adm. Gral. de O. Sanitarias al 3/5/01 $ 595,96. Base: $ 16.900 Seña: 30% Comisión: 3%, Sellado de ley: 0,5% Arancel CSJN: 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: 20 y 21/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.

Pablo Jorge Torterolo, secretario

e. 5/12 N° 49.784 v. 6/12/2005

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica interinamente a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, P. 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Rial de Lucertoni, Mabel Nélida c/Landolfo, Francisco s/Ejecución Hipotecaria", expte. n° 49.485/1999 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D Perón 1233, Capital Federal, el 12 de diciembre de 2.005, a las 11.45 hs., el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alsina 281, entre las de Belgrano y Juan Bautista Paláa. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 12; Parcela 15. Partida 23.784. Matrícula 29.617. Según informa el martillero actuante a fs 109, el inmueble consta de dos dormitorios; living comedor; cocina y baño. Por el interior se comunica con un amplio salón a la calle el que está dividido en dos ambientes; vestuario y baño. Regular estado de conservación Ocupado por el Sr Alejo Damián Srur – D.N.I. 24.554.702 y su familia. BASE: $ 65.000. Seña: 10%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel: 0,25%. Sellado Fiscal: del 5 por mil. Al contado y al mejor postor. Superficie: 8 mts. 530 mmts. de frente al Sud por 42 mts. 867 mmts. de fondo. VISITAS: 5 y 6 de diciembre de 2005, de 15 a

17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate —art. 580 del CPCC. bajo apercibimiento de lo previsto por el art 584 del citado Código Procesal. DEUDAS: Ministerio de Economía de la Pcia de Bs. As.: $ 9.908,15 fs. 77/79 al 10/3/04. Municipalidad de Avellaneda: $ 16.218,85 al 23/3/04 —fs 80/81—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 19/9/04 —fs. 86—. Aguas Argentinas $ 10.060,87 al 23/03/04. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de prosesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Fallo Plenario del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ej. hip.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 5/12 N° 50.055 v. 6/12/2005

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S.A. C/HAIDAR, JORGE SANTIAGO S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 54.685/2002 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 13 de DICIEMBRE de 2005 a las 12,00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en la localidad de LLAMBI CAMP-BELL, Departamento LA CAPITAL de la Pcia. DE SANTA FE, que según plano N° 74.088 del año 1974 se designa como lote "A", Manzana Menor, Inscripto en el Registro Gral. de Propiedades de Santa Fé bajo el N° 1299 al Folio N° 254, Tomo 3291 con fecha 13/01/75. Lindando al Oeste con camino público, al Norte con camino de por medio con la sucesión del Sr. J. Mettini, al Nor Este con zona vías de Ex-Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, ramal de Nelson a San Cristobal y al Sud con lote "D" y fondos de lotes "C" y "B". SUPERFICIE DE LA FRACCION DE CAMPO: 67 Has 66 as 30 cas. Planos a fs. 163/64 - Fotos fs. 165/72. Conforme surge del informe del martillero de fs. 173/74, pto. I, la FRACCION DE CAMPO se encuentra rodeada de tres calles públicas y su lado Sur lindero a otra fracción de campo. Es un campo mixto —agricultura y ganadería— dividido en 6 cuadros o potreros, con molino central y dos tanques australianos de material. Potreros menores cercanos a esta aguada. Cultivable en casi toda su superficie a excepción de 4 has. aprox. Alambrados en buen estado de 6 hilos en su perímetro y de 5 en los internos. Arboles aislados. Campo quebrado, suavemente. El Sr. Alfredo Ruben Reinares -DNI. 12.631.615 - manifestó que el campo se halla alquilado por El Ombú S. H. formada por el mismo y su hermano Sr. Fernando Daniel Reinares, entregando copia del Contrato de Aparcería suscripto por dichas personas con el Sr. Jorge Santiago Haidar, por un plazo de diez años —desde 3 de Octubre de 2000— y demás condiciones que surgen del contrato que en copia se agrega a fs. 162. El campo se ubica a aprox. 5 1/2 kilómetros —hacia el Oeste— de la Ruta Nac. 11 a la altura del kilómetro 519, viniendo desde la Ciudad de Santa Fé, accediendo allí a la Ruta Pcial. (de tierra) 80 S, hasta vías de ferrocarril. En el frente tranquera a "Ordeñadora La Gaviota". CONDICIONES: "adcorpus", al contado y mejor postor - BASE $ 300.000 en caso de no haber postores a la 1/2 horas con una retasa del 25%, es decir BASE $ 225.000. Seña 30% - Comisión 3% más IVA sobre la misma - Sellado vigente Pcia. Santa Fé - Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 CPCC modificado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Imp. Inmob. Sta. Fé (fs. 124) al 30/06/04, $ 1.297,15. Comuna de Llambí Campbell (fs. 142/43) al 6/04/04, $ 558.51. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed (art. 133 CPCC). EXHIBICION: libremente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 5/12 N° 78.653 v. 6/12/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, del Dr. Carlos GOGGI, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, comunica por 2 días en autos "BROMBERG ELSA c/PILSNER MARIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 72.505/00, que el 16 diciembre de 2005 a las 10.00 hs. (la subasta comenzará puntualmente en la hora asignada), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 11, del 2° piso (identificado con la letra "C"), del edificio con frente a la calle Malabia 734/36/38 (entre las calles Aguirre y Loyola), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 41, Parc. 23, Matrícula 18-2038/11 (s/informes emitidos con fecha 18/11/05). Según constatación efectuada por el martillero (ver fs. 225) el departamento cuenta con una superficie total de 39,26 m2. y un Porcentual de 1,83%, se compone de living comedor, habitación, baño, cocina y lavadero semicubierto, se encuentra en regular estado de conservación y Desocupada. BASE: $ 52.000. Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). DEUDAS: Ag. Arg.: $ 1.410,88 al 21.11.05 (fs. 375); A.B.L.: $ 1.739,16 al 18.11.05 (fs. 376/378); Expensas: $ 7.411,33, al 30.09.05, importe último mes 09/05 $ 123,16 (fs. 368). Se deja constancia que el consorcio tiene un juicio en su contra "Margarita Aguilar, c/Electromecánica IESS, Consorcio Malabia Expte. N° 821/1994. Juzgado en lo Civil N° 41, Sentencia del 22.09.98 por $ 55.000 más intereses y costas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del C. Proc., y dentro de los cinco días de aprobada la subasta deberá abonar el saldo de precio (conf. Art. 580 CPC). No Procede la Compra en Comisión. Exhibición: 10 y 12 de Diciembre de 10 a 12 horas. Para más datos consultar el expediente o al martillero (tel. 4371.2309).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 5/12 N° 78.661 v. 6/12/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1 a cargo interinamente de la Dra. M. Gabriela Vassallo (Subrogante), Secretaría Nro. 2, a mi cargo (sito en Av Diag R. S. Peña 1211 Piso 5to. Cap. Fed.) comunica por cinco días, en los autos "MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE S/QUIEBRA" Expte. Reservado Nro. 86.778, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591), rematará al contado y al mejor postor el JUEVES 22 de DICIEMBRE a las 12:15 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 100% del INMUEBLE ubicado en la calle Humberto Primero Nro. 643, P.B. U.F. 2, de Capital Federal, e/calles Perú y Chacabuco. Nom. Catast.: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 16, Par. 27, Matrícula F.R. 12-42/2. Se trata de un Departamento PH tipo Casa, en Pta. Baja, que posee: Hall de entrada revestido con mármol de carrara, Sala de Estar, ambos con pisos de mosaico, living-comedor a la calle y 2 dormitorios, con pisos de madera y paredes empapeladas, comedor diario, cocina, baño, patio y por escalera, se llega a un altillo, con habitación de servicio y baño. Posee características de estilo. Falta de mantenimiento y pintura en general. Su estado de conservación es considerado como "bueno". El inmueble se encuentra ocupado por la fallida y su grupo familiar. La propiedad se encuentra a 2 cuadras de la zona turística Plaza Dorrego del Barrio San Telmo y a 8 cuadras del Parque Lezama. Según Escritura a fs. 231 vta. de autos, la Unidad posee una Superficie propia de 150,50 m2. y Patio de propiedad común pero de uso exclusivo. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 120.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. El adjudicatario que plantease cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, cpr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 20-12-05. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. DEUDAS: (importes sujetos a verificación): Aguas Arg.: (fs. 216/218) $ 1830,13 al 12-07-05. Expensas: $ 23.443,20 al 07-07-04 (fs. 188/189). A.B.L.: Sin Deuda al 02-08-05 (fs. 279/281). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (conf. Fallo Plenario de la CNCiv. 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto"). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. EXHIBICION: Viernes 16 y Lunes 19 de Diciembre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 5/12 N° 499.100 v. 12/12/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, con asiento en la calle Callao 635, piso 6, Capital Federal (1035), comunica por 2 días en el Boletín Oficial, y en el Diario La Prensa, en el juicio "FIDALGO JORGE MANUEL D.N.I. 16.894.830 S/Quiebra" expediente N° 88.982, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, C.U.I.T. 20-04557992-2 rematará el día 20 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el 1/8 indiviso, del inmueble sito en Cabildo 3398/400 esq. M. Pedraza 2406/20, piso 5 unidad 22, de la Capital Federal. Ocupado por Elsa Betzabe Rubio Guzmán con DNI 92.931.708, dice vivir con su madre y Antonio Fidalgo, ambos ausentes al momento de la diligencia, no exhibiendo título alguno. Se trata de un departamento en quinto piso, consta de tres habitaciones, baño completo y cocina, con balcón. En regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 4.650, seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la horas 10.00 del día habil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Exhibición los días 15 Y 16 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/12 N° 499.160 v. 6/12/2005

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Callao 635 piso 6ª Capital, comunica por cinco días en autos "QUINTANA Y TESTA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLES PCIA DE CORRIENTES" Expte. 93075 que el día 21 de Diciembre de 2005, a las 8,45 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, Cuit N° 27-5892302-3, subastará a) una fraccion de campo, ubicada en la quinta seccion del departamento de Ituzaingó de la Provincia de Corrientes, lote 21, Superficie 199 has. 99 as. y 90 cas. Incripcion dominial: al folio real – Matricula Nª 490 del departamento de Ituzaingó. Tiene salida de 20 metros de ancho por el camino que limita por el rumbo norte que va hasta un callejon de 50 metros de ancho de acceso al camino de Posadas a San Carlos. Sobre este callejón de acceso de propiedad de "la Oriental SA" el lote que se vende tendrá servidumbre real de paso gratuita y perpetua. Se ingresa por ruta 12 y ruta 213, el mismo se halla desocupado y en estado salvaje. BASE $ 50.000. SEÑA: 10% - COMISION: 3% - y 0,25% en concepto de arancel – AD CORPUS. Al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo precio deberá ingresarse en el Banco de Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. b) MARCA: identificada "IZQUIERDO" certificado agregado en autos Nª 1 443902 clase 25. BASE: $ 50 Al contado en efectivo y al mejor postor, COMISION 10%, los compradores del inmueble y la marca deberán constituir domicilio en la Capital federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre que deberan ser presentadas en el Tribunal hasta dos días antes de la fecha de subasta las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por este al iniciarse el acto del remate. EXHIBICION: LIBREMENTE, mayores datos consultar al martillero Te 0221-474-1348 – cel 1549489804.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 2/12 N° 498.991 v. 9/12/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ Aldo Alfredo s/ejecución prendaria" (Expte. 73.989), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:15 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GLD, año 1997, motor volkswagen N° BEA014582, chasis volkswagen N° 8AWZZZ377TA850603, Dominio BKF 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2.005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 500.- Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Deudas en concepto de patentes $ 1.434,26; al 5/9/05, (fs. 111). Las deudas que registrare el automotor serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que dicten en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.942.532.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 2/12 N° 78.570 v. 6/12/2005

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 5, Secretaria nº 10 comunica por cinco días en autos: "MARTINEZ GRAÑA, Daniel s/quiebra" Expte.: E 1046933/00, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 14 de diciembre de 2005 a las 9,00 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Triunvirato 5237, U.F. 1, letra "B" de Capital Federal, cuya superficie total es de 101,81 m2, porcentual 16,59% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manzana 117, Parcela 14. Matrícula 16-2462/1. Se trata de un departamento ubicado en P. Baja que consta de living-comedor, tres dormitorios,

cocina-comedor y baño, patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación y ocupado por Roberto D'Urso y su esposa y tres hijos menores de edad en carácter de inquilino del fallido. Registra deudas a fs. 357 por ABL por $ 223,96 al 24/7/03; de A. Argentinas $ 632,47. fs. 352 al 30/07/03. De expensas comunes no tiene Administración fs. 412 al 10/6/04. El comprador se hará cargo de las deudas que registra el inmueble por tasas, contribuciones e impuestos a partir de la toma de posesión y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, como también la ulterior cesión de los derechos emergentes del boleto que se extienda. BASE: $ 30.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% mas IVA s/comisión, y Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Asimismo si no integrara el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina - tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2005 de 15 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 1/12 Nº 498.835 v. 7/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Juez Subrogante, Secretaría N° 10 —sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB— comunica por dos días en autos "RICCITELLI MARIA CRISTINA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES" expediente N° 57555/03 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día jueves 15 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:10 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL AUTOMOTOR marca CITROEN Modelo XANTIA 2.01 SX 1994, DOMINIO TYX 853, tipo sedán, 5 puertas, color bordeaux, N° motor Citroen PSAR6D10HJA83000862, N° de chasis Citroen VF7X13A00003A2070, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. COMISIÓN: 10%. IVA 21%. 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Se deja aclarado que los gastos de retiro del automotor estarán a cargo del comprador, y que, habiéndose exhibido, no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. EXHIBICIÓN: días 9 y 12 de DICIEMBRE de 13:00 a 15:00 horas en el garage calle Gral. Juan D. Perón 1214 Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/12 N° 78.656 v. 6/12/2005

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 —sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211; planta baja, Capital Federal— comunica por 2 días en autos: "ARNALDO J. ONETO SACIF s/QUIEBRA" Expte. N° 51.493, que el 26 de Diciembre de 2005, a las 12.30 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, (cuit N° 20-04138967-3) rematará al contado, en efectivo y al Mejor Postor, con la Base de $ 100.000 – el inmueble sito en la calle Cnel. Castillo 42 (entre la Av. Rolón y calle Bogado), Boulogne, Pcia. de Bs. As. (Nom. Catastral: Circ. V, Secc. E, Manz. 262, Parcelas: 33), Matrícula 21.429. Se trata de un local comercial con depósito ubicado a metros del centro comercial de Boulogne, está construído sobre un lote de terreno de 8, 66 de frente por 42,90 metros de fondo, encerrando una superficie sólo en la planta baja de 371 m2, y otra similar en la planta entrepiso, donde la mitad de su superficie está compuesto por una loza y el restante 50% por una estructura metálica que se la observa en buen estado y de aparente buena calidad. La planta baja tiene además de la persiana metálica todo un frente vidriado, a su vez se encuentra dividido en dos sectores de tamaños similares, sobre el contrafrente están los restos de lo que era la cocina y los baños, al entrepiso se accede al frente por una escalera de material y por otra escalera caracol que se ubica en el sector medio de la planta baja, por último y desde una escalera que sale del entrepiso se accede a la terraza. El inmueble se encuentra en regular estado (muy sucio y con sectores donde se ha filtrado agua), con sus instalaciones desmanteladas y el servicio de luz eléctrica cortado. SEÑA: 30% - COMISION: 3% (+ IVA) - Sellado de Ley - Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá dentro del Quinto de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., y deberá integrar dicho saldo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Se establece como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter nacional, provincial o municipal— que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del bien adquirido. Se admiten Ofertas Bajo Sobre hasta las 10 horas del 23 de diciembre, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública a celebrase el mismo día a las 12 hs. Exhibición: días 17 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 5/12 N° 78.664 v. 6/12/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, comunica por 5 días, en autos caratulados: "ISI ANDREA ALEJANDRA S/QUIEBRA", Expte. N° 69.303, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará día 16 de diciembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: la U.F. N° 12, ubicada en el piso 4° del inmueble sito en la zona sud de esta ciudad, con frente a la calle Rosario Nros. 35/37/39, entre las de Av. La Plata y Senillosa. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 146, Parc. 27. Partida N° 1.905.026. Matrícula N° 6-11074/12. Sup. Cubierta: 73,40 m2, semicubierta: 2,11 m2 y balcón: 3 m2. Sup. Total: 78,51 m2. Porcentual: 4,64. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por el N° 39 de la calle Rosario y está ubicado en el piso 4° "A". A la entrada, pasillo (2x1 mts.); a la izquierda, cocina (4x3 mts.) forma irregular con comedor diario y a la izquierda de la misma, balcón cerrado (2x1 mts.); living comedor (7x3 mts.) que desemboca en balcón a la calle (1,20x2,50 mts.), piso cerámico. A la izquierda del living, pasillo (1x3 mts.), que al fondo tiene baño completo con bañera, a la izquierda. Un dormitorio (3x3 mts.) parquet, placard y ventana a palier. A la derecha, 2 dormitorios, piso parquet (3,20x3 y 3x3 mts.) con placard, ambos a la calle. El morador denuncia un gasto promedio de expensas de $ 130. La unidad se encuentra ocupada por Andrea ISI, en carácter de propietaria y sus padres. DEUDAS: las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, que el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no lo hubiere hecho— la verificación correspondiente; las devengadas con posterioridad al estado de falencia hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y las posteriores a la citada aprobación a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE: $ 80.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. COMITENTE: Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DIAS EXHIBICIÓN: 14 y 15 de diciembre de 2005, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 5/12 N° 499.157 v. 12/12/2005

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 14, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso Cap. Fed., comunica por Dos días en los autos: "RODRIGUEZ NORBERTO C/ SERPA RAFAEL S/ Ejecución de Honorarios", Expte. N° 80869, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 13 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle PAMPA 1592 entre MARINOS DE FOURNIER Y AGULLERO de la localidad de PALOMAR provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: III, sección B, parcela: 19, manzana: 114, matrícula: 117544. Se trata de una casa de material compuesta de hall de entrada, living, comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero, patio en el que se encuentra una construcción con un dormitorio y un baño. El estado es regular, con evidente falta de mantenimiento. Se encuentra ocupada por la señora Alejandra Nofiglia con una hija, sin título alguno. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Morón (fs. 347) al 21/09/04 $ 441,05, a Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 30/09/04 (fs. 362) $ 2.268,60 y a O.S.N. al 04/06/02 SIN DEUDA EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de Diciembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 40.000. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del boleto y las ofertas bajo sobre. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 5/12 N° 49.949 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. R.S. Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/ QUIEBRA c/ THOROSSIAN Rosana Graciela s/ ejecución prendaria" (Expte. 81.634), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo pick up, modelo TFS69HDEI, año 2.000, motor isuzu N° 718691, chasis isuzu N° JAATFS69HY7103318, Dominio DKY 396, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 8.967,78. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 6.159,78 al 19/7/05 (fs. 65) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 que el N° de DNI del demandado es 17.233.038.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 2/12 N° 78.580 v. 6/12/2005

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Juez, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "MAPUEL S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACIÓN DE RODADOS", Expte N° 87272, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 14 de diciembre de 2005, a las 12 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: A) CHRYSLER NEON 2.0, año 1998, Motor/Chasis VD276435 – 1C3ESM7C4VD276435, Dominio BXN-117 y B) ROVER MODELO 220 SDI, chasis FN WW NADO 7968, MOTOR 20T2N11N000371, Dominio BCR-290. De la constatación del martillero, surge que: El automóvil CHRYSLER NEON no arranca por aparentes problemas de batería, es de color terracota (denominado STROWBERY). Consta de aire acondicionado, dirección de potencia, cierre eléctrico de puertas y AIR BAG. Aparentemente motor, completo. Figura con 68.000 kms y con respecto a su aspecto exterior tiene golpe chico en el techo, otro en parante delantero derecho. Tiene marcas de granizo en el techo y la parte trasera está saltada de pintura. Cubiertas en regular estado y rueda de auxilio. Bien de tapizado. El otro automóvil, MARCA ROVER, aparente modelo 1996, sedan 5 puertas. Es de color gris, motor TURBO DIESEL y tiene aire acondicionado y AIR BAG. Está mal de cubiertas, tiene 5 puertas (4 puertas y baúl trasero). Según se informó, está parado hace más de 2 años y no se justificaba el arreglo, por tener graves problemas de motor. Tiene algunos detalles de chapa. Parrilla delantera mal. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE AUTOMOTOR DOMINIO BXN-117 (Chrysler): $ 7.000 y BASE AUTOMOTOR DOMINIO BCR-290 (Rover): $ 5.000. SEÑA: 30%. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL (a cargo del comprador): 21%. COMISION: 10%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Las deudas que pesen sobre los bienes se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes concurrir por la via y forma que corresponda, b) desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso y; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. ENTREGA DE LOS BIENES: Previo pago total del saldo de precio. DIAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2005, en el horario de 15 a 17 hs. El Automotor NEON se exhibirá en el Garage de la calle Galicia 433, Capital Federal y el automotor ROVER se exhibirá en calle Concordia 2092, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 5/12 N° 78.666 v. 6/12/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4 piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LENTINI Horacio Ernesto y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 70.358), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 Ptas., modelo Renault 19 Injection C/AA, año 1999, motor renault N° AC31882, chasis renault N° 8A1L53PEZWS014072, Dominio CSE 475, en funcionamiento y en el estado que se encuentra, se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Habiendose exhibido el automotor adecuadamente, no se aceptaran reclamos al respecto de ningun tipo. Base $ 7.500. Comisión 5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) todo en efectivo y en el acto del remate. El IVA de corresponder será a cargo del adquirente en subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 4.434,33 al 12/7/05 (fs. 239); sin deuda por infracciones al 15/11/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20.04370575-0 y que el N° de D.N.I. del demandado es 7.691.655.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 2/12 N° 49.840 v. 6/12/2005

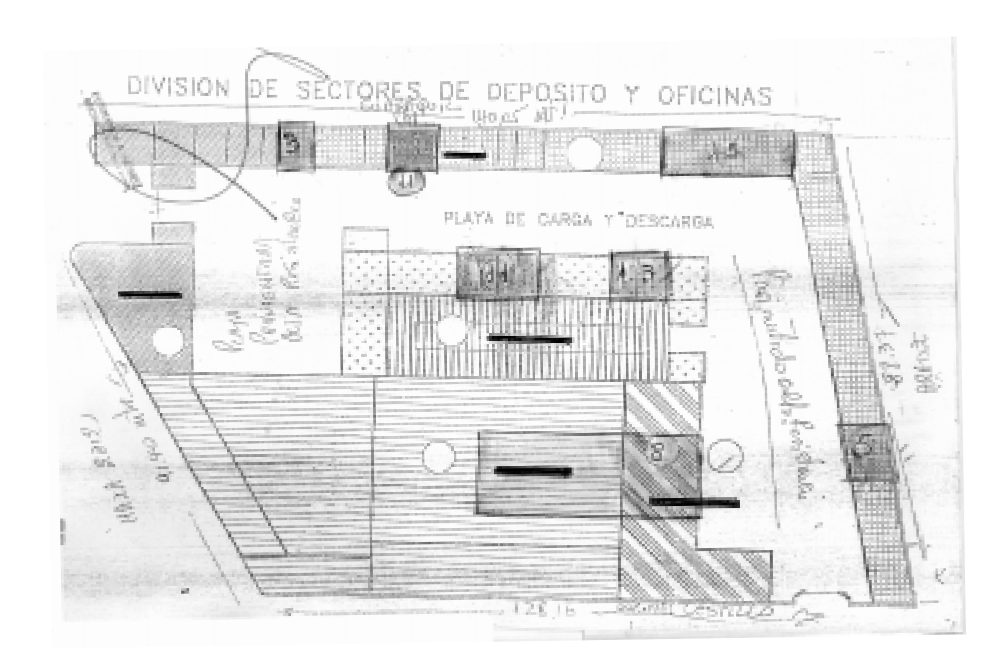
N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARQUEZ Pedro Javier y Otra s/Ejecución prendaria" (Expte. 75.082), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2005 a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 ptas, modelo Renault 19 RE Injection, año 1999, motor marca Renault N° AC67428, chasis marca Renault N° 8A1L53PLZYL060629, Dominio CYY 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12, de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.424,54 Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago, total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor, en caso de corresponder, y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará domicilio en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.695,34 al 28/7/05 (fs. 177). Las deudas de patentes y/o los gastos de transferencia son a cargo del comprador El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es 24.935.166

Bs. As., 30 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina

e. 2/12 N° 49.947 v. 6/12/2005

EDICTO El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 16 de diciembre de 2005 a las 12:45 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc. 1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11.597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49m2 aprox. siendo la superficie de calles transitables con contrapiso para vehículos pesados de 3.586m2 aprox. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico, adjunto que se publica con el presente la superficie total ocupadas es de 3.390 m2, a saber: el sector 11, se halla ocupado por la empresa Rogeane SRL porcentual 22,1239 de la superficie total ocupada, (alquiler $800 mens. Sup. 750m2), con contrato de alquiler vencido en septiembre de 2005; el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,3746 % de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 (alquiler $250 mens. Sup. 250m2), el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,3746% de la superficie total ocupada, (alquiler $400 mens. Sup. 250m2), su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; en el sector 5 se halla un galpón ocupado por Martín Felgueras, porcentual 4,1298% de la superficie total ocupada, (alquiler $200 Sup. 140m2), con contrato vencido en febrero de 2004, el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 57,5221% de la superficie total ocupada, (alquiler $900 mens. Sup.1.950m2) con contrato vigente hasta marzo de 2007, el sector 3 es ocupado por Carlos E. L. Falise, porcentual 1,4749% de la superficie total ocupada (alquiler $100 Sup. 50m2.), con contrato vencido en septiembre de 2004. Se deja constancia que se encuentran amplios sectores desocupados. BASE $1.342.350, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 12, 13, y 14 de diciembre de 2005 de 12 a 16 hs.



Informes a los martilleros: tel. 4374-8732/2397, o bien al correo electrónico luiscentenari @hotmail.com.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 2/12 N° 499.188 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUNICIPALIDAD DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN, s/ ejecución prendaria" (Expte. 77.963), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 2.005 a las 10:05 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D.Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgon, modelo Trafic Largo Diesel, año 1997, motor marca renault N° AA40138, chasis marca renault N° 8A1TA13ZZTS010157, Dominio BCZ 147, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 7, 9 y 12 de diciembre de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.827,12. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total al contado y en efectivo. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Sin deudas en concepto de patentes por encontrarse exento al 1/4/05 (fs. 126). Las deudas de patentes y/o los gastos de transferencia son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de CUIT del demandado es 30-67145243-3.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 2/12 N° 78.556 v. 6/12/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, Secretaría 21 a mi cargo, comunica por cinco (5) en los autos: "Julio Roberto Rodríguez y Cía S.A., Quiebra, S/Incidente de Venta", expte. N° 95.234/04, que los martilleros José María García Arecha (CUIT 20-04423234-0) y Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematarán el día 20 de diciembre de 2005, a las 09.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes bienes: a) Inmuebles: 1) Rivadavia N° 17.789 y French N° 65, ambos sitos Morón (Pcia. de Buenos Aires), en block; ambos inmuebles se encuentran unidos por el contrafrente, en la planta baja. El que tiene su acceso por la Av. Rivadavia consta de dos plantas con dos entre pisos. Se accede a un salón comercial de aproximadamente 5,50 mts. de ancho por 18,00 mts. de fondo, con piso de baldosas; cuenta con una oficina; un baño, cocina, vestuario, y diversas instalaciones aptas para el comercio. El inmueble con acceso por la calle French es un edificio desarrollado en tres plantas y azotea, destinado a depósito y expedición de mercaderías; con puerta, y persiana metálica ciega al frente, con motor eléctrico. En planta baja hay un salón de aprox. 8,00 mts. por 18,00 mts., con baño, pisos de baldosas y estanterías varias. Se accede a los pisos superiores por sendas, escaleras ubicadas al frente y fondo del edificio, las que comunican a salones de medidas similares al de la planta baja y a la azotea. Base: pesos 300.000. 2) inmueble sito en García Silva 233, Morón (Pcia. de Buenos Aires); se trata de un local de aprox. 10,00 mts. de frente por 20,00 mts. de fondo, destinado a depósito, con puerta de chapa y cortina metálica con motor eléctrico. Base: $ 60.000. Condiciones de venta para inmuebles: ad corpus, al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0, 25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. b) Bienes muebles: 1) automotores: marca Peugeot 405 SR, modelo 1993, dominio VUX 677; Base: $ 8.000; otro automotor (tipo furgón) marca Renault Traffic —Diesel—, dominio BJR 640. Base: $ 14.000, con más el 10,5% en concepto de IVA. 2) diez (10) lotes de muebles, existiendo escritorios varios de madera, mostradores, estanterías metálicas, góndolas, ficheros, armarios, y gran cantidad de artículos de librería y juguetería, todo en regular estado de conservación. Sin Base. Los adquirentes de los automotores y restantes bienes muebles deberán retirarlos dentro de los diez días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas que se realicen. Condiciones de venta para los automotores y restantes bienes muebles: al contado y al mejor postor - seña: 30% - comisión: 10% - IVA sobre la comisión de los martilleros: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% -, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Quedan a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia de los bienes (v. gr., impuesto de sellos). Deudas: en caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, los mismos estarán a cargo de los adquirentes, lo que deberá constar en los edictos. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). Los saldos de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Días y horas de exhibición de los bienes a subastarse: 12, 13 y 14 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Se hace saber que estando prevista la adecuada exhibición de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos posteriores en cuanto a su estado, medidas y/o características.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 5/12 N° 78.663 v. 12/12/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, comunica por tres días en los autos caratulados "AGCO ARGENTINA S.A. c/ GONZÁLEZ, Rubén H. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente N° 4.856, que el martillero Guillermo G. Jofre, rematará el día 12 de Diciembre de 2005, a las 9:45 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un Camión Deutz Agrale MODELO Stark 18 chasis 8DZS 0742 TWH 000526 Motor Deutz SL 4BF0371 año 1998, Dominio CFO935, NO ESTA EMPADRONADO. Con cubiertas delanteras con una vida útil restante estimada del 50% y traseras del 20%, resecas por la falta de uso, 3 ruedas traseras, 2 delanteras y sin rueda de auxilio, sin los siguientes elementos: batería, alfombra, radio, espejos, apoya cabezas limpia parabrisas y faros de paragolpe; tapizado deteriorado por el tiempo, paragolpe delantero con rotura, no se puede apreciar si funciona porque no resulta conveniente ponerlo en marcha a fin de preservar el motor, debido a que por el tiempo que estuvo inmovilizado se habrá ocasionado el deterioro del aceite del motor, en diferencial y caja de cambios, del combustible y del líquido de frenos, y posibles engrasamientos en dichas partes y equipo de inyección, por lo que resultaba aconsejable no ponerlo en marcha sin cambiar previamente la totalidad de dichos aceites, combustible y líquidos. Base $20.000.- al contado. Hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12:00 hs., del día anterior a la fecha que se fije para la subasta. Toda vez que se trata de una venta al contado, y al mejor postor, deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma, comisión 10%, IVA 21% y 0,25% acordada N° 24/00 de la CSJN en dinero en efectivo. Exímese a la parte ejecutante, para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bis automotor, hasta el importe del monto de la acreencia líquida según decisión de fs. 205 y hasta la suma de $ 88.259,00.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como el traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. La unidad de que se trata será exhibida, los días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 9:30 a 11:30 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Bs. As., la que serán entregadas con los faltantes, condiciones de uso y falta de funcionamiento en que se exhiben. "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 2/12 N° 49.718 v. 6/12/2005

N° 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Delta Petrolera SA s/quiebra s/concurso especial (por Ciocca, Pedro A. y ot.) (Expte. N° 89.466) (CUIT 30-63089628-9)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-04372458-5) rematará el viernes 16 de Diciembre de 2005 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Gral. Perón 1233, Capital, el 100% indiviso del inmueble en Pdo. de Tigre, Villa Las Tunas, calle Cespedes 660 e/Arenales y Caseros: Nom.Cat.: Circ.III- Secc.N- Ma.6-Pa.14 - Base $ 63.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Terreno que mide 21m50 de frente por 97m46 de cada lado - Sup. total: 2.095,39.- A 20 cuadras de la Av. Panamericana, en barrio da casas bajas y comercios.- Con una sola construcción que fuera oficina de la empresa.- A la fecha de la constatación ocupado por la Sra. Claudia Arevalo y sus hijos en calidad de préstamo sin exhibir documentación alguna.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir de ésa fecha estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará libremente.

En Buenos Aires, a 14 días de noviembre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 2/12 N° 498.994 v. 9/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, en autos "INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO S.A. s/Quiebra", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. piso, hace saber por 2 días que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (tel. 4774-9798 y 155-158-0520) subastará el día 16 de Diciembre de 2005 a las 09.45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle 127 - Castro Nro. 2863 entre las calles 72 - La Crujia y calle 70- Agustín Magaldi, Villa Libertad, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matricula 39336 del Partido de San Martín, N: C: Circ. III, Sec. W, Manzana 8, Parc. 15, en mal estado de conservación y desocupado, compuesto de dos ambientes, baño y cocina, con una superficie cubierta de 36 m2 aproximadamente. En la parte posterior tiene un garage sin terminar y un galponcito con paredes de ladrillo y techo de chapa de 3,75 m2. Todo edificado sobre un lote de 202,07 m2. Base: $ 6.000; seña 30%, saldo dentro de 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (CPR: 580, 581 y 584); comisión 3%; derecho salón 0,25%, sellado del boleto 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12.00 hs. del día anterior a la misma en presencia del enajenador, los oferentes y el sindico. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal. Exhibición: día 09 de Diciembre de 10.00 hs. a 12.00 hs. Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/12 N° 499.165 v. 6/12/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comer. N° 13, a cargo de la Dra Alejandra Tevez, Sec. N° 25 a cargo del suscripto, sito calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 4° de Cap Fed., comunica por 2 días en los autos carat.: Rasic Hermanos S.A. c/Serrano Juan Alberto s/Ejecutivo Expte. N° 73052/96, que la Mart. María T. Pedalino C.U.I.T. N° 27-06412939-8 (monotributista) Tel. 4798-5565; rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 9,45 horas en punto en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble que según título LOTE 21 E, MZ F LOC. DE EZEIZA, PTDO. ESTEBAN ECHEVERRIA, PCIA DE BS. AS.; calle Rafael Ramos Mejía Nro 456, e/Tuyutí y Curupaytí, ocupado por Mabel Serrano su esposo y sus hijos. NOMEN. CATASTRAL: Circ. V, Sec. e, Manz.: 17, Parc.: 21 e. Matrícula: 68821. Partida 70.381. Sup. Total: 459,85 dm2. Chalet planta baja, techo de tejas. Living-Comedor, dos dormitorios, cocina-comedor, galeria, baño, garaje, jardín. Antig. 40 años según fs. 500 vta. Adeuda: Ser. Munic.: $ 3.269,87 al 08-05-03 fs. 462; Imp. Inmob.: $ 476,70 al 31-03-03 fs. 454; O.S.B.A.: fuera del radio al 21-05-03 fs. 456. Condiciones de venta: "AD-CORPUS, contado y al mejor postor BASE: $ 58.000 (FS. 508) Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 7 y 9 de Diciembre de 2005 de 11 a 13 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. El pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. N° 7 de la ley N° 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y, será retenido por el escribano. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juz. bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Proc. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. n° 104.6 del Reglamento del Fuero. —Acordada del 13.12.89— hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12 horas. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de diciembre de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 50.033 v. 6/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alendra N Tevez, Secretaría N° 26 de la Dra. Maria Julia Morón de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p, comunica por 2 días en autos: MARANGOS HNOS S.A. (CUIT 30-52985962-3) S/ QUIEBRA, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT N° 20-o5551034-3) rematará el día 12 Diciembre 2005 a las 12 hs. en calle Perón 1233 un vehículo Renault Express, dominio AUR-436 en el estado en que se encuentra y será exhibido en B Mitre N° 1762 Capital de de 10 a 12 hs. BASE $ 8.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Comisión 10%, Ac. 24/00 0,25%, IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado. No se autoriza la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Se encontrará a cargo del adquirente la obtención de copia del título del automotor. Están a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

Maria Julia Morón de Jajan, secretaria.

e. 5/12 N° 50.045 v. 6/12/2005

N° 17

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES s/liquidación (inc. venta inmueble Gral. Pirán 175 – Ituzaingó" – expte. nro. 37.562, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el inmueble sito en la calle Pirán 175, antes calle Garibaldi, entre 25 de Mayo y Belgrano, hoy Zufriategui y Mansilla, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. E; Manz 476; Parc. 24. Mat.: 46.984. Sup. total aprox del lote: 375 m2. Conforme constatación el inmueble se encuentra a cuatro cuadras de la Estación Ituzaingó del Ferrocarril Sarmiento, en la zona norte de Ituzaingó. Se trata de una vivienda de dos plantas con entrada para vehículo, y dos entradas, una de ellas identificada con el número 173. Consta en planta baja de amplio living comedor al frente, amplio comedor diario, cocina, baño completo, dormitorio al frente, patio con pequeña pileta de natación. En planta alta cuenta con dos dormitorios, uno de ellos con un mueble de cocina, baño completo, pequeña terraza que da al frente y terraza al fondo con parrilla. El living comedor y los dormitorios se encuentran alfombrados. Se encuentra en buen estado de conservación, verificándose algo de humedad en el techo del living comedor. Ocupado por la Sra Dominga Latella, quien manifestó ocupar el mismo en carácter de préstamo de uso, sin exhibir documentación que acredite tal carácter CONDICIONES DE VENTA "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor BASE $ 70.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art 570 del Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo de cinco días de aprobada la subasta Serán a cargo del comprador las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, no así las anteriores. Los gastos por escrituración en caso de designar escribano, serán por cuenta y orden del adquirente. EXHIBICIÓN 9 y 12 de diciembre de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/12 N° 499.000 v. 9/12/2005

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaria Nro. 40, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA SALADILLO S.A. (en liq. por BCRA) c/FUERTE SANCTI SPIRITU SAI y C s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expe. Nro. 33.572/92, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 15 de Diciembre de 2005 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Localidad de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 36.680 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XII, Parcela 3259, antecedente dominial 273, año 1981, titulo plano 118-1-65, parcela 3259, Matrícula 929502. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por dos personas como cuidadores. Se ubica con frente a calle Zapiola (hoy Rep. De Portugal) con acceso por el Nro. 299 de esta ultima. Se trata de una fracción de terreno que posee la mitad de la superficie aproximadamente con árboles y plantas, y en el resto hay cuatro galpones de 10 x 30 mts. aprox, dos de 10 x 15 mts., y otro mas de 10, x 20 mts. aprox.; todos con techos de chapas y en estado de abandono.- Hay dos construcciones tipo vivienda, una de ellas muy precaria que utilizan los caseros como su casa y otra de tipo colonial, que tiene 5 ambientes y esta muy deteriorada con paredes demolidas, todo en mal estado de uso y conservación, y con una piscina en total estado de abandono.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en los días 12 y 13 de Diciembre próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 280.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Seña 30%, el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5°. Día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa, - Deudas: Municipalidad de Escobar (fs. 1210/11) por $ 1459,55 mas $ 398,90 por servicios generales; mas (fs. 1220) $ 16.380 por derechos de construcción; no encontrándose afectado por dirección de catastro, todo al 26/12/00; en Rentas (fs. 1680/84) por $ 8587,10 al 31/03/05; no estando comprendido dentro de la zona de conexión de Aguas Argentinas al 13/04/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 1239) al 4/04/01. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por la actuaría con presencia del martillero y demás interesados a las 12.30 hs. del mismo días. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar: la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado (discriminándolo), lo que se cumplirá mediante el deposito en el Bco. Ciudad de Bs. As. Sucursal tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza o a la orden del tribunal, con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.

Fernando J Perillo, secretario.

e. 5/12 N° 78.657 v. 6/12/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao N° 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUCE 10 S.A. S/QUIEBRA", expte. 42348, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 10:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) Automotor marca Fiat, modelo Fiorino, tipo furgón, año 1995, dominio AOG828, Base $ 4.500.-, b) Automotor marca Fiat, modelo Duna, tipo sedan 4 puertas, año 1998, dominio CBW555, Base $ 6.500.-, c) Automotor marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 310/D, tipo furgón, año 1996, dominio BCD333, Base $ 9.000.-, d) Automotor marca Daewo, modelo Labo Std., tipo pick up, año 2001, dominio DWA365, Base $ 7.000, e) Automotor marca Renault, modelo Express, tipo furgón, año 1997, dominio BKN097, Base $ 6.000, y f) bienes muebles que se encuentran individualizados en el catálogo obrante a fs. 1030/1 de las actuaciones y con las bases establecidas por el Tribunal a fs. 1039, los cuales consisten en aspiradoras, hidrolavadoras, lustradoras, etc., TODO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. Exhibición: 06 y 07 de Diciembre de 2005 en el horario de 14 a 17 hs., en Justo A. Suarez N° 7488, Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, IVA de corresponder a cargo del comprador, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. No está permitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley. Entrega previo pago total. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Retiro y traslado de los bienes a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, en el Juzgado, hasta el día 09/12/2005, conforme condiciones art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Deudas patentes automotores: Dominio AOG828 $ 401,10 al 30/6/04, dominio CBW555 $ 1.441,74 al 01/07/04, dominio BCD333 $ 2.078,66 al 30/6/04, dominio DWA365 $ 835,43 al 30/6/04 y dominio BKN097 $ 1.060,50 al 30/6/04. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: a) deudas anteriores al decreto de quiebra: los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), b) deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y c) deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos vinculados con la transferencia de los automotores son a cargo exclusivo del comprador. Informes: tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 5/12 N° 499.261 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16 del Dr. Marcelo

Gota, sito en Libertad N° 731, Piso 7°, Capital comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AQUINO, MARIO ALFREDO Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. N° 6492/98), que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de Diciembre de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el Inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, calle Darwin 2546, esquina calle Peredo s/n Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. L, Manz. 40 a, Parc. 1, Matrícula FR 174707/05, Superficie total 195,50 m2. La propiedad se encuentra ocupada. consta de Planta Baja y Primer Piso, con techo de tejas francesas a 2 aguas y en su frente y costados, se observan ladrillos artísticos color marrón, rejas de hierro negras que continúan sobre la calle Peredo, donde existe un jardín, pequeña puerta de entrada y portón de madera de 2 hojas para ingreso de vehículos, que accede a una cochera cubierta con techo de tejas del mismo tipo y vidrio. Ingresando por la calle Darwin a la propiedad, ésta cuenta con pequeño hall de entrada, con pisos de mosaicos, donde hay una escalera de material que lleva al 1° Piso; continuando con la Planta Baja existe una cocina comedor con ventanal sobre la calle Peredo, lavadero y puerta en el fondo, que da a un patio y se comunica con el jardín, cochera y quincho. En el 1° Piso se hallan 3 dormitorios, baño y un balcón con vista a la calle Peredo, hallándose la propiedad en regular estado de uso y conservación. Condiciones de venta ad corpus. Base $ 161.977,79. Si no existieran postores en el mismo acto la venta será sin base y al mejor postor, según los términos que surgen de la cláusula 12 de la escritura hipotecaria N° 313, obrante a fs. 40/50. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley 1%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Deudas: (fs. 240/1/2), Munic. Ptdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. 4 4.173,48 al 21-10-04, Inscripto en la Matrícula 4785. Partida Municipal 117.616. Ptdo. de Ituzaingo (136). El martillero exigirá en el acto de suscribir el boleto de compraventa a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley (art. 133 CPCCN), debiendo además integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de 1 dispuesto por el art. 480 CPCCN. A los fines de preservar el normal desarrollo del acto, facúltase al martillero para requerir el auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario. Exhibición 9 y 10 de Diciembre de 2005 de 12 a 14 hs. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.

e. 5/12 N° 78.788 v. 6/12/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 46, a cargo del Dr. Enrique Arias Gibert, con Secretaría única, sito en Lavalle N° 1.268, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "Núñez, Guillermina del Valle c/ Aguirre, Héctor Horacio y otro s/ despido" (Expte. N° 29.416 / 1996), que el Martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 12 de Diciembre de 2005 a las 8,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Yerbal N° 831/35/37, Piso 4°, Dpto. "B" (U.F. N° 11), y la unidad complementaria 1, en Planta Sótano, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 7°, Secc. 45, Manz. 15A, Parc. 3, Matric. F.R. 7-5387/11; conforme informe del Martillero, se trata de un dpto. de tres ambientes al contrafrente, living-comedor y dos dormitorios, pequeño balcón, baño y cocina, muy buen estado de conservación. Sup. total aprox. 51,55 m2 más la correspondiente a la baulera. OCUPADO por la demandada y su hija. Deudas: fs. 614 GCBA (ABL) al 14/11/05 $ 8.412,23; O.S.N. sin deuda; fs. 290 A. Arg. al 19/09/03 $ 54,34; fs. 285 Expensas a Noviembre de 2005 $ 527; mas la actualización que corresponda SUBASTA: será "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 31.893,43; seña 5%, arancel (conf. Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o de quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el B.N.A. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Exhibición: días 6 y 7 de Diciembre de 2005 de 14,30 a 15,30 hs., se exigirán documentos personales. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Mónica Pinotti, secretaria interina.

e. 5/12 N° 499.311 v. 6/12/2005

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, hace saber por dos(2), días, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/VOGEL ABEL MARIO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA". Expte N° 68015, que el martillero Salvador Nadal, rematará el día Lunes 12 de Diciembre a las 10 Hs, en el Colegio de Martillero de San Nicolás, sito en calle Nación 340 de San Nicolás, el inmueble ubicado en calle Belisario Roldán 690 entre Belgrano y Cornelio Saavedra, de la ciudad de Baradero, identificado bajo la matrícula 7583 del Registro del Ptdo. de Baradero, Nomenclatura catastral Circ II, Secc B, Qta. 64, Mz 64B, Parc 8, que mide 17,32 mts de frente al SO, por 37,238 mts de fondo y linda SO calle Belisario Roldán. NE lote 25, NO lote 31, SE lote 33,5. SIN BASE. Dinero de contado. Comisión de ley. Seña 10% en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Posee deuda por impuestos y tasa municipales a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Días de visita: 7 y 8 de Diciembre de 2005 de 13 a 15 hs. Se autoriza a recibir ofertas en SOBRE CERRADO y deberá retirarse y entregarse al juzgado con una antelación de 48 hs. antes del remate. El martillero recibirá del Juzgado las ofertas recibidas bajo sobre, con una antelación de media hora antes del inicio de la subasta. Mas datos consultar al Martillero. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Baradero.

San Nicolás, 21 de noviembre de 2005.
Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 5/12 N° 498.778 v. 6/12/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO PROYECTO POPULAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 19 de Septiembre de 2005.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 2/12 N° 498.904 v. 6/12/2005